

## Sumario

Número 28 - Jueves, 8 de febrero de 2018 - Año XL

### 2. Autoridades y personal

#### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PÁGINA

##### CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 31 de enero de 2018, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

11

#### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

##### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Resolución de 5 de febrero de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la que se anuncia la convocatoria para cubrir puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante.

12

##### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 25 de enero de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que en relación con las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (C2.1000), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2009, se ofertan vacantes al aspirante seleccionado en el mismo, en virtud de ejecución judicial.

14

Resolución de 25 de enero de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que en relación con las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, Especialidad Administradores Generales (A1.1100), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2009, se ofertan vacantes a la aspirante seleccionada en el mismo, en virtud de ejecución judicial.

21



Resolución de 2 de febrero de 2018, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, relativas a las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía para personas con discapacidad intelectual (C2.1000), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2015. 29

#### CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 2 de febrero de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que a propuesta de la Comisión de Valoración que ha valorado el concurso de traslado de la categoría de Médico/a de Familia se aprueba la resolución definitiva de dicho concurso. 31

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Resolución de 5 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Almería en el Procedimiento Abreviado 682/2017, Negociado 3B, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo. 61

Resolución de 5 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Almería en el Procedimiento Abreviado 735/2017 Negociado 3D y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo. 62

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 1 de febrero de 2018, de la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana, por la que se aprueba el procedimiento administrativo de Deslinde parcial de la Vía Pecuaria «Vereda de Gaucín a Estepona», en el tramo comprendido desde el Puerto de los Guardas hasta su primer cruce con la Garganta del Cebollar, en el término municipal de Casares, provincia de Málaga. 63

### 4. Administración de Justicia

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 25 de enero de 2018, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Granada, dimanante de autos núm. 1358/2016. (PD. 331/2018). 74

Edicto de 20 de noviembre de 2017, del Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho de Málaga, dimanante de autos núm. 288/2016. (PP. 3612/2017). 75

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN**

Edicto de 4 de enero de 2018, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cinco de Dos Hermanas, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 134/2013. (PP. 202/2018). 77

**JUZGADOS DE LO MERCANTIL**

Edicto de 17 de enero de 2018, del Juzgado de lo Mercantil núm. Dos de Sevilla, dimanante de autos núm. 403/2013. (PP. 265/2018). 79

**JUZGADOS DE LO SOCIAL**

Edicto de 23 de enero de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 1091/2017. 81

Edicto de 29 de enero de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 572/2017. 82

Edicto de 23 de enero de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 228/2017. 84

Edicto de 25 de enero de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 800/2016. 86

Edicto de 22 de enero de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1062/2013. 88

Edicto de 25 de enero de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 682/2014. 90

Edicto de 25 de enero de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 642/2014. 92

Edicto de 25 de enero de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 91/2016. 94

Edicto de 29 de enero de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 17/2018. 95

Edicto de 30 de enero de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 519/2014. 99

Edicto de 30 de enero de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 533/16. 100

**5. Anuncios****5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones****CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL  
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA**

Resolución de 2 de febrero de 2018, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato de suministro que se cita. 103

Resolución de 2 de febrero de 2018, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato de suministro que se cita. 104

Resolución de 2 de febrero de 2018, de la Secretaria General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato de suministro que se cita. 105

Resolución de 2 de febrero de 2018, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicio que se cita. 106

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 1 de febrero de 2018, de la Gerencia Provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación en Málaga, por la que se anuncia la contratación de la obra que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación. (PD. 332/2018). 107

Resolución de 1 de febrero de 2018, de la Gerencia Provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación en Málaga, por la que se anuncia la contratación de la obra que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación. (PD. 333/2018). 109

Resolución de 1 de febrero de 2018, de la Gerencia Provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación en Córdoba, por la que se anuncia la contratación de la obra que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación. (PD. 330/2018). 111

Resolución de 1 de febrero de 2018, de la Gerencia Provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación en Córdoba, por la que se anuncia la contratación de la obra que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación. (PD. 334/2018). 113

#### CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 2 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, relativa a la adjudicación de la obra de reforma del Centro de Participación Activa para Personas Mayores de El Ejido (Almería), mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria. 115

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 1 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, por la que se procede a la corrección de errores de la Resolución de 10 de enero de 2018, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indica por el procedimiento abierto y único criterio de adjudicación, publicada en BOJA núm. 13, de 18.1.2018. 116

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 2 de febrero de 2018, de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua, por la que se acuerda la ampliación del plazo de presentación de ofertas del contrato que se cita, tt.mm. varios (Málaga). 117

Resolución de 1 de febrero de 2018, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, por la que se anuncia la licitación del contrato que se cita. (PD. 336/2018). 118

## 5.2. Otros anuncios oficiales

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Acuerdo de 12 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 120

Anuncio de 2 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se publican actos administrativos en materia de Formación Profesional para el Empleo. 122

Anuncio de 25 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se publica la Resolución de 24 de enero de 2018, que acuerda la remisión de expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, en el procedimiento abreviado 395/2017, y se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento. 123

Anuncio de 29 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se declara desistido de la solicitud de Cambio de Titularidad del expediente que se cita y se procede al archivo de las actuaciones. 124

Anuncio de 29 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se publica la Resolución de 26 de enero de 2018, que acuerda la remisión de expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, en el procedimiento abreviado 397/2017, y se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento. 125

Anuncio de 30 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo al procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el impulso del Asociacionismo y Promoción Comercial en materia de artesanía, a conceder en favor de empresas, personas físicas o jurídicas. 126

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 5 de febrero de 2018, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la Resolución a la persona que se cita. 127

Anuncio de 29 de enero de 2018, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, Servicio de Tesorería de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia. 128

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de 25 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de 24 de noviembre de 2017, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el procedimiento ordinario núm. 567/17. 129

Anuncio de 25 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de 6 de noviembre de 2017 por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete en el procedimiento ordinario núm. 318/17. 130

Anuncio de 30 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de 13 de octubre de 2017, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece en el procedimiento ordinario núm. 310/17. 131

Anuncio de 30 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de 30 de octubre de 2017 por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el procedimiento ordinario núm. 525/17. 133

#### CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 31 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, mediante la que se hacen públicas las resoluciones de extinción de la prestación económica de dependencia reconocida a los beneficiarios que se citan, no habiendo sido posible la práctica de la notificación de las citadas resoluciones. 134

Resolución de 1 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de Ayudas Económicas por Parto Múltiple y Menores de tres años a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos. 135

Resolución de 1 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de Ayudas Económicas por Parto Múltiple y Menores de tres años a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos. 137

Resolución de 1 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 139

Resolución de 29 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 13 de marzo de 2017, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas con discapacidad, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2017. 140

Resolución de 29 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 13 de marzo de 2017, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2017. 161

- Anuncio de 2 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Consumo. 176
- Anuncio de 5 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se notifican las resoluciones recaídas en expedientes de Ayudas por Hijo Menor de Tres Años. 177
- Anuncio de 5 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se notifican las resoluciones recaídas en expedientes de ayudas conjuntas por hijo menor de tres años y parto múltiple. 179
- Anuncio de 1 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública. 180
- Anuncio de 2 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se hacen públicas diversas resoluciones recaídas al amparo del Decreto 35/2005, de 15 de febrero, por el que se constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho, y que no han podido ser notificadas a los interesados. 181
- Anuncio de 5 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes actos y/o resoluciones administrativas. 182
- Anuncio de 5 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública. 184
- Anuncio de 1 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se publica liquidaciones de tasas por sanciones en expedientes sancionadores por infracción a la normativa en materia de protección al consumidor. 185

#### **CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES**

- Anuncio de 5 de febrero de 2018, del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el cuarto trimestre del año 2017. 186

#### **CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**

- Anuncio de 1 de febrero de 2018, de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, por el que se publica acto administrativo relativo al procedimiento que se cita. 239
- Anuncio de 1 de febrero de 2018, de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, por el que se publica acto administrativo relativo al procedimiento que se cita. 240

- Anuncio de 30 de enero de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por el que se notifica el acto administrativo que se cita, dimanante del expediente de concesión de subvenciones referenciado. 241
- Anuncio de 4 de febrero de 2018, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica el acto administrativo que se cita. 242
- Anuncio de 25 de enero de 2018, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba, por el que se hace pública la notificación del acto administrativo del expediente que se cita. 243
- Anuncio de 25 de enero de 2018, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba, por el que se hacen públicas las notificaciones de diversos actos administrativos de los expedientes que se citan. 244
- Anuncio de 25 de enero de 2018, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba, por el que se hacen públicas las notificaciones de diversos actos administrativos de los expedientes que se citan. 247
- Anuncio de 25 de enero de 2018, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba, por el que se hace pública la notificación del acto administrativo del expediente que se cita. 249
- Anuncio de 26 de enero de 2018, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de subvenciones. 250
- Anuncio de 23 de enero de 2018, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de modificación de los estatutos de la organización empresarial que se cita. 251

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

- Anuncio de 31 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, sobre notificaciones de expedientes de inspección en materia de transporte. 252
- Anuncio de 5 de febrero de 2017, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Almería, de notificación de resolución recaída en expediente administrativo en materia de vivienda protegida. 253
- Anuncio de 5 de febrero de 2018, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Almería, de notificación de propuesta de resolución recaída en expediente administrativo en materia de vivienda protegida. 254

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

- Resolución de 5 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, por la que se publican con carácter informativo las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos en sus modalidades Pymetur y Empreitur y convocadas por Orden de 5 de abril de 2017, correspondientes al ejercicio 2017. 255



Anuncio de 2 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Almería, por el que se concede trámite de vista y audiencia del expediente para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, de la Iglesia Parroquial de Tabernas, en Almería, de conformidad con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. 257

Anuncio de 2 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, por el que se dispone la notificación a la entidad que se cita del Acuerdo de Inicio del Expediente Sancionador por la comisión de infracción tipificada en la ley que se cita. 258

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 1 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, de notificación en procedimientos administrativos relativos a solicitudes de Calificación de Explotación Prioritaria. 259

Anuncio de 2 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, que se citan. 264

Anuncio de 5 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifican los actos administrativos que se citan. 266

Anuncio de 5 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifican los actos administrativos que se citan. 267

Anuncio de 5 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de agricultura y pesca. 268

### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 30 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, sobre Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Jaén. (PP. 301/2018). 270

Acuerdo de 6 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, por el que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada que se cita en los Parajes Grag, Casablanca y Alfahuara del término municipal de María (Almería). (PP. 3406/2017). 271

Acuerdo de 29 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, por la que se abre un periodo de información pública sobre el procedimiento de Autorización en zona de policía del cauce Rambla del Agua, t.m. de Almería. (PP. 3557/2017). 272

- Acuerdo de 12 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, por la que se abre un periodo de información pública sobre el procedimiento de Autorización en zona de policía en Almería, del cauce Rambla Higuerillas, t.m. Almería. (PP. 251/2018). 273
- Acuerdo de 29 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, por el que se abre un período de Información Pública sobre expediente de Autorización Ambiental Unificada del «Proyecto de Instalación solar fotovoltaica CFS Tabernas», en el término municipal de Sorbas (Almería), con número de expediente: AAU/AL/0023/17. (PP. 285/2018). 274
- Acuerdo de 16 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por el que se abre un periodo de información pública y se dispone la publicación del expediente que se cita, en el término municipal de Jerez de la Frontera. (PP. 142/2018). 275
- Acuerdo de 23 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por el que se abre un período de información pública sobre el proyecto que se cita, en el término municipal de Almodóvar del Río (Córdoba). (PP. 205/2018). 276
- Acuerdo de 5 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, por el que se abre un periodo de información pública que se cita, en término municipal de Jabalquinto (Jaén). (PP. 170/2018). 278
- Anuncio de 1 de febrero de 2018, de la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana, por el que se notifica acto administrativo relativo al expediente que se cita. 279
- Anuncio de 17 de enero de 2018, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por el que se da publicidad a la Declaración Ambiental Estratégica que se cita, en el t.m. de Granada. 281
- Anuncio de 30 de enero de 2018, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por el que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita, en el t.m., de Sevilla. 282
- Anuncio de 22 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, por el que se publica la Resolución que se cita. 283
- Anuncio de 24 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita. (PP. 3685/2017). 287

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

*Resolución de 31 de enero de 2018, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Mediante Resolución de la Viceconsejería de Igualdad y Políticas Sociales de fecha 10 de noviembre de 2017 (BOJA núm. 222, de 20 de noviembre de 2017), fue publicada convocatoria pública para cobertura del puesto de libre designación que figura en el Anex; por ello, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta e informes previos al nombramiento y cumpliendo la persona elegida con los requisitos exigidos a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado decreto, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Orden de 18 de marzo de 2016, y de conformidad con la disposición transitoria segunda del Decreto 209/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería, resuelve la convocatoria del puesto de libre designación que se indica.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 en relación con el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 31 de enero de 2018.- El Viceconsejero, Manuel Martínez Domene.

#### A N E X O

Núm. orden: 1.  
DNI: 26.219.474-A.  
Primer apellido: Pérez.  
Segundo apellido: Moreno.  
Nombre: Rafael.  
Código SIRHUS: 993310.  
Denominación del Puesto: Director/a.  
Consejería: Igualdad y Políticas Sociales.  
Centro directivo: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga.  
Centro destino: Residencia Pensionistas.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Resolución de 5 de febrero de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la que se anuncia la convocatoria para cubrir puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y lo previsto en el Capítulo V del Título III del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, ésta Delegación del Gobierno, en virtud de las competencias que tiene delegadas por la Orden de 28 de junio de 2013 de la Consejería de la Presidencia e Igualdad, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería y se publicitan delegaciones de competencias en otros órganos (BOJA núm. 133, de 19.7.2013), anuncia la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo de libre designación existente en su Relación de Puestos de Trabajo, con arreglo a las siguientes bases.

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria quienes reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse a la Ilma. Sra. Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada y serán presentadas, preferentemente, en el Registro Auxiliar de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, sito en Gran Vía de Colón, núm. 56, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, debiendo ir acompañada de un «currículum vitae» en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la hoja de acreditación de datos y la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas de los que no consten en el Registro General de Personal.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para la persona peticionaria y el destino adjudicado será

irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

**A N E X O**

Consejería/Organismo: Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.  
Centro directivo: Delegación del Gobierno Junta Andalucía en Granada.  
Localidad: Granada.  
Centro de destino: Secretaría General Provincial de Hacienda y Administración Pública.  
Denominación del puesto: Servicio de Recaudación.  
Núm. de plazas: 1.  
Código SIRHUS: 6600110.  
Adscripción: F.  
Grupo: A1  
Cuerpo: P-A112  
Modo de acceso: PLD.  
Área funcional: Tributos.  
Área relacional: Hacienda Pública.  
Nivel C. Destino: 27  
C. Específico: XXXX- 19.326,60 euros.  
Experiencia: 3.  
Titulación: -  
Formación: -  
Otras características: -Funciones ATRIAN.

Granada, 5 de febrero de 2018.- La Delegada del Gobierno, M.<sup>a</sup> Sandra García Martín.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Resolución de 25 de enero de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que en relación con las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (C2.1000), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2009, se ofertan vacantes al aspirante seleccionado en el mismo, en virtud de ejecución judicial.*

#### ANTECEDENTES

Primero. Mediante Orden de 30 de junio de 2009, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 132, de 9 de julio), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía (C2.1000), correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 2009, publicándose la relación definitiva de aprobados mediante Acuerdo de la Comisión de Selección, de 13 de diciembre de 2010. Posteriormente, mediante Resolución de 16 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (BOJA núm. 43, de 3 de enero), se ofertaron vacantes a los aspirantes seleccionados. Asimismo, por Resolución de 10 de febrero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública (BOJA núm. 40, de 25 de febrero), se procede al nombramiento como funcionarios de carrera de dicho Cuerpo, del personal relacionado en el Anexo a la misma, requiriendo a la Comisión de Selección relación complementaria, al haber quedado plazas sin adjudicar.

Con fecha 14 de marzo de 2011 se publicó por la Comisión la relación complementaria de aprobados, ofertándole las vacantes mediante Resolución de 31 de marzo de 2011 (BOJA núm. 73, de 13 de abril) y resultando nombrados como funcionarios de carrera por la Resolución de 28 de abril de 2011, de la SGAP (BOJA núm. 93, de 13 de mayo).

Don Manuel Sánchez Fernández participó en las referidas pruebas selectivas, sin figurar en la relación definitiva de aprobados ni en la relación complementaria.

Segundo. Contra la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo de referencia fue interpuesto recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada. En cumplimiento del pronunciamiento judicial firme recaído en el procedimiento contencioso-administrativo núm. 1322/2011 K, Sección 3.<sup>a</sup>, interpuesto por don Manuel Sánchez Fernández, la Comisión de Selección ha acordado modificar la puntuación del recurrente, incrementando la puntuación otorgada al mismo en la fase de concurso, reconociéndole, en este caso, una puntuación superior a la obtenida por el último opositor aprobado en el proceso selectivo y una valoración final reconocida en el proceso selectivo de 121,195 puntos con número de orden 58 bis.

Tercero. Mediante Resolución de 31 de julio de 2013, de la Secretaría General para la Administración Pública (BOJA núm. 153, de 6 de agosto), don Manuel Sánchez Ortega fue nombrado funcionario de carrera del Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía (C1.1000), al haber superado las pruebas selectivas para ingreso en dicho Cuerpo, por el sistema de acceso libre, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2010, tomando posesión en el puesto de trabajo código 1126210 «Administrativo», dependiente de la D.T. de Educación de Cádiz. De la documentación inscrita en el Registro

General de Personal se constata que el interesado tiene inscrita titulación académica que le habilita para el acceso al Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía (C2.1000).

Cuarto. Con fecha 1 de septiembre de 2017, como consecuencia de la Resolución de 14 de julio de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Cádiz, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de dicha provincia, el Sr. Sánchez Fernández toma posesión del puesto de trabajo, código 1770510 «Auxiliar de Gestión», adscrito a la mencionada Delegación del Gobierno, puesto en el que continúa en la actualidad.

Quinto. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 206/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en relación con el artículo 19 de la Orden de 26 de noviembre de 2012, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus entidades instrumentales, modificado por la Orden de 29 de abril de 2013, la competencia para disponer el cumplimiento y, en su caso, la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las resoluciones dictadas por los Tribunales y Juzgados en aquellos procedimientos en que sea parte la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en materia general de función pública y que afecten al ámbito funcional de competencias de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se encuentra delegada en la persona titular de la citada Dirección General, por lo que en uso de la delegación efectuada,

## RESUELVO

Primero. 1. Ofertar vacantes, en ejecución de sentencia, y en relación con las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía (C2.1000), correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 2009, convocadas mediante Orden de 30 de junio de 2009, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 132, de 9 de julio), al aspirante don Manuel Sánchez Fernández, con DNI 44029043M.

2. Con el fin de favorecer la celeridad de la gestión del proceso, los trámites de presentación de documentación preceptiva y petición de destinos se sustituirán por un acto único, que se celebrará el día 15 de febrero de 2018, a las 12:30 horas, en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, sita en calle Alberto Lista, número 16, de la ciudad de Sevilla.

Segundo. Al acto deberá comparecer el aspirante provisto de la documentación que a continuación se relaciona:

- a) Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, a efectos identificativos.
- b) Petición de destino, conforme al modelo que se publica como Anexo II de la presente Resolución.
- c) Declaración Responsable de no haber sido condenado por sentencia firme en los términos establecidos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, cumplimentando al efecto el formulario que figura en el Anexo II-B de la presente Resolución. Si presta consentimiento para la consulta de sus datos contenidos en el Registro Central de Delincuentes Sexuales, marcará la casilla

correspondiente. Si no autoriza la consulta, habrá de aportar certificación negativa emitida por dicho órgano.

Tercero. En atención a las prioridades funcionales y organizativas de los servicios de esta Administración y teniendo en cuenta la puntuación otorgada, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Cuarto. En el caso de que, en la fecha fijada en el apartado primero, el interesado no comparezca, salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no presentase la documentación o del examen de la misma se dedujera que carece de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la Orden de convocatoria, no podrá ser nombrado personal funcionario de carrera del Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial. Asimismo, en el caso de que no solicite ninguno de los puestos ofertados le será asignado uno de oficio por la Administración.

Sevilla, 25 de enero de 2018.- La Directora General, Concepción Becerra Bermejo.



### ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO				Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. C.D. C.E.	RFDP	C. Específico EUROS	Exp	Titulación	

CONVOCATORIA:  
O DE VAC EIEC/SENT C21000 OEP 09

CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: EDUCACIÓN

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. EDUCACIÓN CÁDIZ

CENTRO DESTINO: I.E.S. "GARCÍA LORCA" ALGECIRAS  
 3342910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 XX-- 5.540,88 CONTACTO HAB. MENOR.

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DESTINO: I.E.S. "ANTONIO MACHADO" LINEA DE LA CONCEPCION (LA)  
 3343910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 XX-- 5.540,88 CONTACTO HAB. MENOR.

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ENT. INSTRUMENTAL: 2**

**PLAZAS TOTALES: 2**



ANEXO II

### JUNTA DE ANDALUCÍA

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

Nº de hojas cumplimentadas (1) .....

**PETICIÓN DE DESTINO PARA PLAZAS DEL CUERPO** ..... **SOLICITUD**

Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA nº 8 de fecha 19/01/2002)

P  
E  
R  
S  
O  
N  
A  
L  
  
F  
U  
N  
C  
I  
O  
N  
A  
R  
I  
O

<b>1 DATOS PERSONALES</b>					
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
D.N.I. O PASAPORTE	FECHA DE NACIMIENTO	DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NÚMERO		CÓDIGO POSTAL	
LOCALIDAD		PROVINCIA	TELÉFONO	DISCAPACITADO SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

<b>2 CONVOCATORIA</b>			
GRUPO	CUERPO	ESPECIALIDAD	Nº BOJA Y FECHA DE LA CONVOCATORIA
CONDICIONES PARA LA DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE OCUPACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA			
<input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: NUEVO INGRESO.		<input type="checkbox"/> ACCESO PROMOCIÓN INTERNA: PUESTOS DE DOBLE ADSCRIPCIÓN DESEMPEÑADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO.	
<input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: FUNCIONARIOS CON PUESTOS DE DOBLE ADSCRIPCIÓN DESEMPEÑADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO.		<input type="checkbox"/> ACCESO PROMOCIÓN INTERNA: OTROS PUESTOS OFERTADOS.	

<b>3 TITULACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA</b>		
TÍTULO ACADÉMICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA	CENTRO DE EXPEDICIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN

<b>4 RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS POR ORDEN DE PREFERENCIA</b>							
Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE
1		21		41		61	
2		22		42		62	
3		23		43		63	
4		24		44		64	
5		25		45		65	
6		26		46		66	
7		27		47		67	
8		28		48		68	
9		29		49		69	
10		30		50		70	
11		31		51		71	
12		32		52		72	
13		33		53		73	
14		34		54		74	
15		35		55		75	
16		36		56		76	
17		37		57		77	
18		38		58		78	
19		39		59		79	
20		40		60		80	

<b>5 LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
En ..... a ..... de ..... de .....
El/la solicitante
Fdo.: .....

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

(1) Si no es suficiente, utilizar el número de hojas que sean necesarias y hacerlo constar en el encabezamiento.





ANEXO II-B

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

P  
E  
R  
S  
O  
N  
A  
L  
  
F  
U  
N  
C  
I  
O  
N  
A  
R  
I  
O**DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13.5 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996 DE 15 DE ENERO DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR.  
(PARTICIPACIÓN EN PROCESOS SELECTIVOS DE PERSONAL FUNCIONARIO)**Convocatoria efectuada mediante Resolución de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)  
para el acceso al Cuerpo .....

<b>1</b>	<b>DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13.5 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996 DE 15 DE ENERO DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR (1)</b>							
<b>1.1</b>	<b>Datos de la persona solicitante</b>							
	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE:			
	PAIS DE NACIONALIDAD:	PAIS DE NACIMIENTO:		FECHA NACIMIENTO: / /				
	PROVINCIA DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):			POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):				
	DESCRIPCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en país extranjero):							
	NOMBRE DEL PADRE (2):			NOMBRE DE LA MADRE (2):				
<b>1.2</b>	<b>Domicilio</b>							
	TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
	NÚMERO:	CALIFICADOR DE NÚMERO (LETRA):	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PUERTA:	PLANTA:
	NÚCLEO DE POBLACIÓN:		LOCALIDAD:		PROVINCIA:		CÓD. POSTAL:	
	TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
<b>1.3</b>	<b>Declaración responsable</b>							
	<input type="checkbox"/> A los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de protección jurídica del menor, la persona abajo firmante DECLARA no haber sido condenada por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.							
<b>1.4</b>	<b>Consentimiento expreso</b>							
	Marque una de las opciones. En caso de no marcar se entenderá otorgado el consentimiento (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre)							
	<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante <b>PRESTA SU CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de sus datos de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuentes Sexuales.							
	<input type="checkbox"/> <b>NO CONSIENTE</b> y aporta Certificación negativa del Registro.							

(1) Deben ser cumplimentados todos los apartados con carácter obligatorio.

(2) Obligatorio al menos el nombre de una persona progenitora para nacionales españoles.

<b>2</b>	<b>DECLARACIÓN</b>
La persona solicitante <b>DECLARA</b> , bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente declaración, así como en la documentación adjunta.	
En ..... a ..... de ..... de .....	
LA PERSONA SOLICITANTE	
Fdo.: .....	

**ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: 

A	0	1	0	0	4	5	2	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados para su tratamiento en el fichero parcialmente automatizado denominado "SIRHUS". Asimismo se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor, así como la gestión de los procesos selectivos y de acceso a la función pública de la Junta de Andalucía. De acuerdo con lo previsto en la citada ley Orgánica puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, c/ Alberto Lista nº 16, 41003, Sevilla.



002669/A02D



## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Resolución de 25 de enero de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que en relación con las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, Especialidad Administradores Generales (A1.1100), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2009, se ofertan vacantes a la aspirante seleccionada en el mismo, en virtud de ejecución judicial.*

#### ANTECEDENTES

Primero. Mediante Orden de 17 de junio de 2009, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 122, de 25 de junio), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales de la Junta de Andalucía (A1.1100), correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 2009, publicándose la relación definitiva de aprobados mediante Acuerdo de la Comisión de Selección, de 26 de octubre de 2010. Posteriormente, mediante Resolución de 1 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (BOJA núm. 245, de 17 de diciembre), se ofertaron vacantes a los aspirantes seleccionados. Finalmente, por Resolución de 28 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública (BOJA núm. 29, de 10 de febrero), se procede al nombramiento como funcionarios de carrera de dicho Cuerpo, al personal relacionado en el Anexo a la misma.

Doña Isabel María Gómez Ortega, participó en las referidas pruebas selectivas, sin figurar en la relación definitiva de aprobados.

Segundo. Contra la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo de referencia fue interpuesto recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada. En cumplimiento del pronunciamiento judicial firme recaído en el procedimiento contencioso-administrativo núm. 1625/2011, seguido a instancia de doña Isabel María Gómez Ortega, la Comisión de Selección ha acordado modificar la puntuación de la recurrente, incrementando la puntuación otorgada a la misma en la fase de concurso, reconociéndole, en este caso, una puntuación superior a la obtenida por el último opositor aprobado en el proceso selectivo y una valoración final reconocida en el proceso selectivo de 109,3954 con número de orden 113 bis.

Tercero. Mediante Resolución de 9 de julio de 2013, de la Secretaría General para la Administración Pública (BOJA núm. 136, de 15 de julio), doña Isabel María Gómez Ortega fue nombrada funcionaria de carrera del Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales (A1.1100), al haber superado las pruebas selectivas para ingreso en dicho Cuerpo, por el sistema de acceso libre, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2010, tomando posesión en el puesto de trabajo código 679210, «Titulado Superior», dependiente de la actual D.T. Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz. De la documentación inscrita en el Registro General de Personal se constata que la interesada tiene inscrita titulación académica, que le habilita para el acceso al Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales.

Cuarto. Con fecha 1 de septiembre de 2017, como consecuencia de la Resolución de 14 de julio de 2017, de la Viceconsejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de dicha Consejería en la provincia de Sevilla, la sra. Gómez Ortega toma posesión del puesto de trabajo, código 11109910 «Director/a Oficina Local», en la Oficina Local de Empleo de Las Cabezas de San Juan (Sevilla), puesto en el que continúa en la actualidad.

Quinto. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 206/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en relación con el artículo 19 de la Orden de 26 de noviembre de 2012, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus entidades instrumentales, modificado por la Orden de 29 de abril de 2013, la competencia para disponer el cumplimiento y, en su caso, la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de las resoluciones dictadas por los tribunales y juzgados en aquellos procedimientos en que sea parte la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en materia general de función pública y que afecten al ámbito funcional de competencias de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se encuentra delegada en la persona titular de la citada Dirección General, por lo que en uso de la delegación efectuada

## RESUELVO

Primero. 1. Ofertar vacantes, en ejecución de sentencia, y en relación con las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales (A1.1100), correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 2009, convocadas mediante Orden de 17 de junio de 2009, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 122, de 25 de junio), a la aspirante doña Isabel Gómez Ortega, con DNI 31.663.850A.

2. Con el fin de favorecer la celeridad de la gestión del proceso, los trámites de presentación de documentación preceptiva y petición de destino, se sustituirá por un acto único, que se celebrará el día 15 de febrero de 2018, a las 12:30 horas, en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, sita en calle Alberto Lista, número 16, de la ciudad de Sevilla.

Segundo. Al acto deberá comparecer la aspirante, provista de la documentación que a continuación se relaciona:

- a) Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, a efectos identificativos.
- b) Petición de destino, conforme al modelo que se publica como Anexo II de la presente Resolución.
- c) Declaración Responsable de no haber sido condenada por sentencia firme en los términos establecidos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, cumplimentando al efecto el formulario que figura en el Anexo II-B de la presente Resolución. Si presta consentimiento para la consulta de sus datos contenidos en el Registro Central de Delincuentes Sexuales, marcará la casilla correspondiente. Si no autoriza la consulta, habrá de aportar certificación negativa emitida por dicho órgano.

Tercero. En atención a las prioridades funcionales y organizativas de los servicios de esta Administración y teniendo en cuenta la puntuación otorgada, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Cuarto. En caso de incomparecencia o falta de aportación de la documentación requerida, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada, quedarán anuladas sus actuaciones.

Sevilla, 25 de enero de 2018.- La Directora General, Concepción Becerra Bermejo.

### ANEXO 1

Código	Denominación	N ú m e r o	A d m i n i s t r a c i o n	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	C A R A C T E R I S T I C A S E S E N C I A L E S			R E Q U I S I T O S P A R A E L D E S E M P E Ñ O			L o c a l i d a d O t r a s C a r a c t e r i s t i c a s	
						Á r e a F u n c i o n a l	C a t e g o r í a P r o f. C. D. C. E.	C. E. S p e c i f i c o	E u r o s	T i t u l a c i o n	E x p		F o r m a c i o n
CONVOCATORIA O DE VACACIONES ENT 41100 OEP 09													
CONSEJERIA / ENT. INSTRUMENTAL: SALUD													
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA													
679210	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A111 ADM. PÚBLICA				22	X----	5.240,28	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES SE													
1622010	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A111 ADM. PÚBLICA				22	X----	5.240,28	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
<b>PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ ENT. INSTRUMENTAL: 2</b>													



### ANEXO 1

Código	Denominación	N ú m e r o	A d m i n i s t r a c i o n	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	C A R A C T E R I S T I C A S E S E N C I A L E S			R E Q U I S I T O S P A R A E L D E S E M P E Ñ O			L o c a l i d a d O t r a s C a r a c t e r í s t i c a s		
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l	C a t e g o r í a P r o f. C D. C E.	C. E. S p e c í f i c o	R F I D P		E U R O S	E x p

O DE VACACIONES ENT 41100.OEP.09

CONSEJERÍA/ENT. INSTRUMENTAL: IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES / INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

CENTRO DIRECTIVO: DIREC. PROV. I.A.J. DE CADIZ

CENTRO DESTINO: DIREC. PROV. I.A.J. DE CADIZ CADIZ

1594910 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 22 X----- 5.240,28 CONTACTO HAB. MENOR.

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ENT. INSTRUMENTAL: 1

PLAZAS TOTALES: 3

ANEXO II

### JUNTA DE ANDALUCÍA

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

Nº de hojas cumplimentadas (1) .....

**PETICIÓN DE DESTINO PARA PLAZAS DEL CUERPO** ..... **SOLICITUD**

Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA nº 8 de fecha 19/01/2002)

P  
E  
R  
S  
O  
N  
A  
L  
  
F  
U  
N  
C  
I  
O  
N  
A  
R  
I  
O

<b>1 DATOS PERSONALES</b>					
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
D.N.I. O PASAPORTE	FECHA DE NACIMIENTO	DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NÚMERO			CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD		PROVINCIA	TELÉFONO	DISCAPACITADO SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

<b>2 CONVOCATORIA</b>			
GRUPO	CUERPO	ESPECIALIDAD	Nº BOJA Y FECHA DE LA CONVOCATORIA
CONDICIONES PARA LA DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE OCUPACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA			
<input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: NUEVO INGRESO.		<input type="checkbox"/> ACCESO PROMOCIÓN INTERNA: PUESTOS DE DOBLE ADSCRIPCIÓN DESEMPEÑADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO.	
<input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: FUNCIONARIOS CON PUESTOS DE DOBLE ADSCRIPCIÓN DESEMPEÑADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO.		<input type="checkbox"/> ACCESO PROMOCIÓN INTERNA: OTROS PUESTOS OFERTADOS.	

<b>3 TITULACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA</b>		
TÍTULO ACADÉMICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA	CENTRO DE EXPEDICIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN

<b>4 RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS POR ORDEN DE PREFERENCIA</b>							
Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE
1		21		41		61	
2		22		42		62	
3		23		43		63	
4		24		44		64	
5		25		45		65	
6		26		46		66	
7		27		47		67	
8		28		48		68	
9		29		49		69	
10		30		50		70	
11		31		51		71	
12		32		52		72	
13		33		53		73	
14		34		54		74	
15		35		55		75	
16		36		56		76	
17		37		57		77	
18		38		58		78	
19		39		59		79	
20		40		60		80	

<b>5 LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
En ..... a ..... de ..... de .....
El/la solicitante
Fdo.: .....

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

(1) Si no es suficiente, utilizar el número de hojas que sean necesarias y hacerlo constar en el encabezamiento.





ANEXO II-B

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

P  
E  
R  
S  
O  
N  
A  
L  
  
F  
U  
N  
C  
I  
O  
N  
A  
R  
I  
O**DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13.5 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996 DE 15 DE ENERO DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR.  
(PARTICIPACIÓN EN PROCESOS SELECTIVOS DE PERSONAL FUNCIONARIO)**Convocatoria efectuada mediante Resolución de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)  
para el acceso al Cuerpo .....

<b>1</b>	<b>DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13.5 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996 DE 15 DE ENERO DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR (1)</b>							
<b>1.1</b>	<b>Datos de la persona solicitante</b>							
	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE:			
	PAIS DE NACIONALIDAD:	PAIS DE NACIMIENTO:		FECHA NACIMIENTO: / /				
	PROVINCIA DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):			POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):				
	DESCRIPCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en país extranjero):							
	NOMBRE DEL PADRE (2):			NOMBRE DE LA MADRE (2):				
<b>1.2</b>	<b>Domicilio</b>							
	TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
	NÚMERO:	CALIFICADOR DE NÚMERO (LETRA):	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PUERTA:	PLANTA:
	NÚCLEO DE POBLACIÓN:		LOCALIDAD:		PROVINCIA:	CÓD. POSTAL:		
	TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
<b>1.3</b>	<b>Declaración responsable</b>							
	<input type="checkbox"/> A los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de protección jurídica del menor, la persona abajo firmante DECLARA no haber sido condenada por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.							
<b>1.4</b>	<b>Consentimiento expreso</b>							
	Marque una de las opciones. En caso de no marcar se entenderá otorgado el consentimiento (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre)							
	<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante <b>PRESTA SU CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de sus datos de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuentes Sexuales.							
	<input type="checkbox"/> <b>NO CONSIENTE</b> y aporta Certificación negativa del Registro.							

- (1) Deben ser cumplimentados todos los apartados con carácter obligatorio.  
(2) Obligatorio al menos el nombre de una persona progenitora para nacionales españoles.

<b>2</b>	<b>DECLARACIÓN</b>
La persona solicitante <b>DECLARA</b> , bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente declaración, así como en la documentación adjunta.	
En ..... a ..... de ..... de .....	
LA PERSONA SOLICITANTE	
Fdo.: .....	

**ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: 

A	0	1	0	0	4	5	2	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados para su tratamiento en el fichero parcialmente automatizado denominado "SIRHUS". Asimismo se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor, así como la gestión de los procesos selectivos y de acceso a la función pública de la Junta de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en la citada ley Orgánica puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, c/ Alberto Lista nº 16, 41003, Sevilla.



002669/AQ2D



## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Resolución de 2 de febrero de 2018, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, relativas a las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía para personas con discapacidad intelectual (C2.1000), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2015.*

De conformidad con lo establecido en la base 4.3 de la Resolución de 23 de junio de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía para personas con discapacidad intelectual (C2.1000), esta Dirección, por delegación de la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública,

#### R E S U E L V E

Primero. Aprobar las listas definitivas de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía para personas con discapacidad intelectual (C2.1000). En el caso de las personas excluidas, en las referidas listas, se expresan las causas que han motivado su exclusión.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en las distintas provincias, en la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar y en el Instituto Andaluz de Administración Pública, sito en la Calle Torneo, núm. 26, de Sevilla, así como en la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública ([www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica](http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica)).

Tercero. Convocar a las personas admitidas para la realización del ejercicio que, de acuerdo con la Comisión de Selección de esta prueba y con lo establecido en la base 6.4, se celebrará en las ciudades de Granada y Sevilla el día 28 de abril de 2018, a las 10:00 horas, en las siguientes sedes:

- Opositores que solicitaron y tienen asignada como provincia Granada:  
En el Aulario de la Facultad de Derecho, sito en la Avda. de Fuente Nueva, núm. 11.
- Opositores que solicitaron y tienen asignada como provincia Sevilla:  
En la Facultad de Matemáticas, sito en la Avda. Reina Mercedes, s/n.

Cuarto. Para acceder al aula de examen, las personas opositoras deberán presentar necesariamente, en el momento del llamamiento, el DNI, NIE, carnet de conducir o pasaporte en vigor. En su defecto, podrán presentar justificante de pérdida certificado por la Policía Nacional, o denuncia de robo o sustracción, realizada ante la Policía Nacional, acompañando dicha documentación de una fotografía tamaño carnet.

El llamamiento será único y se excluirá a quienes no comparezcan.

Las personas opositoras deben ir provistas de bolígrafo azul o negro.

Quinto. La presente Resolución, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, agota la vía administrativa. Contra la citada Resolución cabe interponer recurso de reposición ante la persona titular de la Dirección del Instituto Andaluz de Administración Pública, con carácter potestativo, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de febrero de 2018.- El Director, José María Sánchez Bursón.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 2 de febrero de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que a propuesta de la Comisión de Valoración que ha valorado el concurso de traslado de la categoría de Médico/a de Familia se aprueba la resolución definitiva de dicho concurso.*

De conformidad con lo establecido en las Bases 10 y 11 del Anexo I de la Resolución de 18 de marzo de 2015 (BOJA núm. 57, de 24 de marzo), por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Médico/a de Familia, dependientes del Servicio Andaluz de Salud; resueltas, por la Comisión de Valoración, las alegaciones formuladas contra la Resolución de 30 de junio de 2017 (BOJA núm. 129, de 7 de julio), por la que se aprueba la Resolución Provisional de dicho Concurso, a propuesta de la Comisión de Valoración, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 208/2015, de 14 de julio (BOJA núm. 136, de 15 de julio), por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

#### R E S U E L V E

Primero. Aprobar, a propuesta de la Comisión de Valoración, la Resolución Definitiva del Concurso de Traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Médico de Familia. Dicha Resolución adjudica definitivamente las plazas ofertadas –así como las plazas acumuladas tras la aplicación del sistema de resultados– a las personas concursantes admitidas al concurso de traslado, atendiendo a las plazas solicitadas por las mismas y al orden determinado por la puntuación obtenida.

Segundo. Publicar como Anexo I de la presente Resolución, las listas definitivas de las personas concursantes que obtienen destino, con indicación de la puntuación otorgada por la Comisión de Valoración, así como de la plaza definitivamente adjudicada.

Tercero. Publicar como Anexo II de la presente Resolución, las listas definitivas de las personas concursantes que no obtienen destino, con indicación de la causa de exclusión en caso de resultar «excluido/a», y con indicación de no haber sido baremado/a en caso de no tener opciones de obtener plaza en función de la puntuación del Autobaremo de méritos y de los destinos solicitados o solicitar el mismo destino que ya ostenta.

Cuarto. Publicar como Anexo III de la presente Resolución, la relación de causas de exclusión.

Quinto. Conforme a lo establecido en la Base 11.1 de la convocatoria, los destinos adjudicados son irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiese obtenido otro destino por convocatoria pública. En tal caso, deberá acreditarse dicha obtención mediante copia del Boletín Oficial en el que aparezca la adjudicación de

destino o certificado expedido por el Centro que acredite que se ha efectuado la toma de posesión del mismo.

Sexto. Conforme a lo establecido en la Base 11.2 de la convocatoria, las personas adjudicatarias deberán cesar en la plaza que, en su caso, desempeñan, dentro de los tres días hábiles siguientes comenzando este plazo de cese el día 20 de febrero de 2018, iniciándose el cómputo de dicho cese a la finalización de los permisos o licencias que hayan sido concedidos a las personas interesadas, salvo que por causas justificadas esta Dirección General acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Séptimo. Conforme a lo establecido en la citada Base 11.2 de la convocatoria, la toma de posesión de la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al del cese, si las plazas son de la misma Área de Salud; en el plazo de diez días hábiles, si son de distinta Área de Salud; o en el plazo de un mes si implica cambio en el Servicio de Salud de destino o supone el reingreso al servicio activo.

Octavo. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Profesionales en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 2 de febrero de 2018.- La Directora General, Celia Gómez González.

## ANEXO I

### LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS CONCURSANTES QUE OBTIENEN DESTINO

#### MÉDICO/A DE FAMILIA

DNI/NIE/ PASAPORTE	APELLIDOS, NOMBRE	AUTOB. PUNT. TOTAL	BAREMO PUNT. TOTAL	DESTINO	ADJUDICADO
*****659W	ABEIJON MARTINEZ, M LUISA	52,208	48,075	1327	ZBS EL EJIDO
*****905W	ACEVEDO VAZQUEZ, JOSE	122,521	119,756	8316	ZBS MAIRENA ALJARAFE
*****856G	ACOSTA FERRER, MARGARITA	107,875	98,229	7360	ZBS MALAGA
*****155S	ACQUARONI SANCHEZ, FERNANDO	103,909	102,343	2313	ZBS PUERTO REAL
*****544R	AGUADO MEDERO, ISABEL	81,241	80,340	5311	ZBS CAMPIÑA SUR
*****378F	AGUILA MARIN, PEDRO	68,386	66,586	1327	ZBS EL EJIDO
*****634W	AGUILAR GONZALEZ, ANTONIO	107,656	105,952	8314	ZBS SAN JUAN DE AZNALFARACHE
*****584Y	AGUILAR MEJIAS, EDUARDO	98,011	94,011	2313	ZBS PUERTO REAL
*****389A	AGUILAR REGUERO, J.RAMON	93,897	90,981	7354	ZBS ESTEPONA
*****598Z	AGUILAR VELASCO, JOSE FCO	121,639	115,863	8371	ZBS MARCHENA
*****051M	AGUILERA LUNA, ANTONIA	84,949	73,200	8348	ZBS CARMONA
*****128V	AGUILERA PODADERA, CARMEN ROS	68,626	66,226	7305	ZBS ALOZAINA
*****310X	AGUILERA VARGAS, MARIA JOSE	117,981	117,801	4301	ZBS SANTA FE
*****549L	ALANIS CARO, JOSE	60,673	48,361	8361	ZBS LEBRIJA
*****090T	ALARCON HIDALGO, M .ANTONIA	47,964	36,738	8364	ZBS ESTEPA



DNI/NIE/ PASAPORTE	APELLIDOS, NOMBRE	AUTOB. PUNT. TOTAL	BAREMO PUNT. TOTAL	DESTINO	ADJUDICADO
*****647G	ALARCON SANSO, ELISA	98,757	98,757	7360	ZBS MALAGA
*****179S	ALBALADEJO FLORIN, CARLOS JOSE	56,257	54,765	2212	DISPOSIT. APOYO BAHIA DE CADIZ-LA JANDA
*****390A	ALBARRACIN MARTIN, ANT J	89,546	85,546	7364	ZBS RONDA
*****435J	ALBARRAN SANCHEZ, MARIA JOSE	72,165	68,653	8348	ZBS CARMONA
*****124W	ALCAIDE MEJIAS, PEDRO	119,930	115,937	4211	DISP. APOYO METROPOLITANO GRANADA
*****831A	ALCAIDE RODRIGUEZ, M JOSE	104,158	104,047	7360	ZBS MALAGA
*****271E	ALCALA VELASCO, MARIA ANGE	100,727	88,366	4925	COMPLEJO UNIVERSITARIO GRANADA
*****044T	ALMAGRO MARTIN-LOMEÑA, VICTORI	119,499	106,126	7360	ZBS MALAGA
*****983M	ALMECIJA FLORES, FRANCISCO	113,827	111,792	4342	ZBS SALOBREÑA
*****481C	ALONSO CASTILLA, MDN ANGELE	141,060	136,772	4350	ZBS GRANADA
*****895X	ALVAREZ CASTILLO, FRANCISCO	109,991	107,782	8363	ZBS EL SAUCEJO
*****970A	ALVAREZ PULGARIN, M DOLORES	89,399	55,703	5310	ZBS GIBRALEON
*****984D	ALVAREZ RICO, FRANCISCO	62,174	59,901	7211	DISPOSIT. APOYO MALAGA
*****569Y	AMIGO NUÑEZ, MARÍA ELENA	109,317	107,817	2363	ZBS CADIZ
*****874M	ANGUITA FONTADEZ, ANA M	70,531	66,531	2360	ZBS JEREZ
*****682Z	ANTELO GALLEGO, ENCARNACIO	136,194	132,394	4350	ZBS GRANADA
*****744P	APARICIO JABON, PEDRO ANTO	126,573	100,377	7361	ZBS FUENGIROLA
*****124Y	ARAGON BALIÑAS, JOSE RAMON	109,255	99,090	2318	ZBS CONIL
*****917S	ARAGON DE LA PEÑA, JOAQUIN	121,432	117,818	5311	ZBS CAMPIÑA SUR
*****542T	ARAGON FIERRO, ANTONIO JOSE	68,252	63,152	7367	ZBS MARBELLA
*****861J	ARANDA LARA, FRANCISCOJ	61,665	52,791	8370	ZBS MORON DE LA FRA.
*****790T	ARANGUETE CORTES, ANTONIO	107,668	105,967	8376	ZBS SEVILLA
*****693N	ARENAS PEREZ, GLORIA	106,429	102,429	4327	ZBS ALHAMA DE GRANADA
*****071M	AREVALO GARCIA-HUGUET, JAVIER	105,060	103,047	7360	ZBS MALAGA
*****500A	ARIAS SANCHEZ, INMACULADA	61,646	54,796	6211	DISPOSIT. APOYO JAEN
*****492L	ARROYO SANCHEZ, CARMEN MAR	64,670	60,792	8348	ZBS CARMONA
*****838T	ARTEAGA SOTO, VALENTINA	105,447	101,614	8376	ZBS SEVILLA
*****146Q	ARTILES PEREZ, VANESSA	38,148	32,845	8217	DISPOSIT. APOYO SEVILLA
*****466V	ATIENZA MARTIN, FRANCISCO	172,672	160,172	8376	ZBS SEVILLA
*****690H	AVILA AMAT, EDUARDO	76,864	76,864	7361	ZBS FUENGIROLA
*****363Q	AVILA LARA, JOSE FERNA	57,298	55,202	7211	DISPOSIT. APOYO MALAGA
*****175S	BAENA DELGADO, ENCARNACIO	81,052	74,489	3307	ZBS LA RAMBLA
*****088F	BAJO MARTINEZ, BLANCA	80,477	72,477	8348	ZBS CARMONA
*****827Y	BALBUENA MARCILLA, CARMEN	83,829	81,330	8346	ZBS LOS ALCORES
*****926Q	BALLESTEROS RIVEROS, SALVADOR	102,706	98,706	7361	ZBS FUENGIROLA
*****182L	BAQUERIZO GALLARDO, RAFAEL	117,285	110,285	8333	ZBS GUILLENA
*****391H	BARRANCO MEDINA, JOSE JUAN	122,964	116,664	2212	DISPOSIT. APOYO BAHIA DE CADIZ-LA JANDA
*****857B	BARRERO LUQUE, SUSANA	41,599	40,591	8330	ZBS CAZALLA DE LA SIERRA
*****440P	BARROSO SAENZ, RAFAEL C.	66,211	55,265	8219	DISPOSIT. APOYO ALJARAFE
*****914Q	BAUTISTA CABELLO, FCO JAVIER	96,478	92,323	2361	ZBS ALGECIRAS
*****210E	BELMONTE MARTIN, ISABEL	115,896	115,196	1330	ZBS ALMERIA
*****853V	BENITEZ DE CASTRO, LUIS	119,802	113,107	8333	ZBS GUILLENA
*****526L	BENITEZ DE LA CORTE, VICTOR	49,064	49,044	2367	ZBS SANLUCAR DE BARRAMEDA
*****272Q	BENITEZ MOYANO, ANGEL	123,282	114,782	7342	ZBS ARCHIDONA
*****847P	BERNAL GUTIERREZ, MARIA JOSE	64,575	63,075	8351	ZBS CANTILLANA
*****684C	BLAZQUEZ MADRID, JUAN SERGI	89,173	86,898	8302	ZBS PILAS

DNI/NIE/ PASAPORTE	APELLIDOS, NOMBRE	AUTOB. PUNT. TOTAL	BAREMO PUNT. TOTAL	DESTINO	ADJUDICADO
*****272A	BOBILLO NIETO, ENRIQUE	83,509	83,509	8346	ZBS LOS ALCORES
*****448E	BOBO GARCIA, MARGARITA	59,600	59,600	4209	DISPOSIT. APOYO GRANADA NORDESTE
*****901G	BOLIVAR BARRALES, FRANCISCO	66,343	66,248	6301	ZBS ALCALA LA REAL
*****223E	BONATXE FELICI, JORDI	60,640	56,239	4344	ZBS ORGIVA
*****295W	BONILLA CASTILLA, FRANCISCO	148,814	147,108	5326	ZBS CORTEGANA
*****414L	BUDIA LOPEZ, FRANCISCO	104,968	104,968	3302	ZBS BUJALANCE
*****359P	BUENO GALLARDO, MYRIAN	75,682	68,584	7301	ZBS COIN
*****955L	CABALLERO ALCAZAR, ALICIA	94,739	93,989	8376	ZBS SEVILLA
*****857A	CABALLERO GALLEGO, ANDRÉS JUAN	76,709	57,649	2318	ZBS CONIL
*****611Z	CABALLERO GARCIA, CARMEN	106,379	105,399	2364	ZBS SAN FERNANDO
*****335A	CABALLERO PAREJA, ANTONIO ME	51,665	47,065	2320	ZBS BARBATE
*****195J	CABALLERO-OLIVAS MARQUEZ, M CA	53,422	52,422	8377	ZBS ECIJA
*****392K	CABEZA PEREZ, M TERESA	52,877	49,252	2367	ZBS SANLUCAR DE BARRAMEDA
*****059D	CABILLA VARGAS, JOSE LUIS	53,041	52,841	2212	DISPOSIT. APOYO BAHIA DE CADIZ-LA JANDA
*****257N	CABRERA GARCIA, MERCEDES	112,113	108,113	4353	ZBS BENAMAUREL
*****586R	CACERES MONTERO, ESMERALDA	65,209	62,658	7354	ZBS ESTEPONA
*****495Z	CALDERON MORENO, EUGENIO	104,209	86,653	7329	ZBS VIÑUELA
*****648B	CALLE BAUTISTA, ISABEL	95,232	89,083	8366	ZBS OSUNA
*****356C	CALLE ROMERO, MARIA JESUS	51,407	42,334	3331	ZBS RUTE
*****578W	CALLEJA MUÑOZ, ANA MARIA	58,950	52,899	4319	ZBS HUESCAR
*****438H	CALLES VILLAMANDOS, EDUARDO J	72,202	68,202	7342	ZBS ARCHIDONA
*****266Q	CAMARA SOLA, ESTEFANIA	63,605	54,463	7211	DISPOSIT. APOYO MALAGA
*****079R	CAMPOS GIL, PABLO	46,776	44,976	1327	ZBS EL EJIDO
*****466T	CAMPOS VIDIELLA, ENCARNACION	134,818	127,818	8376	ZBS SEVILLA
*****854G	CANSINO OSUNA, ANTONIO LU	62,824	62,314	7214	DISPOSIT. APOYO AXARQUIA
*****322Z	CAÑETE FUILLERAT, M ISABEL	64,199	62,699	2366	ZBS PUERTO DE SANTA MARIA
*****684F	CAPITA PLOCKIER, LORENA CAR	20,079	13,339	6211	DISPOSIT. APOYO JAEN
*****876C	CARA MARTIN, JOSE FCO	102,417	100,542	1329	ZBS VICAR
*****430R	CARBALLO FERRERO, VIRGINIO	83,608	79,608	8334	ZBS SANTA OLALLA DE CALA
*****575S	CARMONA DE, ISIDORO	122,964	118,309	8217	DISPOSIT. APOYO SEVILLA
*****013K	CARMONA PADILLA, AGUSTIN	96,285	95,385	6329	ZBS BAEZA
*****224R	CARMONA VALIENTE, MARCELO	100,931	97,039	6329	ZBS BAEZA
*****084E	CARRANZA ESPINAL, JOSEFA	86,464	85,714	8373	ZBS ALCALA DE GUADAIRA
*****229N	CARRASCO GUTIERREZ, VIRGINIA	65,705	54,660	2212	DISPOSIT. APOYO BAHIA DE CADIZ-LA JANDA
*****800R	CARRASCO PEREZ, JOSE ANTON	76,938	65,452	4211	DISP. APOYO METROPOLITANO GRANADA
*****574E	CARRERA GONZALEZ, M ANGELES	140,719	105,069	8331	ZBS CONSTANTINA
*****741N	CARRILLO MARTIN, FRANCISCO	124,008	120,008	7342	ZBS ARCHIDONA
*****702A	CARRION DOMINGUEZ, LUCIA CARM	102,751	102,663	8376	ZBS SEVILLA
*****838X	CARVAJAL LOPEZ, PEDRO	80,533	79,474	8346	ZBS LOS ALCORES
*****678X	CASADO LOPEZ, CARMEN	106,480	98,860	8376	ZBS SEVILLA
*****920D	CASAS IRADIER, M.BELEN DE	72,405	68,405	2366	ZBS PUERTO DE SANTA MARIA
*****806B	CASTILLA CASTILLA, JOSE A	120,385	120,385	3308	ZBS CASTRO DEL RIO
*****994H	CASTILLO ESPINOSA, EMILIO	71,643	65,815	7922	HOSPITAL DE LA SERRANIA DE RONDA
*****035R	CASTILLO HUERTAS, RICARDO	100,451	96,451	6334	ZBS ORCERA
*****982L	CASTILLO LOPEZ, JOSE C DEL	133,767	132,017	4350	ZBS GRANADA
*****026R	CASTILLO RUIZ, CARLOS	70,459	66,321	7214	DISPOSIT. APOYO AXARQUIA

DNI/NIE/ PASAPORTE	APELLIDOS, NOMBRE	AUTOB. PUNT. TOTAL	BAREMO PUNT. TOTAL	DESTINO	ADJUDICADO
*****407L	CASTRO MERINO, ESTEBAN	102,809	97,809	6313	ZBS MENGIBAR
*****534Z	CASTRO RAMIREZ, JOSE MARIA	65,761	52,439	3327	ZBS BAENA
*****955D	CATALAN MOROLLON, MARIA	106,993	105,493	7360	ZBS MALAGA
*****944G	CAVA MONTOYA, MERCEDES	76,012	72,535	8347	ZBS LORA DEL RIO
*****460S	CAZORLA JIMENEZ, ANA MARIA	46,500	40,750	1321	ZBS MARMOL
*****003T	CEA MORON, EMILIO	94,463	89,793	4212	DISPOSIT. APOYO GRANADA
*****095D	CEBALLOS GARCIA, PEDRO	125,180	99,340	3990	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
*****918D	CEBALLOS POZO, CARMEN	93,240	88,801	8373	ZBS ALCALA DE GUADAIRA
*****343Z	CERRO MOLINA, MARTA	56,925	42,116	8217	DISPOSIT. APOYO SEVILLA
*****221W	CHICANO CISNEROS, ANA CARMEN	65,339	62,736	7214	DISPOSIT. APOYO AXARQUIA
*****135L	CIFUENTES MIMOSO, NURIA	115,025	109,025	2363	ZBS CADIZ
*****236K	COBANO PARRAGA, CONCEPCION	103,268	103,268	8314	ZBS SAN JUAN DE AZNALFARACHE
*****688J	COBO BURGOS, SONIA	35,211	28,107	1321	ZBS MARMOL
*****042C	COBO RAGEL, MARGARITA	113,294	72,754	8218	DISPOSIT. APOYO SEVILLA SUR
*****345H	CONDE RUIZ, DAVID	60,807	54,807	2344	ZBS LOS BARRIOS
*****010T	CORDERO MENDEZ, FELIPE	133,144	102,545	5330	ZBS HUELVA
*****386K	CORONA GARCIA, ENRIQUE JOSE	79,463	70,842	8379	ZBS UTRERA
*****239P	CORREA MONTOJO, ELISA	60,150	55,050	2212	DISPOSIT. APOYO BAHIA DE CADIZ-LA JANDA
*****003N	CORREA SALMERON, ANTONIO	107,280	99,980	4925	COMPLEJO UNIVERSITARIO GRANADA
*****651T	CORTES GARRIDO, JOSE ANTON	103,314	99,314	7305	ZBS ALOZAINA
*****578Z	COTAN TOSCANO, ROSA SALUD	98,223	94,223	8303	ZBS OLIVARES
*****422A	COZAR GARCIA, MARIA INMA	46,464	40,464	6211	DISPOSIT. APOYO JAEN
*****654A	CRUZ FERRE, EVA MARIA	53,699	48,156	1208	DISPOSIT. APOYO ALMERIA
*****533G	CRUZ TIRADO, TRINIDAD	115,164	115,164	4301	ZBS SANTA FE
*****934J	DELGADO FERNANDEZ, INMACULADA	79,328	73,351	7301	ZBS COIN
*****580B	DIAZ BENITEZ, FRANCISCA	69,187	68,077	7920	HOSPITAL CARLOS HAYA DE MALAGA
*****233K	DIAZ GALERA, MERCEDES	69,196	63,196	1327	ZBS EL EJIDO
*****831H	DIAZ MINGORANCE, JOSE ALFRE	99,538	93,675	4325	ZBS LOJA
*****546Z	DIAZ ONTIVEROS, JOSEFA	52,259	50,030	3303	ZBS PALMA DEL RIO
*****338V	DIAZ-GUEVARA CORDON, CRISTINA P	55,986	54,486	8217	DISPOSIT. APOYO SEVILLA
*****285P	DOMENECH MORENO, MILAGROSA	65,153	51,011	2367	ZBS SANLUCAR DE BARRAMEDA
*****238K	DOMINGUEZ ALBANDEA, M.ª ESTELA	70,012	59,062	8366	ZBS OSUNA
*****440P	DOMINGUEZ CAMPOS, ELENA M	37,179	33,550	8217	DISPOSIT. APOYO SEVILLA
*****862H	DOMINGUEZ MANRIQUE, DOLORES	71,083	67,083	3307	ZBS LA RAMBLA
*****092X	DOMINGUEZ PINOS, M DOLORES	34,732	27,600	7358	ZBS ALGATOCIN
*****100N	DURAN SERANTES, MANUEL	139,906	115,096	3350	ZBS CORDOBA
*****322G	ELIAS CABOT, ESPERANZA	26,018	17,505	3920	HOSPITAL UNIVERSITARIO «REINA SOFIA» CORDOBA
*****992L	ESCOBAR LOZANO, ANTONIA	113,117	111,383	3350	ZBS CORDOBA
*****436B	ESCRIBANO SERRANO, JOSE	114,570	109,529	2349	ZBS SAN ROQUE
*****718B	ESTEVA RODRIGUEZ, AMBROSIO	144,518	142,518	4351	ZBS MOTRIL
*****860D	FABREGA ESCOLA, GEMMA	69,968	59,562	1317	ZBS CUEVAS ALMANZORA
*****430W	FERNANDEZ ABRIL, MARIA JUST	113,945	109,272	7304	ZBS CARTAMA
*****824T	FERNANDEZ CASADO, PEDRO	96,046	91,046	8315	ZBS CORIA DEL RIO
*****304S	FERNANDEZ DOMENECH, ISIDRO	129,917	123,917	6342	ZBS JAEN
*****484W	FERNANDEZ FERNANDEZ, MIGUELA	53,733	52,848	3326	ZBS CABRA

DNI/NIE/ PASAPORTE	APELLIDOS, NOMBRE	AUTOB. PUNT. TOTAL	BAREMO PUNT. TOTAL	DESTINO	ADJUDICADO
*****203H	FERNANDEZ GALVEZ, JUAN DE LA	125,597	121,097	7367	ZBS MARBELLA
*****274R	FERNANDEZ MARTINEZ, M DOLORES	90,954	77,621	8379	ZBS UTRERA
*****300J	FERNANDEZ PERLES, RAFAELA	57,125	50,825	5925	COMPLEJO HOSPITALARIO DE HUELVA
*****682T	FERNANDEZ SANCHEZ, ENRIQUE	133,228	129,401	4352	ZBS ALBOLOTE
*****788E	FERNANDEZ SAURA, LUIS ANTON	113,260	82,522	7364	ZBS RONDA
*****664Z	FERNANDEZ USERO, GUSTAVO A	75,168	59,592	7305	ZBS ALOZAINA
*****321E	FERRER COLLANTES, VICTORIA	80,803	73,453	3354	ZBS PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO
*****168X	FERRON GARCIA, FRANCISCO	113,667	106,267	4212	DISPOSIT. APOYO GRANADA
*****120V	FLORIDO MANCHEÑO, JOSE IGNAC	92,900	92,900	8925	HOSPITAL U. DE VALME
*****709Z	FONS CAÑIZARES, SERGIO	110,271	102,931	7317	ZBS RINCON DE LA VICTORIA
*****069Q	FRANCO ARROYO, JOSE	72,766	57,390	8219	DISPOSIT. APOYO ALJARAFE
*****266W	GALAN TORNERO, FRANCISCO	97,538	97,538	4212	DISPOSIT. APOYO GRANADA
*****415H	GALLARDO DIAZ, JUAN	104,437	102,717	8376	ZBS SEVILLA
*****556G	GALLARDO GARCES, CARMEN	101,542	67,164	2360	ZBS JEREZ
*****301R	GALLARDO PEREZ, EMILIO	120,250	106,817	4925	COMPLEJO UNIVERSITARIO GRANADA
*****498C	GALLEGO HERVAS, JUANA MARI	66,819	61,793	6321	ZBS LA CAROLINA
*****186Y	GALLEGO MONTIEL, ALEJO	52,248	37,416	2209	DISPOSIT. APOYO SIERRA DE CADIZ
*****233R	GAMERO GIL, CARLOS MAN	97,084	88,386	7367	ZBS MARBELLA
*****318D	GARCIA FUENTES, DOLORES	63,339	40,314	1327	ZBS EL EJIDO
*****395W	GARCIA GARCIA, CARMEN	65,529	56,468	3211	DISPOSIT. APOYO CORDOBA SUR
*****134Y	GARCIA GARCIA, ROSARIO	58,004	55,304	3920	HOSPITAL UNIVERSITARIO «REINA SOFIA» CORDOBA
*****378C	GARCIA GERSOL, JOSE MANUE	94,313	89,013	3304	ZBS POSADAS
*****308X	GARCIA GIL, DANIEL	79,976	68,976	2920	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
*****612S	GARCIA GONZALEZ, MANUEL RAF	65,289	62,778	7924	HOSPITAL DE ANTEQUERA
*****276E	GARCIA GUGLIERI, JUAN A.	58,341	58,341	2329	ZBS ROTA
*****064B	GARCIA LINARES, MIGUEL EUS	25,017	19,852	8220	DISPOSIT. APOYO SEVILLA NORTE
*****527R	GARCIA LOPEZ, ANTONIO	51,521	44,985	5321	ZBS ALMONTE
*****834W	GARCIA LOPEZ, M CARMEN	105,711	105,688	4322	ZBS PURULLENA
*****623M	GARCIA MATARIN, LISARDO	152,544	144,849	1328	ZBS ROQUETAS DE MAR
*****754E	GARCIA PALENZUELA, ROSA	106,385	94,236	7361	ZBS FUENGIROLA
*****772K	GARCIA PEREZ, CARLOS	146,000	146,000	7337	ZBS TORREMOLINOS BENALMADENA
*****458B	GARCIA RAMIREZ, CRISTINA E	50,049	44,338	7359	ZBS BENAOLAN
*****062W	GARCIA RENDON, ESPERANZA	77,232	76,894	2360	ZBS JEREZ
*****453Z	GARCIA RUBIO, OLGA MARIA	132,428	124,704	8335	ZBS CASTILLEJA DE LA CUESTA
*****975R	GARCIA SANCHEZ, MARI LUZ	85,718	77,630	1208	DISPOSIT. APOYO ALMERIA
*****390Q	GARCIA SERRATO, M PILAR	56,290	42,647	7212	DISPOSIT. APOYO COSTA DEL SOL
*****314X	GARCIA TELLEZ, DOLORES	73,753	62,863	2366	ZBS PUERTO DE SANTA MARIA
*****516S	GARCIA-CHICANO MTNEZ, EDUARDO	104,174	100,024	4325	ZBS LOJA
*****341R	GARRIDO MORENO, JUAN ANTONIO	66,589	66,569	7920	HOSPITAL CARLOS HAYA DE MALAGA
*****012J	GAVILÁN MORAL, ENRIQUE	54,186	41,686	2325	ZBS ALCALA DEL VALLE
*****836C	GENIZ MORGADO, FRANCISCO	91,064	90,364	8332	ZBS CAMAS
*****780L	GENTIL GOVANTES, ANA ROSA	76,459	72,459	5318	ZBS LA PALMA CONDADO
*****587B	GIL FERNANDEZ, FRCO SOLAN	117,608	113,608	8376	ZBS SEVILLA
*****353W	GIL LOPEZ, ASUNCION	50,338	44,013	3333	ZBS PUENTE GENIL
*****788P	GIL MELLADO, M DEL MAR	50,236	50,216	7211	DISPOSIT. APOYO MALAGA

DNI/NIE/ PASAPORTE	APELLIDOS, NOMBRE	AUTOB. PUNT. TOTAL	BAREMO PUNT. TOTAL	DESTINO	ADJUDICADO
*****053N	GIL TOCADOS, GUADALUPE	99,387	91,167	3319	ZBS LA CARLOTA
*****695R	GOMEZ BLAZQUEZ, CARLOS	118,050	76,818	1208	DISPOSIT. APOYO ALMERIA
*****991A	GOMEZ DEL RIO, M. SOLEDAD	87,536	57,382	5318	ZBS LA PALMA CONDADO
*****114P	GOMEZ DIAZ, M ISABEL	50,960	40,760	8361	ZBS LEBRIJA
*****608C	GOMEZ GARCIA, ELENA	66,710	66,160	4211	DISP. APOYO METROPOLITANO GRANADA
*****064P	GOMEZ LUCENA, M MILAGROS	124,260	123,351	4338	ZBS CHURRIANA DE LA VEGA
*****355S	GOMEZ QUEVEDO, LUIS	65,384	53,425	8377	ZBS ECIJA
*****050J	GOMEZ SANCHEZ, FRANCISCA	68,721	64,221	2365	ZBS CHICLANA
*****942Z	GOMEZ SANTIAGO, MIGUEL ANG	55,265	50,715	8330	ZBS CAZALLA DE LA SIERRA
*****517J	GOMEZ TOLEDANO, ANTONIO	81,141	68,280	7301	ZBS COIN
*****176J	GONZALEZ BORREGO, ANTONIO	86,040	84,380	8350	ZBS BRENES
*****280Y	GONZALEZ CIFUENTES, EMILIO	119,604	113,154	4343	ZBS ALMUÑECAR
*****891Y	GONZALEZ DE ROJAS, M ANGELES	107,837	105,787	1301	ZBS BAJO ANDARAX
*****008G	GONZALEZ DEL HIERRO, JUAN CARLOS	53,320	51,190	2344	ZBS LOS BARRIOS
*****682N	GONZALEZ LOPEZ DE GAMARRA, SUSANA	45,787	41,787	7215	DISPOSIT. APOYO VALLE DEL GUADALHORCE
*****937J	GONZALEZ MARTIN, CONCEPCION	108,881	105,911	5312	ZBS CAMPIÑA NORTE
*****146W	GONZALEZ MARTINEZ, JUAN ANTON	101,047	95,720	2921	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL
*****997A	GONZALEZ MORO, PATRICIA	41,749	38,529	2329	ZBS ROTA
*****402H	GONZALEZ PEREZ, ANTONIO	96,059	96,059	4321	ZBS GUADIX
*****909M	GONZALEZ PEREZ, SANDRA	41,099	40,399	8361	ZBS LEBRIJA
*****320K	GONZALEZ SANCHEZ, ALBERTO	110,753	106,376	7367	ZBS MARBELLA
*****909Z	GONZALEZ SANCHEZ, DOLORES	94,630	93,665	8379	ZBS UTRERA
*****331G	GONZALEZ VEGA, MARIA JOSE	80,835	80,835	7361	ZBS FUENGIROLA
*****393J	GRANADOS SOLIER, M CARMEN	47,295	46,239	4353	ZBS BENAMAUREL
*****333M	GUERRERO BURGOS, MARINA	75,865	62,192	6313	ZBS MENGIBAR
*****875S	GUERRERO DOMINGUEZ, ELOISA	101,140	97,140	8376	ZBS SEVILLA
*****524P	GUIMIL SALAS, M TERESA	58,579	43,770	2323	ZBS ARCOS DE LA FONTERA
*****412R	GUIOTE TORRES, ANTONIO JE	60,220	55,620	4210	DISPOSIT. APOYO GRANADA SUR
*****800H	GUTIERREZ CRUZ, MANUEL	79,974	72,806	3327	ZBS BAENA
*****532A	GUTIERREZ DURANTE, ROCIO	107,605	103,818	7304	ZBS CARTAMA
*****998A	GUTIERREZ GONZALEZ, NURIA	71,108	63,898	7343	ZBS MOLLINA
*****457P	GUTIERREZ PEREZ, EVA	41,700	41,500	7211	DISPOSIT. APOYO MALAGA
*****170Y	GUTIERREZ SOLIS, MANUEL ANG	121,807	112,382	3990	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
*****829E	HENARES CIVANTOS, JOSE ANTON	134,679	130,679	4350	ZBS GRANADA
*****341C	HERNANDEZ CARMONA, ANTONIA	45,458	33,543	6326	ZBS JODAR
*****076B	HERNANDEZ CASTILLO, JUAN LUIS	107,316	106,977	4327	ZBS ALHAMA DE GRANADA
*****554C	HERNANDEZ DELGADO, JOSE ANGEL	97,139	97,139	8376	ZBS SEVILLA
*****608Y	HIDALGO SANTIAGO, JUAN CARLO	79,258	59,266	2366	ZBS PUERTO DE SANTA MARIA
*****950W	HINOJOSA MARTINEZ, M DOLORES	55,876	30,048	6210	DISPOSIT. APOYO JAEN-SUR
*****473R	HOLGADO GARCIA, M LUISA	53,734	49,734	2210	DISPOSIT. APOYO JEREZ-COSTA NOROESTE
*****688L	HOYO GOMEZ, FEDERICO	120,867	110,306	4344	ZBS ORGIVA
*****052V	IGLESIA HUERTA, REYES DE L	119,014	118,729	8316	ZBS MAIRENA ALJARAFE
*****290R	JIMENEZ ARANDA, LUCIANA	62,265	61,465	7367	ZBS MARBELLA
*****950H	JIMENEZ CABRERA, ROSARIO	84,925	65,130	8371	ZBS MARCHENA

DNI/NIE/ PASAPORTE	APELLIDOS, NOMBRE	AUTOB. PUNT. TOTAL	BAREMO PUNT. TOTAL	DESTINO	ADJUDICADO
*****533M	JIMENEZ CABRERO, PEDRO	36,991	33,300	3213	DISPOSIT. APOYO CORDOBA
*****552H	JIMENEZ DE CISNEROS ANGUITA, JESUALDO	60,019	59,357	3354	ZBS PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO
*****196T	JIMENEZ DELCLOS, ENRIQUE	126,978	108,696	8314	ZBS SAN JUAN DE AZNALFARACHE
*****621S	JIMENEZ LORENTE, CARMEN PIL	132,951	131,731	1330	ZBS ALMERIA
*****799D	JIMENEZ MARTIN, SILVIA MAR	52,534	48,534	5310	ZBS GIBRALEON
*****523Q	JIMENEZ TORRES, MANUEL	50,007	43,718	3327	ZBS BAENA
*****967H	JURADO ORELLANA, JUAN ANTON	53,400	47,400	2322	ZBS UBRIQUE
*****850K	JURADO SANCHEZ, INES	55,225	49,470	6323	ZBS BAILEN
*****266J	LARA CABEZA, FRANCISCO	38,153	33,403	6305	ZBS MARTOS
*****146J	LATORRE RODRIGUEZ, LAURA	51,560	38,336	2329	ZBS ROTA
*****116K	LAZARO MARTINEZ, FRANCISCO	96,672	96,672	8376	ZBS SEVILLA
*****058V	LECHUGA VARONA, TRINIDAD	116,786	107,321	3350	ZBS CORDOBA
*****702R	LEMONS PENA, ANA MARIA	46,716	39,756	3303	ZBS PALMA DEL RIO
*****327Q	LENDINEZ GALAN, FRANCISCO	119,921	117,649	6342	ZBS JAEN
*****096N	LEON GARCIA, FCO JOSE	53,049	35,364	3303	ZBS PALMA DEL RIO
*****748Z	LERMA DOMINGO, ANTONIO	129,986	122,386	6340	ZBS ANDUJAR
*****606R	LIÑAN LOPEZ, MANUEL	78,064	76,594	4211	DISP. APOYO METROPOLITANO GRANADA
*****403G	LLAMAS FUENTES, RAFAEL	65,255	62,761	3920	HOSPITAL UNIVERSITARIO «REINA SOFIA» CORDOBA
*****721F	LLAVE GAMERO, FRANCISCO	44,469	34,569	1208	DISPOSIT. APOYO ALMERIA
*****885F	LLOREDA MOLINA, PILAR	73,692	73,692	3306	ZBS MONTILLA
*****028A	LOPEZ ALCON, MIGUEL ANGEL	79,710	73,710	8351	ZBS CANTILLANA
*****726M	LOPEZ ALVAREZ, MANUEL	77,444	44,530	2345	ZBS TARIFA
*****857Y	LOPEZ BORREGUERO, JOSE M.	44,329	43,029	8217	DISPOSIT. APOYO SEVILLA
*****382G	LOPEZ CAÑAS, FRANCISCO	106,900	105,832	3350	ZBS CORDOBA
*****625L	LOPEZ CONDE, FELICIDAD	91,988	91,988	8303	ZBS OLIVARES
*****750X	LOPEZ GARCIA, JUAN	56,307	55,780	8361	ZBS LEBRIJA
*****922K	LOPEZ LOPEZ, ALEJANDRA	58,156	52,906	1324	ZBS BERJA
*****918J	LOPEZ LUQUE, PEDRO	143,789	128,079	4301	ZBS SANTA FE
*****184L	LOPEZ MARTIN, M GADOR	58,618	31,743	4346	ZBS UGIJAR
*****759W	LOPEZ MOLINA, M TERESA	55,116	55,106	4344	ZBS ORGIVA
*****850E	LOPEZ NAVARRETE, M CARMEN	73,119	63,919	3356	ZBS POZOBLANCO
*****755E	LÓPEZ RAMALLO, GEMA DEL ROSARIO	76,229	70,449	2366	ZBS PUERTO DE SANTA MARIA
*****194G	LOPEZ RODRIGUEZ, LUIS	118,004	115,790	1330	ZBS ALMERIA
*****934B	LOPEZ SANCHEZ, JOSE ANTONIO	116,835	116,835	4336	ZBS VALLE DE LEGRIN
*****964N	LOPEZ TIERRA, GIORDANO	112,718	104,178	5330	ZBS HUELVA
*****259K	LOZANO FERNANDEZ, FCO JOSE	47,374	47,374	8364	ZBS ESTEPA
*****292B	LOZANO RUBIO, MARIA LUIS	84,683	80,683	7364	ZBS RONDA
*****863J	LUCIO-VILLEGAS MDEZ, EULALIA	102,031	94,736	8376	ZBS SEVILLA
*****309V	LUQUE CARRILLO, JUAN JOSE	113,040	101,980	4925	COMPLEJO UNIVERSITARIO GRANADA
*****089C	LUQUE LOPEZ, MARIA CARM	69,880	56,880	7354	ZBS ESTEPONA
*****538Q	LUQUE ROMERO, LUIS G	59,552	57,847	8219	DISPOSIT. APOYO ALJARAFE
*****667G	MALAGON LUQUE, FRANCISCO	108,866	108,566	7360	ZBS MALAGA
*****433V	MANSILLA ROMERO, ANTONIO M	183,834	88,638	2317	ZBS MEDINA SIDONIA
*****645F	MANZANO ARCHILLA, JOSE ANDRE	104,190	100,190	1329	ZBS VICAR

DNI/NIE/ PASAPORTE	APELLIDOS, NOMBRE	AUTOB. PUNT. TOTAL	BAREMO PUNT. TOTAL	DESTINO	ADJUDICADO
*****251Y	MARCHENA CONSEJERO, MANUEL	108,546	104,331	2363	ZBS CADIZ
*****190C	MARCOS GONZALEZ, LAURA	124,208	120,208	4330	ZBS LA ZUBIA
*****503A	MARIN SALVAGO, AMPARO	60,261	51,945	8217	DISPOSIT. APOYO SEVILLA
*****015H	MARQUEZ CAMBROLLE, TERESA	25,491	23,028	2328	ZBS CHIPIONA
*****127Y	MARTIN BRAVO, LOURDES	42,926	40,726	7211	DISPOSIT. APOYO MALAGA
*****855R	MARTIN CASTANO, BENITA	64,254	60,254	4347	ZBS ALBUÑOL
*****200D	MARTIN CASTRO, CARMEN	95,461	83,461	4925	COMPLEJO UNIVERSITARIO GRANADA
*****327Z	MARTIN ESPINOSA, ROSA	98,513	86,968	8370	ZBS MORON DE LA FRA.
*****045L	MARTIN PAEZ, ANTONIO	68,311	65,611	7921	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
*****882L	MARTIN PEÑUELA, EVA MARIA	57,221	53,360	7346	ZBS CAMPILLOS
*****012F	MARTIN RUIZ, CARLOTA	94,264	89,592	2367	ZBS SANLUCAR DE BARRAMEDA
*****121Y	MARTIN SANTOS, INMACULADA	40,876	36,876	5325	ZBS ARACENA
*****249A	MARTIN SERNA, M JESUS	80,808	80,347	8346	ZBS LOS ALCORES
*****914K	MARTINCANO GOMEZ, JOSE LUIS	156,775	148,315	5326	ZBS CORTEGANA
*****956L	MARTINEZ BLANCO, JAVIER	65,148	60,648	7367	ZBS MARBELLA
*****697Y	MARTINEZ CASTILLO, ROSARIO	88,016	74,623	3303	ZBS PALMA DEL RIO
*****238K	MARTINEZ CHAVES, VICTORIA	58,898	53,358	6330	ZBS VILLACARRILLO
*****221H	MARTINEZ DEL CAMPO, MIGUEL F	134,348	107,424	7329	ZBS VIÑUELA
*****545N	MARTINEZ FLORES, ANTONIO	123,198	121,806	4330	ZBS LA ZUBIA
*****556S	MARTINEZ GARCIA, LUIS	114,400	102,440	1328	ZBS ROQUETAS DE MAR
*****137H	MARTINEZ GUILLEN, M REYES	121,272	107,266	3350	ZBS CORDOBA
*****690Q	MARTINEZ PICAZO, RICARDO JO	64,233	59,166	2366	ZBS PUERTO DE SANTA MARIA
*****722B	MARTINEZ PRIETO, ANGELES	52,358	50,826	8370	ZBS MORON DE LA FRA.
*****452G	MARTINEZ PRIETO, ELENA NIEV	64,408	49,608	8217	DISPOSIT. APOYO SEVILLA
*****599K	MARTINEZ RIOS, IRENE	47,385	45,385	7211	DISPOSIT. APOYO MALAGA
*****463F	MARTINEZ SARMIENTO, ANTONIO	81,127	72,917	8351	ZBS CANTILLANA
*****256J	MARTOS RUBIO, MARIA DOLO	103,990	99,690	4343	ZBS ALMUÑECAR
*****243K	MEDIALDEA GONZALEZ, JOSE RAMON	114,296	107,549	4351	ZBS MOTRIL
*****096F	MEDINA DELGADO, MARIA JOSE	100,409	100,383	2362	ZBS LA LINEA DE LA CONCEPCION
*****566E	MEDINA LINARES, VALENTIN	96,839	95,839	4325	ZBS LOJA
*****767Y	MELLADO MARTOS, JOSE	130,042	121,892	2362	ZBS LA LINEA DE LA CONCEPCION
*****373F	MENDEZ MORA, JUAN LUIS	69,290	61,190	8348	ZBS CARMONA
*****620K	MENDOZA DELGADO, MANUEL	34,445	13,770	2921	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL
*****354E	MERINO CABALLERO, RAFAEL	118,235	110,890	3990	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
*****128Y	MIGUEL LARA, ADELAIDA	116,750	113,905	8314	ZBS SAN JUAN DE AZNALFARACHE
*****903J	MILAN MARTINEZ, ROSARIO MA	70,098	68,598	1208	DISPOSIT. APOYO ALMERIA
*****175H	MINWER-BARAKAT REQUENA, AMINA M	48,692	44,016	6330	ZBS VILLACARRILLO
*****901Z	MOLINA LOPEZ, ANTONIO	89,877	85,677	4212	DISPOSIT. APOYO GRANADA
*****637M	MOLINA MARTOS, JUAN CARLO	61,152	55,152	6305	ZBS MARTOS
*****361F	MOLINA MENDAÑO, M CARMEN	110,290	110,290	7360	ZBS MALAGA
*****409X	MOLINA TOLEDO, JOSE	138,746	138,746	1318	ZBS VERA
*****169W	MONTBLANC DIAZ, EVA MARIA	55,875	55,875	8218	DISPOSIT. APOYO SEVILLA SUR
*****222Y	MONTERO RIVERO, JOSE BRAUL	83,382	78,883	3304	ZBS POSADAS
*****394M	MONTERO RUBIO, JUAN	71,065	69,065	1920	HOSPITAL TORRECARDENAS
*****757D	MONTES MIÑAMBRES, RAMON	68,964	66,263	1304	ZBS SORBAS
*****466X	MONTES REDONDO, GERTRUDIS	81,408	71,127	3306	ZBS MONTILLA

DNI/NIE/ PASAPORTE	APELLIDOS, NOMBRE	AUTOB. PUNT. TOTAL	BAREMO PUNT. TOTAL	DESTINO	ADJUDICADO
*****135X	MONTORO ANTON, ANA ISABEL	47,470	44,521	6323	ZBS BAILEN
*****424L	MONTORO HERRERO, PILAR	99,460	95,549	8376	ZBS SEVILLA
*****815G	MONTOYA MONGE, FAUSTINO J	57,953	56,453	8369	ZBS LA LUISIANA
*****376Y	MORA CARABALLO, MATILDE	120,950	119,987	2329	ZBS ROTA
*****915V	MORALES ACEDO, MARIA JESU	77,330	75,830	7924	HOSPITAL DE ANTEQUERA
*****601S	MORALES MAÑERO, ANA M	62,647	47,588	8217	DISPOSIT. APOYO SEVILLA
*****282X	MORALES PAVON, FRANCISCO	56,377	53,070	2317	ZBS MEDINA SIDONIA
*****314F	MORAN RODRIGUEZ, ANA MARIA	73,343	62,343	2212	DISPOSIT. APOYO BAHIA DE CADIZ-LA JANDA
*****159G	MORENO CASCAJOSA, FRANCISCO	54,569	54,569	8217	DISPOSIT. APOYO SEVILLA
*****210A	MORENO GONZALEZ, FRANCISCO	72,486	66,555	3307	ZBS LA RAMBLA
*****074C	MORENO MORENO, JESÚS	219,587	99,347	7360	ZBS MALAGA
*****097T	MORENO MORENO, M ISABEL	54,116	52,883	7211	DISPOSIT. APOYO MALAGA
*****583W	MORENO RODRIGUEZ, ANTONIO	112,112	110,500	8349	ZBS LA RINCONADA
*****978S	MORILLO CASTRO, ANA MARIA	86,469	81,929	2360	ZBS JEREZ
*****176B	MUÑOZ GONZALEZ, M ISABEL	36,810	36,560	2323	ZBS ARCOS DE LA FONTERA
*****778T	MUÑOZ HERNANDEZ, ANTONIO	78,555	66,505	7367	ZBS MARBELLA
*****227H	MUÑOZ RODRIGUEZ, JUAN	123,847	123,799	8335	ZBS CASTILLEJA DE LA CUESTA
*****443R	MUÑOZ RUIZ, PEDRO JOSE	60,273	58,773	1320	ZBS HUERCAL-OVERA
*****874W	MUÑOZ VELARDE, PURIFICACION	64,288	55,979	7343	ZBS MOLLINA
*****181K	MUÑOZ ZAMORA, CRISTOBAL	111,380	109,651	4302	ZBS ILLORA
*****000J	MUÑOZ-TORRERO RODRIGUEZ, CARMEN M	57,217	57,217	3355	ZBS HINOJOSA DEL DUQUE
*****070N	MURIEDAS BENITEZ, ERNESTO	100,835	94,955	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
*****294H	MURIEL MARTIN, M PILAR	52,521	48,918	8330	ZBS CAZALLA DE LA SIERRA
*****573V	MUWAQUET RODRIGUEZ, FARID	48,692	41,442	6210	DISPOSIT. APOYO JAEN-SUR
*****150H	NAVARRETE ESPINOSA, CRISTOBAL	46,016	44,366	6305	ZBS MARTOS
*****229E	NAVARRO CARMONA, ANTONIO	101,052	96,116	8376	ZBS SEVILLA
*****006L	NAVIO GARCIA, ANTONIO	78,158	70,158	4347	ZBS ALBUÑOL
*****731D	NOGALES MERINO, M. BELEN	47,328	41,028	7211	DISPOSIT. APOYO MALAGA
*****568V	NOGUERAS OCAÑA, JOSE LUIS	88,441	83,951	3328	ZBS PRIEGO DE CORDOBA
*****074C	NOVO MARTIN, JUAN JOSE	45,959	38,749	3328	ZBS PRIEGO DE CORDOBA
*****855B	OGAYAR PEÑAS, M CUADROS	103,701	99,631	4212	DISPOSIT. APOYO GRANADA
*****057B	OLEA JOYA, GERTRUDIS	75,436	62,998	7362	ZBS ANTEQUERA
*****940G	ORDOÑEZ BARRANCO, JOSE ANTON	74,235	69,435	8358	ZBS LAS CABEZAS DE SAN JUAN
*****640Y	ORTEGA MARLASCA, MANUEL M	72,714	68,469	2360	ZBS JEREZ
*****385B	ORTIZ CASTRO, MERCEDES	70,781	64,781	3328	ZBS PRIEGO DE CORDOBA
*****365P	ORTIZ DELGADO, ANGELA	148,534	44,066	1318	ZBS VERA
*****095X	OSORIO SANCHEZ, M. EDUARDO	117,394	117,394	4338	ZBS CHURRIANA DE LA VEGA
*****353P	OTEROS CORPAS, ANGELES	134,045	126,195	1330	ZBS ALMERIA
*****477V	PACHON COTE, ROSA M	106,704	100,065	8332	ZBS CAMAS
*****146M	PADEREWSKI RODRIGUEZ, ROBERTO	102,340	100,840	4351	ZBS MOTRIL
*****674M	PADIAL SERRANO, MARIA DOLO	57,879	54,421	7211	DISPOSIT. APOYO MALAGA
*****716Q	PADILLA MALO DE MOLINA, ANASTA	85,498	70,138	6301	ZBS ALCALA LA REAL
*****673L	PAEZ PINTO, JOSE MARIA	142,530	141,840	8335	ZBS CASTILLEJA DE LA CUESTA
*****802G	PAGADOR PAZ, ANA MARIA	64,059	46,324	8217	DISPOSIT. APOYO SEVILLA



DNI/NIE/ PASAPORTE	APELLIDOS, NOMBRE	AUTOB. PUNT. TOTAL	BAREMO PUNT. TOTAL	DESTINO	ADJUDICADO
*****182C	PALACIOS CAMACHO, JUAN ANDRE	80,655	75,655	2211	DISPOSIT. APOYO CAMPO GIBRALTAR
*****433W	PALOMINO RUIZ, MERCEDES	76,303	72,303	7342	ZBS ARCHIDONA
*****165F	PANIAGUA GALISTEO, ANTONIO	128,146	106,762	7337	ZBS TORREMOLINOS BENALMADENA
*****174F	PANS APARICIO, VICENTE	145,729	135,976	2360	ZBS JEREZ
*****936L	PAREDES PEREZ, M CARMEN	115,255	113,101	4328	ZBS HUETOR-TAJAR
*****481Z	PASCUAL BARRERA, ANA MARGAR	97,648	94,328	8376	ZBS SEVILLA
*****695K	PASTORIN RODRIGUEZ, JULIO	91,812	73,342	2920	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
*****019X	PEDRERO PEREZ, MIGUEL	71,114	67,114	2361	ZBS ALGECIRAS
*****638M	PEREA HERRERA, ROCIO	41,635	41,635	8361	ZBS LEBRIJA
*****919P	PEREA SANTOS, JOSE ANTON	114,980	108,980	5312	ZBS CAMPIÑA NORTE
*****755B	PEREZ CHAVES, ANTONIO	97,841	94,591	8332	ZBS CAMAS
*****431N	PEREZ DECHENT, MERCEDES	102,738	95,604	8376	ZBS SEVILLA
*****040H	PEREZ FERNANDEZ, M CARMEN	70,996	65,496	4319	ZBS HUESCAR
*****608F	PEREZ GALAN, BEATRIZ	108,360	104,555	7360	ZBS MALAGA
*****358Y	PEREZ JIGATO, M ROCIO	73,314	57,864	5318	ZBS LA PALMA CONDADO
*****067L	PEREZ LOPEZ, INMACULADA	71,312	61,299	2212	DISPOSIT. APOYO BAHIA DE CADIZ-LA JANDA
*****548W	PEREZ RAMIREZ, RAMON	110,900	109,922	4302	ZBS ILLORA
*****235P	PEREZ RODRIGUEZ, MARIA NIEV	53,361	43,974	2209	DISPOSIT. APOYO SIERRA DE CADIZ
*****379G	PEREZ ROMERO, MANUEL	79,127	63,885	8369	ZBS LA LUISIANA
*****181X	PERPIÑA FORTEA, CONSUELO	78,838	76,588	7311	ZBS COLMENAR
*****808N	PORTILLO CALDERON, MANUEL	101,676	101,676	7365	ZBS VELEZ-MALAGA
*****016N	POZUELO GALAN, EMLIA	99,472	89,087	4320	ZBS BAZA
*****705C	PRIETO VICENTE, FRANCISCO	61,609	47,879	7359	ZBS BENAJOJAN
*****188M	PUENTE NAVAS, ROCIO	138,818	131,151	4336	ZBS VALLE DE LECRIN
*****373Y	PUERTO MONTES, JUAN JOSE	123,645	121,339	2324	ZBS OLVERA
*****316Z	PULIDO VAZQUEZ, CRISTINA	39,128	35,528	8364	ZBS ESTEPA
*****065F	QUERO PERABA, JUAN	55,976	45,076	6305	ZBS MARTOS
*****227L	QUEROL PUERTAS, RITA AUROR	123,738	119,242	4330	ZBS LA ZUBIA
*****389F	QUESADA FERNANDEZ, M DEL MAR	80,028	79,838	7214	DISPOSIT. APOYO AXARQUIA
*****672H	QUESADA RUIZ, FERNANDO	86,035	82,924	8365	ZBS LA PUEBLA DE CAZALLA
*****778Q	QUESADA VAZQUEZ, M ANGELES	93,739	88,739	2366	ZBS PUERTO DE SANTA MARIA
*****766P	QUINTANA DEL OLMO, JACINTO	111,863	110,004	8314	ZBS SAN JUAN DE AZNALFARACHE
*****848Y	QUINTERO HITA, M DE LA O	42,428	42,333	8361	ZBS LEBRIJA
*****349W	RAMIREZ FERNANDEZ, ADOLFO	64,089	56,439	3330	ZBS BENAMEJI
*****997Y	RAMIREZ MARTINEZ, BARTOLOME	104,905	102,125	3306	ZBS MONTILLA
*****759M	REINE IGLESIAS, M. ISABEL	62,205	37,163	7358	ZBS ALGATOCIN
*****110G	RICO BERROCAL, MARIA JESU	75,253	75,253	8372	ZBS EL ARAHAL
*****693J	RICO BUENO, CLARA	83,492	81,992	7366	ZBS ALGARROBO
*****740W	RIO BOHORQUEZ, JOSE ANTONIO	90,247	86,464	5311	ZBS CAMPIÑA SUR
*****522Q	RIOS LOPEZ, MARIO JESU	73,333	67,253	7921	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
*****099Z	RIOS RODICIO, FCO JAVIER	83,986	79,986	7359	ZBS BENAJOJAN
*****288D	RIOS ZAMORA, CRISTINA	63,354	61,475	7343	ZBS MOLLINA
*****451D	RIVAS RODRIGUEZ, GUILLERMO	109,330	102,557	2318	ZBS CONIL
*****438M	RIVERA FENOY, MARIA DOLO	143,574	142,800	7364	ZBS RONDA
*****738P	RIVERO GARCIA, SERGIO	103,463	79,207	8346	ZBS LOS ALCORES

DNI/NIE/ PASAPORTE	APELLIDOS, NOMBRE	AUTOB. PUNT. TOTAL	BAREMO PUNT. TOTAL	DESTINO	ADJUDICADO
****701Y	RIVIECCIO CECCHETTANI, ENRIQUE	75,447	73,652	2364	ZBS SAN FERNANDO
*****644G	ROBLEDO CARMONA, LUIS FCO	57,029	52,428	7211	DISPOSIT. APOYO MALAGA
*****498J	ROBLES MARQUEZ, LUIS IGNACIO	81,046	73,356	6312	ZBS HUELMA
*****991V	ROBLES QUINTERO , CELEDONIA	100,498	100,498	5330	ZBS HUELVA
*****154G	RODAS PERAL, JOSE ANTON	113,524	109,313	8374	ZBS DOS HERMANAS
*****866Q	RODRIGUEZ CAMACHO, JOSE ENRIQUE	81,517	57,760	3354	ZBS PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO
*****265J	RODRIGUEZ CARRION, ALICIA	65,417	49,166	7213	DISPOSIT. APOYO LA VEGA
*****266Z	RODRIGUEZ CARRION, NURIA	60,717	53,950	7213	DISPOSIT. APOYO LA VEGA
*****444B	RODRIGUEZ GALVEZ, M DOLORES	90,947	86,407	7303	ZBS ALORA
*****629G	RODRIGUEZ GARCIA, MACARENA	45,700	43,444	2321	ZBS VILLAMARTIN
*****492G	RODRIGUEZ GONZALEZ, MARIA JOSE	63,933	55,023	2212	DISPOSIT. APOYO BAHIA DE CADIZ-LA JANDA
*****827P	RODRIGUEZ HIDALGO, ANTONIO	62,017	56,210	5321	ZBS ALMONTE
*****455R	RODRIGUEZ LOPEZ, ADORACION	44,977	44,977	6305	ZBS MARTOS
*****778Y	RODRIGUEZ MARTIN, FRANCISCO	122,825	122,687	4330	ZBS LA ZUBIA
*****970L	RODRIGUEZ MORALES, ANTONIO	69,111	64,593	3326	ZBS CABRA
*****671W	RODRIGUEZ MORENO, M ROSARIO	36,887	30,421	3328	ZBS PRIEGO DE CORDOBA
*****207D	RODRIGUEZ ORTIZ, FERNANDO	114,711	113,324	4303	ZBS PINOS PUENTE
*****121J	RODRIGUEZ PAPPALARDO, VICENTE	75,300	61,470	8348	ZBS CARMONA
*****085C	RODRIGUEZ RIVERA, ANTONIO	109,647	102,907	3354	ZBS PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO
*****268R	RODRIGUEZ RUEDA, RAFAEL	55,906	55,906	2212	DISPOSIT. APOYO BAHIA DE CADIZ-LA JANDA
*****728N	RODRIGUEZ VERDEJO, MANUEL	90,554	85,891	2364	ZBS SAN FERNANDO
*****969N	RODRIGUEZ WERT, MANUEL	124,198	121,163	8378	ZBS ALCALA DEL RIO
*****433X	ROLLAN IGLESIAS, JULIAN	101,751	88,860	8373	ZBS ALCALA DE GUADAIRA
*****234Q	ROLLAN RODRIGUEZ, JULIAN	94,713	80,543	4922	HOSPITAL DE MOTRIL
*****088K	ROMERO CALDERON, NICOLAS	110,383	110,383	2363	ZBS CADIZ
*****969Q	ROMERO CANO, MIGUEL	101,494	90,906	8377	ZBS ECIJA
*****590Q	ROMERO CARMONA, PEDRO	111,104	107,565	8349	ZBS LA RINCONADA
*****416B	ROMERO REYES, ROSARIO	39,905	33,425	5311	ZBS CAMPIÑA SUR
*****341H	ROMERO SANCHEZ, INMACULADA	62,539	59,859	3305	ZBS FUENTE PALMERA
*****998C	ROMERO ZARCO, MARIA DOLO	91,297	90,794	8332	ZBS CAMAS
*****527N	ROSA PAZ DE, JOSE ANGEL	47,904	43,904	5309	ZBS ANDEVALO OCCIDENTAL
*****931J	RUEDA ROJAS, MONTSERRAT	66,601	57,541	6311	ZBS MANCHA REAL
*****830J	RUFO MUÑOZ, MIGUEL VIC	46,737	43,653	8217	DISPOSIT. APOYO SEVILLA
*****741P	RUIZ CABRERA, MARIA ROSA	101,714	101,714	4351	ZBS MOTRIL
*****585G	RUIZ ESTEBAN, FCO JAVIER	114,938	114,482	8376	ZBS SEVILLA
*****118V	RUIZ HERRERA, SERAFIN	114,199	113,190	1330	ZBS ALMERIA
*****625E	RUIZ JIMENEZ, ISABEL	120,480	120,480	6342	ZBS JAEN
*****989K	RUIZ MOLINA, BALTASAR	109,057	107,729	4311	ZBS IZNALLOZ
*****336Z	RUIZ MOLINA, YOLANDA DE	31,864	27,034	7212	DISPOSIT. APOYO COSTA DEL SOL
*****764G	RUIZ PALOMA, ANTONIO	112,363	107,714	8374	ZBS DOS HERMANAS
*****883Z	RUIZ ROMAN, M INMACULA	79,471	64,723	4320	ZBS BAZA
*****277M	RUIZ TORRECILLAS, FCO.JESUS	55,893	42,184	8364	ZBS ESTEPA
*****443G	RUIZ TUDELA, JOSE MARIA	65,967	58,967	2328	ZBS CHIPIONA
*****733C	RUS MENDOZA, MARIA PAUL	83,417	80,865	6341	ZBS LINARES

DNI/NIE/ PASAPORTE	APELLIDOS, NOMBRE	AUTOB. PUNT. TOTAL	BAREMO PUNT. TOTAL	DESTINO	ADJUDICADO
*****501P	SAELICES GONZALEZ, ESPERANZA	115,518	90,378	2313	ZBS PUERTO REAL
*****329Q	SALCEDO RUIZ, ROSA MARIA	49,839	46,245	6305	ZBS MARTOS
*****188L	SALGADO CACHAFEIRO, JOSE ALFON	102,909	98,909	2329	ZBS ROTA
*****845R	SALINAS ABAD, GLORIA	108,857	95,108	4325	ZBS LOJA
*****573A	SANCHEZ ANELO, FRANCISCO	65,007	54,207	2317	ZBS MEDINA SIDONIA
*****319M	SANCHEZ CARRILLO, SANTIAGO	78,183	74,414	7367	ZBS MARBELLA
*****284B	SANCHEZ GARCIA, ANTONIO M	112,700	112,595	4303	ZBS PINOS PUENTE
*****779T	SANCHEZ GOMEZ, JOSE MANUEL	95,544	91,544	8346	ZBS LOS ALCORES
*****322P	SANCHEZ GONZALEZ, ANGEL Mª	90,246	78,802	7920	HOSPITAL CARLOS HAYA DE MALAGA
*****543Y	SANCHEZ GONZALEZ, MANUELA	57,800	48,060	8217	DISPOSIT. APOYO SEVILLA
*****371N	SANCHEZ GUERRERO, JORGE	53,058	51,971	2344	ZBS LOS BARRIOS
*****082Y	SANCHEZ LOPEZ, CARMEN	105,831	100,328	6305	ZBS MARTOS
*****947N	SANCHEZ MARQUEZ, MARIA LUZ	63,275	60,775	2365	ZBS CHICLANA
*****058G	SANCHEZ PORRAS, JOSE CRIST	115,876	69,404	3329	ZBS LUCENA
*****637P	SANCHEZ RAIGON, INMAC CONC	107,559	106,059	3350	ZBS CORDOBA
*****038K	SANCHEZ RAMOS, EUGENIA	111,397	106,799	3350	ZBS CORDOBA
*****334A	SANCHEZ SANCHEZ, JULIA BEA	72,499	59,376	1208	DISPOSIT. APOYO ALMERIA
*****450T	SARDINERO CORDOBA, MARGARITA	144,005	124,301	1330	ZBS ALMERIA
*****402R	SARMIENTO ESTEVEZ, JULIA	66,516	65,016	4324	ZBS PEDRO MARTINEZ
*****889N	SEGOVIA GARCIA, JUAN JOSE	111,000	102,334	7360	ZBS MALAGA
*****137P	SEGURA GIMENEZ, ANDRES	105,991	95,977	1320	ZBS HUERCAL-OVERA
*****460L	SELLAMITO MORALES, MYRIAM	57,943	53,965	7211	DISPOSIT. APOYO MALAGA
*****729A	SERRANO MONROY, M PILAR	56,278	50,649	8364	ZBS ESTEPA
*****188Z	SIERRA SUAREZ, ALICIA M	125,345	123,845	4337	ZBS ARMILLA
*****815X	SISTO GARCIA DE VEAS, CESAR	76,700	75,400	2360	ZBS JEREZ
*****640F	SORIANO MOLINA, MIGUEL ANG	50,481	43,611	6341	ZBS LINARES
*****820T	SORIANO RUIZ, SALVADOR I	60,718	59,959	7211	DISPOSIT. APOYO MALAGA
*****021J	SOTO SOLER, SILVIA	95,504	21,696	1327	ZBS EL EJIDO
*****157T	SUAREZ CORRALES, RUTH	42,834	40,834	8361	ZBS LEBRIJA
*****398M	TALAVERA ENCINAS, OSCAR FRANCISCO	81,757	80,605	4922	HOSPITAL DE MOTRIL
*****755M	TAPIA GONZALEZ, LUIS FERNA	115,152	115,152	4302	ZBS ILLORA
*****175S	TARDIO BRU, CANDIDO	41,350	37,350	2322	ZBS UBRIQUE
*****261G	TEIJEIRO RODRIGUEZ, M EUGENIA	101,947	101,247	7360	ZBS MALAGA
*****263D	TEJEDA AGREDANO, JOSE FCO	56,960	50,600	3990	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
*****484H	TELLEZ GAMEZ, GUILLERMO	109,331	105,331	7364	ZBS RONDA
*****567J	TELLO OCHOA, ADORACION	62,519	49,172	4209	DISPOSIT. APOYO GRANADA NORDESTE
*****974V	TOMAS GILABERT, JUAN	132,630	132,090	4350	ZBS GRANADA
*****583H	TORAL MARIN, JAVIER I	72,083	72,083	8925	HOSPITAL U. DE VALME
*****747R	TORANZO LUNA, MARIA	66,256	62,256	1320	ZBS HUERCAL-OVERA
*****320S	TORRES AVILES, JOSE A	104,065	103,305	7304	ZBS CARTAMA
*****199J	TORRES NIETO, ANTONIO	80,360	76,200	8372	ZBS EL ARAHAL
*****323F	TORRES SANCHEZ, MANUEL	108,606	103,359	8301	ZBS SANLUCAR LA MAYOR
*****836A	TRIGO ESPINOSA, MANUEL F	48,782	46,782	8370	ZBS MORON DE LA FRA.
*****215D	TRUJILLO PARRA, DIEGO	115,294	110,394	8366	ZBS OSUNA
*****845A	UBEDA GONZALEZ, INMACULADA	51,177	42,627	1208	DISPOSIT. APOYO ALMERIA

DNI/NIE/ PASAPORTE	APELLIDOS, NOMBRE	AUTOB. PUNT. TOTAL	BAREMO PUNT. TOTAL	DESTINO	ADJUDICADO
*****479V	UFANO LOPEZ, ROSA M	48,783	39,505	8217	DISPOSIT. APOYO SEVILLA
*****478X	USERO GALVEZ, MANUEL	117,465	112,726	2212	DISPOSIT. APOYO BAHIA DE CADIZ-LA JANDA
*****627S	VALLEJO MORA, M ROSARIO	45,305	23,741	8364	ZBS ESTEPA
*****787G	VEGA JIMENEZ, TEODORO DE	124,011	111,032	8921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
*****235Y	VEGA MUÑOZ, OLGA M	70,798	65,798	8371	ZBS MARCHENA
*****997M	VELASCO ANTEQUERA, JOAQUIN	111,711	106,171	8376	ZBS SEVILLA
*****869A	VELASCO MARTIN, ISABEL	69,866	64,286	8380	ZBS MONTELLANO
*****792B	VENTURA MONDACA, RAFAEL	91,887	78,373	8217	DISPOSIT. APOYO SEVILLA
*****599Z	VERGARA OLIVARES, JOSE MANUE	110,567	110,567	7360	ZBS MALAGA
*****007J	VERGARA RUIZ, JOSÉ CARLOS	51,054	51,054	8377	ZBS ECIJA
*****600H	VILCHEZ PASCUAL, ELVIRA	117,137	111,037	7360	ZBS MALAGA
*****604P	VILLA CARO, ROSARIO	86,413	57,914	8377	ZBS ECIJA
*****046W	VILLALOBOS DIAZ, RAQUEL	49,740	45,740	8217	DISPOSIT. APOYO SEVILLA
*****471M	VILLANUEVA HOHR, LUIS	109,853	105,603	2363	ZBS CADIZ
*****403K	VILLARAN MARTINEZ, M ROSARIO	84,315	67,992	8379	ZBS UTRERA
*****935F	VILLENA MARTIN, JOSE FERNA	117,735	115,158	4303	ZBS PINOS PUENTE
*****333L	VILLENA MARTINEZ, MANUEL	113,797	107,797	7360	ZBS MALAGA
*****612D	VINUESA GUERRERO, M DOLORES	62,684	56,790	4320	ZBS BAZA
*****775F	VIVAR BERROCAL, FRANCISCO	115,016	109,266	7362	ZBS ANTEQUERA
*****955Q	YAGUE LOPEZ, VICTORIA	105,145	104,947	5330	ZBS HUELVA
*****935Y	YAGÜE YOLDI, MARIA REYES	74,903	67,903	8990	HOSPITAL NTRA. SRA. DE LA MERCED
*****840M	YUSTE BRIOSO, ANA M	88,660	84,660	2367	ZBS SANLUCAR DE BARRAMEDA
*****240A	ZAFRA MARTINEZ, ANTONIO	69,539	56,101	4320	ZBS BAZA
*****505L	ZAMORA GALVEZ, PAULA	55,131	49,131	3213	DISPOSIT. APOYO CORDOBA
*****436P	ZAMUDIO VALIENTE, JUAN	105,566	105,000	7212	DISPOSIT. APOYO COSTA DEL SOL
*****173T	ZEROLO ANDREY, FCO JAVIER	45,349	39,713	2328	ZBS CHIPIONA
*****009A	ZORIO CESAR, NATIVIDAD	70,125	66,125	2360	ZBS JEREZ
*****998M	ZUDAIRE FERNANDEZ, AMAYA	54,515	37,451	6922	HOSPITAL SAN AGUSTIN DE LINARES

## ANEXO II

## LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS CONCURSANTES QUE NO OBTIENEN DESTINO

## MÉDICO/A DE FAMILIA

DNI/NIE/ PASAPORTE	APELLIDOS, NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN	AUTOB. PUNT. TOTAL	BAREMO PUNT. TOTAL
*****894C	ABAD MOLINERO, PURIFICACI	SIN DESTINO		88,198	88,198
*****599E	ABAURREA ORTIZ, M PILAR	SIN DESTINO		63,127	32,032
*****384Y	ABBOUD PALACIOS, AIDA LAMIA	SIN DESTINO		67,287	54,478
*****813B	ACEMEL HIDALGO, DOLORES	EXCLUIDO/A	02	108,645	-
*****689H	AFAN ALAMILLO, M PILAR	SIN DESTINO		47,859	45,878
*****043P	AGUDO BEATO, ANA LUCIA	SIN DESTINO		56,358	39,216
*****975R	AGUILA SOTO, ANA PILAR	SIN DESTINO		85,624	76,755
*****780K	AGUILAR RIVAS, SUSANA BLA	SIN DESTINO		94,240	74,949
*****069M	AGUILERA BAREA, MARIA	SIN DESTINO		63,582	55,432

DNI/NIE/ PASAPORTE	APELLIDOS, NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN	AUTOB. PUNT. TOTAL	BAREMO PUNT. TOTAL
*****477D	AGUILERA BERMUDEZ, JUAN I.	SIN DESTINO		113,034	82,113
*****351V	ALANIS LOPEZ, JOAQUIN	SIN DESTINO		54,221	38,255
*****237A	ALBA ARAGON, GERTRUDIS	SIN DESTINO		46,677	22,100
*****374V	ALBALA RODRIGUEZ, MARIA ELVI	SIN DESTINO		109,945	107,362
*****032R	ALBERRO HIDALGO, JESUS MARI	SIN DESTINO		57,504	49,401
*****819G	ALCALDE MOLINA, MARIA DOLO	SIN DESTINO		68,459	59,559
*****695V	ALCOBA VALLS, SIXTO	SIN DESTINO		108,976	102,912
*****133H	ALES OTON, ELISA	SIN DESTINO		61,787	55,497
*****903V	ALGAR RUIZ, JOSE CARLO	SIN DESTINO		111,500	107,500
*****361W	ALHAMA LUCENA, CONCEPCION	SIN DESTINO		42,869	38,769
*****410R	ALVARADO TATO, ANTONIO JO	SIN DESTINO		63,530	57,530
*****523Y	ALVAREZ ARAGON, ANA MARIA	SIN DESTINO		67,864	61,864
*****236J	ALVAREZ DE CIENFUEGO HERNANDEZ, MARTA	SIN DESTINO		46,489	37,639
*****050G	ALVAREZ GIL, JOSE ANTON	SIN DESTINO		61,663	49,707
*****286Z	ALVAREZ GUTIERREZ, JUAN MANUE	SIN DESTINO		81,873	52,654
*****123A	AMORES SANCHEZ, MARIA ISAB	SIN DESTINO		63,868	55,713
*****671Q	AMROUNI AL MOUSSAOUI, BRAHIM	SIN DESTINO		50,765	31,580
*****193Y	ANDRES VALVERDE, FRANCISCO	EXCLUIDO/A	02	115,666	-
*****014C	ANGUITA ANGUITA, MATIAS	EXCLUIDO/A	20	159,610	-
*****770D	ANTEQUERA CORRAL, FRANCISCO	EXCLUIDO/A	02	117,616	-
*****327X	ANTON MURILLO, M DOLORES	SIN DESTINO		102,864	99,103
*****649X	ARAGON RODRIGUEZ, JESUS	SIN DESTINO		52,067	47,467
*****212X	ARAGONES JIMENEZ, ANTONIO FC	EXCLUIDO/A	02	55,380	-
*****936F	ARCALA CAMPILLO, EDUARDO	SIN DESTINO		100,789	94,789
*****749M	ARCOS POZO, ARACELI	SIN DESTINO		83,037	77,576
*****457E	ARIZA GÁMEZ, JOSÉ MANUEL	EXCLUIDO/A	02	98,657	-
*****850D	ARJONA REINA, SUSANA	SIN DESTINO		51,386	45,336
*****335B	ARRAYAS CONTIOSO, JUAN LUIS	SIN DESTINO		129,343	107,906
*****019H	ARRIBAS CASTRO, M CONCEPC	SIN DESTINO		52,437	45,017
*****656R	ASENJO PLAZA, MAITE	SIN DESTINO		60,666	54,256
*****007N	AYBAR ZURITA, ROMUALDO	SIN DESTINO		87,666	76,324
*****240G	AYCART VALDES, GLORIA	SIN DESTINO		60,934	54,384
*****379H	BALDOY RUIZ, M SOLEDAD	SIN DESTINO		53,892	47,892
*****873L	BALSERA FERNANDEZ, JOSE RAMON	SIN DESTINO		65,700	58,200
*****019M	BANDERA VERDIER, PEDRO	EXCLUIDO/A	02	117,971	-
*****154T	BARBERO ARBOLEDA, INMACULADA	SIN DESTINO		74,916	52,727
*****367D	BARCELO GARACH, ELENA	SIN DESTINO		54,203	42,903
*****818S	BARDO ARAGON, CARMEN	EXCLUIDO/A	02	156,800	-
*****693F	BARRAGAN PEREZ, MARIA FCA	SIN DESTINO		67,928	63,712
*****275S	BARRERO GARCIA, FRANCISCO	SIN DESTINO		46,592	40,292
*****622V	BATALLER DE LA CRUZ, PATRICIA	EXCLUIDO/A	02	88,288	-
*****856Y	BAZ MONTERO, SERVANDO M	SIN DESTINO		63,264	52,154
*****327C	BECERRA BARBA, M PAZ	SIN DESTINO		57,380	48,737
*****454Q	BEIGVEDER MONTERO, PEDRO ANTONIO	SIN DESTINO		86,452	66,624
*****392M	BELMONTE RODRIGUEZ , ANDRES JESUS	SIN DESTINO		63,583	49,500
*****810Y	BENITEZ BELLON, M ISABEL	SIN DESTINO		77,373	77,190

DNI/NIE/ PASAPORTE	APELLIDOS, NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN	AUTOB. PUNT. TOTAL	BAREMO PUNT. TOTAL
*****423V	BENITEZ BOHORQUEZ, INMACULADA	SIN DESTINO		94,950	90,250
*****855Q	BERMEJO PASTOR, RAFAEL	SIN DESTINO		93,388	89,088
*****290C	BERNA BERNA, VICENTE	SIN DESTINO		107,021	88,513
*****110Y	BERROCAL GAMEZ , ALICIA	SIN DESTINO		55,582	45,357
*****223Q	BLANCO DOMINGUEZ, FRANCISCO	SIN DESTINO		115,627	113,696
*****120W	BLANCO FERNANDEZ, GLORIA	EXCLUIDO/A	02	54,220	-
*****077C	BLAZQUEZ PUERTA, ANTONIO	SIN DESTINO		62,239	42,657
*****431Y	BOCETA OSUNA, JAIME	SIN DESTINO		147,454	85,295
*****497R	BRAVO LIFANTE, GERARDO	EXCLUIDO/A	02	100,773	-
*****460R	BURGOS GARRIDO, ANGELINA	SIN DESTINO		71,873	67,713
*****645F	BURGOS GARRIDO, EMILIA	SIN DESTINO		54,941	36,557
*****760B	CABA MARTIN, ADORACION	SIN DESTINO		82,272	74,122
*****956D	CABALLERO TARDIO, CARMEN	SIN DESTINO		97,093	95,698
*****426K	CABRERA AGUILERA, MERCEDES	EXCLUIDO/A	02	105,339	-
*****651L	CABRERA BUENO, JOSE LUIS	SIN DESTINO		92,274	87,841
*****357H	CACERES UDINA, MARIA JOSE	SIN DESTINO		56,231	49,131
*****937V	CACHINERO PERALES, PEDRO	SIN DESTINO		55,787	46,167
*****052W	CAFFARENA DE ARTEAGA, BEATRIZ	SIN DESTINO		77,879	73,079
*****308Z	CALERO ROJAS, M TERESA	SIN DESTINO		46,949	34,872
*****729D	CALIZ GARCIA, ANA MARIA	SIN DESTINO		59,277	46,977
*****675L	CALLEJON CUADRA, CARLOS ENR	EXCLUIDO/A	02	62,182	-
*****336J	CALVO NUÑEZ, TRINIDAD	SIN DESTINO		67,750	50,890
*****992P	CAMACHO GIRALDO, JUAN CARLO	SIN DESTINO		62,544	47,101
*****946G	CAMPOS FERNANDEZ, MARI ANGEL	SIN DESTINO		83,609	78,009
*****539B	CANALEJO ECHEVERRIA, ALBERTO	SIN DESTINO		61,839	50,604
*****530P	CANO CARRERA, ASCENSION	SIN DESTINO		82,752	75,592
*****799P	CANO NIETO, AMALIA	SIN DESTINO		52,222	44,867
*****774M	CANTON SEGOVIA, JORGE	SIN DESTINO		96,477	93,046
*****353W	CAÑAS TORNERO, FATIMA	SIN DESTINO		63,613	62,490
*****133M	CAPARROS ALMENDROS, JULIO	SIN DESTINO		93,992	89,742
*****702W	CAPARROS SEPULVEDA, LUIS	SIN DESTINO		94,683	88,608
*****992Z	CAPOTE GALINDO, ANTONIO	EXCLUIDO/A	02	104,791	-
*****934D	CARABALLO LOPEZ, MONTSERRAT	SIN DESTINO		62,217	48,357
*****845R	CARABAÑO MORAL, ROSA	SIN DESTINO		71,454	54,854
*****154R	CARDONA GARRIDO, SILVIA M C	SIN DESTINO		61,447	53,297
*****585X	CARMONA DELGADO, FRANCISCO	SIN DESTINO		82,151	76,485
*****148D	CARMONA RIVAS, ALEJANDRO	SIN DESTINO		65,606	56,386
*****217R	CARO BEJARANO, PALOMA	SIN DESTINO		65,867	45,945
*****138C	CARRASCAL GARRIDO, RAFAEL ANG	SIN DESTINO		104,775	98,322
*****074E	CARRASCO GALLEGO, M JESUS	SIN DESTINO		69,403	54,591
*****158S	CARRASCOSA CARRASCO, M LUISA	SIN DESTINO		75,521	59,283
*****814F	CARREÑO JOSE, VIOLETA	SIN DESTINO		58,640	51,750
*****924A	CARRETERO ANIBARRO, ENRIQUE	EXCLUIDO/A	02	51,542	-
*****086M	CASA MONDEJAR, ALMUDENA D	EXCLUIDO/A	02	65,538	-
*****965Y	CASADO CASTELLANO, CRISTINA	SIN DESTINO		45,109	35,009
*****661F	CASADO CHOCAN, MIGUEL	SIN DESTINO		57,844	53,144

DNI/NIE/ PASAPORTE	APELLIDOS, NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN	AUTOB. PUNT. TOTAL	BAREMO PUNT. TOTAL
*****130S	CASADO MARTIN, MERCEDES	SIN DESTINO		99,427	71,139
*****780S	CASAS MOYA, RAFAEL	SIN DESTINO		95,556	91,536
*****204W	CASCAJO DELGADO, ANA BELEN	SIN DESTINO		52,144	50,929
*****471X	CASTILLEJO JURADO, ISABEL	SIN DESTINO		104,134	102,634
*****835D	CASTILLO BUENO, HELGA M	SIN DESTINO		60,978	41,769
*****970K	CASTILLO ORTIZ, M CARMEN	SIN DESTINO		49,885	42,282
*****901M	CASTILLO ROMERO, VIRGINIA	SIN DESTINO		61,658	53,358
*****983X	CASTILLO TRUJILLO, M ISABEL	SIN DESTINO		67,416	65,016
*****070V	CASTRO DURAN, JOSE EMILI	SIN DESTINO		72,811	60,301
*****518L	CASTRO MARTIN, ESTRELLA	SIN DESTINO		73,399	43,899
*****806E	CAZALLA FONCUEVA, ENRIQUE JO	SIN DESTINO		45,937	41,187
*****176G	CAZORLA MARTINEZ, MARIA JESU	SIN DESTINO		36,188	29,938
*****249L	CERVERA MARTIN, ANTONIO	SIN DESTINO		52,538	46,538
*****773A	CHACON HUERTAS, JULIO	EXCLUIDO/A	02	61,066	-
*****387M	CHAMORRO MOHEDAS, M MERCEDES	EXCLUIDO/A	02	59,183	-
*****536X	CHAVEZ GUERRERO, CARMELO J.	SIN DESTINO		75,380	45,960
*****804A	CHORNET CABEZAS, FRANCISCO	SIN DESTINO		84,630	66,435
*****384C	CIRRE AGUILAR, YOLANDA G	SIN DESTINO		61,966	52,202
*****463B	CIVANTOS MORENO, M DOLORES	SIN DESTINO		67,851	61,851
*****196W	CLARES FERNANDEZ, MARIA BELE	SIN DESTINO		58,814	51,234
*****945H	COBO MORENO, CRISTOBAL	EXCLUIDO/A	02	81,907	-
*****103E	COLCHERO CALDERON, CONSTANZA	SIN DESTINO		66,934	49,406
*****796H	COLLADO MUÑOZ, MARIA MILA	SIN DESTINO		80,600	74,100
*****200A	CONDE SOMESO, M.ELVIRA	SIN DESTINO		76,290	69,163
*****016Z	CONSTANTINO ALCEDO, MARIA CARM	SIN DESTINO		44,058	41,037
*****445E	CORDERO PEREZ, MELCHORA	EXCLUIDO/A	02	105,133	-
*****475T	CORDOBES LOPEZ, JESUS	SIN DESTINO		65,524	53,704
*****296X	COSANO SANTIAGO, JOSE MANUE	SIN DESTINO		79,800	47,696
*****948W	CROSSA GIL, LIDIA	EXCLUIDO/A	02	108,034	-
*****708K	CRUZ BENAYAS, ADORACION	SIN DESTINO		46,999	46,219
*****866W	CRUZ RODRIGUEZ, M JOSE	SIN DESTINO		53,749	46,749
*****713S	CRUZ SALDAÑA, FRANCISCO	SIN DESTINO		63,444	56,638
*****085G	CUERVA CARVAJAL, ANGELA MAR	SIN DESTINO		58,111	44,395
*****132M	CUERVA GOMEZ, RAQUEL	SIN DESTINO		43,912	37,962
*****820K	CUEVAS TORRES, NATIVIDAD	SIN DESTINO		61,321	53,846
*****951Z	DE LA PUENTE DE LIS, LUISA	SIN DESTINO		65,615	56,377
*****331L	DE LA TORRE GALLEGOS, ROSARIO	EXCLUIDO/A	02	71,287	-
*****223X	DE LA TORRE TORRES, PILAR	SIN DESTINO		58,024	47,174
*****443S	DE PRADO PEÑA, ELENA	EXCLUIDO/A	25	42,668	-
*****500H	DELGADO LANZAS, PEDRO	SIN DESTINO		102,943	97,202
*****196D	DELGADO MORENO, SILVIA	SIN DESTINO		48,594	39,794
*****330L	DELGADO PEREZ, ENRIQUE	SIN DESTINO		52,357	46,767
*****730Z	DELGADO PRIETO, FELIPE	SIN DESTINO		78,450	71,950
*****350D	DELGADO ROMERO, MATILDE	SIN DESTINO		110,229	105,288
*****846K	DIAZ BAGUENA, MANUELA	SIN DESTINO		70,202	62,172
*****476Y	DIAZ GARCIA, CRISTINA	SIN DESTINO		42,447	32,784

DNI/NIE/ PASAPORTE	APELLIDOS, NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN	AUTOB. PUNT. TOTAL	BAREMO PUNT. TOTAL
*****370H	DIAZ GARCIA, MARIA	SIN DESTINO		114,243	106,374
*****445W	DIAZ LOPEZ, ANTONIO	EXCLUIDO/A	02	99,679	-
*****203D	DIAZ RODRIGUEZ, JOSE ENRIQ	SIN DESTINO		107,078	99,563
*****246A	DIAZ SANCHEZ, FRANCISCO	SIN DESTINO		53,113	46,793
*****642Y	DIAZ SERRANO, MARIA	SIN DESTINO		65,217	52,408
*****723N	DIAZ SILES, FRANCISCO	SIN DESTINO		105,855	98,055
*****950Q	DIAZ VEGA, ROSA MARIA	SIN DESTINO		90,932	84,111
*****916M	DIAZ VICO, MANUELA	SIN DESTINO		67,578	66,414
*****071X	DOMINGUEZ FERNANDEZ, ISABEL M	SIN DESTINO		68,975	59,706
*****521S	DOMINGUEZ PELAEZ, FERNANDO	EXCLUIDO/A	20	56,312	-
*****071K	DONAIRE GRANADO, JOSE AUGUS	SIN DESTINO		44,500	40,500
*****165S	DURAN GARCIA, MARIA DOLO	SIN DESTINO		58,398	50,205
*****023J	DURAN JIMENEZ, SUSANA M	SIN DESTINO		47,525	45,254
*****810K	ERDOZAIN BARRERA, ANTONIO JE	EXCLUIDO/A	02	52,286	-
*****292A	ESCOBAR PEREZ, AMPARO	SIN DESTINO		53,959	47,529
*****485S	ESPINA ROSADO, BELINDA	SIN DESTINO		47,473	42,906
*****955F	ESPINOSA MORAL, CRISTOBAL	EXCLUIDO/A	02	100,336	-
*****995R	ESTEBAN BUENO, GEMA	SIN DESTINO		70,258	50,636
*****257J	ESTEPA TORRES, ASCENSION	EXCLUIDO/A	02	62,803	-
*****077Y	ESTEVEZ GARCIA, MARTA	SIN DESTINO		41,128	36,828
*****160C	FABIANI RODRIGUEZ, FERNANDO	SIN DESTINO		50,122	42,902
*****376C	FAJARDO CONTRERAS, M CARMEN	SIN DESTINO		60,671	48,342
*****015F	FALCES ARAMENDI, ARANTZA	SIN DESTINO		91,459	81,709
*****845V	FERNANDEZ BAENA, M ANGELES	SIN DESTINO		57,236	46,410
*****926Q	FERNANDEZ BECERRA, ANTONIO	SIN DESTINO		66,948	59,065
*****662P	FERNANDEZ CARO, FRANCISCA	SIN DESTINO		94,621	90,621
*****716P	FERNANDEZ DEL OLMO, M GLORIA	SIN DESTINO		71,181	62,596
*****424Q	FERNANDEZ FERNANDEZ, ALFONSA	SIN DESTINO		65,314	61,094
*****935Q	FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA MAR	SIN DESTINO		90,639	87,675
*****354B	FERNANDEZ GARCIA, LOURDES	SIN DESTINO		63,319	46,928
*****152S	FERNANDEZ JIMENEZ, M JOSE	SIN DESTINO		65,589	59,689
*****930T	FERNANDEZ NAVARRO, FRANCISCO	EXCLUIDO/A	02	99,110	-
*****349W	FERNANDEZ PARRILLA, TRINIDAD	SIN DESTINO		113,909	109,519
*****733L	FERNANDEZ RAMOS, HERMINIA	SIN DESTINO		86,857	82,857
*****510E	FERNANDEZ RODRIGUEZ, DIEGO A	SIN DESTINO		57,540	54,470
*****367E	FERNANDEZ SUAREZ, TERESA	SIN DESTINO		75,609	73,454
*****039R	FERNANDEZ-PRO LEDESMA, M VALLE	SIN DESTINO		91,087	75,574
*****916E	FERREZUELO CAÑETE, M CARMEN	SIN DESTINO		72,455	54,105
*****758G	FIERRO ALARIO, M JOSE	SIN DESTINO		60,419	54,419
*****226F	FIESTAS LIMA, M LUISA	EXCLUIDO/A	02	110,582	-
*****374G	FIGUEIRA DE LA ROSA, DOMINGO M	SIN DESTINO		63,571	59,700
*****816Q	FLORIDO AVILA, JUAN JOSE	SIN DESTINO		64,195	54,598
*****942B	FONSECA MONTOSA, DOLORES	EXCLUIDO/A	02	93,923	-
*****704H	FRIAS TEJEDERAS, GABRIEL	EXCLUIDO/A	02	57,722	-
*****487F	FUENTES RODRIGUEZ, FRANCISCO	SIN DESTINO		66,420	60,420
*****715B	FUERTES GUERRERO, M INMACULA	SIN DESTINO		62,760	56,760



DNI/NIE/ PASAPORTE	APELLIDOS, NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN	AUTOB. PUNT. TOTAL	BAREMO PUNT. TOTAL
*****385D	FUNES OLIVENCIA, PILAR	EXCLUIDO/A	02	134,096	-
*****687N	GABALDON RODRIGUEZ, INMACULADA	SIN DESTINO		52,496	41,088
*****504N	GALERA SAMANIEGO, MARGARITA	SIN DESTINO		82,688	74,463
*****410V	GALINDO PELAYO, JOAQUIN	SIN DESTINO		91,588	87,113
*****264Z	GALLARDO DIAZ, MIGUEL ANG	SIN DESTINO		70,103	70,103
*****071A	GALLEGO CAMACHO, CASTO	EXCLUIDO/A	02	75,950	-
*****842E	GALVEZ GARCIA, M MAGDALEN	SIN DESTINO		82,704	73,454
*****966D	GALVEZ RODRIGUEZ, M ASUNCION	SIN DESTINO		44,941	44,921
*****488H	GAMEZ CAMARA, DIEGO	SIN DESTINO		84,853	76,998
*****317Q	GARCIA AGUILAR, M TERESA	SIN DESTINO		115,698	111,698
*****213X	GARCIA BALBOTE, JOSE MARCO	EXCLUIDO/A	02	88,121	-
*****263D	GARCIA CARRERA, ALEJANDRO	SIN DESTINO		47,805	41,055
*****280Y	GARCIA CLAROS, ADORACION	SIN DESTINO		97,227	73,913
*****205W	GARCIA DE TORRES, MIGUEL ANG	EXCLUIDO/A	02	91,425	-
*****905D	GARCIA ESPEJO, MARIA DOLO	SIN DESTINO		107,740	103,740
*****063Q	GARCIA FERNANDEZ DE CASTRO, EMILIO MAN	SIN DESTINO		84,120	80,778
*****832W	GARCIA FRESNEDA MACIZO, VERONICA	SIN DESTINO		45,127	42,369
*****464Y	GARCÍA FUENTE, CARLOS ÁNGEL	SIN DESTINO		55,565	51,465
*****167G	GARCIA GARCIA DEL REAL, CARMEN	SIN DESTINO		67,179	61,179
*****476K	GARCIA GARCIA, IRENE	SIN DESTINO		60,145	51,825
*****662Q	GARCIA INFANTE, INES	SIN DESTINO		45,430	35,527
*****319T	GARCIA MARTINEZ-CAÑAVATE , MARIA DOLORES	SIN DESTINO		69,737	62,037
*****432Z	GARCIA MOLINA, JUAN	SIN DESTINO		91,304	85,154
*****122G	GARCIA NAVAS, ANTONIO JO	EXCLUIDO/A	02	62,179	-
*****698P	GARCIA NIEVES, LUIS ANTON	SIN DESTINO		108,832	104,412
*****812N	GARCIA RODRIGUEZ, CATALINA	SIN DESTINO		101,900	87,516
*****430J	GARCIA ROMAN, MIGUEL	SIN DESTINO		68,448	64,298
*****687K	GARCIA RUBIO, LUIS MANUE	SIN DESTINO		89,547	85,358
*****647T	GARCIA SANCHEZ, ANTONIO	SIN DESTINO		54,796	54,796
*****337K	GARCIA VALDECASAS, RAFAEL	SIN DESTINO		112,883	108,453
*****772K	GARCIA-ROSALES ROMERO, JESUS	SIN DESTINO		70,594	58,198
*****426R	GARRIDO ORTEGA, TRINIDAD	SIN DESTINO		77,681	70,881
*****293G	GARRIDO PRATS, LUIS MIGUEL	EXCLUIDO/A	02	91,471	-
*****764F	GARRUCHO MORENO, JOAQUIN	SIN DESTINO		52,523	33,573
*****721Q	GASCON JIMENEZ, JOSE ANTON	SIN DESTINO		87,237	79,237
*****837D	GIL PIÑERO, ELADIO	EXCLUIDO/A	02	102,572	-
*****798R	GIMENEZ RIBEIRO, ANA ISABEL	SIN DESTINO		78,255	63,767
*****896G	GIMENEZ YESTE, M DOLORES	SIN DESTINO		64,662	53,765
*****707F	GINER CALZADA, M ELENA	SIN DESTINO		52,409	49,102
*****090P	GIRELA LOPEZ, VICTORINO	SIN DESTINO		90,575	73,599
*****092S	GIRON LINARES, ALEJANDRO	SIN DESTINO		63,481	58,881
*****938H	GODOY VICO, FERNANDO	EXCLUIDO/A	02	98,654	-
*****866V	GOMEZ ALGUACIL, M CARMEN	EXCLUIDO/A	02	84,582	-
*****498T	GOMEZ CABALLERO, M. PILAR	SIN DESTINO		75,872	61,866
*****596V	GOMEZ CASTILLO, JOSEFA	SIN DESTINO		68,992	63,894
*****869W	GOMEZ GARCIA, MERCEDES	SIN DESTINO		108,450	103,050

DNI/NIE/ PASAPORTE	APELLIDOS, NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN	AUTOB. PUNT. TOTAL	BAREMO PUNT. TOTAL
*****448J	GOMEZ GARCIA, ROSALIA	SIN DESTINO		95,554	91,554
*****464H	GOMEZ GARCIA, SOLEDAD	SIN DESTINO		61,250	44,261
*****302M	GOMEZ GIRALDO, M SONSOLES	SIN DESTINO		47,740	42,516
*****735X	GOMEZ SANCHEZ, ANGEL	EXCLUIDO/A	02	75,950	-
*****766R	GOMEZ SANCHEZ, M CARMEN	SIN DESTINO		55,364	44,123
*****776R	GOMEZ TERRY, PURIFICACI	SIN DESTINO		85,862	79,637
*****265S	GOMEZ THEBAUT, ANA	SIN DESTINO		68,250	39,985
*****917B	GONZALEZ BARRERA, SOLEDAD	EXCLUIDO/A	02	61,736	-
*****061J	GONZALEZ CANO, FRANCISCA	SIN DESTINO		119,510	116,990
*****861Z	GONZALEZ CARACOCHE, ROSA MARIA	SIN DESTINO		55,213	50,793
*****602M	GONZALEZ DOMINGUEZ, ENRIQUETA	SIN DESTINO		99,946	96,320
*****603Z	GONZALEZ FERNANDEZ, FRANCISCO	SIN DESTINO		101,635	97,021
*****136A	GONZALEZ GARCIA, M JESUS	SIN DESTINO		69,151	53,232
*****578S	GONZALEZ IGEÑO, VISITACION	EXCLUIDO/A	02	49,215	-
*****967S	GONZALEZ MARQUEZ, FLORENCIO	SIN DESTINO		53,284	44,627
*****174W	GONZALEZ MARTIN, ANTONIO	SIN DESTINO		71,621	51,684
*****379C	GONZALEZ MARTIN, MARIA DOLORES	SIN DESTINO		77,942	70,192
*****017R	GONZALEZ MARTINEZ, JOSE ANTONIO	EXCLUIDO/A	02	50,869	-
*****701C	GONZALEZ MUÑOZ, M ROSA	SIN DESTINO		59,263	51,463
*****357J	GONZALEZ NOGUERA, ANA MARIA	SIN DESTINO		46,539	28,248
*****293R	GONZALEZ OLIVO, IRENE	SIN DESTINO		68,086	51,277
*****929A	GONZALEZ ROMERO, M LETICIA	SIN DESTINO		42,015	36,540
*****605M	GONZALEZ SELMA, M. ISABEL	SIN DESTINO		171,800	84,983
*****988Q	GONZALEZ SUAREZ, MANUEL	EXCLUIDO/A	23	61,194	-
*****430T	GONZALEZ TIRADO, MAGDALENA	SIN DESTINO		93,936	88,006
*****333K	GONZALEZ VAZQUEZ, MIGUEL	SIN DESTINO		75,821	64,488
*****240R	GONZALEZ ZARZA, DEMETRIO	EXCLUIDO/A	02	101,840	-
*****754L	GRANADOS PEREZ, JOSE DOMIN	SIN DESTINO		55,009	50,759
*****9057	GREGOR ,, DENNIS M	SIN DESTINO		45,500	40,446
*****412R	GUARDADO ASUERO, PILAR	SIN DESTINO		109,436	109,037
*****484S	GUERRA GARCIA, CARLOS SEG	EXCLUIDO/A	02	108,804	-
*****587W	GUERRA ROMERO, FERNANDO	EXCLUIDO/A	20	160,465	-
*****295Y	GUERRERO ABELLAN, CONCEPCION	SIN DESTINO		110,416	108,126
*****399T	GUERRERO FERNANDEZ, FRANCISCO	SIN DESTINO		102,673	98,661
*****056E	GUERRERO HERRERO, INMACULADA	SIN DESTINO		61,663	57,468
*****884Z	GUERRERO JIMENEZ, AMPARO	EXCLUIDO/A	02	96,975	-
*****025Q	GUERRERO PINEDO, MARIA JOSE	SIN DESTINO		49,173	45,173
*****978X	GUIJARRO SANCHEZ, FRANCISCO	SIN DESTINO		57,194	52,814
*****175N	GUILLEN RAMON, ENCARNACIO	EXCLUIDO/A	02	122,533	-
*****694H	GUISADO RASCO, MARIA CINT	SIN DESTINO		74,260	66,283
*****500E	GUTIERREZ GONZALEZ, CARMELO	SIN DESTINO		87,240	78,217
*****843L	GUTIERREZ MARTINEZ, RAFAEL	EXCLUIDO/A	02	130,652	-
*****357H	GUTIERREZ OLIVERO, AURORA	SIN DESTINO		64,828	59,365
*****495L	GUTIERREZ PEREZ, ESTHER	SIN DESTINO		66,650	58,479
*****793C	GUTIERREZ RUEDA, JOSE MARIA	EXCLUIDO/A	02	61,863	-
*****018C	HAMED DUDU, TAHIRI SAK	SIN DESTINO		77,899	76,565

DNI/NIE/ PASAPORTE	APELLIDOS, NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN	AUTOB. PUNT. TOTAL	BAREMO PUNT. TOTAL
*****365N	HERMOSILLA CARRASQUILLA, RAFAE	SIN DESTINO		100,943	86,858
*****256X	HERNANDEZ ALCALA, CARLOS	EXCLUIDO/A	02	104,939	-
*****423P	HERNANDEZ CABALLERO, M JESUS	SIN DESTINO		65,867	55,123
*****965Z	HERNANDEZ FORNIELES, HERMINIA S	SIN DESTINO		62,338	55,760
*****973K	HERNANDEZ SANCHEZ, MARIANO	EXCLUIDO/A	16	121,716	-
*****397J	HERRERA ORTIZ, GONZALO	EXCLUIDO/A	02	101,517	-
*****969Z	HERRUZO LOPEZ, INMACULADA	SIN DESTINO		59,345	51,276
*****616V	HIDALGO DOMINGUEZ, ROCIO	SIN DESTINO		83,523	77,398
*****892B	HIDALGO MONTILLA, JOSEFA	SIN DESTINO		62,324	54,824
*****358G	HIGUERA ESPIGARES, HERMINIA D	SIN DESTINO		70,620	54,915
*****800B	HITA BAILEN, RAFAEL	SIN DESTINO		61,982	55,958
*****556L	HITOS HENARES, NIEVES	SIN DESTINO		113,167	108,527
*****482J	HUERTAS HERNANDEZ, FRANCISCA	SIN DESTINO		63,388	52,943
*****846Y	IAÑEZ FERRER, ANTONIO	SIN DESTINO		108,112	105,367
*****995E	IBAÑEZ ORTEGA, ANTONIO	EXCLUIDO/A	25	116,509	-
*****896X	INGELMO MARTIN, FRANCISCO	SIN DESTINO		90,326	85,956
*****509W	IRANZO LUNA, ANA MARIA	SIN DESTINO		86,132	78,132
*****328X	IZQUIERDO RAMIREZ, ILUMINADA	SIN DESTINO		111,747	108,149
*****112T	JEREZ SALCEDO, M TERESA	SIN DESTINO		76,639	71,547
*****484G	JIMENA MORO, PILAR	SIN DESTINO		114,822	103,332
*****331S	JIMENEZ ALONSO, ESTHER	SIN DESTINO		44,998	38,698
*****897Z	JIMENEZ BENITEZ, PASTORA	SIN DESTINO		67,936	50,230
*****070N	JIMENEZ CASTILLO, ESTHER	SIN DESTINO		62,282	54,132
*****193N	JIMENEZ GARIJO, DIEGO	EXCLUIDO/A	16	140,002	-
*****306D	JIMENEZ GOMEZ, EVA MARIA	SIN DESTINO		72,570	63,020
*****154M	JIMENEZ HERRERA, JOSE MARIA	EXCLUIDO/A	02	129,031	-
*****046S	JIMENEZ HURTADO, RAFAEL	SIN DESTINO		81,715	55,738
*****231J	JIMENEZ JIMENEZ, CARLOS	SIN DESTINO		80,164	72,975
*****510L	JIMENEZ LORENTE, JOSE LUIS	EXCLUIDO/A	02	58,596	-
*****088X	JIMENEZ MEJÍAS, ELADIO	SIN DESTINO		44,219	9,640
*****948H	JODAR CASANOVA, M CARMEN	SIN DESTINO		54,893	37,115
*****578V	JUNCAL OTERO, IGNACIO	EXCLUIDO/A	02	45,262	-
*****813N	LARA BOHORQUEZ, JOSE PEDRO	EXCLUIDO/A	02	134,979	-
*****166Z	LARRUBIA RAMOS, CONCEPCION	EXCLUIDO/A	02	108,079	-
*****933T	LAZARO LOPEZ, MANUEL JESUS	EXCLUIDO/A	02	58,355	-
*****199W	LEAL DOMINGO, ANA LOURDES	SIN DESTINO		55,570	51,570
*****714F	LEAL EIZAGUIRRE, REGINA	EXCLUIDO/A	25	115,114	-
*****177A	LEAL HELMLING, FCO JAVIER	EXCLUIDO/A	02	62,669	-
*****163D	LEBRERO FERREIRO, RAFAEL JES	SIN DESTINO		66,632	49,365
*****690L	LEMONS MONTEIRO WANDERLEY, LUCAS	SIN DESTINO		25,754	21,308
*****276H	LEON LOPEZ, FRANCISCO	SIN DESTINO		85,112	72,536
*****257X	LINARES TERUEL, MODESTO	SIN DESTINO		105,701	101,701
*****428C	LIRIO FERNANDEZ, MARIA DOLO	SIN DESTINO		62,739	56,589
*****755M	LLAVERO SANCHEZ, ANDRES	SIN DESTINO		74,298	68,298
*****291V	LOPEZ AGUILAR, JAVIER	SIN DESTINO		62,352	53,952
*****732T	LOPEZ AGUILERA, M DOLORES	SIN DESTINO		100,024	94,324

DNI/NIE/ PASAPORTE	APELLIDOS, NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN	AUTOB. PUNT. TOTAL	BAREMO PUNT. TOTAL
*****293N	LOPEZ BERMUDEZ, MIGUEL	SIN DESTINO		105,415	101,106
*****864K	LOPEZ CABRERA, EMILIA	EXCLUIDO/A	02	105,790	-
*****079Z	LOPEZ CLAVIJO, M TERESA	SIN DESTINO		49,304	44,304
*****443T	LOPEZ CRESPO, FERNANDO	EXCLUIDO/A	02	94,018	-
*****895N	LOPEZ DE AYALA LAGE, PEDRO	EXCLUIDO/A	02	98,179	-
*****345F	LOPEZ FERNANDEZ, M JESUS	EXCLUIDO/A	02	53,909	-
*****162E	LOPEZ GARCIA, MARIA JOSE	EXCLUIDO/A	02	91,300	-
*****185X	LOPEZ GONZALEZ, FCO MANUEL	SIN DESTINO		89,465	68,600
*****102Z	LOPEZ LOPEZ, FRANCISCO	EXCLUIDO/A	02	59,277	-
*****057L	LOPEZ MATEOS, MARIA ANGELES	SIN DESTINO		76,171	66,371
*****965D	LOPEZ PEREZ, MARIA DOLORES	SIN DESTINO		102,111	97,791
*****268D	LOPEZ PRIETO, JUAN	EXCLUIDO/A	02	108,359	-
*****161N	LOPEZ RAMON, ISABEL	SIN DESTINO		88,827	81,457
*****989G	LOPEZ REINOSO, CANDIDO	EXCLUIDO/A	02	60,294	-
*****017P	LOPEZ SUAREZ, MARIA JOSE	SIN DESTINO		97,708	92,357
*****589K	LOPEZ-HERRERA CARUANA, JOSE M.	SIN DESTINO		89,669	82,269
*****041D	LOPEZOSA MARTINEZ, GUADALUPE	EXCLUIDO/A	02	64,990	-
*****245Y	LOPEZ-SOLER BELDA, LAURA MARIA	SIN DESTINO		36,422	24,671
*****580L	LORING CAFFARENA, MONICA	SIN DESTINO		31,558	21,803
*****295F	LUNA FERNANDEZ, ANTONIO JE	SIN DESTINO		46,734	39,234
*****149V	LUNA LOPEZ, LUIS JAVIER	SIN DESTINO		75,110	67,050
*****661A	LUQUE GUIADO, ROSA	SIN DESTINO		73,250	67,000
*****972C	LUQUE PEREZ, NIEVES	SIN DESTINO		45,808	41,808
*****770F	MADRID ALONSO, JULIA ROCI	SIN DESTINO		89,824	77,533
*****607B	MAGAÑA RUIZ, GLORIA	EXCLUIDO/A	02	117,399	-
*****256A	MAISANABA VELASCO, ROSALIA	SIN DESTINO		46,737	42,830
*****794E	MANRIQUE NEBREDA, M SOLEDAD	SIN DESTINO		71,015	56,917
*****984L	MARCOS ALCALA, MARIA ELEN	SIN DESTINO		48,254	44,254
*****041S	MARFIL RUIZ, RAFAEL	SIN DESTINO		47,672	43,472
*****720E	MARGARIT DE LA CUESTA, MARCOS	SIN DESTINO		35,224	30,924
*****271S	MARIN ALCOCEL, JOSE	SIN DESTINO		47,100	45,384
*****372Q	MARIN SANCHEZ, INMACULADA	SIN DESTINO		71,680	67,680
*****031S	MARINA RUGERO, DANIEL	SIN DESTINO		54,555	50,555
*****840V	MARMOL RUIZ, INMACULADA	SIN DESTINO		35,355	29,355
*****667D	MARQUEZ CASTILLA, MERCEDES	SIN DESTINO		81,188	71,928
*****002Q	MARTI ANGULO, MARIA SOLE	SIN DESTINO		55,900	53,600
*****234Z	MARTI PUYOL, JOSEFINA	EXCLUIDO/A	02	111,225	-
*****530C	MARTIN ALARCON, SUSANA	SIN DESTINO		54,609	50,259
*****711J	MARTIN BELTRAN, MARIA TRIN	SIN DESTINO		49,600	45,600
*****142L	MARTIN CABRERA, MARIA DEL	SIN DESTINO		58,853	51,958
*****584G	MARTIN ESPINO, MARIA CRIS	SIN DESTINO		43,600	39,000
*****583D	MARTIN FAJARDO, FCO JAVIER	EXCLUIDO/A	02	108,345	-
*****837F	MARTIN GUTIERREZ, VICENTE	SIN DESTINO		77,584	66,968
*****862N	MARTIN LOPEZ, TERESA	SIN DESTINO		66,174	62,174
*****477K	MARTIN RUIZ, M EMILIA	SIN DESTINO		68,528	60,378
*****390N	MARTIN VELEZ, ROSARIO M	SIN DESTINO		78,292	74,464

DNI/NIE/ PASAPORTE	APELLIDOS, NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN	AUTOB. PUNT. TOTAL	BAREMO PUNT. TOTAL
*****484F	MARTINEZ CAMPOS, JOSE IGNAC	SIN DESTINO		65,669	62,336
*****151V	MARTINEZ DIAZ, DOLORES	SIN DESTINO		58,856	51,249
*****104C	MARTINEZ DIZ, SILVIA	SIN DESTINO		51,380	31,836
*****595E	MARTINEZ DOMINGUEZ, ANTONIA	EXCLUIDO/A	02	112,970	-
*****388X	MARTINEZ GARCIA, FCO JOSE	SIN DESTINO		90,047	80,572
*****575B	MARTINEZ LAMPARERO, M LUZ	SIN DESTINO		80,572	74,772
*****917E	MARTINEZ LARIOS, BEATRIZ	SIN DESTINO		55,859	48,389
*****868S	MARTINEZ LECHUGA, M BELEN	SIN DESTINO		51,793	42,573
*****312E	MARTINEZ LOPEZ, ROSA PILAR	SIN DESTINO		77,374	70,654
*****796K	MARTINEZ LUQUE, FRANCISCO	EXCLUIDO/A	02	118,467	-
*****833E	MARTINEZ MILENA, ROSA LINA	EXCLUIDO/A	02	109,101	-
*****128F	MARTINEZ MUÑOZ, JUAN MANUE	SIN DESTINO		62,756	61,256
*****655D	MARTINEZ ROMERO, BARBARA	SIN DESTINO		41,461	34,936
*****822Y	MARTINEZ VAZQUEZ, MARISOL	SIN DESTINO		41,276	30,476
*****267B	MARTINEZ-ZALDIVAR MORENO, MARG	SIN DESTINO		62,823	55,113
*****698S	MARTIN-MORENO ELEXPURU, LAURA	SIN DESTINO		71,266	64,996
*****967V	MARTOS MONTOYA, CECILIA	SIN DESTINO		104,718	96,775
*****720N	MARTOS ROMAN, MARIA	SIN DESTINO		104,764	104,764
*****313E	MAYA VIEJO, JOSE DAVID	SIN DESTINO		64,952	44,493
*****296L	MEDAL MARTINEZ, FCO JAVIER	EXCLUIDO/A	02	105,311	-
*****865J	MEDINA DELGADO, PEDRO	SIN DESTINO		65,064	34,945
*****278N	MEDINA DIAZ, GERARDO	SIN DESTINO		68,225	57,267
*****852E	MEDINA PEREZ, JOSE MARIA	SIN DESTINO		100,790	95,920
*****084V	MEGIAS CANA, MARIA JOSE	SIN DESTINO		81,391	70,801
*****471Z	MELENDEZ BEJARANO, JOSE	SIN DESTINO		60,247	56,541
*****467M	MELERO FERNANDEZ, DIEGO	SIN DESTINO		56,236	48,959
*****800B	MENDEZ IGLESIAS, ROSA MARIA	SIN DESTINO		61,238	61,238
*****626C	MENENDEZ SAGRADO, PAULINA	SIN DESTINO		101,587	100,287
*****726P	MERELO PEREZ, ENRIQUE	SIN DESTINO		52,741	46,493
*****493Z	MERIDA RAMIREZ, FRANCISCO	SIN DESTINO		107,590	42,857
*****584J	MERIDA RAMIREZ, JUAN TOMAS	SIN DESTINO		64,378	0,600
*****470A	MERINO ROBLEDO, INMACULADA	SIN DESTINO		49,732	46,312
*****899K	MEROÑO MARTINEZ, JOSEFA M	SIN DESTINO		79,809	79,809
*****673V	MESA AIBAR, MARIA ANGU	EXCLUIDO/A	02	78,500	-
*****998Q	MESTANZA GONZALEZ, JOSE M	SIN DESTINO		64,135	60,135
*****839T	MINGORANCE AGUILERA, MARIA ANG	SIN DESTINO		62,718	56,718
*****566J	MINGORANCE MINGORANCE, JUAN M	SIN DESTINO		83,803	83,803
*****368N	MINGORANCE PEREZ, IRENE	SIN DESTINO		95,440	75,557
*****718R	MINGORANCE SANCHEZ, M JESUS	EXCLUIDO/A	02	62,253	-
*****869P	MIR PUCHE, MIGUEL ANG	SIN DESTINO		69,865	55,408
*****092S	MOGA LOZANO, SILVIA	SIN DESTINO		47,762	37,549
*****223P	MOLINA ORTEGA, GLORIA	SIN DESTINO		106,090	90,251
*****504C	MOLINA PAVON, MARIA	SIN DESTINO		90,877	86,568
*****980P	MONTES VAZQUEZ, MARCELA	SIN DESTINO		59,888	58,883
*****697G	MORA GARCIA, ESPERANZA	SIN DESTINO		62,500	57,440
*****016X	MORAL PARRAS, JUANA	SIN DESTINO		94,860	88,713

DNI/NIE/ PASAPORTE	APELLIDOS, NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN	AUTOB. PUNT. TOTAL	BAREMO PUNT. TOTAL
*****443E	MORALES BAENA, MANUEL ANG	SIN DESTINO		107,992	106,431
*****832R	MORALES CEVIDANES, MARIA LUCI	SIN DESTINO		70,542	51,147
*****872H	MORALES GALAN, FRANCISCO	EXCLUIDO/A	02	117,357	-
*****664Y	MORALES GUTIERREZ, DOLORES	SIN DESTINO		100,941	100,941
*****055F	MORALES MAS, ANGEL JOSE	SIN DESTINO		113,361	113,361
*****738J	MORALES PAYAN, JUAN ARMANDO	SIN DESTINO		112,447	99,915
*****766W	MORALES RUIZ, MARIA JOSE	EXCLUIDO/A	02	91,288	-
*****623N	MORATA CESPEDES, CARMEN	SIN DESTINO		91,438	77,184
*****170J	MORATALLA LOPEZ, ENRIQUE	SIN DESTINO		49,137	39,787
*****879E	MORCILLO RODENAS, CAROLINA	SIN DESTINO		78,120	70,595
*****555W	MORENO BAREAS, ARACELI	SIN DESTINO		79,812	60,309
*****348M	MORENO BORREGO, ROBERTO	SIN DESTINO		67,398	65,298
*****559M	MORENO CONRADI, GUILLERMO	SIN DESTINO		51,966	46,716
*****850L	MORENO MORENO, ROCIO EM	SIN DESTINO		44,878	35,768
*****740D	MORENO REINA, MARIA SANDRA	SIN DESTINO		44,193	37,759
*****660G	MORENO SILVA, FRANCISCO	SIN DESTINO		52,707	48,007
*****431B	MORILLO VAZQUEZ, ALVARO	SIN DESTINO		53,526	51,070
*****911V	MORIÑAS MACIAS, ISABEL	EXCLUIDO/A	02	62,910	-
*****980K	MOYA MARZO, MARTIRIO	EXCLUIDO/A	02	104,723	-
*****596F	MUÑOZ DOMINGUEZ, MARIA JESU	SIN DESTINO		70,430	63,930
*****005G	MUÑOZ GARCIA LIGERO, GEMA	SIN DESTINO		54,325	47,725
*****080X	MUÑOZ GARCIA, M CARMEN	SIN DESTINO		62,003	54,483
*****691G	MUÑOZ GARCIA, M MAR	EXCLUIDO/A	02	43,100	-
*****223E	MUÑOZ MARTINEZ, M ISABEL	EXCLUIDO/A	02	104,153	-
*****306B	MUÑOZ MUÑOZ, M DOLORES	EXCLUIDO/A	02	73,441	-
*****045R	MUÑOZ NEGRO, JOSE EDUAR	SIN DESTINO		26,989	17,354
*****736D	MUÑOZ PRADILLA, MARIA VICT	SIN DESTINO		83,446	74,841
*****644C	MUÑOZ RODRIGUEZ, M ELENA	SIN DESTINO		39,559	34,459
*****919B	MUROS DE FUENTES, ANTONIO	EXCLUIDO/A	02	124,848	-
*****864D	MUROS NAVARRO, M CARMEN	SIN DESTINO		82,463	77,633
*****933L	NARANJO DIAZ, M ESTHER	SIN DESTINO		51,207	49,233
*****373K	NASRAWIN LAPAZ, RAIMUNDO	SIN DESTINO		57,022	50,022
*****717B	NAVARRETE CAMPOS, AMPARO	SIN DESTINO		107,366	103,366
*****924F	NAVARRETE RAMIREZ, ANA MARIA	SIN DESTINO		54,268	48,268
*****801W	NAVARRO LIZARANZU , MARIA DE LA CRU	SIN DESTINO		49,889	44,799
*****439T	NAVARRO LOPEZ, ISABEL MAR	SIN DESTINO		81,067	75,031
*****650V	NAVARRO MARTOS, CARMEN	SIN DESTINO		104,888	99,434
*****221Z	NERI FERNANDEZ, JESUS	SIN DESTINO		84,298	77,070
*****021V	NIETO ROBLES, JOSE LUIS	EXCLUIDO/A	16	159,954	-
*****338M	NORIEGA BARREDA, COVADONGA	SIN DESTINO		61,623	44,823
*****700C	OCAÑA OCAÑA, MARIA	SIN DESTINO		67,205	60,705
*****184G	OLEA CARRASCO, M MIRIAN	SIN DESTINO		51,618	38,371
*****238E	OLEA GONZALEZ, ANGELINA C	SIN DESTINO		48,473	39,540
*****114K	OLIVARES MORALES, MIRYAM	SIN DESTINO		71,251	64,600
*****422B	OLIVEROS CHINCHILLA, M ISABEL	SIN DESTINO		55,294	47,469
*****593S	OLMEDO JIMENEZ, M MAR	SIN DESTINO		17,310	2,010

DNI/NIE/ PASAPORTE	APELLIDOS, NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN	AUTOB. PUNT. TOTAL	BAREMO PUNT. TOTAL
*****038F	OLMOS HIDALGO, MARIA BLANCA	SIN DESTINO		69,181	50,360
*****428L	ORELLANA LOZANO , FRANCISCO JAVIE	SIN DESTINO		66,412	57,312
*****181Y	ORIA PINO, AMPARO	SIN DESTINO		60,921	60,763
*****972G	ORPEZ MESA, ANTONIO	SIN DESTINO		94,639	90,389
*****510D	ORTEGA ALCAIDE, EVA MARIA	SIN DESTINO		55,355	51,155
*****896C	ORTEGA BLANCO, JOSE ASTER	SIN DESTINO		82,142	71,807
*****243M	ORTEGA TORRES, M. NIEVES	SIN DESTINO		40,115	35,785
*****015H	ORTEGA VALLET, JUAN ANTON	SIN DESTINO		109,471	99,351
*****097M	ORTIZ PEREZ, ALICIA	SIN DESTINO		63,868	44,469
*****092Y	ORTIZ PUERTAS, BERNABE	SIN DESTINO		85,030	73,385
*****725W	OSORIO MARTOS, CAROLINA	SIN DESTINO		46,159	32,709
*****325R	OVIEDO GARCIA, ALBERTO AN	SIN DESTINO		55,341	54,057
*****137C	OYONARTE RAMIREZ, MYRIAM	EXCLUIDO/A	25	54,343	-
*****019G	PADIAL REYES, IRENE	SIN DESTINO		81,293	64,693
*****881C	PADIAL RODRIGUEZ, CARMEN	SIN DESTINO		66,440	61,190
*****259W	PALACIOS GONZALEZ, ROSA BELEN	SIN DESTINO		49,609	41,994
*****106V	PALOMEQUE VILCHES, M ROSARIO	EXCLUIDO/A	02	54,974	-
*****782X	PANERO HIDALGO, PABLO	SIN DESTINO		92,363	80,838
*****985F	PAREJA RAMIREZ, M MERCEDES	SIN DESTINO		64,946	37,283
*****404Y	PASCUAL DE LA PISA, BEATRIZ	EXCLUIDO/A	02	78,468	-
*****625Q	PASTOR GOMEZ, JUANA	SIN DESTINO		45,262	40,562
*****051J	PAVON LOZANO, ANA MARIA	EXCLUIDO/A	02	53,989	-
*****848L	PEDROSA ARIAS, M GRACIA	SIN DESTINO		85,403	65,660
*****310A	PEDROSA PACHECO, ANTONIO	SIN DESTINO		70,664	60,574
*****167Z	PEINADO RUIZ, GUILLERMO	EXCLUIDO/A	02	103,291	-
*****451A	PEIS REDONDO, JOSE IGNAC	SIN DESTINO		87,476	78,471
*****943H	PEÑA MARTIN, JUAN	EXCLUIDO/A	02	113,188	-
*****265L	PEÑA MARTIN, PATRICIA	SIN DESTINO		62,118	45,318
*****020T	PEÑA PEÑA , PURIFICACION	SIN DESTINO		63,919	57,919
*****610Y	PEÑA SANCHEZ, MANUEL	SIN DESTINO		40,092	31,839
*****946C	PEÑUELA RUIZ, MARIA TRIN	EXCLUIDO/A	02	110,142	-
*****708F	PEREDA HERRERA, ANGELICA	EXCLUIDO/A	02	46,220	-
*****719V	PERESTRELLO SALAS, RAFAEL	SIN DESTINO		60,074	52,751
*****143Z	PEREZ CASTRO, MANUEL	EXCLUIDO/A	02	110,494	-
*****741S	PEREZ DE GRACIA VELA, INMACULADA	SIN DESTINO		59,156	52,656
*****394A	PEREZ DIAZ, ANA MARIA	EXCLUIDO/A	02	107,787	-
*****960Z	PEREZ ERRAZQUIN, INMACULADA	SIN DESTINO		47,820	44,120
*****681Q	PEREZ GAMERO, MARIA LUIS	SIN DESTINO		86,213	74,299
*****443F	PEREZ GOMEZ, MARIA	EXCLUIDO/A	23	35,272	-
*****522C	PEREZ MORENO, TRINIDAD	EXCLUIDO/A	02	111,215	-
*****684X	PEREZ NUÑEZ, FRANCISCO	SIN DESTINO		72,381	54,411
*****769D	PEREZ PONS, ANDRES	SIN DESTINO		103,568	101,753
*****322G	PEREZ REY, MARIA FRAN	SIN DESTINO		75,808	71,733
*****282P	PEREZ RODRIGUEZ, ANA	EXCLUIDO/A	02	78,682	-
*****460Y	PEREZ RODRIGUEZ, MARIA ARAC	SIN DESTINO		58,860	56,621
*****261Q	PEREZ TALAVERA, ANA ELENA	SIN DESTINO		73,285	59,014

DNI/NIE/ PASAPORTE	APELLIDOS, NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN	AUTOB. PUNT. TOTAL	BAREMO PUNT. TOTAL
*****963F	PEREZ UNANUA, Mª PAZ	EXCLUIDO/A	25	76,032	-
*****680E	PINEDA GUTIERREZ, M JESUS	EXCLUIDO/A	02	90,724	-
*****543D	PINEDA PEREZ, ARACELI C.	SIN DESTINO		63,260	47,529
*****625T	PLAZA ALARCON, EDUARDO F	SIN DESTINO		110,303	101,003
*****048H	PONCE RODRIGUEZ, JOSE	SIN DESTINO		50,328	46,328
*****535L	POYATO LOPEZ, ANTONIO R	SIN DESTINO		87,034	63,579
*****430V	POZO RODRIGUEZ, M BELEN	EXCLUIDO/A	02	41,014	-
*****460A	PRADES POVEDA, MARIA PILA	SIN DESTINO		95,002	90,142
*****358Z	PRADOS ARREDONDO , CARLOS MANUEL	SIN DESTINO		47,600	45,950
*****090J	PRADOS PUERTA, FRANCISCO	SIN DESTINO		94,945	90,195
*****062X	PRIEGO DOMINGUEZ, M DEL CARM	SIN DESTINO		68,229	51,929
*****256X	PRIETO RUIZ DEL PORTAL, M PAZ	SIN DESTINO		55,016	50,946
*****403B	PUEYOS SANCHEZ, ARMANDO	SIN DESTINO		82,009	81,769
*****195Y	PUGA GONZALEZ, ALMUDENA	SIN DESTINO		45,618	39,606
*****872S	QUERALTO CUAJARES, MARIA	SIN DESTINO		44,334	40,064
*****776V	QUESADA DIAZ, MARIA TERE	EXCLUIDO/A	02	61,191	-
*****953L	QUIJANO LOMBARDO, DOLORES	SIN DESTINO		68,779	64,779
*****505Y	QUINTANILLA BAENA, CONCEPCION	SIN DESTINO		109,696	105,696
*****311T	RABANEDA DE LAS PEÑAS, Mª DEL CARMEN	SIN DESTINO		280,930	85,032
*****688L	RAMIREZ FERNANDEZ, JUAN FRANCO	SIN DESTINO		48,609	39,079
*****160T	RAMIREZ LASARTE, FCO JOSE	EXCLUIDO/A	02	117,853	-
*****464Z	RAMIREZ PLAZA, OSCAR JAVI	EXCLUIDO/A	02	55,454	-
*****909C	RAMIREZ PLAZA, SANTIAGO P	SIN DESTINO		67,289	64,679
*****412R	RAMIREZ TIRADO, CRISTINA	SIN DESTINO		46,885	33,862
*****486R	RAMIREZ VIZCAINO, JOSEFA	SIN DESTINO		75,738	71,738
*****844A	RAMOS GALLEGU, MERCEDES	SIN DESTINO		31,995	24,395
*****088S	RAMOS LOPEZ, ISIDRO	EXCLUIDO/A	02	73,297	-
*****472J	RAMOS MARTOS, FRANCISCO	SIN DESTINO		94,027	92,027
*****321H	RAMOS MURCIANO, ROCIO	SIN DESTINO		52,068	52,068
*****480L	RANCO NAGERA, EDUVIGIS	SIN DESTINO		66,021	57,471
*****501H	RAPOSO LOPEZ, ANA	SIN DESTINO		61,148	47,335
*****489R	RAYA REJON, ALMUDENA	SIN DESTINO		55,579	48,379
*****080E	RECIO RAMIREZ, JOSE MANUE	SIN DESTINO		59,503	51,603
*****260V	RENEDO CAVA, MARIANO	EXCLUIDO/A	02	71,633	-
*****960F	REQUENA CARRION, ESTEBAN	SIN DESTINO		52,758	47,508
*****222L	REQUENA RAMOS, JOSE MARIA	SIN DESTINO		57,997	53,997
*****623B	REY GIRAL, FERNANDO	EXCLUIDO/A	02	87,046	-
*****720A	REY MORENO, JOSE RAIMU	EXCLUIDO/A	02	92,419	-
*****790C	REYES HERRERA, JOSE	SIN DESTINO		121,059	117,059
*****877N	REYES PARRAS, JOSE ANGEL	SIN DESTINO		77,611	56,802
*****453R	RIO SERRA, JAVIER DEL	EXCLUIDO/A	16	84,203	-
*****915M	RIOS RODRIGUEZ, FEDERICO	SIN DESTINO		109,197	103,197
*****070J	RISCO BERMEJO, M LYDIA	EXCLUIDO/A	02	65,313	-
*****808D	RIVAS BOZA, GREGORIO	EXCLUIDO/A	02	108,366	-
*****903S	RIVAS SAEZ, M LOURDES	SIN DESTINO		98,019	97,948
*****929F	RODILES ESCUDERO, JOSE LUIS	EXCLUIDO/A	16	138,081	-



DNI/NIE/ PASAPORTE	APELLIDOS, NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN	AUTOB. PUNT. TOTAL	BAREMO PUNT. TOTAL
*****102X	RODRIGUEZ BRAVO, ISABEL	SIN DESTINO		54,341	43,541
*****032V	RODRIGUEZ CASADO, M JOSE	SIN DESTINO		56,819	49,180
*****460F	RODRIGUEZ CASTILLA, ELISA INES	SIN DESTINO		35,469	32,211
*****775A	RODRIGUEZ ESCUDERO, JUANA MARI	SIN DESTINO		56,567	50,022
*****105A	RODRIGUEZ GARCIA, CONCEPCION	SIN DESTINO		86,036	73,410
*****339A	RODRIGUEZ GARCIA, M CARMEN	SIN DESTINO		102,267	97,967
*****620P	RODRIGUEZ HERNANDEZ, M JESUS	SIN DESTINO		64,999	53,499
*****795X	RODRIGUEZ PRIEGO, MANUELA	SIN DESTINO		93,651	76,336
*****823D	RODRIGUEZ PUJAZON, M JOSE	SIN DESTINO		47,569	40,369
*****854C	RODRIGUEZ SERRANO, JOSE	SIN DESTINO		92,685	88,685
*****782Q	RODRIGUEZ VAZQUEZ, SARA	SIN DESTINO		52,880	45,960
*****837V	ROMERO BLANCO, M BELEN	EXCLUIDO/A	02	21,370	-
*****611Z	ROMERO LOPEZ, TORCUATO	SIN DESTINO		100,554	95,323
*****600M	ROMERO MARIN, ROCIO	SIN DESTINO		48,545	33,706
*****986F	ROMERO TIRADO, MARIA JOSE	SIN DESTINO		57,772	53,772
*****949M	ROSA BELTRAN, ELISA	EXCLUIDO/A	02	113,268	-
*****660Y	ROSA GIL, LUIS	EXCLUIDO/A	02	138,026	-
*****704T	ROSALES MOLINA, ENCARNA	SIN DESTINO		79,230	72,530
*****294R	ROSILLO GALINDO, MONSERRAT	SIN DESTINO		76,408	57,808
*****158P	RUANO GARCIA, MONICA	EXCLUIDO/A	02	51,198	-
*****164G	RUBIÑO TORRES, JOSE ANTON	SIN DESTINO		64,596	54,911
*****083T	RUBIO GALAN, M DEL PILA	SIN DESTINO		77,813	63,053
*****972A	RUEDA ILLESCAS, M DOLORES	SIN DESTINO		58,517	51,427
*****238Q	RUIZ CINTA, JOSE CARLO	SIN DESTINO		59,792	59,792
*****874W	RUIZ DE LA RUA, PILAR	SIN DESTINO		62,700	54,027
*****725K	RUIZ DIAZ, JOSE LUIS	SIN DESTINO		75,580	68,151
*****912K	RUIZ GONZALEZ, JESUS	SIN DESTINO		75,248	60,300
*****113P	RUIZ SAN BASILIO, JOSE MARIA	SIN DESTINO		66,716	43,904
*****038H	SAAVEDRA RUIZ, ANA MARIA	SIN DESTINO		46,367	36,737
*****679K	SALAS MILLAN, MANUELA	SIN DESTINO		78,414	71,714
*****335L	SALVADOR PLAZA, FILOMENO	SIN DESTINO		94,138	11,421
*****144Y	SAN SEBASTIAN RUIZ, ILUMINADO	EXCLUIDO/A	25	82,664	-
*****024S	SANCHEZ AMEZUA, JOSE IGNACIO	EXCLUIDO/A	16	136,102	-
*****943N	SANCHEZ BALLESTEROS, CARMEN	SIN DESTINO		56,095	48,345
*****365Z	SANCHEZ BENITEZ, JOSE ANTON	SIN DESTINO		66,159	61,359
*****057L	SANCHEZ CALLE, M DEL MAR	SIN DESTINO		50,343	44,489
*****553P	SANCHEZ CAÑETE, EVA MARIA	SIN DESTINO		47,332	28,871
*****969C	SANCHEZ DIAZ, JOSE MANUE	SIN DESTINO		49,926	46,020
*****664B	SANCHEZ DURAN, MANUEL	SIN DESTINO		24,745	20,445
*****640V	SANCHEZ GARCIA, M. CRISTINA	SIN DESTINO		58,656	54,962
*****747T	SANCHEZ GARRIDO, SILVIA M.	SIN DESTINO		37,752	32,202
*****287B	SANCHEZ LOPEZ, MERCEDES	EXCLUIDO/A	16	160,967	-
*****516E	SANCHEZ LOZANO, ENCARNACIO	SIN DESTINO		102,966	92,057
*****099W	SANCHEZ MARTINEZ, M DOLORES	SIN DESTINO		92,876	88,699
*****409C	SANCHEZ MORALES, MARIA CATA	SIN DESTINO		77,537	36,890
*****730M	SANCHEZ MORENO, ROMUALDO	SIN DESTINO		84,951	84,036

DNI/NIE/ PASAPORTE	APELLIDOS, NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN	AUTOB. PUNT. TOTAL	BAREMO PUNT. TOTAL
*****418F	SANCHEZ PALOMEQUE, ANA	SIN DESTINO		48,961	42,011
*****291E	SANCHEZ PASTOR, MANUEL	EXCLUIDO/A	02	35,832	-
*****206D	SANCHEZ PEREZ, VIRGINIA M	SIN DESTINO		43,821	35,781
*****755H	SANCHEZ RODRIGUEZ, PALOMA	EXCLUIDO/A	02	112,145	-
*****993Z	SANCHEZ SILVESTRE, ANA	SIN DESTINO		78,774	58,115
*****161X	SANCHEZ TEVAR, FERNANDO	SIN DESTINO		46,771	43,719
*****124S	SANCHEZ TOVAR, MARIA	SIN DESTINO		99,431	92,181
*****499T	SANCHEZ VAZQUEZ, JESUS CARL	SIN DESTINO		60,219	51,619
*****054V	SANCHEZ YUSTE, JOSE ANTON	SIN DESTINO		113,005	10,944
*****365Y	SANTAS GALLARDO, JOSE MANUE	EXCLUIDO/A	02	114,004	-
*****491T	SANTIAGO CARRANZA, ENCARNACIO	SIN DESTINO		53,108	51,225
*****692G	SANTOS MEDINA, ROSA MARIA	EXCLUIDO/A	02	73,421	-
*****999T	SANZ TORO, INMACULADA	SIN DESTINO		63,201	52,182
*****145F	SAUCEDO MORALES, J MANUEL	SIN DESTINO		37,520	22,501
*****898K	SEGURA DOMINGUEZ, NURIA	SIN DESTINO		40,384	30,044
*****240E	SEGURA RAMOS, DOLORES	SIN DESTINO		112,080	111,214
*****327T	SEPULVEDA MUÑOZ, JESUS	SIN DESTINO		74,918	62,418
*****232K	SEPULVEDA SEPULVEDA, FRANCISCA	SIN DESTINO		66,401	51,301
*****809X	SERRANO MARTINEZ, CARMEN	SIN DESTINO		109,400	103,581
*****975W	SERRANO MUÑOZ, MARIA JOSE	SIN DESTINO		86,197	47,798
*****269A	SIERRA CERDAN, MARIA JOSE	SIN DESTINO		70,185	59,010
*****255L	SILGADO RODRIGUEZ, MYRIAM	SIN DESTINO		63,987	47,478
*****626S	SILVA GIL, FATIMA	SIN DESTINO		45,915	39,622
*****760T	SOTO CASAS, MIGUEL	SIN DESTINO		110,399	102,457
*****483S	TALLON POVEDANO, PABLO	SIN DESTINO		63,354	56,054
*****998M	TAMAYO MORENO, DOLORES	SIN DESTINO		47,418	32,839
*****094T	TARILONTE DELGADO, MARÍA ÁNGELES	EXCLUIDO/A	02	164,135	-
*****760F	TENORIO ARMENTEROS, ALONSO J	EXCLUIDO/A	02	82,112	-
*****484V	TERNERO MUÑIZ, MERCEDES	SIN DESTINO		72,128	64,508
*****560Q	TERRON GALAN, INMACULADA	EXCLUIDO/A	20	179,950	-
*****786Q	TIJERAS UBEDA, MARIA JOSE	SIN DESTINO		79,179	67,750
*****796G	TOLEDANO MEDINA, ANTONIA	SIN DESTINO		60,704	59,159
*****262Q	TOLEDO SILVA, ELISA MARI	SIN DESTINO		45,404	40,674
*****162P	TOQUERO DE, FCO MANUE	SIN DESTINO		73,361	65,018
*****307F	TORO DE FEDERICO, ANTONIO	SIN DESTINO		65,788	56,648
*****840K	TORRE HITA, INMACULADA	EXCLUIDO/A	02	100,640	-
*****065T	TORRE LOZANO, EUGENIO JO	SIN DESTINO		22,740	14,549
*****439R	TORRES CHANETA, JOSE M	SIN DESTINO		66,594	58,744
*****924Z	TORRES MADRID, JOSE	SIN DESTINO		84,236	69,924
*****607W	TORRES VERDU, BARBARA	SIN DESTINO		55,240	45,405
*****827E	TRIGUEROS GARCIA, ELENA	EXCLUIDO/A	02	130,539	-
*****174G	TRUJILLO GARRIDO, JOSE	SIN DESTINO		81,350	81,350
*****242M	TRUJILLO RUIZ, JOSE ANTON	SIN DESTINO		55,902	45,182
*****372X	UBIÑA VELAZQUEZ, SUSANA	SIN DESTINO		60,945	43,395
*****498N	URBANO LEYVA, VIRGINIA	SIN DESTINO		39,383	35,083
*****684Z	UTRERA MARTIN, FERNANDO	SIN DESTINO		52,178	46,728

DNI/NIE/ PASAPORTE	APELLIDOS, NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN	AUTOB. PUNT. TOTAL	BAREMO PUNT. TOTAL
*****395R	VALDIVIA SEGURA, INMACULADA	SIN DESTINO		65,679	61,679
*****043S	VALENZUELA PULIDO, NATIVIDAD	SIN DESTINO		122,869	118,869
*****751H	VALERO ALVAREZ, MERCEDES	SIN DESTINO		90,776	84,776
*****504Y	VALERO VALERO, MARIA JESU	SIN DESTINO		61,129	55,779
*****444P	VALLECILLOS SEGOVIA, INMACULAD	SIN DESTINO		107,629	103,029
*****626M	VALVERDE BOLIVAR, FRANCISCO	SIN DESTINO		52,139	40,269
*****264J	VALVERDE ROMERA, JUAN JOSE	SIN DESTINO		55,978	49,978
*****643B	VARGAS DIEZ, JULIA	SIN DESTINO		45,853	41,753
*****790H	VARGAS-MACHUCA BENITEZ, AMPARO	SIN DESTINO		69,699	59,279
*****419R	VAZQUEZ BERMUDEZ, AURELIA	EXCLUIDO/A	16	101,429	-
*****213R	VEGUILLA ANDUJAR, YOLANDA	SIN DESTINO		43,465	39,456
*****473X	VELA PARDO, JOSE SALVADOR	EXCLUIDO/A	02	56,337	-
*****385S	VELASCO BERMUDEZ, LAURA	SIN DESTINO		54,536	42,636
*****977B	VELAZQUEZ GARCIA, ANTONIA	SIN DESTINO		57,566	51,066
*****728N	VELEZ FUENTES, ENCARNACIO	SIN DESTINO		71,486	65,486
*****649F	VERA VARGAS, CARMEN	SIN DESTINO		57,670	42,360
*****811G	VICENTE MARTINEZ, FRANCISCA	SIN DESTINO		57,722	51,522
*****934G	VICIANA ORTIZ DE GALISTEO, ELISA	SIN DESTINO		80,532	78,635
*****866C	VICO RAMIREZ, FRANCISCO	SIN DESTINO		124,023	96,481
*****040N	VILLAFUERTE FERNANDEZ, ISABEL	SIN DESTINO		79,451	71,811
*****852N	VILLAS GONZALEZ, MARIA JOSE	SIN DESTINO		67,540	51,131
*****599E	YANG LAI, ROSA MARIA	SIN DESTINO		47,565	35,445
*****368V	ZAFRA VAZQUEZ, FRANCISCO	SIN DESTINO		96,418	90,768
*****540X	ZAPATA MARTINEZ, MANUELA	SIN DESTINO		96,625	90,635
*****017D	ZAYAS CARRILLO, JOSE LUIS	SIN DESTINO		87,118	83,118
*****579V	ZORNOZA DIAZ, MONTSERRAT	SIN DESTINO		108,024	102,829

## ANEXO III

## CAUSAS DE EXCLUSIÓN

02. DESISTIMIENTO.
16. JUBILACIÓN.
17. FALLECIMIENTO.
18. LADOCUMENTACIÓN APORTADA NO ACREDITA CUMPLIR CON EL REQUISITO DE SER PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA A LA QUE CONCURSA (NO APORTA DOCUMENTACIÓN O LA DOCUMENTACIÓN ES COPIA SIN ESTAR SUSCRITA Y FIRMADA BAJO EL TEXTO «ES COPIA DEL ORIGINAL»).
19. LA DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA ACREDITAR CUMPLIR CON EL REQUISITO DE SER PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA A LA QUE CONCURSA ESTÁ EN IDIOMA DISTINTO AL CASTELLANO.
20. NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE SER PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA A LA QUE CONCURSA.
21. NO ACREDITAR LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DESDE LA QUE CONCURSA (NO APORTA DOCUMENTACIÓN O LA DOCUMENTACIÓN ES COPIA SI ESTAR SUSCRITA Y FIRMADA BAJO EL TEXTO «ES COPIA DEL ORIGINAL»).
22. LADOCUMENTACIÓN APORTADA PARA ACREDITAR LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DESDE LA QUE CONCURSA ESTÁ EN IDIOMA DISTINTO AL CASTELLANO.
23. PERSONAL EN SITUACIÓN DISTINTA A LA DE ACTIVO, SIN RESERVA DE PLAZA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS PARA INCORPORARSE AL SERVICIO ACTIVO.

24. PERSONAL EN SITUACIÓN DE REINGRESO PROVISIONAL EN EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD QUE NO SOLICITA TODAS LAS PLAZAS CONVOCADAS EN EL MISMO NIVEL ASISTENCIAL Y ÁREA DE SALUD DONDE LE FUE CONCEDIDO EL REINGRESO.
25. NO APORTA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE REQUISITOS ALEGADOS (DOCUMENTO ACREDITATIVO DE SU IDENTIDAD, NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA EN LA QUE CONCURSA Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA).

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Resolución de 5 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Almería en el Procedimiento Abreviado 682/2017, Negociado 3B, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.*

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Almería se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al Procedimiento Abreviado 682/2017, interpuesto por Crealia Asesores, S.L.P., contra la Resolución de 8 de junio de 2017, dictada por la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y de Empleo en Almería, que desestima la solicitud de concesión de subvención de medida de cooperación empresarial de línea 2, consolidación empresarial de trabajo autónomo y para que se realicen los emplazamientos de los posibles interesados correspondientes a dicho recurso.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

#### R E S U E L V O

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo en el Procedimiento Abreviado 682/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Almería. De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran. Emplácese a cuantos aparecen como interesados en el expediente, a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano jurisdiccional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Almería, 5 de febrero de 2018.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Resolución de 5 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Almería en el Procedimiento Abreviado 735/2017 Negociado 3D y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.*

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Almería se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al Procedimiento Abreviado 735/2017, interpuesto por don Juan Francisco Bueso Escobar contra la Resolución de 25 de octubre de 2016, dictada por la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y de Empleo en Almería, que desestima la solicitud de concesión de subvención de la línea 1, fomento del trabajo autónomo, y para que se realicen los emplazamientos de los posibles interesados correspondientes a dicho recurso.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

#### R E S U E L V O

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo en el Procedimiento Abreviado 735/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Almería. De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran. Emplácese a cuantos aparecen como interesados en el expediente, a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano jurisdiccional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Almería, 5 de febrero de 2018.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Resolución de 1 de febrero de 2018, de la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana, por la que se aprueba el procedimiento administrativo de Deslinde parcial de la Vía Pecuaria «Vereda de Gaucín a Estepona», en el tramo comprendido desde el Puerto de los Guardas hasta su primer cruce con la Garganta del Cebollar, en el término municipal de Casares, provincia de Málaga.*

Expte. VP @855/2016.

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD URBANA DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, POR LA QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DESLINDE PARCIAL DE LA VÍA PECUARIA DENOMINADA «VEREDA DE GAUCÍN A ESTEPONA», EN EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE EL PUERTO DE LOS GUARDAS HASTA SU PRIMER CRUCE CON LA GARGANTA DEL CEBOLLAR, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CASARES, PROVINCIA DE MÁLAGA

Examinado el expediente que acompaña la propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada «Vereda de Gaucín a Estepona», en el tramo comprendido desde el Puerto de Los Guardas hasta su primer cruce con la Garganta del Cebollar, en el término municipal de Casares, provincia de Málaga, se desprenden los siguientes:

#### H E C H O S

Primero. La vía pecuaria «Vereda de Gaucín a Estepona», en el término municipal de Casares, está clasificada por Orden Ministerial de 12 de septiembre de 1966, por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias existentes en el municipio de Casares, publicada en el BOE núm. 226, de fecha 21.9.1966, y en el BOP de Málaga núm. 223, de fecha 1.10.1966.

Segundo. Mediante Resolución de 23 de septiembre de 2016, la Viceconsejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se inicia el procedimiento de deslinde de la vía pecuaria denominada «Vereda de Gaucín a Estepona», en el tramo comprendido desde el puerto de Los Guardas hasta su primer cruce con la garganta del Cebollar, en el término municipal de Casares, provincia de Málaga, y se acuerda la conservación de los trámites administrativos del procedimiento de deslinde, que no se han visto alterado por el transcurso del tiempo, procedimiento que le sirve de base, el cual fue archivado mediante Resolución de la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana, de fecha 4 de julio de 2016, por aplicación del instituto de la caducidad, excepto el trámite de exposición pública, a fin de que las partes interesadas puedan realizar cuantas alegaciones entiendan oportunas para la defensa de sus intereses.

Tercero. En tal sentido, se han conservado los trabajos materiales del procedimiento de deslinde archivado, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, vigente en el momento de iniciar el procedimiento administrativo de deslinde, objeto de la presente Resolución.

Cuarto. La fase de exposición pública, fue anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 216, de fecha 14 de noviembre de 2016.

Quinto. El Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía emitió el Informe preceptivo, con fecha 9 de enero de 2018, en el que se constata que el procedimiento administrativo se ha instruido de conformidad con el legalmente establecido y que el deslinde se basa en el acto de clasificación.

A la vista de tales antecedentes son de aplicación los siguientes

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana la Resolución del procedimiento de deslinde, en virtud de lo preceptuado en el Decreto 216/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y en el artículo 21.1 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo establecido en la Ley 3/1995, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, el Decreto 155/1998, de 21 de julio, y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás legislación aplicable al caso.

Tercero. La vía pecuaria «Vereda de Gaucín a Estepona», ubicada en el término municipal de Casares, en la provincia de Málaga, fue clasificada por la citada Orden Ministerial, siendo esta clasificación, conforme al artículo 7 de la Ley de Vías Pecuarias y el artículo 12 del Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía, «(...) el acto administrativo de carácter declarativo en virtud del cual se determina la existencia, anchura, trazado y demás características físicas generales de cada vía pecuaria (...)», debiendo por tanto el deslinde, como acto administrativo definitorio de los límites de cada vía pecuaria, ajustarse a lo establecido en el acto de clasificación.

Cuarto. Con base a lo determinado en los artículos 8.1 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y 17.1 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias, la definición de la vía pecuaria se ha ajustado a lo declarado en el acto de clasificación. A tal efecto, se ha delimitado la anchura a 20 metros.

Quinto. Durante la instrucción del procedimiento se han formulado alegaciones por la representación de la entidad mercantil Corcho del Duque, S.A.:

- Primera. Desviación de poder, en tanto el procedimiento atiende a intereses privados.

A este respecto, indicar que no se da en el presente procedimiento de deslinde, ya que tal desviación tendrá lugar cuando lleven a cabo por los órganos competentes atribuciones legalmente otorgadas para finalidades distintas a las atribuidas legalmente, por lo que en este caso no se puede hablar de dicho supuesto, ya que el presente deslinde ha respetado la vigente normativa en la materia, concretamente la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, de Vías Pecuarias, tanto en el aspecto procedimental como en lo referente a los fines perseguidos por el mismo, tal y como consta en el expediente.



En el expediente administrativo, existen suficientes evidencias documentales, sobre la motivación del procedimiento de deslinde, y que no es otra que la recuperación de la continuidad de la vía pecuaria, interrumpida, según constan en los partes de denuncia, por la corta de árboles de grandes dimensiones, a la altura del Monte del Duque y como documento que avala la conveniencia de realizar el procedimiento de deslinde, son las instrucciones dadas por el Centro Directivo competente, respecto a la necesidad de un previo procedimiento de deslinde para la consiguiente instrucción del procedimiento sancionador, que en su caso proceda, tras la depuración física y jurídica operada tras el procedimiento de deslinde.

- Segunda. Disconformidad con el deslinde, desajustado al acto de Clasificación.

El emplazamiento de la vía pecuaria es erróneo porque la Delegación interpreta equívocamente la determinación física del Puesto de los Guardas, refiriéndose a un puesto que se hallaba antiguamente en la finca. Esta distinción no es baladí: supondría el desplazamiento del trazado de la vía pecuaria más al Norte, al camino blanco situado por encima del trazado en el plano 2 de 4.

La base para la ejecución de los trabajos, como consta en el expediente administrativo, ha sido el Proyecto de Clasificación de las Vías Pecuarias del término municipal de Casares, aprobado por Orden Ministerial de 12 de septiembre de 1966, (BOE núm. 226, de fecha 21.9.1966), por la que se aprueba la clasificación de dicha vía pecuaria con una anchura legal de 20,89 metros.

El Proyecto de Clasificación recoge en su Memoria la siguiente descripción literal del tramo de interés: «...llegar al Puerto del Chamorro, luego Puerto de las Viñas, siguiendo dirección al Sur por monte y llegar al Puesto de los Guardas donde por la izquierda llega el Cordel de Genalguacil. Se deja en esta mano la Casa del Guarda y se toma más al Sur con una carreterilla trazada dentro de la Vereda por entre terrenos del Monte del Duque y así sigue con la carretera como kilómetro y medio. Después la Vereda se separa de la carretera por un Puesto...».

También forma parte del citado Proyecto el Croquis de las Vías Pecuarias del término municipal de Casares (Escala 1:50.000, firmado por el Perito Agrícola autor del mismo en fecha 31/05/1966) y en éste constan los siguientes topónimos de forma manifiesta: «Puerto de los Guardas» y «Casa del Guarda».

Cabe destacar, que la descripción que hace el texto de la Clasificación de referencia encaja perfectamente con los principales hitos del lugar y con el trazado de la vía pecuaria propuesto por el deslindador, pues para la zona de estudio se recogen citas anteriores de puertos de montaña («Puerto Chamorro» «Puerto de las Viñas» y «Puerto de los Guardas») que fueron identificados y confirmados sobre el terreno en jornadas de campo, con el asesoramiento de Agentes de Medio Ambiente de la zona y de personal del Ayuntamiento de Casares y con prácticos conocedores de esos parajes, sin perjuicio de los trabajos técnicos realizados en gabinete (Mapa Topográfico de Andalucía 1:10.000 del IECA, Junta de Andalucía, 2001; Primera edición del Mapa Topográfico Nacional 1:50.000 del IGN, 1944; edición actual del Mapa Topográfico Nacional 1:25.000 del IGN), al objeto de hallar todos los posibles antecedentes que puedan facilitar la identificación de las líneas base que definen el trazado de la vía pecuaria.

A mayor abundamiento, indicar que se pudo comprobar durante la instrucción de este procedimiento que «el puesto que se hallaba antiguamente en la finca» y que en las alegaciones presentadas se identifica con el supuesto «Puesto de los Guardas» aún se puede reconocer en el terreno y se corresponde con un hito geográfico diferente: «la Casa del Guarda», citada en el Proyecto de Clasificación y cuya construcción queda recogida en la cartografía histórica y actual de la zona, así como identificada en las Minutas Históricas Cartográficas. En efecto, «la Casa del Guarda» se sitúa al noreste del Puerto de los Guardas y, de nuevo, encaja perfectamente con el texto del Proyecto de

Clasificación de la vía pecuaria de referencia y, por tanto, con el trazado propuesto para la misma en este procedimiento administrativo.

Por último, cabe subrayar que el accidente o hito geográfico en discusión se corresponde, efectivamente, con un «puerto» de acuerdo con la definición del mismo que hace el Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española en su tercera acepción: «Paso entre montañas», a diferencia de lo expuesto en las alegaciones presentadas, identificándolo «obviamente con un alto». De nuevo, la descripción que recoge el Proyecto de Clasificación y la realidad física del paraje encajan con el trazado propuesto en este procedimiento administrativo para el tramo de la vía pecuaria de referencia.

De hecho, la evidencia de las circunstancias descritas en los párrafos anteriores fue determinante para establecer sin lugar a posibles equívocos, precisamente, que el tramo objeto de deslinde se desarrollase entre dos referencias geográficas ampliamente reconocidas: desde el «puerto de los Guardas» hasta su primer cruce con la «garganta del Cebollar».

El interesado no aporta documentación alguna en la que basar sus afirmaciones contra la propuesta que fundadamente ha realizado la Administración. Es el reclamante el que ha de justificar cumplidamente que el material probatorio en que se sustentó la decisión de la Administración es erróneo, por lo que dicho material ha de ser rebatido o contrarrestado objetivamente. (Sentencia del Tribunal Supremo de 30 de septiembre de 2009, Sección Quinta.)

- Tercera: Ilegitimidad del procedimiento de deslinde por falta de respeto a los hechos que ofrecen una apariencia suficientemente sólida de pacífica posesión amparada en un título dominical. Necesidad de ejercitar previamente, por parte de la Administración, la acción reivindicatoria ante la Jurisdicción Civil.

Como primera evidencia, destacar que con la documentación aportada, no queda constatada, de manera notoria e incontrovertida, la inclusión de los terrenos pertenecientes a la vía pecuaria en la inscripción registral de la finca Monte del Duque, ni tan siquiera, que la primera inscripción de la mencionada Finca, se produjese con fecha anterior a la aprobación de la Clasificación de las Vías Pecuarias del término municipal de Casares: Orden Ministerial de 12 de septiembre de 1966 (BOE núm. 226, de fecha 21.9.1966).

Por lo que no puede interpretarse que cada vez que se alegue la titularidad de un terreno, sin demostrar de forma evidente la cuestión indicada, como así sucede en este caso, la Administración tenga que ejercitar la acción reivindicatoria para poder deslindar.

En este sentido se pronuncian las Sentencias del Tribunal Supremo de 15 de octubre de 2004 y de 3 de marzo de 1994, indicando esta última que:

«Es cierto que la jurisprudencia del Tribunal Supremo, [v. g., Sentencias de 10 febrero 1989 y 5 noviembre 1990, sentencia esta última que cita las de 8 junio 1977, 11 julio 1978, 5 abril 1979 y 22 septiembre 1983, ha declarado que «el deslinde administrativo no puede desconocer sino que ha de respetar la presunción de legalidad que se deriva del concreto texto del artículo 34 de la Ley Hipotecaria en favor de la propiedad inscrita en el Registro», estableciendo de esta forma una limitación a la facultad de deslinde de la Administración; pero también lo es que para que entre en juego esta limitación habrá de estar suficientemente probado, por lo menos «prima facie», que la porción de terreno discutido se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad. Y en el presente caso no se ha demostrado cumplidamente ese hecho, ya que, no teniendo este Tribunal conocimientos técnicos, ignora completamente si los terrenos que los actores dicen que quedan incluidos en la zona deslindada se corresponden o no físicamente con los terrenos inscritos en el Registro de la Propiedad, así que no hay término hábil para aplicar la presunción registral.»

Asimismo, recordar que la regla general que debe mantener sin ningún género de dudas después de la entrada en vigor de la ley 3/1995 es la competencia de la jurisdicción

civil. Se trata de acciones civiles como dice el párrafo sexto del artículo 8 de la referida Ley, que pretenden un pronunciamiento sobre la propiedad.

Así la eficacia del acto de deslinde no queda, en principio, condicionada por tales derechos preexistentes y prevalentes, y no podrá impugnarse sobre la base de los mismos, sin perjuicio de que, aprobado el deslinde, los particulares esgriman las acciones civiles para que a posteriori se declaren sus derechos con las consecuencias que en cada caso sean pertinentes: en particular, la obligación de la Administración de variar el trazado o bien la expropiación del terreno controvertido, para lo que la Administración contará ya con la declaración de utilidad pública, inherente al acto de clasificación según establece el artículo 6 de la Ley 3/1995. (Sentencia de 14 de diciembre de 2006, del Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sede en Sevilla).

- Cuarta. Ausencia de los titulares registrales de las fincas afectadas en el procedimiento de deslinde.

Para la determinación de los interesados en el procedimiento de deslinde, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 3/95, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y en los artículos 19 y siguientes del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias, se realiza una ardua investigación catastral, sin perjuicio de completar la citada investigación con la información disponible, que consta en el Registro de la Propiedad o en cualquier otra base de datos disponible.

El interesado ha formulado cuantas alegaciones ha considerado conveniente, como se puede comprobar y en ningún momento se le ha negado el derecho de acceso al expediente administrativo, por ello no es admisible hablar de indefensión, remitiéndonos en este punto a la consolidada doctrina del Tribunal Supremo y del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. En este sentido es ilustrativa, entre otras, la Sentencia del Tribunal Supremo de fecha de 20 de mayo de 2002.

Además de las alegaciones formuladas, interesa el recibimiento a prueba del presente procedimiento las siguientes:

1. Documental. Consistente en los documentos acompañados con el presente escrito.

2. Documental pública. Consistente en que sean traídos al expediente los siguientes documentos:

a. Proyecto íntegro de clasificación de la vía pecuaria del t.m. Casares, y todas sus modificaciones y publicaciones.

b. Copia del legajo correspondiente del Archivo Histórico Nacional.

c. Plano histórico catastral del término municipal de Casares.

d. Plano topográfico Nacional del Servicio Geográfico correspondiente.

e. Plano Histórico Nacional del IGE correspondiente.

f. Fotografía aérea del vuelo americano de 1956 y otros posteriores.

g. Certificado de homologación del modelo de GPS usado, según consta y se establece en la Ley 3/85 de 18 de marzo.

h. Certificados periódicos de calibración de ese aparato realizados por Entidad Autorizada según la Orden de 27/07/94, que desarrolla la Ley arriba indicada.

i. Plano cartográficos de 1873 de la zona afectada.

j. Plano militar de 1912 o fecha más aproximada.

3. Más documental Pública: para que por parte de la Consejería de Medio Ambiente, se remita atento oficio al Sr. Secretario de la Asociación General de Ganaderos del Reino y que por éste se certifique la existencia y constancia en sus archivos de la existencia de esta supuesta vía pecuaria y su recorrido.

Solicita a la Delegación tenga por hecha la anterior manifestación, y a su vista acuerde la admisión y práctica de las pruebas que se interesan.

Asimismo y una vez aportados los documentos que se solicitan al expediente, se dé vista a esta parte para la formulación de alegaciones, a la vista de la nueva información que dichos documentos puedan suponer.

Respecto al nuevo acceso al expediente administrativo y demás documental pública, no puede admitirse en tanto el interesado, ya tuvo acceso al expediente de referencia y al fondo documental durante consulta realizada en las dependencias del Departamento de Vías Pecuarias de la Delegación Territorial en Málaga, en la fase de exposición pública y formuló igualmente las alegaciones que a su juicio entendió oportunas, en el plazo y tiempo reglamentariamente establecido a tales efectos.

Respecto a la solicitud de certificado de homologación del modelo de GPS y certificados periódicos de calibración de ese aparato realizado por Entidad Autorizada, cabe informar que los trabajos topográficos de levantamiento y replanteo asociados a este expediente se llevaron a cabo con un GPS Trimble GeoExplorer 6000XT con función de conexión telefónica a través de tarjeta de datos móviles a la Red Andaluza de Posicionamiento (RAP), que es una red GPS que la Junta de Andalucía ofrece para obtener un posicionamiento preciso en todo el territorio andaluz a través de servicios de correcciones diferenciales y archivos Rinex (proyecto gestionado por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía de la Consejería de Economía y Conocimiento, junto con el Laboratorio de Astronomía, Geodesia y Cartografía de la Universidad de Cádiz, con el que se puede disponer de un marco geodésico de referencia único y estable para toda Andalucía) por lo que resultan innecesarios para determinar la precisión del trabajo topográfico desarrollado, los certificados solicitados. De estos aspectos fue informado el interesado en la fase de operaciones materiales de deslinde, durante la cual se recorrió el amojonamiento provisional parcial y le fue enviado por correo electrónico, en formato digital el listado de coordenadas, tal y como consta en el expediente administrativo.

Como ya se ha indicado anteriormente, el procedimiento de deslinde se ha instruido de conformidad a lo establecido en el artículo 8 de la ley 3/95, de 23 de marzo, de Vías pecuarias, de conformidad con lo establecido en el acto de Clasificación, acto administrativo de carácter declarativo en virtud del cual se determinan la existencia, denominación, anchura, trazado y demás características físicas generales de cada vía pecuaria, por tanto, resulta innecesario solicitar el certificado de la Asociación General de Ganaderos del Reino.

Considerando que el presente deslinde se ha realizado conforme a la clasificación aprobada, que se ha seguido el procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con sujeción a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias y al Decreto 155/1998, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable.

Vistos, la propuesta favorable de deslinde formulada por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, de 5 de diciembre de 2017, así como el Informe del Gabinete Jurídico de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, de 9 de enero de 2018

## R E S U E L V E

Aprobar el deslinde de la vía pecuaria denominada «Vereda de Gaucín a Estepona», en el tramo comprendido desde el Puerto de Los Guardas hasta su primer cruce con la Garganta del Cebollar, en el término municipal de Casares, provincia de Málaga, en función de la descripción y de las coordenadas que a continuación se detallan:

Longitud = 2.718,23 metros.

Anchura = 20 metros.

**Descripción registral.**

La vía pecuaria denominada «Vereda de Gaucín a Estepona», en el tramo que discurre desde el puerto de los Guardas hasta su primer cruce con la garganta del Cebollar, constituye una parcela de forma alargada en el término municipal de Casares, provincia de Málaga, con una longitud de 2.718,23 metros y una anchura de 20 metros y cuyos linderos son:

**Inicio:** Linda con la vía pecuaria Vereda de Gaucín a Estepona, término municipal de Casares, provincia de Málaga.

**Margen derecha:** Linda con las siguientes parcelas catastrales (27/3), (27/9004), (27/2), (27/1), (27/2), (27/8), (27/9), (27/9012), (3/55), (27/9012), (27/10), (27/9012), (27/9011), (27/11), (27/9011), (28/9), (28/9039), (3/55), (28/9027), (28/1), (28/9027), (3/55), (28/9030), (28/40) (28/9010) y (28/41).

**Margen izquierda:** Linda con las siguientes parcelas catastrales (1/14), (3/9014), (3/55), (27/9012), (3/55), (28/9039), (28/9), (28/9039), (3/55), (28/9027), (28/1), (28/9027), (3/55), (28/9030), (28/40), (28/9030), (28/40), (28/9030), (3/55), (28/9030), (28/9010) y (28/41).

**Final:** Linda con la vía pecuaria Vereda de Gaucín a Estepona, término municipal de Casares, provincia de Málaga.

**LISTADO DE COORDENADAS U.T.M. REFERIDAS AL HUSO 30, EN EL SISTEMA DE REFERENCIA ETRS89, DE LA VÍA PECUARIA «VEREDA DE GAUCÍN A ESTEPONA», TRAMO QUE DISCURRE DESDE EL PUERTO DE LOS GUARDAS HASTA SU PRIMER CRUCE CON LA «GARGANTA DEL CEBOLLAR», T.M. CASARES (MÁLAGA)**

PUNTO	X	Y
1D	296692,2	4039012,7
2D	296694,4	4039018,3
3D	296696,1	4039019,9
4D	296698,2	4039020,2
5D	296730,0	4039010,0
5D'	296738,3	4039009,1
6D	296746,7	4039009,7
6D'	296754,9	4039012,1
7D	296763,3	4039016,6
8D	296781,8	4039031,5

PUNTO	X	Y
1I	296673,5	4039019,5
2I	296675,4	4039024,8
2I'	296680,2	4039032,5
3I	296684,4	4039036,0
3I'	296689,7	4039038,7
4I	296695,8	4039040,1
4I'	296703,7	4039039,5
5I	296736,6	4039029,3
5I'	296739,9	4039029,0
6I	296743,6	4039029,6
6I'	296747,0	4039030,5
7I	296750,8	4039032,3
8I	296769,3	4039047,3
A	296790,8	4039064,7
B	296795,7	4039067,2
C	296800,7	4039068,8
D	296805,8	4039069,2
E	296810,6	4039068,4
F	296815,1	4039066,5
G	296817,9	4039063,1
H	296820,6	4039059,3
I	296822,0	4039054,5
J	296822,4	4039049,4

PUNTO	X	Y
9D	296780,1	4039028,6
10D	296779,2	4039025,7
11D	296772,9	4039002,7
12D	296771,1	4038999,2
13D	296767,9	4038995,8
14D	296764,7	4038992,4
15D	296762,1	4038989,1
15D'	296759,9	4038985,5
16D	296758,0	4038980,7
17D	296748,1	4038948,6
17D'	296747,1	4038940,3
17D''	296750,7	4038930,7
17D'''	296758,9	4038924,2
17D''''	296769,5	4038922,9
18D	296806,7	4038927,5
19D	296811,3	4038928,6
20D	296816,1	4038930,3
21D	296844,7	4038944,6
21D'	296850,1	4038946,2
22D	296857,4	4038946,6
22D'	296864,3	4038946,3
23D	296870,9	4038945,3
24D	296930,3	4038914,6
24D'	296932,1	4038913,5
25D	296933,4	4038911,5
25D'	296934,0	4038909,4
26D	296934,5	4038907,4
27D	296938,2	4038884,0
27D'	296939,1	4038880,3
27D''	296942,0	4038874,9
28D	296946,8	4038870,3
28D'	296952,6	4038867,1
29D	296957,1	4038865,9
30D	296967,3	4038865,0
31D	296985,0	4038867,6
32D	296987,8	4038866,3

PUNTO	X	Y
K	296821,8	4039044,6
L	296820,1	4039040,3
LL	296817,4	4039036,7
M	296800,9	4039024,1
9I	296799,3	4039022,4
10I	296798,5	4039020,5
11I	296792,3	4038997,3
12I	296789,9	4038992,0
12I'	296786,8	4038987,1
13I	296782,6	4038982,2
14I	296780,7	4038980,2
15I	296778,7	4038978,2
16I	296777,1	4038974,8
17I	296767,2	4038942,8
18I	296804,2	4038947,4
19I	296805,7	4038947,7
20I	296807,2	4038948,3
21I	296835,7	4038962,4
21I'	296844,8	4038965,6
22I	296857,4	4038966,7
22I'	296869,2	4038965,8
23I	296880,1	4038963,1
24I	296939,3	4038932,3
24I'	296945,1	4038929,0
25I	296949,9	4038923,2
25I'	296952,6	4038917,0
26I	296954,3	4038910,5
27I	296957,9	4038887,1
28I	296959,9	4038885,7
29I	296962,0	4038885,2
30I	296964,3	4038884,7
31I	296982,0	4038887,5
31I'	296986,8	4038887,5
31I''	296992,2	4038886,3
32I	296997,5	4038883,9
32I'	297000,1	4038882,0

PUNTO	X	Y
33D	296989,7	4038864,4
34D	296991,1	4038862,1
35D	296991,5	4038859,2
36D	296987,2	4038837,9
36D'	296986,6	4038833,6
37D	296987,3	4038828,6
37D'	296989,8	4038820,5
37D''	296995,7	4038814,5
38D	297001,7	4038811,8
38D'	297007,0	4038810,6
39D	297034,3	4038808,2
40D	297071,4	4038795,5
41D	297073,0	4038794,8
42D	297073,8	4038793,0
43D	297104,4	4038748,7
44D	297197,6	4038651,1
45D	297228,7	4038636,4
46D	297230,9	4038635,8
47D	297232,8	4038634,9
48D	297233,5	4038633,2
49D	297233,5	4038631,2
50D	297247,1	4038543,2
51D	297271,1	4038495,6
52D	297286,5	4038479,3
53D	297290,2	4038461,3
53D'	297292,0	4038456,3
53D''	297295,0	4038452,0
53D'''	297300,7	4038447,5
53D''''	297306,2	4038445,6
54D	297314,2	4038445,0
54D'	297321,5	4038445,9
54D''	297326,4	4038448,8
55D	297331,4	4038451,8
56D	297342,4	4038463,3
57D	297346,7	4038465,3
58D	297353,5	4038465,6

PUNTO	X	Y
33I	297003,0	4038879,2
33I'	297006,6	4038875,1
34I	297010,3	4038868,0
34I'	297011,3	4038862,6
35I	297011,5	4038858,9
35I'	297011,1	4038854,7
36I	297006,8	4038833,2
37I	297006,9	4038831,3
38I	297008,9	4038830,6
39I	297038,5	4038827,8
40I	297077,9	4038814,8
41I	297084,8	4038811,0
42I	297090,3	4038804,5
43I	297120,5	4038760,6
44I	297209,7	4038667,1
45I	297237,2	4038654,6
46I	297240,9	4038653,3
47I	297246,2	4038649,7
47I'	297249,3	4038646,3
47I''	297251,2	4038643,1
48I	297252,9	4038638,2
49I	297253,3	4038634,3
50I	297266,4	4038548,8
51I	297287,6	4038506,9
52I	297303,3	4038490,3
53I	297310,0	4038465,2
54I	297314,6	4038465,0
55I	297318,9	4038467,7
56I	297327,4	4038476,7
56I'	297334,0	4038481,7
57I	297338,7	4038483,3
57I'	297343,2	4038485,0
57I''	297347,9	4038485,3
58I	297353,7	4038485,4

PUNTO	X	Y
59D	297356,9	4038464,8
60D	297365,0	4038459,8
61D	297366,4	4038456,9
62D	297370,0	4038451,2
62D'	297373,5	4038447,6
63D	297379,1	4038443,0
64D	297387,7	4038438,2
65D	297397,8	4038434,5
66D	297408,6	4038433,2
67D	297465,3	4038442,2
68D	297472,9	4038442,4
69D	297480,5	4038441,0
70D	297485,8	4038439,1
71D	297558,8	4038394,1
72D	297565,3	4038387,8
73D	297569,4	4038382,9
74D	297572,2	4038379,2
75D	297575,3	4038373,4
76D	297576,8	4038369,1
77D	297577,8	4038352,5
78D	297577,2	4038346,1
79D	297575,1	4038336,8
80D	297567,7	4038329,3
80D'	297565,1	4038324,0
81D	297560,1	4038302,3
82D	297560,2	4038294,5
83D	297560,6	4038289,8
84D	297562,4	4038281,0
85D	297568,3	4038264,1
86D	297571,6	4038258,1
87D	297574,8	4038248,0
88D	297575,6	4038223,1
89D	297574,4	4038209,7
90D	297575,3	4038203,0
91D	297578,4	4038196,1
92D	297588,3	4038186,0
93D	297620,0	4038174,7
94D	297629,7	4038174,7
95D	297639,4	4038178,3
96D	297645,1	4038181,4
97D	297662,5	4038188,7
98D	297666,2	4038189,1

PUNTO	X	Y
59I	297363,3	4038484,0
60I	297375,7	4038476,8
60I'	297381,8	4038470,9
61I	297383,9	4038466,5
62I	297386,5	4038462,5
63I	297389,7	4038460,0
64I	297395,9	4038456,6
65I	297402,3	4038454,1
66I	297408,5	4038453,3
67I	297462,2	4038462,0
68I	297471,5	4038462,7
68I'	297476,0	4038462,4
69I	297485,5	4038460,4
70I	297494,0	4038457,5
71I	297572,4	4038408,6
72I	297580,2	4038401,3
73I	297586,3	4038393,7
74I	297590,3	4038387,8
75I	297593,7	4038381,3
76I	297596,6	4038372,3
77I	297597,8	4038352,3
78I	297596,9	4038343,2
79I	297592,7	4038327,1
80I	297584,1	4038317,9
81I	297580,0	4038300,3
82I	297580,4	4038294,7
83I	297580,7	4038291,7
84I	297582,1	4038284,9
85I	297586,8	4038271,5
86I	297590,1	4038266,0
87I	297594,6	4038250,3
88I	297595,7	4038223,1
89I	297594,4	4038210,1
90I	297594,9	4038207,9
91I	297595,7	4038206,4
92I	297599,4	4038202,7
93I	297623,2	4038194,7
94I	297626,1	4038194,7
95I	297631,1	4038196,5
96I	297636,3	4038199,4
97I	297657,5	4038208,3
98I	297663,2	4038208,9



PUNTO	X	Y
99D	297669,9	4038189,4
100D	297675,5	4038188,9
101D	297683,5	4038188,2
102D	297686,4	4038187,3
103D	297687,2	4038184,9
104D	297688,1	4038179,9
105D	297682,4	4038093,9
106D	297653,2	4038061,3
107D	297613,9	4038039,0
108D	297600,4	4038013,0
109D	297603,6	4037977,2
110D	297620,4	4037953,1
111D	297695,9	4037909,5
112D	297834,2	4037777,7
113D	297857,3	4037726,4
114D	298030,6	4037621,5
115D	298153,9	4037613,3
116D	298195,6	4037600,4

PUNTO	X	Y
99I	297669,9	4038209,5
100I	297676,6	4038208,9
101I	297683,1	4038208,2
101I'	297689,7	4038207,4
102I	297699,0	4038203,0
102I'	297704,1	4038196,8
103I	297706,5	4038190,3
104I	297708,2	4038180,1
105I	297700,9	4038086,1
106I	297665,7	4038045,6
107I	297628,2	4038025,0
108I	297620,2	4038009,1
109I	297622,6	4037984,1
110I	297634,1	4037967,7
111I	297708,1	4037925,2
112I	297850,7	4037789,1
113I	297872,5	4037739,6
114I	298036,3	4037640,8
115I	298156,8	4037633,2
116I	298201,6	4037619,2

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente Resolución.

Sevilla, 1 de febrero de 2018.- El Secretario General, Rafael Márquez Berral.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*Edicto de 25 de enero de 2018, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Granada, dimanante de autos núm. 1358/2016. (PD. 331/2018).*

La Letrada de la Administración de Justicia, doña Victoria Santos Ortuño, del Juzgado de Familia núm. Tres de Granada, certifica extracto de sentencia autos núm. 1358/16D, seguidos ante este Juzgado a instancia de doña M.<sup>a</sup> Angustias Rodríguez Fernández contra don Jaouad El Hafiane, en situación procesal de rebeldía.

### F A L L O

Que estimo íntegramente la demanda de guarda y custodia interpuesta por doña M.<sup>a</sup> Angustias Rodríguez Fernández contra don Jaouad El Hafiane.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Granada (artículo 458 LEC).

El recurso se interpondrá por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, deberá exponer las alegaciones en que base la impugnación, además de citar la resolución apelada y los pronunciamientos que impugna. Para la admisión del recurso deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros. Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don Jaouad El Hafiane, en ignorado paradero, le hago saber que en el Juzgado está a su disposición el texto íntegro para su conocimiento; extendiendo y firmo la presente en Granada, a 25 de enero de dos mil dieciocho.

Fdo. V. Santos Ortuño.

Y para que sirva de notificación a don Jaouad El Hafiane, en ignorado paradero.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*Edicto de 20 de noviembre de 2017, del Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho de Málaga, dimanante de autos núm. 288/2016. (PP. 3612/2017).*

NIG: 2906742C20160006182.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 288/2016. Negociado: 8.

De: C.P. Pso. Marítimo Ciudad Melilla, núm. 25. Pz. Malagueta, núm. 1.

Procurador: Sr. Rafael Rosa Cañadas.

Letrado: Sr. Juan José Espejo Zurita.

Contra: Don Jacobo González Villodres.

### EDICTO

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 288/2016 seguido a instancia de C.P. Pso. Marítimo Ciudad Melilla, núm. 25. Pz. Malagueta, núm. 1, frente a don Jacobo González Villodres, se ha dictado sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

### SENTENCIA NÚM. 240/2017

En Málaga, a seis de noviembre de dos mil diecisiete.

Doña Isabel María Alvaz Menjibar, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho de Málaga, ha visto los presentes autos de Juicio Ordinario 288/16 seguidos a instancia de Comunidad de Propietarios Paseo Marítimo Ciudad de Melilla, 25, Plaza de la Malagueta, núm. 1, de Málaga, representada por el Procurador don Rafael Rosa Cañadas y defendido por el Letrado don Juan José Espejo Zurita, frente a don Jacobo González Villodres, declarado en rebeldía.

En reclamación de cantidad.

### FALLO

Que estimando la demanda formulada por Comunidad de Propietarios Paseo Marítimo Ciudad de Melilla, 25, Plaza de la Malagueta, núm. 1, de Málaga, contra don Jacobo González Villodres, debo condenar y condeno al demandado a que abone a la actora la cantidad de 6.214,20 euros.

Dicha cantidad devengará el interés legal desde la fecha de la interposición de la demanda, incrementado en dos puntos desde la fecha de la presente resolución.

Con imposición de costas a la parte demandada.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455 LEC). El recurso se interpondrá por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación (artículo 458 LEC).

Para la admisión del recurso deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado, número 2959, indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso seguido del código 02 y tipo concreto del recurso, de conformidad con lo establecido en la L.O. 1/2009, de 3 de noviembre, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos

en el apartado 5.º de la disposición adicional decimoquinta de dicha norma o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Así, por esta mi sentencia, definitivamente Juzgando en esta primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, don Jacobo González Villodres, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Málaga, a veinte de noviembre de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

*Edicto de 4 de enero de 2018, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cinco de Dos Hermanas, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 134/2013. (PP. 202/2018).*

NIG: 4103842C20130001583.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 134/2013. Negociado: C.J.

De: PRA Iberia, S.L., Unipersonal.

Procuradora: Sra. Gabriela Duarte Domínguez.

Contra: Herencia yacente e ignorados herederos de Juan Antonio Palma Jiménez, Rocío Díaz Calvo, Rocío Palma Díaz y Virginia Palma Díaz.

#### EDICTO

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 134/2013 seguido a instancia de PRA Iberia, S.L., Unipersonal, frente a herencia yacente e ignorados herederos de Juan Antonio Palma Jiménez, Rocío Díaz Calvo, Rocío Palma Díaz y Virginia Palma Díaz se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

#### SENTENCIA NÚM. 4/2018

En Dos Hermanas, a 4 de enero de 2018.

Habiendo visto don José Lázaro Alarcón Herrera, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción (Mixto) núm. Cinco de Dos Hermanas los autos de Juicio Ordinario 134/2013 siendo parte actora la entidad Para Iberia, S.L.U. (sucesora procesal de la entidad General Electric Capital Bank, S.A., que presentó la demanda con la que se inicio el procedimiento), representada por la Procuradora Sra. Duarte Domínguez y asistida del Letrado don Eduardo Arribas Benítez, contra la herencia yacente y posibles herederos del fallecido don Juan Antonio Palma Jiménez, en rebeldía procesal, versando la demanda sobre reclamación de cantidad.

#### FALLO

Que estimo la demanda formulada por la entidad PRA Iberia, S.L.U., representada por la Procuradora Sra. Duarte Domínguez, y condeno a la herencia yacente y herederos ignorados (que como llamados hayan aceptado la herencia y en los términos de su aceptación), todos en situación de rebeldía procesal, a que abonen a la entidad actora la suma de 17.187,07 euros por principal, y 13.329,57 euros por intereses devengados antes de la interposición de la demanda, así como los intereses referidos por cantidades principales reclamadas en este pleito mencionadas en el fundamento jurídico tercero a partir de su declaración de rebeldía, incrementados en dos puntos a partir de esta sentencia.

Con imposición de costas a la parte demandada.

Notifíquese a las partes esta sentencia, contra la que podrán preparar recurso de apelación dentro de los veinte días siguientes a su notificación con arreglo a lo prevenido en el artículo 457 de la Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000, en este Juzgado para ante la Audiencia Provincial.

Llévese testimonio de la presente a los autos de su razón con archivo de la original en el Libro de Sentencias.

Así por esta mi sentencia, juzgando definitivamente en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dichos demandados, herencia yacente e ignorados herederos de Juan Antonio Palma Jiménez, Rocío Díaz Calvo, Rocío Palma Díaz y Virginia Palma Díaz, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Dos Hermanas, a cuatro de enero de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

*Edicto de 17 de enero de 2018, del Juzgado de lo Mercantil núm. Dos de Sevilla, dimanante de autos núm. 403/2013. (PP. 265/2018).*

NIG: 4109142M20130000911.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 403/2013. Negociado: 9.

De: Vector Motor Control Ibérica, S.L.

Procurador: Sr. Federico López Jiménez-Ontiveros.

Contra: Don Santiago Sánchez Pérez y Almacén de Material Eléctrico Mosan, S.L.

#### « E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Procedimiento Ordinario 403/2013, seguido en el Juzgado de lo Mercantil núm. Dos de Sevilla a instancia de Vector Motor Control Ibérica, S.L., contra Santiago Sánchez Pérez y Almacén de Material Eléctrico Mosan, S.L., se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

#### «SENTENCIA 241/17

En Sevilla a veintitrés de mayo de dos mil diecisiete.

Pronuncia don Juan Francisco Santana Miralles, Juez de Adscripción Territorial adscrito a este Juzgado, en el procedimiento de Juicio Ordinario núm. 403/13, seguido a instancias de Vector Motor Control Ibérica, S.L., representado por el Procurador de los Tribunales Sr. López de Lemus contra Almacén de Material Eléctrico Mosan, S.L.L., y don Santiago Pérez Sánchez en su condición de administrador único de la entidad, ambos en situación procesal de rebeldía, sobre reclamación de cantidad.

#### F A L L O

Que, estimando totalmente la demanda interpuesta por la representación procesal de Vector Motor Control Ibérica, S.L., debo condenar y condeno a Almacén de Material Eléctrico Mosan, S.L.L., y don Santiago Pérez Sánchez a abonar al actor la cantidad de dieciocho mil quinientos noventa y ocho euros con veintisiete céntimos 18.598,27 €, más los intereses legales en el modo explicitado en el penúltimo fundamento de derecho de esta resolución.

Se imponen a la parte demandada las costas causadas en el presente procedimiento.

Notifíquese esta resolución a las partes de este procedimiento haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Sevilla (artículo 455 de la Ley de Enjuiciamiento Civil). El recurso de apelación se interpondrá ante el Tribunal que haya dictado la resolución que se impugne dentro del plazo de veinte días contados desde el día siguiente a la notificación de aquella (artículo 458.1 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Para la admisión a trámite del recurso previamente deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado

indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso de apelación seguido del código "02", de conformidad en lo establecido en la Disposición adicional decimoquinta de la L.O. 6/1985, del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma (Ministerio Fiscal, Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y organismos autónomos dependientes de todos ellos) o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Así por esta sentencia, de la que se unirá testimonio literal a los autos, la pronuncia, manda y firma don Juan Francisco Santana Miralles, Juez titular adscrito como Refuerzo al Juzgado de lo Mercantil núm. Dos de Sevilla. Doy fe.

E.->

Publicación. Leída y publicada fue la anterior sentencia por el Magistrado que la suscribe en el mismo día de su fecha y estando celebrando audiencia pública.

Doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Santiago Sanchez Pérez y Almacén de Material Eléctrico Mosan, S.L., extiendo y firmo la presente en Sevilla, a veintitrés de mayo de dos mil diecisiete.- La Letrada de la Administración de Justicia.»

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

En Sevilla, a diecisiete de enero de dos mil dieciocho.- La Letrada de la Administración de Justicia.



## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 23 de enero de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 1091/2017.*

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 1091/2017. Negociado: mj.

NIG: 2906744420170014379.

De: Don Miguel-Ángel Báez Peñuela.

Abogado: Don José Podadera Valenzuela.

Contra: Junta de Andalucía, CC.OO.-Andalucía, Confederación de Empresarios de Andalucía, Ayuntamiento de Torremolinos, Ayuntamiento de Mijas, Ayuntamiento de Marbella, Ayuntamiento de Manilva, Ayuntamiento de Fuengirola, Ayuntamiento de Estepona, Ayuntamiento de Casares, Ayuntamiento de Benalmádena, Excma. Diputación Provincial de Málaga, Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, Consorcio Desarrollo y Turismo Costa del Sol Occidental (Consortio Qualifica) y UGT.

### E D I C T O

Don Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1091/2017 se ha acordado citar a Miguel-Ángel Báez Peñuela, Junta de Andalucía, CC.OO.-Andalucía, Confederación de Empresarios de Andalucía, Ayuntamiento de Torremolinos, Ayuntamiento de Mijas, Ayuntamiento de Marbella, Ayuntamiento de Manilva, Ayuntamiento de Fuengirola, Ayuntamiento de Estepona, Ayuntamiento de Casares, Ayuntamiento de Benalmádena, Excma. Diputación Provincial de Málaga, Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, Consorcio Desarrollo y Turismo Costa del Sol Occidental (Consortio Qualifica) y UGT como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 23.2.18 a las 10:15 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Consorcio Desarrollo y Turismo Costa del Sol Occidental (Consortio Qualifica), se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintitrés de enero de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 29 de enero de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 572/2017.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 572/2017. Negociado: mj.

NIG: 2906744S20170007388.

De: Doña Dolores Delgado Rodríguez.

Abogada: Doña María Isabel Pérez Marchante.

Contra: Doña Virginia Suárez Luque y Fogasa.

### E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 572/2017, a instancia de la parte actora doña Dolores Delgado Rodríguez contra Virginia Suárez Luque y Fogasa, sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado resolución de fecha del tenor literal siguiente:

### SENTENCIA NÚM. 20/2018

En Málaga, a veinticuatro de enero de dos mil dieciocho.

Vistos por doña Victoria Gallego Funes, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga, los precedentes autos número 572/2017 seguidos a instancia de doña María Dolores Delgado Rodríguez (DNI núm. 44.577.069-X), asistido por Letrada Sra. Pérez Marchante, frente a la empresaria doña Virginia Suárez Luque (DNI núm. 30.830.751-X) que no comparece, sobre despido y reclamación de cantidad.

### F A L L O

1.º Que estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por doña María Dolores Delgado Rodríguez, frente a la empresaria doña Virginia Suárez Luque sobre despido, debo declarar y declaro la improcedencia del despido efectuado, condenando a la demandada a estar y pasar por tal declaración; y, a su vez, debo declarar y declaro extinguida la relación laboral entre las partes a la fecha de la presente sentencia, debiendo condenar y condenando a la empresa demandada a que indemnice a la actora con la suma de 4.873,76, así como al abono de la cantidad de 3.646,86 euros en concepto de salarios de tramitación, una vez descontados los días en alta para otra empresa durante el periodo comprendido entre el despido y esta resolución por la prestación de servicios para otra/s empresa/s o cualquier cantidad incompatible.

2.º Que estimando la demanda formulada por doña María Dolores Delgado Rodríguez, frente a la empresaria doña Virginia Suárez Luque sobre reclamación de cantidad, se condena a la empresa demandada a abonar a la parte actora la cantidad de 444,80 euros más los intereses moratorios del 10%.

Notifíquese esta resolución a las partes y a Fogasa, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal

Superior de Justicia de Andalucía, sede en Málaga, anunciándolo ante este Juzgado por comparecencia o por escrito en el plazo de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo; siendo indispensable que al tiempo de anunciarlo acredite la parte que no ostente el carácter de trabajador y no goce del beneficio de justicia gratuita, haber consignado el importe íntegro de la condena o presentar aval solidario por el mismo importe. Así mismo deberá constituir otro depósito por importe de 300.00 € en la cuenta anterior del referido banco, presentando ambos resguardos al tiempo de anunciar el recurso, sin cuyos requisitos no podrá ser admitido.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Suscrita fue la anterior sentencia por el Magistrado que la suscribe, en el día de su fecha. Doy fe.

Y para que sirva de notificación a la demandada doña Virginia Suárez Luque, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a veintinueve de enero de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 23 de enero de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 228/2017.*

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 228/2017. Negociado: C3.

NIG: 2906744S20170009749.

De: Lyubov Rarytska.

Contra: La Taberna del Herrero, S.L.

### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en la Ejecución de títulos judiciales seguida en este Juzgado bajo el núm. 228/2017 a instancia de Lyubov Rarytska contra La Taberna del Herrero, S.L., sobre se han dictado Auto y Decreto ambos de fecha 23.1.2018, cuyas partes dispositivas son:

### PARTE DISPOSITIVA

S.S.<sup>a</sup> Ilma. Dijo: Procede y así por este auto se dicta orden general de ejecución, así como despachar la misma en los siguiente términos:

1. A favor de Lyubov Rarytska contra La Taberna del Herrero, S.L.
2. Recábase vida laboral del ejecutante para, en su caso, deducir del principal la prestación de IT o salarios incompatibles con los de tramitación.
3. El principal de la ejecución es por 10.758,07 €, más la cantidad de 1.613,71 € presupuestada para intereses y costas, lo que hace un total de 12.371,78 €.
4. Se autoriza expresamente a obtener información patrimonial de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y demás organismos públicos y privados durante la ejecución.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer recurso de reposición. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso.

Para la admisión del recurso deberá antes acreditarse constitución de depósito de 25 €, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado en el Banco Santander núm. 29550000640022817, debiendo indicar en el campo «Concepto» que se trata de un recurso seguido del código «30» y «Social-Reposición», de conformidad con la Disposición Adicional 15.<sup>a</sup> de la L.O. 6/1985, salvo los supuestos de exclusión previstos en la misma y quienes tengan reconocido el derecho de asistencia jurídica gratuita. Si el ingreso se efectuare por transferencia se hará en la cuenta del Santander ES 0049 3569 92 0005001274, debiendo indicar el beneficiario, Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, y en «Observaciones» se consignarán los 16 dígitos de la cuenta-expediente judicial, indicando después de estos dígitos (separados por un espacio) el código «30» y «Social-Reposición».

Así por este Auto, lo acuerda manda y firma el Ilmo. Sr. don Gonzalo Alonso Sierra, Magistrado/Juez del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga. Doy fe. El Magistrado/Juez. El Letrado de la Administración de Justicia.

**PARTE DISPOSITIVA**

Acuerdo: Procédase a la ejecución de la sentencia por la suma de 10.758,07 euros en concepto de principal, más la de 1.613,71 euros calculados para intereses y gastos y consúltese la base de datos de la Seguridad Social para confirmar la situación baja de la empresa y dése audiencia a la actora y al Fondo de Garantía Salarial a fin de que en el plazo de quince días insten la práctica de la diligencia que a su derecho interese o designen bienes, derechos o acciones del deudor que puedan ser objeto de embargo, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin manifestación alguna, se procederá, en su caso, a dictar el correspondiente Decreto de Insolvencia Provisional de la firma ejecutada.

Póngase en conocimiento del Registro Público Concursal la incoación de la presente ejecución, mediante comunicación telemática.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de Revisión ante este Juzgado, pese a lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso.

Para la admisión del recurso deberá antes acreditarse constitución de depósito en cuantía de 25 €, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado abierta en el Banco Santander núm. 2955000064022817, utilizando para ello el modelo oficial e indicando en el campo «Concepto» que se trata de un recurso seguido del código «30» y «Social-Revisión», de conformidad con lo establecido en la Disposición adicional 15.ª de la L.O. 6/1985 del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma y quienes tengan reconocido el derecho de asistencia jurídica gratuita.

Si el ingreso se efectuare por transferencia se hará en la cuenta del Santander 0049 3569 92 0005001274, se indicará el beneficiario, Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, y en «Observaciones» se consignarán los 16 dígitos de la cuenta-expediente judicial, indicando después de estos dígitos (separados por un espacio) el código «30» y «Social-Revisión». El/La Letrado de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación al demandado, La Taberna del Herrero, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a veintitrés de enero de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 25 de enero de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 800/2016.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 800/2016. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20160010174.

De: Doña María Magdalena Salcedo García.

Abogado: Adrián Arjona Ortega.

Contra: Aena, S.A., Paula Ruiz Zambrana, Roberto Carlos Arenas Espinoza, Francisco Báez Jiménez, Paula Barceló Aguilar, Jaime Barquín, María Soledad Bertozzo, Francisco Enrique Bueno Santos, Isabel Cabra Navarro, Natalia Carrillo Ruiz, Ellen de Zwart, Rosario Domech Schernues, Juan Domínguez Londoño, Carlos García García, Juan José González Rodríguez, Silvia Gutiérrez Ortas, María Isabel Jurado Gálvez, José Manuel Jurado Bueno, Ángeles Jurado Berrocal, Antonio José Martín Rosado, Manuel Jesús Martín González, Encarnación Moral Molina, Geraldine Mary Okeeffe Cummane, Carlos Porro Carmona, Claire Lisa Reeves, Rosa María Rodríguez Báez, Daniel Rodríguez Peña, María del Mar Ropero Fernández, Isaac Sánchez Frías, M.<sup>a</sup> Victoria Sánchez Durán, María Victoria Sánchez Carrasco, Federico Sánchez Vargas, Patricia Santiago Salas y María de la Soledad Soto Olmedo.

Abogados: Florencio Martín Martín, Ivan Rafael Martín Aguilar, María Victoria Sánchez Carrasco

### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 800/2016 a instancia de la parte actora doña María Magdalena Salcedo García contra Aena, S.A., Paula Ruiz Zambrana, Roberto Carlos Arenas Espinoza, Francisco Báez Jiménez, Paula Barceló Aguilar, Jaime Barquín, María Soledad Bertozzo, Francisco Enrique Bueno Santos, Isabel Cabra Navarro, Natalia Carrillo Ruiz, Ellen de Zwart, Rosario Domech Schernues, Juan Domínguez Londoño, Carlos García García, Juan José González Rodríguez, Silvia Gutiérrez Ortas, María Isabel Jurado Gálvez, José Manuel Jurado Bueno, Ángeles Jurado Berrocal, Antonio José Martín Rosado, Manuel Jesús Martín González, Encarnación Moral Molina, Geraldine Mary Okeeffe Cummane, Carlos Porro Carmona, Claire Lisa Reeves, Rosa María Rodríguez Báez, Daniel Rodríguez Peña, María del Mar Ropero Fernández, Isaac Sánchez Frías, M.<sup>a</sup> Victoria Sánchez Durán, María Victoria Sánchez Carrasco, Federico Sánchez Vargas, Patricia Santiago Salas y María de la Soledad Soto Olmedo sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado Resolución de fecha 10.7.17 del tenor literal siguiente:

### F A L L O

Que debo desestimar y desestimo la demanda formulada por doña María Magdalena Salcedo García contra Aena, S.A., Enaire, Paula Ruiz Zambrana, M.<sup>a</sup> Victoria Sánchez Carrasco, Isabel Cabra Navarro, Rosario Domech Schernues, Manuel Jesús Martín González, María Isabel Jurado Gálvez, Francisco Báez Jiménez, Federico José Sánchez Vargas, Natalia Carrillo Ruiz, Rosa María Rodríguez Báez, Carlos García

García, Francisco Enrique Bueno Santos, Claire Lisa Reeves, Patricia Santiago Salas, Roberto Carlos Arenas Espinoza, Paula Barceló Aguilar, Jaime Barquín, María Soledad Bertozzo, Ellen de Zwart, Juan Domínguez Londoño, Juan José González Rodríguez, Silvia Gutiérrez Ortas, José Manuel Jurado Bueno, Ángeles Jurado Berrocal, Antonio José Martín Rosado, Encarnación Moral Molina, Geraldine Mary O'Keeffe Cummane, Carlos Porro Carmona, Daniel Rodríguez Peña, María del Mar Ropero Fernández, Isaac Sánchez Frías, María Victoria Sánchez Durán, María de la Soledad Soto Olmedo; sobre declaración de derechos absolviendo a los demandados de la demanda formulada de contrario.

Incorpórese la presente sentencia al libro correspondiente y líbrese testimonio de la misma para constancia en autos y notifíquese a las partes interesadas, advirtiéndoles que contra la misma cabe interponer recurso de suplicación en el plazo de cinco días hábiles desde su notificación.

Publicacion. Dada, leída y publicada ha sido la presente resolución por el mismo magistrado-juez que la dicta, estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha. Doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado Roberto Carlos Arenas Espinoza, Francisco Báez Jiménez, Carlos García García y Ángeles Jurado Berrocal, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a veinticinco de enero de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 22 de enero de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1062/2013.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1062/2013. Negociado: 4i.

NIG: 4109144S20130011521.

De: Doña María de los Ángeles Sánchez Ávalos.

Abogado: Santiago García Montagut.

Contra: Guardería Maristas, S.L.

### EDICTO

Doña Araceli Gómez Blanco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1062/2013 a instancia de la parte actora doña María de los Ángeles Sánchez Ávalos contra Guardería Maristas, S.L., sobre Procedimiento Ordinario, se ha dictado Sentencia de fecha 3 de mayo de 2017 del tenor literal siguiente:

### FALLO

Que estimando la demanda formulada por María de los Ángeles Sánchez Ávalos contra Guardería Maristas, S.L., debo condenar y condeno a la demandada Guardería Maristas, S.L., a que abone al actor la suma de 3.329,08 euros más el 10% en concepto de interés por mora.

Notifíquese la presente Resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de suplicación ante la Sala de Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la sentencia, mediante escrito, comparecencia o por simple manifestación ante este Juzgado de lo Social.

Caso de que el recurrente sea el demandado deberá ingresar conforme establecen los arts. 229 y 230 LRJS la cantidad a que se le condena, en la cuenta-expediente abierta en la entidad Banco Santander cuenta núm. 4020 0000 65 (más número de autos, en cuatro cifras, añadiendo a la izquierda los ceros necesarios más número de año de los autos indicándose únicamente las dos últimas cifras; en total 16 dígitos), como asimismo, deberá depositar la suma de 300 € en la cuenta anteriormente reseñada y deberá acreditar, al anunciar el recurso, la consignación del importe de la condena en la misma entidad bancaria y Cuenta de Depósitos, pudiendo sustituirse la consignación en metálico por el aseguramiento mediante aval solidario de duración indefinida y pagadero a primer requerimiento emitido por entidad de crédito; todo ello con apercibimiento de que, caso de no efectuarlos, se declarará la inadmisión del recurso.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado Guardería Maristas, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se



harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintidós de enero de dos mil dieciocho.- La Letrada de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 25 de enero de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 682/2014.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 682/2014. Negociado: 41.

NIG: 4109144S20140007315.

De: Don Carlos Gómez Barrajón.

Contra: Sevilla Wagen, S.A., Manpower Team ETT, S.A.U., Volkswagen Group Retail Spain, S.L., y Málaga Wagen, S.A.

#### E D I C T O

Doña Araceli Gómez Blanco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 682/2014 a instancia de la parte actora don Carlos Gómez Barrajón contra Sevilla Wagen, S.A., Manpower Team ETT, S.A.U., Volkswagen Group Retail Spain, S.L., y Málaga Wagen, S.A., sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado Resolución de fecha del tenor literal siguiente:

#### D E C R E T O

Secretario Judicial, doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a treinta de junio de dos mil catorce.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Don Carlos Gómez Barrajón presentó demanda de Reclamación de cantidad frente a Málaga Wagen, S.A., Volkswagen Group Retail Spain, S.L., Sevilla Wagen, S.A. y Manpower Team ETT, S.A.U.

Segundo. La demanda ha sido turnada a este Juzgado y registrada con el núm. 682/14.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Examinados los requisitos formales de esta demanda y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.1 de la LRJS procede su admisión a trámite y su señalamiento por el Secretario Judicial.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

#### PARTE DISPOSITIVA

DISPONGO:

- Admitir la demanda presentada.
- Se señala el próximo día 26 de febrero de 2018, a las 10,50 horas, para la celebración del acto de juicio en la Sala de Vistas núm. 10 de este Juzgado, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, 1.ª planta, Edificio Noga, de Sevilla.

- Citar para conciliación a celebrar en la sede del Juzgado sito en la 5.ª planta de este mismo edificio, a las 10,20 horas, para acreditación de las partes y de su representación procesal ante el Secretario Judicial, conforme lo dispuesto en el art. 89.7 de la Ley 36/2011 de RJS.

- El Secretario Judicial no estará presente en el acto de la vista, conforme al art. 89 de la LRJS.

- Citar a las partes en legal forma con la advertencia de que de no comparecer ni alegar justa causa que motive la suspensión del acto de conciliación o juicio, podrá el Secretario Judicial en el primer caso y el Juez en el segundo, tener al actor por desistido de la demanda y si se tratase del demandado no impedirá la celebración de los actos de conciliación y juicio, continuando éste sin necesidad de declarar su rebeldía.

Respecto a la prueba solicitada dése cuenta a S.S.ª para que resuelva lo procedente.

Dar cuenta a S.S.ª del señalamiento efectuado a los efectos del art. 182 LEC.

- Cítese al Fondo de Garantía Salarial con traslado de copia de la presente demanda y documentos adjuntos.

- Tener por efectuada la manifestación de la parte actora de comparecer a juicio asistido de letrado/graduado social.

- Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación, con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

El Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación al demandado Manpower Team ETT, S.A.U., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veinticinco de enero de dos mil dieciocho.- La Letrada de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 25 de enero de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 642/2014.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 642/2014. Negociado: 41.  
NIG: 4109144S20140006881.

De: Don Miguel Ángel Montes García, don Jesús Montes García, don Sergio Usagre Sánchez y don José Luis Jiménez Romero.

Contra: Don Antonio Chacón Colchón y Fogasa.

#### E D I C T O

Doña Araceli Gómez Blanco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 642/2014 a instancia de la parte actora don Miguel Ángel Montes García, don Jesús Montes García, don Sergio Usagre Sánchez y don José Luis Jiménez Romero contra don Antonio Chacón Colchón y Fogasa sobre Procedimiento Ordinario de reclamación de cantidad se ha dictado Resolución de fecha diecisiete de junio de dos mil catorce del tenor literal siguiente:

#### D E C R E T O

Secretario Judicial doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a diecisiete de junio de dos mil catorce.

#### A N T E C E D E N T E S D E H E C H O

Primero. Don Miguel Ángel Montes García, don Jesús Montes García, don José Luis Jiménez Romero y don Sergio Usagre Sánchez, presentó demanda de reclamación de cantidad frente a don Antonio Chacón Colchón y Fogasa.

Segundo. La demanda ha sido turnada a este Juzgado y registrada con el núm. 642/14.

#### F U N D A M E N T O S D E D E R E C H O

Primero. Examinados los requisitos formales de esta demanda y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.1 de la LRJS procede su admisión a trámite y su señalamiento por el Secretario Judicial.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

#### P A R T E D I S P O S I T I V A

#### D I S P O N G O

- Admitir la demanda presentada.
- Se señala el próximo día 13 de febrero de 2018, a las 11:20 horas, para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas núm. 10 de este Juzgado sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, 1.ª planta, Edificio Noga, de Sevilla.

- Citar para personación a celebrar en la sede del Juzgado sito en la 5.ª planta de este mismo edificio, a las 10:50 horas, para acreditación de las partes y de su representación procesal ante el Secretario Judicial, conforme lo dispuesto en el art. 89.7 de la Ley 36/2011 de RJS.

- El Secretario Judicial no estará presente en el acto de la vista, conforme al art. 89 de la LRJS .

- Citar a las partes en legal forma con la advertencia de que de no comparecer ni alegar justa causa que motive la suspensión del acto de conciliación o juicio, podrá el Secretario Judicial en el primer caso y el Juez en el segundo, tener al actor por desistido de la demanda y si se tratase del demandado no impedirá la celebración de los actos de conciliación y juicio, continuando éste sin necesidad de declarar su rebeldía.

Respecto a la prueba solicitada dése cuenta a S.S.ª para que resuelva lo procedente.

Dar cuenta a S.S.ª del señalamiento efectuado a los efectos del art. 182 de la LEC.

- Tener por efectuada la manifestación de la parte actora de comparecer a juicio asistido de Letrado/Graduado Social.

Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

El Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación al demandado don Antonio Chacón Colchón actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veinticinco de enero de dos mil dieciocho.- La Letrada de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 25 de enero de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 91/2016.*

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 91/2016. Negociado: 4i.

NIG: 4109144S20160000866.

De: Don Fernando Miguel Rodríguez Trisancho.

Abogado: Don Fernando Antonio Salvatierra Fernández.

Contra: Don Francisco Moreno Rioja.

#### E D I C T O

Doña Araceli Gómez Blanco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 91/2016 a instancia de la parte actora don Fernando Miguel Rodríguez Trisancho contra don Francisco Moreno Rioja sobre Despido Objetivo Individual se ha dictado Resolución de fecha del tenor literal siguiente:

#### F A L L O

Que estimando la demanda de extinción de relación laboral e impugnación de despido formulada por don Fernando Miguel Rodríguez Trisancho, contra el demandado don Francisco Moreno Rioja declaro extinguida la relación laboral que vincula al actor con en fecha de hoy, y le indemnice en la suma de 2.236,31 euros y estimando la demanda de reclamación de cantidad formulada por don Fernando Miguel Rodríguez Trisancho contra el demandado don Francisco Moreno Rioja debo condenar y condeno a la demandada a que abone al actor la suma de 25.053,36 euros más el 10% en concepto de interés por mora.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del tribunal Superior de Justicia de Andalucía, dentro de los cinco días hábiles siguientes al de su notificación, debiendo ser anunciado ante este Juzgado en la forma que establece la Ley .

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado don Francisco Moreno Rioja actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veinticinco de enero de dos mil dieciocho.- La Letrada de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 29 de enero de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 17/2018.*

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 17/2018. Negociado: I.

NIG: 4109144S20130006617.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Abogado: Jesús Montañes Uceda.

Contra: Exycam Obras, S.L., y Fogasa.

### E D I C T O

Doña Araceli Gómez Blanco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 17/2018, a instancia de la parte actora Fundación Laboral de la Construcción contra Exycam Obras, S.L., y Fogasa, sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Resolución del tenor literal siguiente:

### A U T O

En Sevilla, a veinticinco de enero de dos mil dieciocho.

Dada cuenta y;

### H E C H O S

Primero. En los autos de referencia, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra Exycam Obras, S.L., se dictó resolución judicial en fecha 14 de diciembre de 2016, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Que estimando la demanda formulada por Fundación Laboral de la Construcción contra la empresa 487,69 Exycam Obras, S.L., debo condenar y condeno a dicha empresa demandada al abono en favor de la entidad actora de la suma de 487,69 euros.»

Segundo. Dicha resolución judicial es firme.

Tercero. Que se ha solicitado la ejecución de la resolución por la vía de apremio, toda vez que por la demandada no se ha satisfecho el importe de la cantidad líquida, objeto de la condena.

### RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

Primero. Que el ejercicio de la potestad jurisdiccional, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado en todo tipo de procesos, corresponde exclusivamente a los Juzgados y Tribunales determinados por las Leyes, según las normas de competencia y procedimiento que las mismas establezcan de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.3 de la Constitución Española y artículo 2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Segundo. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 239 y siguientes de la LRJS y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, siempre que sea firme una sentencia o resolución judicial ejecutable o título se procederá a su ejecución, únicamente a instancia de parte, por el Magistrado que hubiere conocido del asunto en primera instancia, y, una vez solicitada, se llevará a efecto por todos sus trámites, dictándose de oficio todos los proveídos necesarios en virtud del artículo 239.3 de la LOPJ, asimismo lo acordado en conciliación ante el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación, tendrá fuerza ejecutiva para las partes intervinientes, sin necesidad de ratificación ante el Juzgados de lo Social; tendrá fuerza ejecutiva lo acordado en conciliación ante este Juzgado (artículo 84.5 de la LRJS).

#### PARTE DISPOSITIVA

S.S.<sup>a</sup> Ilma. dijo: Procédase a despachar ejecución frente a Exycam Obras, S.L., en cantidad suficiente a cubrir la suma de 487,96 euros en concepto de principal, más la de 147 euros calculados provisionalmente para intereses y costas sin perjuicio de posterior liquidación.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso reposición ante este Juzgado en el plazo de los tres días siguientes al de su notificación, en el que, además de alegar las posibles infracciones en que hubiere incurrido la presente resolución y el cumplimiento o incumplimiento de los presupuestos y requisitos procesales exigidos, podrá deducirse oposición a la ejecución despachada aduciendo pago o cumplimiento documentalmente justificado, prescripción de la acción ejecutiva u otros hechos impositivos, extintivos o excluyentes de la responsabilidad que se pretenda ejecutar siempre que hubieren acaecido con posterioridad a la constitución del título, no siendo la compensación de deudas admisible como causa de oposición a la ejecución (artículos 239 y concordantes de la LRJS).

Así por este Auto, lo acuerda, manda y firma la Ilma. Sra. doña Maria Amelia Lerdo de Tejada Pagonabarraga, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla. Doy fe.

La Magistrada-Juez

La Letrada de la Admón. de Justicia

#### D E C R E T O

Secretario Judicial doña Araceli Gómez Blanco.

En Sevilla, a veinticinco de enero de dos mil dieciocho.

#### H E C H O S

Primero. En los presentes autos, en el día de la fecha, se ha despachado ejecución por la vía de apremio toda vez que no se ha satisfecho, voluntariamente por la demandada, la cantidad líquida objeto de condena.

#### RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

Primero. Si la sentencia condenare al pago de cantidad determinada y líquida, se procederá siempre, y sin necesidad de previo requerimiento personal al condenado, al embargo de sus bienes en la forma y por el orden prevenido en el art. 592 de la LEC, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 249.1 de la LRJS, el ejecutado está obligado a efectuar, a requerimiento del Órgano Judicial, manifestación sobre sus bienes o



derechos, con la precisión necesaria para garantizar sus responsabilidades, indicando a su vez las personas que ostenten derechos de cualquier naturaleza sobre sus bienes y de estar sujetos a otro proceso, concretar los extremos de éste que puedan interesar a la ejecución, todo ello de conformidad con el artículo 249.1 de la LRJS.

Segundo. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 239 de la LRJS y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, siempre que sea firme una sentencia se procederá a su ejecución, únicamente a instancia de parte, por el Magistrado que hubiere conocido del asunto en primera instancia, y, una vez solicitada, se llevará a efecto por todos sus trámites, dictándose de oficio todos los proveídos necesarios en virtud del artículo 239.3 de la LOPJ, asimismo lo acordado en conciliación ante el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación, tendrá fuerza ejecutiva para las partes intervinientes, sin necesidad de ratificación ante el Juzgado de lo Social; tendrá fuerza ejecutiva lo acordado en conciliación ante este Juzgado (art. 84.5 de la LRJS).

Tercero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 de la LRJS, si no se tuviere conocimiento de la existencia de bienes suficientes, el Secretario Judicial, deberá dirigirse a los pertinentes organismos y registros públicos a fin de obtener relación de los bienes o derechos del deudor de los que tenga constancia, tras la realización por éstos, si fuere preciso, de las averiguaciones legalmente posibles. Igualmente podrá el Secretario Judicial, dirigirse o recabar la información precisa para lograr la efectividad de la obligación pecuniaria que ejecute de, de entidades financieras o depositarias o de otras personas privadas que por el objeto de su normal actividad o por sus relaciones jurídicas con el ejecutado deban tener constancia de los bienes o derechos de éste o pudieran resultar deudoras del mismo.

Cuarto. De conformidad con los artículos 583 y 585 de la LEC, el ejecutado podrá evitar el embargo pagando o consignando la cantidad por la que se hubiere despachado ejecución.

#### PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: De conformidad con lo establecido en el Convenio de Colaboración suscrito en 1998 por el Consejo General del Poder Judicial y los organismos públicos AEAT, I.N.S.S., T.G.S.S., INE, INEM y I.S.M. con el fin de obtener información contenida en los ficheros automatizados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 250 de la LRJS, y para satisfacción de la deuda objeto del procedimiento a cargo del deudor, recábese directamente por este Juzgado de la Base de datos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria la información necesaria sobre el Patrimonio del deudor y con su resultado se acordará.

De conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la LRJS, se decreta el embargo de los siguientes bienes propiedad de la parte ejecutada:

- Embargo telemático de las cuentas bancarias que tengan convenio con el CGPJ.
- Embargo telemático de las devoluciones por cualquier concepto de la Agencia Tributaria.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso directo de revisión, en el plazo de tres días mediante escrito en el que deberá citarse la infracción en la que se hubiera incurrido.

Así lo acuerdo y firmo.

El/La Secretario/a

Y para que sirva de notificación al demandado Exycam Obras, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintinueve de enero de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 30 de enero de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 519/2014.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 519/2014. Negociado: 31.

NIG: 4109144S20140005595.

De: Don Pedro Castillo Montesino.

Abogado: Don Juan Carlos Castro Soriano.

Contra: Fogasa y Gestión Hostelera de Colectividades, S.L.

#### E D I C T O

Doña Araceli Gómez Blanco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 519/2014, a instancia de la parte actora, don Pedro Castillo Montesino, contra Fogasa y Gestión Hostelera de Colectividades, S.L., sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado sentencia de fecha 30.1.18 del tenor literal siguiente:

#### F A L L O

Que estimando la demanda formulada por don Pedro Castillo Montesino contra Gestión Hostelera de Colectividades, S.L., debo condenar y condeno a la demandada a que abone al actor la suma de 1.150,24 euros más el 10% en concepto de interés por mora.

No se hace especial pronunciamiento respecto del Fondo de Garantía Salarial.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso declarando la firmeza de la sentencia.

Así, por esta mi sentencia definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado Gestión Hostelera de Colectividades, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a treinta de enero de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 30 de enero de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 533/16.*

Procedimiento: 533/16 Ejecución de títulos judiciales 14/2018. Negociado: 2E.  
NIG: 4109144S20160005727.

De: Doña María Rosa Florido Posada y María Belén Camero Florido.

Contra: Asistencia y Servicios de Mensajería Los Alcores, S.L.

### E D I C T O

Doña Araceli Gómez Blanco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 533/16 a instancia de la parte actora doña María Rosa Florido Posada y María Belén Camero Florido contra Asistencia y Servicios de Mensajería Los Alcores, S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Auto y Diligencia de Ordenación de fecha 30.1.18 del tenor literal siguiente:

### A U T O

En Sevilla, a treinta de enero de dos mil dieciocho.

Dada cuenta y

### H E C H O S

Primero. En los autos de referencia, seguidos a instancia de doña María Rosa Florido Posada y María Belén Camero Florido, contra Asistencia y Servicios de Mensajería Los Alcores, S.L., se dictó resolución judicial en fecha 20.10.16, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Estimando íntegramente la demanda formulada por doña María Rosa Florido Posada y por doña María Belén Camero Florido en materia de despido, el despido, y condeno a la empresa Asistencia y Servicios de Mensajería Los Alcores, S.L., a que, en el plazo de cinco días desde la notificación de la Sentencia, opte entre la readmisión del trabajador, con abono de los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido (26.4.16 en el caso de doña María Rosa Florido Posada y desde el 28.4.16 en el caso de doña María Belén Camero Florido) hasta la notificación de la Sentencia, a razón de 8,44 euros diarios respecto de doña María Rosa Florido Posada y a razón de 25,48 euros respecto de doña María Belén Camero Florido, o el abono de una indemnización en cuantía de doscientos setenta y ocho euros con cincuenta y dos céntimos (278,52 euros), respecto de doña María Rosa Florido Posada, o el abono de una indemnización en cuantía de seiscientos treinta euros con sesenta y tres céntimos (630,63 euros), respecto de doña María Belén Camero Florido y,

Estimando íntegramente la demanda formulada por doña María Rosa Florido Posada y por doña María Belén Camero Florido en materia de reclamación de cantidad, debo condenar y condeno, a la empresa Asistencia y Servicios de Mensajería Los Alcores, S.L., a abonar a doña María Rosa Florido Posada la cantidad de cuatrocientos setenta y tres

euros con setenta y cinco céntimos (473,75 euros), en concepto de salarios adeudados y no satisfechos, más el 10% de dicho importe en concepto de intereses de mora y a abonar a doña María Belén Camero Florido la cantidad de setecientos trece euros con cuarenta y cuatro céntimos (713,44 euros) más el 10% de dicho importe en concepto de intereses de mora.»

Segundo. Dicha resolución judicial es firme.

Tercero. Que se ha solicitado la ejecución de la resolución, debiendo procederse a la extinción de la relación laboral que unía a las partes.

#### RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

Primero. Que el ejercicio de la potestad jurisdiccional, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado en todo tipo de procesos, corresponde exclusivamente a los Juzgados y Tribunales determinados por las Leyes, según las normas de competencia y procedimiento que las mismas establezcan de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.3 de la Constitución Española y artículo 2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Segundo. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 280 y siguientes de la LRJS «Instada la ejecución del fallo, por el competente se dictará auto conteniendo la orden general de ejecución y despachando la misma. Seguidamente el Secretario citará de comparecencia a las partes ante el Juez dentro de los cuatro días siguientes».

Vistos los artículos citados y demás disposiciones vigentes y de pertinente aplicación.

#### PARTE DISPOSITIVA

S.S<sup>a</sup>. Dispone: Despachar ejecución a instancia de doña María Rosa Florido Posada y María Belén Camero Florido frente a Asistencia y Servicios de Mensajería Los Alcores, S.L.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse de conformidad con lo dispuesto en el art. 556 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por este Auto, lo acuerda, manda y firma la Ilma. Sra. doña María Amelia Lerdo de Tejada Pagonabarraga, Magistrada del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla. Doy fe.

La Magistrada      La Letrada de la Administración de Justicia

Diligencia de ordenación de la Secretaria Sra. doña Araceli Gómez Blanco.

En Sevilla, a treinta de enero de dos mil dieciocho.

Visto el contenido del anterior auto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, cítese de comparecencia a las partes para el próximo día dos de abril de 2018 a las 9:30 horas de su mañana, previniendo a las mismas que deberán concurrir con todos los medios de prueba de que intenten valerse y puedan practicarse en el acto, advirtiéndose a la parte actora que de no comparecer por sí o persona que la represente, se la tendrá por decaída de su petición y que de no hacerlo la demandada por sí o representante legal, se celebrará el acto sin su presencia.

Notifíquese la presente resolución a las partes, sirviendo la misma de citación en forma.

Contra la presente resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado de lo Social, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso.

Lo acuerdo y firmo. Doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado Asistencia y Servicios de Mensajería Los Alcores, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a treinta de enero de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Resolución de 2 de febrero de 2018, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato de suministro que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 14/2017.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: «Adquisición de servidores para la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática».
  - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 142, de 26 de julio de 2017.
  - d) División por lotes y número: Sí. Dos.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Trescientos cuarenta y cinco mil euros (345.000,00 euros) IVA excluido.
  - a) Lote 1: Doscientos quince mil euros (215.000,00 euros), IVA excluido.
  - b) Lote 2: Ciento treinta mil euros (130.000,00 euros), IVA excluido.
5. Formalización del contrato.
  - Lote 1:
    - a) Fecha de adjudicación: 30 de noviembre de 2017.
    - b) Fecha de formalización del contrato: 27 de diciembre de 2017.
    - c) Contratista: Grupo Seidor, S.A.
    - d) Importe de adjudicación: 155.437,00 euros, IVA excluido.
  - Lote 2:
    - a) Fecha de adjudicación: 22 de noviembre de 2017.
    - b) Fecha de formalización del contrato: 22 de diciembre de 2017.
    - c) Contratista: Redes System Consulting & Solutions, S.L.
    - d) Importe de adjudicación: 84.630,00 euros, IVA excluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Sevilla, 2 de febrero de 2018.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Resolución de 2 de febrero de 2018, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato de suministro que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 13/2017.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: «Adquisición de un sistema de seguridad de red y balanceo de carga para la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática».
  - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 129, de 7 de julio de 2017.
  - d) División por lotes y número: No.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 208.500,00 euros, IVA excluido.
5. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 30 de noviembre de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 11 de diciembre de 2017.
  - c) Contratista: Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U.
  - d) Importe de adjudicación: 115.630,00 euros, IVA excluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Sevilla, 2 de febrero de 2018.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.



## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Resolución de 2 de febrero de 2018, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato de suministro que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 11/2017.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: «Adquisición de infraestructura TIC de almacenamiento para la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática».
  - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 136, de 18 de julio de 2017.
  - d) División por lotes y número: No.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 350.000,00 euros, IVA excluido.
5. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 13 de noviembre de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 13 de diciembre de 2017.
  - c) Contratista: Soltel It Solutions, S.L.
  - d) Importe de adjudicación: 219.178,00 euros, IVA excluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Sevilla, 2 de febrero de 2018.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Resolución de 2 de febrero de 2018, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicio que se cita.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 15/2017.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Servicio.
  - b) Descripción del objeto: «Servicio de mantenimiento y reparación de la red de monitorización de servicios de comunicación audiovisual y asistencia técnica a las labores de inspección de la Dirección General de Comunicación Social».
  - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 151, de 8 de agosto de 2017.
  - d) División por lotes y número: No.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 157.500,00 euros, IVA excluido.
5. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 10 de noviembre de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 5 de diciembre de 2017.
  - c) Contratista: Axió Infraestructuras de Telecomunicaciones, S.A.U.
  - d) Importe de adjudicación: 123.663,00 euros, IVA excluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Sevilla, 2 de febrero de 2018.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Resolución de 1 de febrero de 2018, de la Gerencia Provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación en Málaga, por la que se anuncia la contratación de la obra que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación. (PD. 332/2018).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación de la Consejería de Educación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Málaga.
  - a) Dirección: C/ Apamares, núm. 4, 29016, Málaga.
  - b) Tfno.: 951 920 208. Fax: 951 920 210.
  - c) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
  - d) Dirección internet: [www.agenciaandaluzaeducacion.es](http://www.agenciaandaluzaeducacion.es).
  - e) Número de expediente: 00893/ISE/2017/MA.
  - f) Email para consultas: [malaga.agenciaedu@juntadeandalucia.es](mailto:malaga.agenciaedu@juntadeandalucia.es).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Obra.
  - b) Descripción: Ejecución de obras de sustitución de cubiertas y bajantes en el IES Profesor Isidoro Sánchez, Málaga.
  - c) División por lotes y número: No.
  - d) Lugar de ejecución: (Ver PCAP).
  - e) Plazo de ejecución: Dos meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe sin IVA de 248.032,70 € (doscientos cuarenta y ocho mil treinta y dos euros con setenta céntimos).
  - b) IVA: Un IVA de 52.086,87 € (cincuenta y dos mil ochenta y seis euros con ochenta y siete céntimos).
  - c) Importe total: 300.119,57 € (trescientos mil ciento diecinueve euros con cincuenta y siete céntimos).
5. Garantías.
  - a) Provisional: 0 € (cero euros).
  - b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación sin IVA.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Los Pliegos están puestos a disposición de los licitadores en el Perfil del Contratante, en la dirección indicada en el punto 1.e) de este anuncio.
  - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta tres días hábiles antes de la fecha de finalización de ofertas, a través de la dirección indicada en el punto 1.h) de este anuncio.
7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil.

- b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Agencia Pública Andaluza de Educación.  
La presentación a través del servicio de Correos exigirá el anuncio de la remisión de su oferta al Órgano de Contratación, en el mismo día, mediante télex, telegrama o correo electrónico, enviado, según sea el medio, a las direcciones indicadas en el punto 1
  - d) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
- a) Apertura oferta económica: Ver Perfil del Contratante y, en su caso, página web de la Agencia.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo 3.500,00 euros.

Málaga, 1 de febrero de 2018.- El Gerente (por suplencia temporal según Resolución de 20.12.2017, del Director General de la Agencia Pública), Juan Manuel Eneas Pretel.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Resolución de 1 de febrero de 2018, de la Gerencia Provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación en Málaga, por la que se anuncia la contratación de la obra que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación. (PD. 333/2018).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación de la Consejería de Educación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Málaga.
  - a) Dirección: C/ Apamares, núm. 4, 29016 Málaga.
  - b) Tfno.: 951 920 208; Fax: 951 920 210.
  - c) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
  - d) Dirección internet: [www.agenciaandaluzaeducacion.es](http://www.agenciaandaluzaeducacion.es).
  - e) Número de expediente: 00888/ISE/2017/MA.
  - f) Email para consultas: [malaga.agenciaedu@juntadeandalucia.es](mailto:malaga.agenciaedu@juntadeandalucia.es).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Obra.
  - b) Descripción: Ejecución de la obra de ampliación del centro en dos unidades de primaria en planta 1.ª sobre porche en el CEIP San Luis de Sabinillas, Manilva (Málaga).
  - c) División por lotes y número: No.
  - d) Lugar de ejecución: (Ver PCAP).
  - e) Plazo de ejecución: 8 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe sin IVA de 215.834,97 € (doscientos quince mil ochocientos treinta y cuatro euros con noventa y siete céntimos).
  - b) IVA: Un IVA de 45.325,34 € (cuarenta y cinco mil trescientos veinticinco euros con treinta y cuatro céntimos).
  - c) Importe total: 261.160,31 € (doscientos sesenta y un mil ciento sesenta euros con treinta y un céntimos).
5. Garantías.
  - a) Provisional: 0 € (cero euros).
  - b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación sin IVA.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Los Pliegos están puestos a disposición de los licitadores en el Perfil del Contratante, en la dirección indicada en el punto 1.e) de este anuncio.
  - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta tres días hábiles antes de la fecha de finalización de ofertas, a través de la dirección indicada en el punto 1.h) de este anuncio.
7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**8. Presentación de ofertas.**

- a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Agencia Pública Andaluza de Educación.  
La presentación a través del servicio de Correos exigirá el anuncio de la remisión de su oferta al Órgano de Contratación, en el mismo día, mediante télex, telegrama o correo electrónico, enviado, según sea el medio, a las direcciones indicadas en el punto 1.
- d) Admisión de variantes: No.

**9. Apertura de ofertas.**

- a) Apertura Oferta Económica: Ver Perfil del Contratante y, en su caso, página web de la Agencia.

**10. Gastos de anuncios:** Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Málaga, 1 de febrero de 2018.- El Gerente (por suplencia temporal según Resolución de 20.12.2017, del Director General de la Agencia Pública), Juan Manuel Eneas Pretel.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Resolución de 1 de febrero de 2018, de la Gerencia Provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación en Córdoba, por la que se anuncia la contratación de la obra que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación. (PD. 330/2018).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Córdoba.
  - c) Dirección: Calle Historiador Díaz del Moral, núm. 1, 1.ª planta.
  - d) Tfno.: 957 355 202. Fax: 957 355 212.
  - e) Perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
  - f) Dirección internet: [www.agenciaandaluzaeducacion.es](http://www.agenciaandaluzaeducacion.es).
  - g) Número de expediente: 00313/ISE/2017/CO.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del contrato: Obra de eliminación de barreras arquitectónicas y mejora de la evacuación del edificio de CCFF de Electricidad y Electrónica en el IES La Fuensanta, Córdoba.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Córdoba.
  - d) Plazo de ejecución: Cuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe: Sesenta y siete mil cuatrocientos treinta y cinco euros con veintitrés céntimos (67.435,23 euros).
  - b) IVA: Catorce mil ciento sesenta y un euros con cuarenta céntimos (14.161,40 euros).
  - c) Importe total: Ochenta y un mil quinientos noventa y seis euros con sesenta y tres céntimos (81.596,63 euros).
  - d) Este expediente cuenta con financiación de los Fondos Europeos (FEDER). Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020.
5. Garantías.
  - a) Provisional: 0 € (cero euros).
  - b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) En el Registro General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
  - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del día de la fecha de finalización de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: A los 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil).

- b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio (o en el resto de registros de Agencia Pública Andaluza de Educación).
  - d) Admisión de variantes: No.
9. Apertura pública de ofertas: Ver perfil del contratante y, en su caso, página web de la Agencia Pública Andaluza de Educación.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Córdoba, 1 de febrero de 2018.- El Gerente, José Carlos Soret Paz.



## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Resolución de 1 de febrero de 2018, de la Gerencia Provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación en Córdoba, por la que se anuncia la contratación de la obra que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación. (PD. 334/2018).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Córdoba.
  - c) Dirección: Calle Historiador Díaz del Moral, núm. 1, 1.ª planta.
  - d) Tfno.: 957 355 202; fax: 957 355 212.
  - e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
  - f) Dirección internet: [www.agenciaandaluzaeducacion.es](http://www.agenciaandaluzaeducacion.es).
  - g) Número de expediente: 00312/ISE/2017/CO.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del contrato: Obra de ampliación de espacios para los ciclos formativos de la familia profesional de hostelería y turismo en el IES Gran Capitán, de Córdoba.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Córdoba.
  - d) Plazo de ejecución: Seis meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe: Doscientos cuarenta y seis mil quinientos setenta y un euros con treinta y ocho céntimos (246.571,38 euros).
  - b) IVA: Cincuenta y un mil setecientos setenta y nueve euros con noventa y nueve céntimos (51.779,99 euros).
  - c) Importe total: Doscientos noventa y ocho mil trescientos cincuenta y un euros con treinta y siete céntimos (298.351,37 euros).
  - d) Este expediente cuenta con financiación de los Fondos Europeos (FEDER). Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020.
5. Garantías.
  - a) Provisional: 0 € (cero euros).
  - b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) En el Registro General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
  - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del día de la fecha de finalización de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: A los 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil).

- b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio (o en el resto de registros de Agencia Pública Andaluza de Educación).
  - d) Admisión de variantes: No.
9. Apertura pública de ofertas: Ver Perfil del Contratante y, en su caso, página web de la Agencia Pública Andaluza de Educación.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Córdoba, 1 de febrero de 2018.- El Gerente, José Carlos Soret Paz.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 2 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, relativa a la adjudicación de la obra de reforma del Centro de Participación Activa para Personas Mayores de El Ejido (Almería), mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de Igualdad y Políticas Sociales.
  - c) Número de expediente: AL-OBR 02/2017.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Obra de Reforma del Centro de Participación Activa para Personas Mayores de El Ejido (Almería), dependiente de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: El Ejido (Almería).
  - d) Plazo de ejecución: 2 meses desde la formalización del contrato, no estando prevista la posibilidad de prórroga.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Presupuesto de licitación (IVA excluido): 90.908,68 euros.
  - b) Importe IVA: 19.090,82 euros.
  - c) Importe total: 109.999,50 euros.
5. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 6 de octubre de 2017.
  - b) Fecha de formalización: 26 de octubre de 2017.
  - c) Contratista: Construcciones Glesa, S.A.
  - d) Importe de la adjudicación: 78.736,00 euros, IVA excluido.
6. Fecha de envío del anuncio de la formalización al Diario Oficial de la Comunidad Europea, en su caso: No procede.

Almería, 2 de febrero de 2017.- El Delegado, José María Martín Fernández.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Resolución de 1 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, por la que se procede a la corrección de errores de la Resolución de 10 de enero de 2018, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indica por el procedimiento abierto y único criterio de adjudicación, publicada en BOJA núm. 13, de 18.1.2018.*

Con fecha 18 de enero de 2018, BOJA núm. 13, se procedió a la publicación de la Resolución de 10 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Granada, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indica por el procedimiento abierto y único criterio de adjudicación (PD. 82/2018).

Advertido error en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en concreto en el Anexo núm. 12, se procede a publicar la siguiente corrección:

En el apartado B) número 1. Valoración de la proposición económica del Anexo núm. 12:  
Donde decía: «La máxima puntuación (40 puntos)».  
Debe decir: «La máxima puntuación (50 puntos)».

Y en el número 3. Reducción del plazo de ejecución de los trabajos:  
Donde decía: «Reducción del plazo de ejecución en 6 meses: 10 puntos».  
Debe decir: «Reducción del plazo de ejecución en 6 meses: 0 puntos».

Debido a la corrección realizada y en virtud de los principios de igualdad y transparencia, la fecha límite para obtener la correspondiente documentación y para presentar las ofertas será hasta las 14:00 horas del decimotercer día natural posterior a la publicación de este anuncio.

Granada, 1 de febrero de 2018.- El Delegado, José Antonio Martín Núñez.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Resolución de 2 de febrero de 2018, de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua, por la que se acuerda la ampliación del plazo de presentación de ofertas del contrato que se cita, tt.mm. varios (Málaga).*

Mediante Resolución de 16 de enero de 2018, de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 17, de 24 de enero de 2018, página 173, se anunció la licitación para la contratación del Servicio de Adecuación del Proyecto de Concentración de Vertidos y Pliego de Bases de la Edar Aglomeración Urbana Guadalhorce, tt.mm. varios (Málaga), Expte. 90/2017.

Advertido error material en el apartado 2, criterios de selección, párrafo primero relativo a la acreditación de trabajos de características técnicas similares, dentro del Anexo II-B, Solvencia técnica o profesional, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y una vez se ha procedido a su corrección y a su publicación en el perfil de contratante de este órgano de contratación, se ha considerado conveniente en aras del principio de igualdad de los licitadores y de garantizar la mayor concurrencia posible en la presente licitación la ampliación del plazo de presentación de ofertas.

Por lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 32.1.º de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con el artículo 9 de la Orden de 22 de febrero de 2016, por la que se delegan competencias en materia de contratación, se acuerda la ampliación del plazo de presentación de ofertas en dieciséis (16) días naturales, contados desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas del último día. Si el último día del plazo coincidiera con sábado o inhábil, el día final del plazo será el día siguiente distinto a los anteriores.

Sevilla, 2 de febrero de 2018.- La Directora General, Patrocinio Inmaculada Cuenca Fernández.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Resolución de 1 de febrero de 2018, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, por la que se anuncia la licitación del contrato que se cita. (PD. 336/2018).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información.
  - a) Organismo: Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Contratación y Recursos Materiales.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.
    2. Domicilio: C/ Johan G. Gutenberg, núm. 1. Isla de la Cartuja.
    3. Localidad y código postal: Sevilla 41092.
    4. Teléfono: +34 955 260 000.
    5. Fax: +34 955 044 610.
    6. Perfil del Contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).
    7. Correo electrónico: [contratacion.amaya@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.amaya@juntadeandalucia.es).
    8. Dirección internet del Perfil del Contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).
  - d) Número de expediente: NET579424.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Servicio de renovación de licencias SAP para la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.
  - c) División por lotes y número: No.
  - d) Lugar de ejecución: Sevilla.
  - e) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses (24) meses.
  - f) Admisión de prórroga: No.
  - g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72500000-0.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: Criterios aritméticos: Oferta económica: Hasta 100 puntos.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe: 102.136,54 (IVA no incluido); IVA (21%) 21.448,67. Total. 123.585,21 € (IVA incluido).
  - b) Valor estimado del contrato: 102.136,54 € (IVA no incluido).
5. Garantías exigidas. Provisional: No se exige. Definitiva: 5% del importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia técnica o profesional:  
Conforme al artículo 78.1.a) del TRLCSP, mediante relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes.

Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70,00% del valor estimado del contrato o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, esto es por un importe de, al menos, 71.495,57 euros.

Solvencia económica y financiera.

Conforme al artículo 75.1.c) del TRLCSP, mediante el patrimonio neto según el balance correspondiente al último ejercicio económico de las cuentas anuales aprobadas, que deberá superar la cantidad de 20.425,00 euros.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 27.2.2018, a las 12:00 horas.

b) Lugar de presentación:

1. Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (SS.CC. y Gerencias).

2. Domicilio: C/ Johan G. Gutenberg, núm. 1, Isla de la Cartuja.

3. Localidad y código postal: Sevilla 41092.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

8. Apertura de ofertas.

a) Descripción: Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

b) Dirección: C/ Johan G. Gutenberg, núm. 1, Isla de la Cartuja.

c) Localidad y código postal: Sevilla 41092.

d) Fecha apertura sobre 3: 14.3.2018 a las 11:00 horas.

9. Gastos de publicidad: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 2.000,00 euros.

10. Otras informaciones.

a) Examen de la documentación: La Mesa de Contratación hará público en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía los defectos subsanables observados en la documentación.

Sevilla, 1 de febrero de 2018.- El Subdirector de Contratación y Recursos Materiales, Juan Antonio Canales Pozo.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Acuerdo de 12 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el R.D. Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, del Texto Refundido la LGHP de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial ha acordado dar publicidad a la relación de expedientes correspondientes a subvenciones concedidas con cargo a la posición presupuestaria 09.00.18.8069 G/72C/77701/14 S0045 2014000361, en el periodo comprendido entre los días 1 de enero y 31 de diciembre de 2017 en la provincia de Córdoba. Las mencionadas subvenciones, que se relacionan a continuación, han sido concedidas en aplicación de la Orden de 6 de junio de 2014.

Expediente: PL 1127703/2017.  
Entidad beneficiaria: Cotexba, Sdad. Coop. And.  
NIF: F56054224.  
Municipio: Baena.  
Subvención concedida: 83.000 euros.

Expediente: 1113897/2017.  
Entidad beneficiaria: Berconasesores, Sdad. Coop. And.  
NIF: F56073349.  
Municipio: Córdoba.  
Subvención concedida: 15.100 euros.

Expediente: 1097289/2017.  
Entidad beneficiaria: Asesormet, Sdad. Coop. And.  
NIF: F56055825.  
Municipio: Pozoblanco.  
Subvención concedida: 18.000,00 euros.

Expediente: 1125093/2017.  
Entidad beneficiaria: Peluquería Emilio, Sdad. Coop. And.  
NIF: F56044878.  
Municipio: Córdoba.  
Subvención concedida: 38.000 euros.

Expediente: 1125056/2017.  
Entidad beneficiaria: Onimagin Technologies, Sdad. Coop. And.  
NIF: F56052103.  
Municipio: Córdoba.  
Subvención concedida: 16.303,85 euros.

Expediente: 1116111/2017.  
Entidad beneficiaria: Evolucion Consulting 2016, S.L.L.  
NIF: B56043326.  
Municipio: Córdoba.  
Subvención concedida: 3.000 euros.



Expediente: PL1126537/2017.

Entidad beneficiaria: Hermisenda Huerta Natural, Sdad. Coop. And.

NIF: F56055452.

Municipio: Encinarejo.

Subvención concedida: 6.000 euros.

Expediente: 1124849/2017.

Entidad beneficiaria: Greguerías, Sdad. Coop. And.

NIF: F14066369.

Municipio: Fernán Núñez.

Subvención concedida: 5.500 euros.

Expediente: PL1127663/2017.

Entidad beneficiaria: Iponuba Textil, Sdad. Coop. And.

NIF: F14957997.

Municipio: Baena.

Subvención concedida: 4.000 euros.

Expediente: 1126562/2017.

Entidad beneficiaria: Ortopedia Cordobesa, Sdad. Coop. And.

NIF: F14038079.

Municipio: Córdoba.

Subvención concedida: 5.937,75 euros.

Córdoba, 12 de enero de 2018.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 2 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se publican actos administrativos en materia de Formación Profesional para el Empleo.*

A los efectos de conocimiento por la interesada, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación por el Servicio de Correos, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a la interesada el siguiente acto administrativo, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Almería, sito, en C/ Hermanos Machado, 4, 2.ª planta. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento de reintegro de pago indebido por asistencia a curso de Formación Profesional para el Empleo.

EXPEDIENTE	INTERESADO
98/2011/V/4121 04-017	MARÍA ROSA GUTIÉRREZ URDININEA

Almería, 2 de febrero de 2018.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 25 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se publica la Resolución de 24 de enero de 2018, que acuerda la remisión de expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, en el procedimiento abreviado 395/2017, y se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento.*

Resolución de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por la que se acuerda la remisión de expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, en el procedimiento abreviado 395/2017, seguido a instancias de don David García Cerro.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, en razón del recurso contencioso-administrativo, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al procedimiento abreviado núm. 395/2017, interpuesto por don David García Cerro, siendo el acto recurrido Facilitación Vehículo Oficial y Reclamación Cantidad (Organismo: Delegación Territorial Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano judicial, en virtud a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y de lo establecido en el Decreto de la Presidenta 12/2017, de 8 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, así como el artículo 5 de la Orden de 5 de junio de 2013, de delegación de competencias (BOJA núm. 114, de 13 de junio de 2013),

#### HE RESUELTO

Primero. La remisión, al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, de copia del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran, de acuerdo con lo previsto el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Notificar la presente Resolución a cuantos aparecen como interesados en el referido expediente, emplazándolos para que puedan comparecer y personarse en autos, en forma legal, en el plazo de nueve días, y todo ello como trámite previo a la remisión del expediente administrativo, incorporándose al mismo las notificaciones para emplazamiento efectuadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de enero de 2018.- El Delegado, Juan Borrego Romero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 29 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se declara desistido de la solicitud de Cambio de Titularidad del expediente que se cita y se procede al archivo de las actuaciones.*

Resolución de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por la que se declara desistido de la solicitud de Cambio de Titularidad del expediente 277.030 R.I. 42.983, y se procede al archivo de las actuaciones.

Visto el procedimiento de Cambio de Titularidad del Expediente 277.030 R.I. 42.983, solicitado con fecha 23 de noviembre de 2016, habiendo excedido el plazo otorgado para proceder al cumplimiento del requerimiento de subsanación de la solicitud, efectuado con fecha 24 de marzo de 2017 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1, 2.º párrafo, en relación con el artículo 68.1, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla

#### R E S U E L V E

Declarar desistido de la solicitud de cambio de titularidad del expediente 277.030 R.I. 42.983 a doña Isabel Marina Blanco Sánchez y proceder al archivo de las actuaciones, con base en las siguientes disposiciones:

Artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que «Si la solicitud de iniciación no reúne los requisitos que señala el artículo 66 y, en su caso, los que señala el artículo 67 u otros exigidos por la legislación específica aplicable, se requerirá al interesado para que, en un plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21».

Artículo 21.1, 2.ª párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que «En los casos de prescripción, renuncia del derecho, caducidad del procedimiento o desistimiento de la solicitud, así como de desaparición sobrevinida del objeto del procedimiento, la resolución consistirá en la declaración de la circunstancia que concurra en cada caso».

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121.1 y 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advirtiéndole de que transcurrido el expresado plazo sin haber interpuesto recurso la Resolución será firme.

Sevilla, 29 de enero de 2018.- El Delegado, Juan Borrego Romero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 29 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se publica la Resolución de 26 de enero de 2018, que acuerda la remisión de expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, en el procedimiento abreviado 397/2017, y se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento.*

Resolución de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por la que se acuerda la remisión de expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, en el procedimiento abreviado 397/2017, seguido a instancias de don Gonzalo Guillén Trujillo.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, en razón del recurso contencioso-administrativo, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al procedimiento abreviado núm. 397/2017, interpuesto por don Gonzalo Guillén Trujillo, siendo el acto recurrido Resolución de 14.9.17, de la Delegación Territorial Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano judicial, en virtud de lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y de lo establecido en el Decreto de la Presidenta 12/2017, de 8 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, así como el artículo 5 de la Orden de 5 de junio de 2013, de delegación de competencias (BOJA núm. 114, de 13 de junio de 2013),

#### HE RESUELTO

Primero. La remisión, al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, de copia del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran, de acuerdo con lo previsto el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Notificar la presente Resolución a cuantos aparecen como interesados en el referido expediente, emplazándolos para que puedan comparecer y personarse en autos, en forma legal, en el plazo de nueve días, y todo ello como trámite previo a la remisión del expediente administrativo, incorporándose al mismo las notificaciones para emplazamiento efectuadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 29 de enero de 2018.- El Delegado, Juan Borrego Romero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 30 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo al procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el impulso del Asociacionismo y Promoción Comercial en materia de artesanía, a conceder en favor de empresas, personas físicas o jurídicas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

#### HE RESUELTO

Hacer pública una Resolución de Inadmisión de solicitud, al amparo de la Orden de 21 de julio de 2016, que aprueba las bases reguladoras para la concesión de subvención en régimen de concurrencia competitiva para el impulso del Asociacionismo y Promoción Comercial en materia de artesanía, a conceder en favor de empresas, personas físicas o jurídicas (BOJA núm. 144, de 28 de julio), y la Resolución de 22 de agosto de 2016 (BOJA de 31 de agosto), por la que se convoca la subvención para 2017 en la modalidad Modernización y Fomento de la artesanía ARE, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en el Servicio de Comercio, sito en Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Un mes para recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano, o directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la circunscripción del órgano que dictó la Resolución.

Línea	Núm. Expte.	N.I.F.	Beneficiario	Población
ARE17	66	28787167E	LUIS LARA MORENO	SEVILLA

Sevilla, 30 de enero de 2018.- El Delegado, Juan Borrego Romero.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Anuncio de 5 de febrero de 2018, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la Resolución a la persona que se cita.*

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a doña Juana Román Trillo, con DNI número 26463764X, por el presente anuncio se le notifica la Resolución de 2 de enero de 2018, de recurso de alzada, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de dicha Resolución podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en la calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 5 de febrero de 2018.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Anuncio de 29 de enero de 2018, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, Servicio de Tesorería de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante el Servicio de Tesorería de Jaén, con domicilio en C/ Doctor Eduardo García-Triviño López, núm. 15, Jaén, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NIF	Nombre	Documento	Descripción	Expediente
77369487V	IRENE ARROYO PRIETO	RESOLUCIÓN	MANTENIMIENTO DE TERCEROS	1/18

Jaén, 29 de enero de 2018.- El Jefe de Servicio, Diego Ángel Carrasco Molina.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Anuncio de 25 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de 24 de noviembre de 2017, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el procedimiento ordinario núm. 567/17.*

De conformidad con el art. 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado del siguiente acto administrativo:

Procedimiento administrativo: Escolarización en el C.D.P. Santa Joaquina de Vedruna; curso escolar 2017/18. Primero de Educación Primaria

Acto que se notifica: Resolución de 24 de noviembre de 2017 de la Delegada Territorial, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el procedimiento ordinario núm. 567/17 seguido a instancias de doña Marta Pinillos Delgado.

Extracto del contenido del acto administrativo que se notifica: Se resuelve la remisión de copia del expediente administrativo al órgano judicial y se emplaza a las personas interesadas a fin de que puedan personarse en legal forma como demandadas ante el mismo en el plazo de nueve días.

Personas interesadas:

Apellidos y nombre	DNI
RODRÍGUEZ DE LOS SANTOS, ANTONIO JOSÉ	28920612K

Para conocer el texto íntegro de la Resolución podrán comparecer las personas interesadas en la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, Servicio de Planificación y Escolarización, en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicación que será la determinante a efectos de su notificación.

Sevilla, 25 de enero de 2018.- La Delegada, María Francisca Aparicio Cervantes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Anuncio de 25 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de 6 de noviembre de 2017 por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete en el procedimiento ordinario núm. 318/17.*

De conformidad con los arts. 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado del siguiente acto administrativo:

Procedimiento administrativo: Escolarización en el Conservatorio Profesional de Música «Francisco Guerrero», curso escolar 2017/18, nivel 1.º de Profesional de violonchelo.

Acto que se notifica: Resolución de 6 de noviembre de 2017 de la Delegada Territorial, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete en el procedimiento ordinario núm. 318/17 seguido a instancias de don Jesús Mato Pérez.

Extracto del contenido del acto administrativo que se notifica: Se resuelve la remisión de copia del expediente administrativo al órgano judicial y se emplaza a las personas interesadas a fin de que puedan personarse en legal forma como demandadas ante el mismo en el plazo de nueve días.

Persona interesada:

Apellidos y nombre: Pérez Carranza, Carlos.

DNI: 28616492F.

Para conocer el texto íntegro de la Resolución podrán comparecer las personas interesadas en la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, Servicio de Planificación y Escolarización, en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicación que será la determinante a efectos de su notificación.

Sevilla, 25 de enero de 2018.- La Delegada, María Francisca Aparicio Cervantes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Anuncio de 30 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de 13 de octubre de 2017, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece en el procedimiento ordinario núm. 310/17.*

De conformidad con los arts. 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado del siguiente acto administrativo:

Procedimiento administrativo: Escolarización en el C.PR.SUP.M Portaceli; curso escolar 2017/18. Nivel educativo: Primer curso de Segundo Ciclo de Educación Infantil

Acto que se notifica: Resolución de 13 de octubre de 2017 de la Delegada Territorial, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece en el procedimiento ordinario núm. 310/17 seguido a instancias de doña Macarena Gross Ariza.

Extracto del contenido del acto administrativo que se notifica: Se resuelve la remisión de copia del expediente administrativo al órgano judicial y se emplaza a las personas interesadas a fin de que puedan personarse en legal forma como demandadas ante el mismo en el plazo de nueve días.

Personas interesadas:

Apellidos y nombre	DNI
ABAD VÁZQUEZ, MARTA	28832542H
ALCALDE RICO, MARÍA	28909370A
ASTOLA MÁRQUEZ, JAVIER	77809449N
BERNÁRDEZ CRESPO, ROCÍO	48944405Z
DEL PUEYO RODRÍGUEZ, LUIS	53262515N
FERNÁNDEZ SANTA CRUZ CAMPOS, MARÍA	28798516D
FLEMING MORENO, REYES	77803098D
FLORES NARANJO, LAURA MARÍA	48989712B
GARCÍA NÚÑEZ, M DEL CARMEN	77589673R
GARCIA NUÑEZ, NAYRA LUCÍA	78634686D
GARCÍA-NEGROTTO IGLESIAS, SOLEDAD	52229058Z
GONZÁLEZ BERRAL, RAFAEL ÁNGEL	28820490H
MAYORAL RUIZ, MERCEDES	30225021P
PACCHIARINI , TIZIANA	X8786334N
PÉREZ VIERA, MARÍA INÉS	77590146Z
PICOSSI GOÑI, JUAN MANUEL	28761253Y
RAMOS SOLÍS, MARÍA FÁTIMA	28629288S

Apellidos y nombre	DNI
RUIZ LÓPEZ, MARÍA	30223321X
SÁNCHEZ OLIVER, MARÍA ANTONIA	28765506G
SÁNCHEZ SUÁREZ, MARÍA ISABEL	77802663B
SÁNCHEZ-OSORIO BENÍTEZ, ÁFRICA	28750961H
SANTOS-RODRÍGUEZ GARCÍA, MARÍA BLANCA	44228866G
TORO JIMÉNEZ, MARÍA ELENA	28934175Z
VALPUESTA MELEIRO, VICTORIANO	30232559W
VALSECA GARCÍA, SANTIAGO JOSÉ	28626915B
VALSECA MARTÍN, JUAN DE DIOS	52317083H

Para conocer el texto íntegro de la Resolución podrán comparecer las personas interesadas en la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, Servicio de Planificación y Escolarización, en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicación que será la determinante a efectos de su notificación.

Sevilla, 30 de enero de 2018.- La Delegada, María Francisca Aparicio Cervantes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Anuncio de 30 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de 30 de octubre de 2017 por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el procedimiento ordinario núm. 525/17.*

De conformidad con el art. 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado del siguiente acto administrativo.

Procedimiento administrativo: Escolarización en el C.D.P. Aljarafe; curso escolar 2017/18. Nivel educativo: primer curso de segundo ciclo de Educación Infantil

Acto que se notifica: Resolución de 30 octubre de 2017 de la Delegada Territorial, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el procedimiento ordinario núm. 525/17 seguido a instancias de doña Patricia Ruiz Quintana y don Jorge Jiménez Reina.

Extracto del contenido del acto administrativo que se notifica: Se resuelve la remisión de copia del expediente administrativo al órgano judicial y se emplaza a las personas interesadas a fin de que puedan personarse en legal forma como demandadas ante el mismo en el plazo de nueve días.

Personas interesadas:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ÁLVAREZ VALER, ADELA	28754405N
GAZQUET SÁNCHEZ, JUAN MANUEL	52692703W
LÓPEZ MONTERO, MARÍA REFUGIO	28780962G
LUQUE RODRÍGUEZ DE ALMANSA, MARÍA JOSÉ	28929263R
MÁRQUEZ GARCÍA, ESTAFANIA	53350623F
RODRÍGUEZ MUÑOZ, ESTHER	52698828D
TATAR FISZBEIN, IARA	28806120T
VIVERAS ÁLVAREZ, NOELIA	53273565E
ZAFRA FERNÁNDEZ, MARÍA LUISA	77800887Y

Para conocer el texto íntegro de la Resolución podrán comparecer las personas interesadas en la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, Servicio de Planificación y Escolarización, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicación que será la determinante a efectos de su notificación.

Sevilla, 30 de enero de 2018.- La Delegada, María Francisca Aparicio Cervantes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 31 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, mediante la que se hacen públicas las resoluciones de extinción de la prestación económica de dependencia reconocida a los beneficiarios que se citan, no habiendo sido posible la práctica de la notificación de las citadas resoluciones.*

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido, y de conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publican para que sirvan de notificación las resoluciones dictadas por esta Delegación Territorial, por las que se acuerda las resoluciones de extinción del derecho a la prestación económica de dependencia a los beneficiarios o en su caso a sus herederos que se citan en el Anexo adjunto.

#### A N E X O

Exptes. Referidos a la localidad de Ubrique (Cádiz):

Don José María Chacón Ardila.

DNI: 25571144-C.

Bda. Rincón, bloque 1, bj. B. C.P. 11600 Ubrique (Cádiz).

SAAD (047052/2007-40). Resolución: 24.8.2017.

Extinción (453-7392-4).

Cádiz, 31 de enero de 2018.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 1 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de Ayudas Económicas por Parto Múltiple y Menores de tres años a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta que han resultado infructuosos los intentos de notificación practicados a los interesados que se relacionan al final, se publica el presente extracto del acto dictado.

Para conocimiento del contenido íntegro de este acto, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles ante el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia, Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Administrativo, 11008.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Expediente: 3/2015; D.N.I.: 44.963.596E  
Interesado/a: León Ponce, Juan Carlos  
Localidad: Jerez de la Frontera  
Acto notificado: Resolución de Concesión Parto Múltiple

Expediente: 316/2014; N.I.P.: 52.318.827Z  
Interesado/a: Martínez García, Noelia  
Localidad: Algeciras  
Acto notificado: Resolución de Concesión Parto Múltiple

Expediente: 214/2014; D.N.I.: 52.928.760X  
Interesado/a: Tirado Jiménez, M.<sup>a</sup> Isabel  
Localidad: San Fernando  
Acto notificado: Resolución de Concesión Parto Múltiple

Expediente: 113/2014; D.N.I.: 75.811.451R  
Interesado/a: Galvín Aragón, M.<sup>a</sup> Carmen  
Localidad: Chiclana Fra.  
Acto notificado: Resolución de Concesión Parto Múltiple

Expediente: 38/2014; D.N.I.: 31.672.437B  
Interesado/a: Gil Gálvez, Julio  
Localidad: Arcos. Fra.  
Acto notificado: Resolución de Concesión Parto Múltiple

Expediente: 328/2013; D.N.I.: 75.960.567P  
Interesado/a: Gago Romero, Javier  
Localidad: La Línea  
Acto notificado: Resolución de Concesión Parto Múltiple

Expediente: 314/2014; D.N.I.: 48899827X  
Interesado/a: Rodríguez Rodríguez, M.<sup>a</sup> del Carmen  
Localidad: Chiclana Fra.  
Acto notificado: Resolución de Concesión Parto Múltiple

Expediente: 331/2014; D.N.I.: 34.009.311Q  
Interesado/a: Pichardo Gallardo, José Alfonso  
Localidad: El Puerto de Santa M.<sup>a</sup>  
Acto notificado: Resolución de Concesión Menores de 3 años

Expediente: 290/2014; D.N.I.: 75.965.987T  
Interesado/a: Fernández Ruiz, Yolanda  
Localidad: Puente Mayorga-San Roque  
Acto notificado: Resolución de Concesión Parto Múltiple

Expediente: 309/2013; D.N.I.: 75.778.327C  
Interesado/a: Plazuelos Jiménez, Elizabet  
Localidad: Cádiz  
Acto notificado: Resolución de Concesión Parto Múltiple

Expediente: 167/2015; D.N.I.: 31.708.613P  
Interesado/a: Abadía López, Ricardo  
Localidad: Jerez Fra.  
Acto notificado: Resolución de Concesión Menores de Tres años

Expediente: 174/2015; D.N.I.: 31.715.898W  
Interesado/a: Omil Cebrián, Raúl  
Localidad: La Barca Flr. Jerez Fra.  
Acto notificado: Resolución de Concesión Parto Múltiple

Expediente: 296/2015; D.N.I.: 31.695.398H  
Interesado/a: Pizarro Sabadell, Ana Belén  
Localidad: Jerez Fra.  
Acto notificado: Resolución de Concesión Menores de Tres años

Expediente: 226/2016; D.N.I.: 75.773.443N  
Interesado/a: Rosa López, Ana María  
Localidad: Cádiz  
Acto notificado: Resolución de Concesión Menores de Tres años

Expediente: 9/2015; D.N.I.: 45.710.086R  
Interesado/a: Núñez Carmona, Antonia  
Localidad: Chiclana  
Acto notificado: Resolución de Concesión Menores de Tres años

Expediente: 180/2014; D.I.P.: Y0383816Y  
Interesado/a: Khuies, Mariam  
Localidad: Algeciras  
Acto notificado: Resolución de Concesión Parto Múltiple

Cádiz, 1 de febrero de 2018.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su publicación.»



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 1 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de Ayudas Económicas por Parto Múltiple y Menores de tres años a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta que han resultado infructuosos los intentos de notificación practicados a los interesados que se relacionan al final, se publica el presente extracto del acto dictado.

Para conocimiento del contenido íntegro de este acto, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles ante el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia, Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Administrativo, 11008. Caso de no presentarse en dicho plazo, se les tendrán por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de las mismas, emitiéndose resoluciones en este sentido, de conformidad por lo establecido en el art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Expediente: 4/2017. DNI: 31.687.147R.  
Interesado/a: López Manzano, José Manuel.  
Localidad: Arcos de la Fra.  
Acto notificado: Resolución Denegatoria Parto Múltiple.

Expediente: 219/2014. DNI: 31.689.961D.  
Interesado/a: Domínguez García, Jorge.  
Localidad: Jerez de la Fra.  
Acto notificado: Resolución Denegatoria Menores de tres años.

Expediente: 46/2015. DNI: 31.738.682Q.  
Interesado/a: Burgos Ortega, M.ª Ángeles.  
Localidad: Algeciras.  
Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Expediente: 182/2015. DNI: 44.353.463X.  
Interesado/a: Valenzuela Albarrán, Juan.  
Localidad: Jerez de la Fra.  
Acto notificado: Resolución Denegatoria Menores de tres años.

Expediente: 1/2015. DNI: 53.334.577S.  
Interesado/a: Cortes Moreno, María.  
Localidad: Algeciras.  
Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Expediente: 92/2015. DNI: 44.965.621T.  
Interesado/a: Lores Rodríguez, Sara Yurena.  
Localidad: El Puerto de Sta. María.  
Acto notificado: Resolución Denegatoria Menores de tres años.

Expediente: 67/2015. DNI: 75.753.863M.  
Interesado/a: Vigier Moreno, José María.  
Localidad: Cádiz.  
Acto notificado: Resolución Denegatoria Menores de tres años.

Cádiz, 1 de febrero de 2018.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su publicación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 1 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRE CAUSANTE	APELLIDOS Y NOMBRE NOTIFICADO	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/3769120/2010-59	DE LOS REYES DOMÍNGUEZ, JOSEFINA	FERNÁNDEZ FRANCO, ANTONIO	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	RESOLUCIÓN DE DNP
SAAD01-11/3779952/2010-62	GARCÍA SURANA, ANTONIO	MORALES DOMÍNGUEZ, CARMEN	CÁDIZ	RESOLUCIÓN DE DNP

Cádiz, 1 de febrero de 2018.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 29 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 13 de marzo de 2017, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas con discapacidad, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2017.*

Esta Delegación Territorial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas a Instituciones Privadas e individuales en el sector de las personas con discapacidad al amparo de la Orden de 1 de marzo de 2016, modificada por Orden de 9 de febrero de 2017, y convocadas para el año 2017 a través de la Orden de 13 de marzo de 2017 (BOJA núm. 54, de 21 de marzo de 2017).

Jaén, 29 de enero de 2018.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Teresa Vega Valdivia.

#### LÍNEA 5. SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

##### MANTENIMIENTO:

**1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PROVINCIAL PRO-MINUSVALIDOS PSÍQUICOS DE JAÉN (APROMPSI)**

CIF Entidad Solicitante: G23014814

Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000914-21

Puntuación: 86

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 105.840,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 18.749,49 Euros

Importe Concedido: 14.999,59 Euros

Porcentaje de Financiación: 80 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 14.999,59 Euros.

**2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS SORDAS DE JAÉN - APROSOJA**

CIF Entidad Solicitante: G23020084

Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000037-21

Puntuación: 86

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 13.230,99 Euros

Presupuesto Aceptado: 7.287,12 Euros

Importe Concedido: 6.940,12 Euros

Porcentaje de Financiación: 95,24 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 6.940,12 Euros.

**3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE CROHN Y COLITIS ULCEROSA «ACCU»**

CIF Entidad Solicitante: G23263270

Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000041-21

Puntuación: 85  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 1.100,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.250,00 Euros  
Importe Concedido: 607,36 Euros  
Porcentaje de Financiación: 48,59 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 607,36 Euros.

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN JIENENSE DE ESPONDILITIS ANQUILOSANTE «AJEA»  
CIF Entidad Solicitante: G23431885  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000046-21  
Puntuación: 79  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 2.265,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.617,00 Euros  
Importe Concedido: 906,32 Euros  
Porcentaje de Financiación: 56,05 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 906,32 Euros.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE LA COMARCA DE CAZORLA JUANA MARTOS «ASOCIACION JUANA MARTOS»  
CIF Entidad Solicitante: G23364151  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000834-21  
Puntuación: 79  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 7.632,55 Euros  
Presupuesto Aceptado: 3.954,00 Euros  
Importe Concedido: 3.123,50 Euros  
Porcentaje de Financiación: 79 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 3.123,50 Euros.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN COMARCAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ACCEDE  
CIF Entidad Solicitante: G23278609  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000052-21  
Puntuación: 77  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 2.410,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.680,00 Euros  
Importe Concedido: 1.008,17 Euros  
Porcentaje de Financiación: 60,01 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.008,17 Euros.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN JIENNENSE PARA LA PROMOCIÓN DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD LUNA  
CIF Entidad Solicitante: G23577786  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000057-21  
Puntuación: 75  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 3.274,40 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.414,44 Euros  
Importe Concedido: 1.414,44 Euros  
Porcentaje de Financiación: 100 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.414,44 Euros.

8. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGANIZA DE JAÉN «FEJIDIF»

CIF Entidad Solicitante: G23058787

Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000941-21

Puntuación: 74

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE LA SEDE

Importe Solicitado: 44.209,75 Euros

Presupuesto Aceptado: 12.977,32 Euros

Importe Concedido: 10.504,36 Euros

Porcentaje de Financiación: 80,94 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 10.504,36 Euros.

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN COMARCAL DE MINUSVALIDOS FÍSICOS «EL CONDADO»

CIF Entidad Solicitante: G23401532

Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000775-21

Puntuación: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 1.846,20 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.035,00 Euros

Importe Concedido: 701,56 Euros

Porcentaje de Financiación: 67,78 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 701,56 Euros.

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN JAÉN Y PROVINCIA

CIF Entidad Solicitante: G23269897

Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000018-21

Puntuación: 70

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 23.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 23.768,96 Euros

Importe Concedido: 7.768,96 Euros

Porcentaje de Financiación: 32,69 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 7.768,96 Euros.

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN INTEGRADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA LINARES «AINPER-LINARES»

CIF Entidad Solicitante: G23391089

Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00001003-21

Puntuación: 70

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 6.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 5.600,00 Euros

Importe Concedido: 2.280,02 Euros

Porcentaje de Financiación: 40,71 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 2.280,02 Euros.

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN AUTOINMUNES Y LÚPICOS DE JAÉN-ALUJA

CIF Entidad Solicitante: G23446784

Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000802-21

Puntuación: 70

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 1.800,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.534,01 Euros  
Importe Concedido: 684,01 Euros  
Porcentaje de Financiación: 44,59 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 684,01 Euros.

**13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA ENFERMEDADES RENALES (ALCER JAÉN)**

CIF Entidad Solicitante: G23019854  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000042-21  
Puntuacion: 69  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 15.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 5.892,98 Euros  
Importe Concedido: 4.910,82 Euros  
Porcentaje de Financiación: 83,33 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 4.910,82 Euros.

**14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN JIENNENSE DE ATENCIÓN A PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES «ASPACE JAÉN»**

CIF Entidad Solicitante: G23355563  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000789-21  
Puntuacion: 68  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 15.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 11.500,00 Euros  
Importe Concedido: 4.676,97 Euros  
Porcentaje de Financiación: 40,67 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 4.676,97 Euros

**15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN JIENNENSE DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE «VIRGEN DEL CARMEN»**

CIF Entidad Solicitante: G23357692  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00001048-21  
Puntuacion: 67  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 3.465,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.500,00 Euros  
Importe Concedido: 1.080,38 Euros  
Porcentaje de Financiación: 72,03 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.080,38 Euros.

**16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS AUTISTAS Y T.P.D.**

CIF Entidad Solicitante: G23355092  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000804-21  
Puntuacion: 66  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 5.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 2.722,50 Euros  
Importe Concedido: 1.675,91 Euros  
Porcentaje de Financiación: 61,56 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.675,91 Euros.

**17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA COMARCA DE ANDÚJAR  
«ASOCOAN»**

CIF Entidad Solicitante: G23355167  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000020-21  
Puntuación: 65  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 800,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 274,41 Euros  
Importe Concedido: 274,41 Euros  
Porcentaje de Financiación: 100 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 274,41 Euros.

**18. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS, FÍSICOS Y SENSORIALES  
ARESAR**

CIF Entidad Solicitante: G23463631  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00001006-21  
Puntuación: 65  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE  
Importe Solicitado: 1.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 978,05 Euros  
Importe Concedido: 378,05 Euros  
Porcentaje de Financiación: 38,65 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 378,05 Euros.

**19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AUTISMO Y TRASTORNOS GENERALIZADOS  
DEL DESARROLLO JAÉN «JUAN MARTOS PEREZ»**

CIF Entidad Solicitante: G23347123  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00001038-21  
Puntuación: 64  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 35.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 15.700,26 Euros  
Importe Concedido: 8.990,47 Euros  
Porcentaje de Financiación: 57,26 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 8.990,47 Euros.

**20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN FAMILIARES Y AMIGOS MINUSVALIDOS PSÍQUICOS BAILEN**

CIF Entidad Solicitante: G23062482  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000863-21  
Puntuación: 64  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 6.147,90 Euros  
Presupuesto Aceptado: 11.178,01 Euros  
Importe Concedido: 1.845,02 Euros  
Porcentaje de Financiación: 16,51 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.845,02 Euros.

**21. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y AMIGOS DE LA INFANCIA SORDA-AFAIS JAÉN**

CIF Entidad Solicitante: G23321680  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000842-21  
Puntuación: 63  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 5.437,66 Euros



Presupuesto Aceptado: 2.655,34 Euros  
Importe Concedido: 1.748,43 Euros  
Porcentaje de Financiación: 65,85 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.748,43 Euros.

22. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA - ASPRAMIF -  
CIF Entidad Solicitante: G23218357  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000906-21  
Puntuación: 62  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 7.820,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 4.473,04 Euros  
Importe Concedido: 2.235,07 Euros  
Porcentaje de Financiación: 49,97 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 2.235,07 Euros.

23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE DISCAPACIDAD@S FÍSICOS Y SENSORIALES ÁLAMOS  
CIF Entidad Solicitante: G23370786  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000045-21  
Puntuación: 60  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 2.779,52 Euros  
Presupuesto Aceptado: 910,76 Euros  
Importe Concedido: 824,22 Euros  
Porcentaje de Financiación: 90,5 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 824,22 Euros.

24. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN COMARCAL DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL DE LA LOMA Y LAS VILLAS «TREBOLES COCEMFE JAEN»  
CIF Entidad Solicitante: G23331135  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000907-21  
Puntuación: 59  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 4.400,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.408,45 Euros  
Importe Concedido: 1.257,58 Euros  
Porcentaje de Financiación: 89,29 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.257,58 Euros.

25. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN OBRA SOCIAL TAU  
CIF Entidad Solicitante: G23327901  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000946-21  
Puntuación: 57  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 60.400,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 12.544,66 Euros  
Importe Concedido: 8.544,66 Euros  
Porcentaje de Financiación: 68,11 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 8.544,66 Euros.

**26. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN COMARCAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SIERRA DE SEGURA**

CIF Entidad Solicitante: G23566003  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000956-21  
Puntuacion: 57  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 5.402,66 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.473,78 Euros  
Importe Concedido: 1.403,78 Euros  
Porcentaje de Financiación: 95,25 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.403,78 Euros.

**27. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ASPERGER-TEA JAÉN**

CIF Entidad Solicitante: G23633159  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00001062-21  
Puntuacion: 54  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 10.648,20 Euros  
Presupuesto Aceptado: 3.686,87 Euros  
Importe Concedido: 2.490,06 Euros  
Porcentaje de Financiación: 67,54 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 2.490,06 Euros.

**28. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ATAXIAS DE JAÉN**

CIF Entidad Solicitante: G23470214  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000032-21  
Puntuacion: 52  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 2.850,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 945,00 Euros  
Importe Concedido: 674,80 Euros  
Porcentaje de Financiación: 71,41 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 674,80 Euros.

**29. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE JÓDAR**

CIF Entidad Solicitante: G23704323  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000066-21  
Puntuacion: 52  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 2.249,54 Euros  
Presupuesto Aceptado: 808,58 Euros  
Importe Concedido: 604,96 Euros  
Porcentaje de Financiación: 74,82 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 604,96 Euros.

**30. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE ATENCIÓN SOCIAL «SILOE»**

CIF Entidad Solicitante: G23063829  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000778-21  
Puntuacion: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 15.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 3.637,64 Euros  
Importe Concedido: 2.728,23 Euros  
Porcentaje de Financiación: 75 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 2.728,23 Euros.

31. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD LOS JILGUEROS  
CIF Entidad Solicitante: G23595457  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000957-21  
Puntuación: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE  
Importe Solicitado: 5.124,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 4.610,61 Euros  
Importe Concedido: 931,96 Euros  
Porcentaje de Financiación: 20,21 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 931,96 Euros.

32. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y VOLUNTARIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL- MANOS INTELIGENTES  
CIF Entidad Solicitante: G23382922  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000050-21  
Puntuación: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 20.246,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 3.728,42 Euros  
Importe Concedido: 3.728,42 Euros  
Porcentaje de Financiación: 100 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 3.728,42 Euros.

33. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ESPINA BÍFIDA DE JAÉN  
CIF Entidad Solicitante: G23025380  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00001026-21  
Puntuación: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 22.135,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 4.713,81 Euros  
Importe Concedido: 4.025,96 Euros  
Porcentaje de Financiación: 85,41 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31 /12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 4.025,96 Euros.

34. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARKINSON DE ANDÚJAR  
CIF Entidad Solicitante: G23717028  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000064-21  
Puntuación: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 4.590,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 924,84 Euros  
Importe Concedido: 834,84 Euros  
Porcentaje de Financiación: 90,27 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 834,84 Euros.

35. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE AUTISMO ALMAZARA  
CIF Entidad Solicitante: G23628522  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000970-21  
Puntuación: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE  
Importe Solicitado: 4.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.548,10 Euros  
Importe Concedido: 727,53 Euros  
Porcentaje de Financiación: 47 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 727,53 Euros.

36. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE FIBROMIALGIA, SÍNDROME DE FATIGA CRÓNICA Y SENSIBILIDAD QUÍMICA MÚLTIPLE DE JAÉN - AFIXA  
CIF Entidad Solicitante: G23517055  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000054-21  
Puntuacion: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 16.410,05 Euros  
Presupuesto Aceptado: 3.850,26 Euros  
Importe Concedido: 3.208,55 Euros  
Porcentaje de Financiación: 83,33 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 3.208,55 Euros.

37. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN LINARENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL AGRUPA.T  
CIF Entidad Solicitante: G23700651  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000847-21  
Puntuacion: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 2.384,50 Euros  
Presupuesto Aceptado: 472,46 Euros  
Importe Concedido: 449,96 Euros  
Porcentaje de Financiación: 95,24 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 449,96 Euros.

38. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE PARKINSON DE JAÉN  
CIF Entidad Solicitante: G23622566  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00001045-21  
Puntuacion: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 10.639,49 Euros  
Presupuesto Aceptado: 41.170,00 Euros  
Importe Concedido: 2.031,89 Euros  
Porcentaje de Financiación: 4,94 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 2.031,89 Euros.

#### PROGRAMAS DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE CROHN Y COLITIS ULCEROSA «ACCU»  
CIF Entidad Solicitante: G23263270  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000038-1  
Puntuacion: 85  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ACTUACIONES PARA FORMACIÓN E INFORMACIÓN AL ENFERMO DISCAPACITADO Y ENTORNO FAMILIAR  
Importe Solicitado: 1.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.100,00 Euros  
Importe Concedido: 392,02 Euros

Porcentaje de Financiación: 35,64 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 392,02 Euros.

**2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS, FÍSICOS Y SENSORIALES ARESAR**

CIF Entidad Solicitante: G23463631  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00001017-1  
Puntuación: 80  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA Y LABORAL DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL. RECICLADO DE PALLETS  
Importe Solicitado: 10.313,40 Euros  
Presupuesto Aceptado: 2.400,00 Euros  
Importe Concedido: 1.712,36 Euros  
Porcentaje de Financiación: 71,35 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.712,36 Euros.

**3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DE LA SANGRE (DE PADRES DE NIÑOS CON CÁNCER) «ALES»**

CIF Entidad Solicitante: G23258593  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000968-1  
Puntuación: 80  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: JÓVENES Y ADOLESCENTES CON CÁNCER  
Importe Solicitado: 1.440,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 721,28 Euros  
Importe Concedido: 531,30 Euros  
Porcentaje de Financiación: 73,66 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 531,30 Euros.

**4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN INTEGRADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA LINARES «AINPER-LINARES»**

CIF Entidad Solicitante: G23391089  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00001005-1  
Puntuación: 80  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: SENDAS 2017  
Importe Solicitado: 7.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 4.400,00 Euros  
Importe Concedido: 2.582,73 Euros  
Porcentaje de Financiación: 58,7 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 2.582,73 Euros.

**5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN JIENENSE DE ESPONDILITIS ANQUILOSANTE «AJEA»**

CIF Entidad Solicitante: G23431885  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000048-1  
Puntuación: 75  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ATENCIÓN INTERGAL PARA AFECTADOS DE EA: FORMACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LA HIDROCINESITERAPIA  
Importe Solicitado: 3.540,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 2.100,00 Euros  
Importe Concedido: 1.163,26 Euros  
Porcentaje de Financiación: 55,39 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.163,26 Euros.

**6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PROVINCIAL PRO-MINUSVALIDOS PSÍQUICOS DE JAÉN (APROMPSI)**

CIF Entidad Solicitante: G23014814

Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000916-1

Puntuación: 75

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO A LAS FAMILIAS

Importe Solicitado: 17.760,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 7.295,05 Euros

Importe Concedido: 5.836,04 Euros

Porcentaje de Financiación: 80 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 5.836,04 Euros.

**7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN JIENNENSE DE ATENCIÓN A PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES «ASPACE JAÉN»**

CIF Entidad Solicitante: G23355563

Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000791-1

Puntuación: 74

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: APOYO Y ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL A FAMILIAS CON HIJOS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y DISCAPACIDADES AFINES

Importe Solicitado: 7.500,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 8.133,12 Euros

Importe Concedido: 2.372,88 Euros

Porcentaje de Financiación: 29,18 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 2.372,88 Euros.

**8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE BIPOLARES DE JAÉN (ABIJA)**

CIF Entidad Solicitante: G23599459

Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000801-1

Puntuación: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: CONVIVIENDO CON EL TRASTORNO BIPOLAR

Importe Solicitado: 4.266,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.582,00 Euros

Importe Concedido: 1.349,69 Euros

Porcentaje de Financiación: 85,32 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.349,69 Euros.

**9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ASPERGER-TEA JAÉN**

CIF Entidad Solicitante: G23633159

Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00001060-1

Puntuación: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: EDUCA: PROGRAMA PARA LA FORMACIÓN E INTERVENCIÓN CON FAMILIARES DE PERSONAS CON SA-TEA

Importe Solicitado: 1.200,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 489,00 Euros

Importe Concedido: 387,41 Euros

Porcentaje de Financiación: 79,22 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 387,41 Euros.

**10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES DE ANDÚJAR Y COMARCA - AFEMAC**

CIF Entidad Solicitante: G23627110

Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000961-1

Puntuación: 70

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: REHABILITACION PSICOSOCIAL

Importe Solicitado: 3.054,08 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.057,42 Euros  
Importe Concedido: 936,68 Euros  
Porcentaje de Financiación: 88,58 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 936,68 Euros.

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA - ASPRAMIF -  
CIF Entidad Solicitante: G23218357  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000904-1  
Puntuación: 70  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: TRANSPORTE ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y MOVILIDAD REDUCIDA  
Importe Solicitado: 3.276,77 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.879,04 Euros  
Importe Concedido: 1.057,88 Euros  
Porcentaje de Financiación: 56,3 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.057,88 Euros.

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PROVINCIAL PRO-MINUSVALIDOS PSÍQUICOS DE JAÉN(APROMPSI)  
CIF Entidad Solicitante: G23014814  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000926-1  
Puntuación: 70  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ESCUELA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL  
Importe Solicitado: 18.600,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 7.506,05 Euros  
Importe Concedido: 6.004,84 Euros  
Porcentaje de Financiación: 80 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 6.004,84 Euros.

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN JAÉN Y PROVINCIA  
CIF Entidad Solicitante: G23269897  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000019-1  
Puntuación: 68  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: AUTONOMÍA PERSONAL Y SOCIAL EN EL DESARROLLO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
Importe Solicitado: 53.625,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 13.426,34 Euros  
Importe Concedido: 6.713,17 Euros  
Porcentaje de Financiación: 50 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 6.713,17 Euros.

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DE MENGÍBAR ABRIENDO CAMINO  
CIF Entidad Solicitante: G23457476  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000836-1  
Puntuación: 67  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ESCUELA DE PADRES Y MADRES ABRIENDO CAMINO  
Importe Solicitado: 7.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 2.361,54 Euros  
Importe Concedido: 2.098,47 Euros  
Porcentaje de Financiación: 88,86 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 2.098,47 Euros.

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE LA COMARCA DE CAZORLA JUANA MARTOS «ASOCIACIÓN JUANA MARTOS»

CIF Entidad Solicitante: G23364151

Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000813-1

Puntuacion: 67

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: SERVICIO DE INFORMACION, ORIENTACION Y ASESORAMIENTO EN LA COMARCA SIERRA DE CAZORLA

Importe Solicitado: 4.015,68 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.334,74 Euros

Importe Concedido: 1.143,63 Euros

Porcentaje de Financiación: 85,68 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.143,63 Euros.

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA ILITURGITANA Y COMARCA

CIF Entidad Solicitante: G23584709

Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000025-1

Puntuacion: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: EL AGUA, VIDA PARA LA FIBROMIALGIA: LA HIDROTERAPIA

Importe Solicitado: 500,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 142,41 Euros

Importe Concedido: 142,41 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 142,41 Euros.

17. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGANIZA DE JAÉN «FEJIDIF»

CIF Entidad Solicitante: G23058787

Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000943-1

Puntuacion: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: APRENDE A CUIDARTE II

Importe Solicitado: 7.100,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.271,93 Euros

Importe Concedido: 2.022,02 Euros

Porcentaje de Financiación: 89 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 2.022,02 Euros.

18. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGANIZA DE JAÉN «FEJIDIF»

CIF Entidad Solicitante: G23058787

Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000945-1

Puntuacion: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: AQUI TU AYUDA. SERVICIO DE ATENCIÓN INDIVIDUAL Y ASOCIATIVO

Importe Solicitado: 14.342,73 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.641,69 Euros

Importe Concedido: 4.084,69 Euros

Porcentaje de Financiación: 88 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 4.084,69 Euros.



**19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN COMARCAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ACCEDE**

CIF Entidad Solicitante: G23278609

Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000049-1

Puntuación: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Importe Solicitado: 3.660,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.432,34 Euros

Importe Concedido: 1.042,34 Euros

Porcentaje de Financiación: 72,77 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.042,34 Euros.

**20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL EN PRO A LA DISCAPACIDAD «LA INTEGRAL»**

CIF Entidad Solicitante: G23623770

Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000029-1

Puntuación: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: LA CAPACIDAD A ESCENA V

Importe Solicitado: 1.550,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 523,67 Euros

Importe Concedido: 455,37 Euros

Porcentaje de Financiación: 86,96 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 455,37 Euros.

**21. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN COMARCAL DE MINUSVALIDOS FÍSICOS «EL CONDADO»**

CIF Entidad Solicitante: G23401532

Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000774-1

Puntuación: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: DINAMIZACIÓN XII

Importe Solicitado: 2.920,60 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.265,00 Euros

Importe Concedido: 858,03 Euros

Porcentaje de Financiación: 67,83 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 858,03 Euros.

**22. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y AMIGOS DE LA INFANCIA SORDA-AFAIS JAÉN**

CIF Entidad Solicitante: G23321680

Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000839-1

Puntuación: 64

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ATENCIÓN Y APOYO A MENORES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SUS FAMILIARES

Importe Solicitado: 17.580,08 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.378,30 Euros

Importe Concedido: 4.378,30 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 4.378,30 Euros.

**23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS SORDAS DE JAÉN - APROSOJA**

CIF Entidad Solicitante: G23020084

Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000035-1

Puntuación: 63

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: SERVICIO DE INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA

Importe Solicitado: 14.800,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 3.890,69 Euros  
Importe Concedido: 3.890,69 Euros  
Porcentaje de Financiación: 100 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 3.890,69 Euros.

**24. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS SORDAS DE JAÉN - APROSOJA**

CIF Entidad Solicitante: G23020084  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000036-1  
Puntuación: 63  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ATENCIÓN SOCIAL A LA COMUNIDAD CON DISCAPACIDAD AUDITIVA  
Importe Solicitado: 14.800,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 3.890,69 Euros  
Importe Concedido: 3.890,69 Euros  
Porcentaje de Financiación: 100 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 3.890,69 Euros.

**25. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN JIENENSE DE ENFERMOS DE ARTRITIS REUMATOIDE «AJEAR»**

CIF Entidad Solicitante: G23544729  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000771-1  
Puntuación: 62  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ATENCIÓN MULTIDISCIPLINAR PARA PERSONAS CON ARTRITIS REUMATOIDE Y SUS FAMILIARES  
Importe Solicitado: 4.252,89 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.285,72 Euros  
Importe Concedido: 1.118,02 Euros  
Porcentaje de Financiación: 86,96 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.118,02 Euros.

**26. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN FAMILIARES Y AMIGOS MINUSVALIDOS PSÍQUICOS BAILEN**

CIF Entidad Solicitante: G23062482  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000866-1  
Puntuación: 61  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: CHAPEANDO EN AFAMP  
Importe Solicitado: 5.608,84 Euros  
Presupuesto Aceptado: 3.014,25 Euros  
Importe Concedido: 1.427,92 Euros  
Porcentaje de Financiación: 47,37 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.427,92 Euros.

**27. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AUTISMO Y TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO JAÉN «JUAN MARTOS PÉREZ»**

CIF Entidad Solicitante: G23347123  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00001036-1  
Puntuación: 61  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: TRATAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL EN PERSONAS CON TEA  
Importe Solicitado: 23.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 10.245,00 Euros  
Importe Concedido: 5.728,12 Euros  
Porcentaje de Financiación: 55,91 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 5.728,12 Euros.

**28. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DISLEXIA JAÉN Y OTRAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE (ASDIJA)**

CIF Entidad Solicitante: G23613516  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00001042-1  
Puntuación: 60  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: HABLEMOS DE DISLEXIA  
Importe Solicitado: 3.980,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.050,00 Euros  
Importe Concedido: 991,21 Euros  
Porcentaje de Financiación: 94,4 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 991,21 Euros.

**29. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y PERSONAS PREOCUPADAS POR EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES (AFANIES)**

CIF Entidad Solicitante: G23620008  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000960-1  
Puntuación: 60  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: LA VIDA ES MAS BELLA CON ELLOS II  
Importe Solicitado: 4.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 6.000,00 Euros  
Importe Concedido: 1.051,54 Euros  
Porcentaje de Financiación: 17,53 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.051,54 Euros.

**30. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA COMARCA DE ANDÚJAR «ASOCOAN»**

CIF Entidad Solicitante: G23355167  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000021-1  
Puntuación: 60  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA  
Importe Solicitado: 2.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 525,77 Euros  
Importe Concedido: 525,77 Euros  
Porcentaje de Financiación: 100 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 525,77 Euros.

**31. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA AYUDA DE PERSONAS CON MINUSVALIA «MEDINACELI»**

CIF Entidad Solicitante: G23411432  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000851-1  
Puntuación: 60  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: APRENDEMOS CAMINANDO JUNTOS  
Importe Solicitado: 1.875,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.200,00 Euros  
Importe Concedido: 492,91 Euros  
Porcentaje de Financiación: 41,08 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 492,91 Euros.

32. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN EN PRO A LA DISCAPACIDAD CAMINAR  
CIF Entidad Solicitante: G23330491  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000030-1  
Puntuacion: 60  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: INTEGRÁNDONOS POR LA CULTURA IV  
Importe Solicitado: 1.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 289,16 Euros  
Importe Concedido: 262,88 Euros  
Porcentaje de Financiación: 90,91 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 262,88 Euros.
33. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ALLEGADOS Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL FEAFES-A.P.A.E.M.  
CIF Entidad Solicitante: G23318090  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000780-1  
Puntuacion: 60  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ENFERMEDAD MENTAL. ATENCIÓN PSICOSOCIAL  
Importe Solicitado: 4.789,64 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.434,05 Euros  
Importe Concedido: 1.364,05 Euros  
Porcentaje de Financiación: 95,12 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.364,05 Euros
34. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA ENFERMEDADES RENALES (ALCER JAEN)  
CIF Entidad Solicitante: G23019854  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000902-1  
Puntuacion: 60  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: LA DISCAPACIDAD POR ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA.  
CAMBIOS Y CONSECUENCIAS EN SU CALIDAD DE VIDA  
Importe Solicitado: 5.524,74 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.676,48 Euros  
Importe Concedido: 1.375,93 Euros  
Porcentaje de Financiación: 82,07 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.375,93 Euros.
35. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ATAXIAS DE JAÉN  
CIF Entidad Solicitante: G23470214  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000033-1  
Puntuacion: 59  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: HACIA DELANTE IX  
Importe Solicitado: 10.079,40 Euros  
Presupuesto Aceptado: 2.557,07 Euros  
Importe Concedido: 2.301,07 Euros  
Porcentaje de Financiación: 89,99 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 2.301,07 Euros.
36. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN JIENNENSE PARA LA PROMOCIÓN DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD LUNA  
CIF Entidad Solicitante: G23577786  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000062-1  
Puntuacion: 58  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN LA MUJER CON DISCAPACIDAD

Importe Solicitado: 25.201,12 Euros  
Presupuesto Aceptado: 5.753,28 Euros  
Importe Concedido: 5.753,28 Euros  
Porcentaje de Financiación: 100 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 5.753,28 Euros.

37. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN COMARCAL DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL DE LA LOMA Y LAS VILLAS «TREBOLAS COCEMFE JAÉN»  
CIF Entidad Solicitante: G23331135  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000938-1  
Puntuación: 58  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: CONTINUACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN COMARCAL  
Importe Solicitado: 4.981,74 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.541,68 Euros  
Importe Concedido: 1.162,58 Euros  
Porcentaje de Financiación: 75,41 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.162,58 Euros.

38. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE JAÉN (ADACEA-JAÉN)  
CIF Entidad Solicitante: G23540230  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000022-1  
Puntuación: 57  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS CON DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE LA PROVINCIA DE JAÉN  
Importe Solicitado: 6.270,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.860,85 Euros  
Importe Concedido: 1.431,41 Euros  
Porcentaje de Financiación: 76,92 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.431,41 Euros.

39. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN BENEFICO-SOCIAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON TRASTORNOS PSICO-MOTORES «MONTILLA BONO»  
CIF Entidad Solicitante: G23427388  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00001024-1  
Puntuación: 54  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ATENCIÓN MULTIDISCIPLINAR ESPECIALIZADA  
Importe Solicitado: 14.480,62 Euros  
Presupuesto Aceptado: 7.097,88 Euros  
Importe Concedido: 3.005,32 Euros  
Porcentaje de Financiación: 42,34 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 3.005,32 Euros.

40. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARKINSON DE ANDÚJAR  
CIF Entidad Solicitante: G23717028  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000063-1  
Puntuación: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: TRANSPORTE ADAPTADO PARA PERSONAS CON PARKINSON  
Importe Solicitado: 7.500,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.390,24 Euros  
Importe Concedido: 1.245,24 Euros  
Porcentaje de Financiación: 89,57 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.245,24 Euros.

41. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE AFÁSICOS Y TRASTORNOS DEL LENGUAJE DE JAÉN  
CIF Entidad Solicitante: G23541659  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000797-1  
Puntuación: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: DETECCIÓN, INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ASesoramiento a familias y usuarios. FORMACION DE OCIO Y TIEMPO LIBRE  
Importe Solicitado: 12.192,07 Euros  
Presupuesto Aceptado: 2.429,15 Euros  
Importe Concedido: 2.024,28 Euros  
Porcentaje de Financiación: 83,33 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 2.024,28 Euros.

42. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE JÓDAR  
CIF Entidad Solicitante: G23704323  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000065-1  
Puntuación: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: APOYO SOCIOEDUCATIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE JODAR  
Importe Solicitado: 4.956,96 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.182,10 Euros  
Importe Concedido: 925,89 Euros  
Porcentaje de Financiación: 78,33 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 925,89 Euros.

43. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS AUTISTAS Y T.P.D.  
CIF Entidad Solicitante: G23355092  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000807-1  
Puntuación: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ATENCIÓN PSICOLÓGICA AL SUJETO AUTISTA.  
Importe Solicitado: 10.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 2.541,34 Euros  
Importe Concedido: 1.660,32 Euros  
Porcentaje de Financiación: 65,33 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.660,32 Euros.

44. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ESPINA BIFIDA DE JAÉN  
CIF Entidad Solicitante: G23025380  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00001030-1  
Puntuación: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: PERSEGUIMOS EL MISMO FUTURO  
Importe Solicitado: 12.638,48 Euros  
Presupuesto Aceptado: 2.421,25 Euros  
Importe Concedido: 2.098,40 Euros  
Porcentaje de Financiación: 86,67 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 2.098,40 Euros.

45. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN COMARCAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SIERRA DE SEGURA  
CIF Entidad Solicitante: G23566003

Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000955-1  
Puntuación: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN ASOCIATIVA EN IGUALDAD  
Importe Solicitado: 11.882,35 Euros  
Presupuesto Aceptado: 2.071,50 Euros  
Importe Concedido: 1.972,86 Euros  
Porcentaje de Financiación: 95,24 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.972,86 Euros.

46. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE DISCAPACIDAD@S FÍSICOS Y SENSORIALES ÁLAMOS  
CIF Entidad Solicitante: G23370786  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000845-1  
Puntuación: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: CON CAPACIDADES  
Importe Solicitado: 13.650,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 2.266,34 Euros  
Importe Concedido: 2.266,34 Euros  
Porcentaje de Financiación: 100 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 2.266,34 Euros.

47. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE FIBROMIALGIA, SÍNDROME DE FATIGA CRÓNICA Y SENSIBILIDAD QUÍMICA MÚLTIPLE DE JAÉN - AFIXA  
CIF Entidad Solicitante: G23517055  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000056-1  
Puntuación: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ABORDAJE MULTIDISCIPLINAR DE AFECTADOS DE FIBROMIALGIA, SIND. DE FATIGA CRÓNICA Y SENSIB. QUÍMICA  
Importe Solicitado: 24.312,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 4.965,00 Euros  
Importe Concedido: 4.036,58 Euros  
Porcentaje de Financiación: 81,3 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 4.036,58 Euros.

48. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN JIENNENSE DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE «VIRGEN DEL CARMEN»  
CIF Entidad Solicitante: G23357692  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00001050-1  
Puntuación: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: TRANSPORTE PARA PACIENTES CON MOVILIDAD REDUCIDA EN ESCLEROSIS MÚLTIPLE  
Importe Solicitado: 15.712,50 Euros  
Presupuesto Aceptado: 8.600,00 Euros  
Importe Concedido: 2.934,88 Euros  
Porcentaje de Financiación: 34,13 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 2.934,88 Euros.

49. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PROVINCIAL PRO-MINUSVALIDOS PSÍQUICOS DE JAÉN (APROMPSI)  
CIF Entidad Solicitante: G23014814  
Expediente SISS: (DPJA)820-2017-00000922-1  
Puntuación: 49  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL  
Importe Solicitado: 19.200,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.441,00 Euros  
Importe Concedido: 1.952,54 Euros  
Porcentaje de Financiación: 79,99 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.952,54 Euros

**LÍNEA 2: SUBVENCIONES INDIVIDUALES PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

1. SOLICITANTE: COBO CALVILLO CLARA DEL CARMEN  
NIF/NIE Persona Solicitante: 26195891H  
Expediente SISS: (DPJA)742-2017-00000800-13  
Puntuacion: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: A.TECNICA (SALVAESCALERAS)  
Importe Solicitado: 6.050,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 8.426,00 Euros  
Importe Concedido: 4.034,71 Euros  
Porcentaje de Financiación: 47,88 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: UN MES  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48807/23 01, ejercicio 2017 por importe de 4.034,71 Euros



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 29 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 13 de marzo de 2017, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2017.*

Esta Delegación Territorial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas a Instituciones públicas y privadas en el sector de las personas mayores al amparo de la Orden de 1 de marzo de 2016, modificada por Orden de 9 de febrero de 2017, y convocadas para el año 2017 a través de la Orden de 13 de marzo de 2017 (BOJA núm. 54, de 21 de marzo de 2017).

Jaén, 29 de enero de 2018.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Teresa Vega Valdivia.

#### LÍNEA 14. SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LAS PERSONAS MAYORES

##### PROGRAMAS PÚBLICOS:

##### 1. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

CIF Entidad Solicitante: P2300500B

Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000503-1

Puntuación: 68

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: PROGRAMA MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PARTICIPATIVO

Importe Solicitado: 9.936,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.593,85 Euros

Importe Concedido: 1.505,41 Euros

Porcentaje de Financiación: 41,89 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/46301/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.505,41 Euros.

##### 2. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN

CIF Entidad Solicitante: P2306300A

Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000083-1

Puntuación: 62

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Importe Solicitado: 2.273,36 Euros

Presupuesto Aceptado: 835,84 Euros

Importe Concedido: 717,63 Euros

Porcentaje de Financiación: 85,86 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/46301/23 01, ejercicio 2017 por importe de 717,63 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE JAÉN  
CIF Entidad Solicitante: P2305000H  
Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000075-1  
Puntuacion: 60  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ENVEJECIMIENTO ACTIVO  
Importe Solicitado: 10.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 5.219,66 Euros  
Importe Concedido: 1.359,40 Euros  
Porcentaje de Financiación: 26,04 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/46301/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.359,40 Euros.

4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL  
CIF Entidad Solicitante: P2300200I  
Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000245-1  
Puntuacion: 57  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: REHABILITACIÓN, APOYO Y  
PREVENCIÓN DEL DETERIORO DE PERSONAS DEPENDIENTES  
Importe Solicitado: 9.454,50 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.246,12 Euros  
Importe Concedido: 1.246,12 Euros  
Porcentaje de Financiación: 100 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/46301/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.246,12 Euros.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO  
CIF Entidad Solicitante: P2309700I  
Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000149-1  
Puntuación: 55  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: PROMOCIÓN DEL BIENESTAR,  
FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y MANTENIMIENTO DE LAS  
CAPACIDADES DE LAS PERSONAS MAYORES  
Importe Solicitado: 9.420,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.246,12 Euros  
Importe Concedido: 1.246,12 Euros  
Porcentaje de Financiación: 100 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/46301/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.246,12 Euros.

**6. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA**

CIF Entidad Solicitante: P2308100C

Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000222-1

Puntuacion: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Importe Solicitado: 4.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 935,31 Euros

Importe Concedido: 935,31 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/46301/23 01, ejercicio 2017 por importe de 935,31 Euros.

**7. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL**

CIF Entidad Solicitante: P2305800A

Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000262-1

Puntuacion: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: DINAMIZACIÓN PARA PERSONAS  
MAYORES EN MANCHA REAL

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.132,83 Euros

Importe Concedido: 1.132,83 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/46301/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.132,83 Euros.

**8. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILCHES**

CIF Entidad Solicitante: P2309400F

Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000490-1

Puntuacion: 52

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA  
«MEJORA DE LA AUTONOMÍA»

Importe Solicitado: 1.500,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.000,00 Euros

Importe Concedido: 394,58 Euros

Porcentaje de Financiación: 13,15 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/46301/23 01, ejercicio 2017 por importe de 394,58 Euros.

**9. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA**

CIF Entidad Solicitante: P2302400C

Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000267-1

Puntuacion: 52

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA  
«MADUREZ VITAL»

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 4.018,95 Euros  
Importe Concedido: 1.006,96 Euros  
Porcentaje de Financiación: 25,06 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/46301/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.006,96 Euros.

10. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ARROYO DEL OJANCO  
CIF Entidad Solicitante: P2300018E  
Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000326-1  
Puntuacion: 51  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: FOMENTO DE LA AUTONOMÍA  
PERS. Y MANTEN. DE LAS CAPACIDADES EN PERSONAS MAYORES EN  
ARROYO DEL OJANCO  
Importe Solicitado: 2.200,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 591,58 Euros  
Importe Concedido: 591,58 Euros  
Porcentaje de Financiación: 100 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/46301/23 01, ejercicio 2017 por importe de 591,58 Euros.

11. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA  
CIF Entidad Solicitante: P2301200H  
Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000325-1  
Puntuacion: 51  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA  
PERSONAL Y DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO 2017  
Importe Solicitado: 9.875,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.158,01 Euros  
Importe Concedido: 1.158,01 Euros  
Porcentaje de Financiación: 100 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/46301/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.158,01 Euros.

12. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO  
CIF Entidad Solicitante: P2309500C  
Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000024-1  
Puntuacion: 51  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ENVEJECIMIENTO ACTIVO PARA  
VILLACARRILLO Y SUS ANEJOS  
Importe Solicitado: 10.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 2.960,41 Euros  
Importe Concedido: 1.132,83 Euros  
Porcentaje de Financiación: 38,27 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/46301/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.132,83 Euros.

13. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA  
CIF Entidad Solicitante: P2309600A  
Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000321-1  
Puntuacion: 51  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: 2.ª SEMANA DE LA TERCERA  
EDAD DE VILLANUEVA DE LA REINA  
Importe Solicitado: 2.650,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.100,00 Euros  
Importe Concedido: 619,64 Euros  
Porcentaje de Financiación: 56,33 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/46301/23 01, ejercicio 2017 por importe de 619,64 Euros.

14. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BAEZA  
CIF Entidad Solicitante: P2300900D  
Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000156-1  
Puntuacion: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y  
SOLIDARIDAD GENERACIONAL  
Importe Solicitado: 8.631,46 Euros  
Presupuesto Aceptado: 906,27 Euros  
Importe Concedido: 906,27 Euros  
Porcentaje de Financiación: 100 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/46301/23 01, ejercicio 2017 por importe de 906,27 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA HIGUERA  
CIF Entidad Solicitante: P2304000I  
Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000128-1  
Puntuacion: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ACTIVIDADES PARA MAYORES  
Importe Solicitado: 2.600,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 547,16 Euros  
Importe Concedido: 547,16 Euros  
Porcentaje de Financiación: 100 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/46301/23 01, ejercicio 2017 por importe de 547,16 Euros.

16. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCO PEDRO  
CIF Entidad Solicitante: P2308500D  
Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000264-1  
Puntuacion: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: VIDA SALUDABLE PARA MAYORES DE TORREBLASCO PEDRO  
Importe Solicitado: 10.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 906,27 Euros  
Importe Concedido: 906,27 Euros  
Porcentaje de Financiación: 100 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/46301/23 01, ejercicio 2017 por importe de 906,27 Euros.

17. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA  
CIF Entidad Solicitante: P2302700F  
Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000027-1  
Puntuacion: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ACTIVIDADES PARA PERSONAS MAYORES 2017  
Importe Solicitado: 2.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.500,00 Euros  
Importe Concedido: 420,89 Euros  
Porcentaje de Financiación: 28,06 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/46301/23 01, ejercicio 2017 por importe de 420,89 Euros.

18. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BELMEZ DE LA MORALEDA  
CIF Entidad Solicitante: P2301500A  
Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000006-1  
Puntuacion: 49  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ENVEJECIMIENTO ACTIVO SALUDABLE  
Importe Solicitado: 800,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 200,00 Euros  
Importe Concedido: 112,70 Euros  
Porcentaje de Financiación: 56,35 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/46301/23 01, ejercicio 2017 por importe de 112,70 Euros.

19. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE IZNATORAF  
CIF Entidad Solicitante: P2304800B  
Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000063-1  
Puntuacion: 46

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y MANTENIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN PERSONAS MAYORES DE IZNATORAF

Importe Solicitado: 4.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 563,50 Euros

Importe Concedido: 563,50 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/46301/23 01, ejercicio 2017 por importe de 563,50 Euros.

20. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL

CIF Entidad Solicitante: P2308800H

Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000073-1

Puntuacion: 46

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LA SALUD EN PERSONAS MAYORES

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 606,67 Euros

Importe Concedido: 606,67 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/46301/23 01, ejercicio 2017 por importe de 606,67 Euros.

21. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCO PEDRO

CIF Entidad Solicitante: P2308500D

Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000265-1

Puntuacion: 45

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: VIDA SALUDABLE PARA MAYORES DE CAMPILLO DEL RÍO

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 115,84 Euros

Importe Concedido: 115,84 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/46301/23 01, ejercicio 2017 por importe de 115,84 Euros

MANTENIMIENTO PRIVADO:

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER «LA ESTRELLA»

CIF Entidad Solicitante: G23316615

Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000059-23

Puntuacion: 83

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 5.086,40 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.393,12 Euros  
Importe Concedido: 1.055,40 Euros  
Porcentaje de Financiación: 75,76 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.055,40 Euros.

**2. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES Y ENFERMOS DE ALZHEIMER F.A.J. DE LA PROVINCIA DE JAÉN**

CIF Entidad Solicitante: G23487119  
Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000065-23  
Puntuacion: 81  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 7.184,63 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.226,90 Euros  
Importe Concedido: 1.066,87 Euros  
Porcentaje de Financiación: 86,96 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.066,87 Euros.

**3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES «CONDE GARCÍA»**

CIF Entidad Solicitante: G23428741  
Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000008-23  
Puntuacion: 81  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 10.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.637,98 Euros  
Importe Concedido: 1.112,76 Euros  
Porcentaje de Financiación: 67,93 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.112,76 Euros.

**4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO. AFAVILL**

CIF Entidad Solicitante: G23454937  
Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000015-23  
Puntuacion: 73  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 2.563,99 Euros  
Presupuesto Aceptado: 923,00 Euros  
Importe Concedido: 678,80 Euros  
Porcentaje de Financiación: 73,54 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No



Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2017 por importe de 678,80 Euros.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES DE BAILÉN (AFA BAILÉN)  
CIF Entidad Solicitante: G23544299  
Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000501-23  
Puntuacion: 73  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 7.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.900,00 Euros  
Importe Concedido: 943,55 Euros  
Porcentaje de Financiación: 49,66 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2017 por importe de 943,55 Euros.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS DE ALZHEIMER DE CAZORLA  
CIF Entidad Solicitante: G23555048  
Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000012-23  
Puntuacion: 72  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 5.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.027,09 Euros  
Importe Concedido: 873,29 Euros  
Porcentaje de Financiación: 85,03 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2017 por importe de 873,29 Euros.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS - RESIDENCIA NTRA. SRA. DE LA MISERICORDIA  
CIF Entidad Solicitante: R2300081C  
Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000153-23  
Puntuacion: 69  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 10.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.594,60 Euros  
Importe Concedido: 848,19 Euros  
Porcentaje de Financiación: 53,19 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2017 por importe de 848,19 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS.  
RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE LA FUENSANTA

CIF Entidad Solicitante: R2300084G

Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000025-23

Puntuacion: 68

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE RPM

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.392,32 Euros

Importe Concedido: 829,55 Euros

Porcentaje de Financiación: 34,68 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2017 por importe de 829,55 Euros.

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON  
ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE ANDÚJAR «AFA-ANDÚJAR»

CIF Entidad Solicitante: G23407497

Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000004-23

Puntuacion: 61

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 8.715,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 842,74 Euros

Importe Concedido: 765,74 Euros

Porcentaje de Financiación: 90,86 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: HASTA 31/12/2017

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2017 por importe de 765,74 Euros.

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS DE  
ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS «VIVE»

CIF Entidad Solicitante: G23531031

Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000218-23

Puntuacion: 61

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 8.227,15 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.399,16 Euros

Importe Concedido: 782,95 Euros

Porcentaje de Financiación: 55,96 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2017 por importe de 782,95 Euros.

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y COLABORADORES  
DE ENFERMOS DE ALZHEIMER 21 DE SEPTIEMBRE

CIF Entidad Solicitante: G23434392

Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000056-23

Puntuacion: 61

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 9.613,93 Euros

Presupuesto Aceptado: 991,60 Euros

Importe Concedido: 782,95 Euros

Porcentaje de Financiación: 78,96 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2017 por importe de 782,95 Euros.

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER ESPERANZA VIVA DE MARMOLEJO

CIF Entidad Solicitante: G23492598

Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000076-23

Puntuacion: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 2.251,26 Euros

Presupuesto Aceptado: 491,70 Euros

Importe Concedido: 468,29 Euros

Porcentaje de Financiación: 95,24 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2017 por importe de 468,29 Euros.

13. ENTIDAD SOLICITANTE: CÁRITAS DIOCESANA DE JAÉN

CIF Entidad Solicitante: R2300053B

Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000068-23

Puntuacion: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE VIVIENDA TUTELADA

Importe Solicitado: 9.876,59 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.147,70 Euros

Importe Concedido: 717,70 Euros

Porcentaje de Financiación: 62,53 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2017 por importe de 717,70 Euros.

14. ENTIDAD SOLICITANTE: RESIDENCIA DE ANCIANAS JESÚS NAZARENO EN LOPERA. HERMANAS HOSPITALARIAS DE JESÚS NAZARENO

CIF Entidad Solicitante: R2300102G

Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000146-23

Puntuacion: 52

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 718,45 Euros

Importe Concedido: 652,45 Euros

Porcentaje de Financiación: 90,81 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2017 por importe de 652,45 Euros.

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS  
CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS AFINES DE VILLACARRILLO - AFAL  
VILLACARRILLO

CIF Entidad Solicitante: G23734775  
Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000124-23  
Puntuacion: 51  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 6.250,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 741,96 Euros  
Importe Concedido: 673,96 Euros  
Porcentaje de Financiación: 90,84 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2017 por importe de 673,96 Euros.

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ENFERMOS DE  
ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES FELIPA DELGADO

CIF Entidad Solicitante: G23753825  
Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000054-23  
Puntuacion: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 6.894,96 Euros  
Presupuesto Aceptado: 682,97 Euros  
Importe Concedido: 632,38 Euros  
Porcentaje de Financiación: 92,59 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2017 por importe de 632,38 Euros.

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE  
ALZHEIMER «LA ESTRELLA»

CIF Entidad Solicitante: G23316615  
Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000058-23  
Puntuacion: 46  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 6.120,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 778,31 Euros  
Importe Concedido: 589,63 Euros  
Porcentaje de Financiación: 75,76 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2017 por importe de 589,63 Euros.

18. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE ARJONA - A.F.A. ARJONA

CIF Entidad Solicitante: G23757537

Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000143-23

Puntuación: 43

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 450,00 Euros

Importe Concedido: 23,37 Euros

Porcentaje de Financiación: 5,19 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2017

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2017 por importe de 23,37 Euros.

**PROGRAMAS PRIVADOS:**

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER «LA ESTRELLA»

CIF Entidad Solicitante: G23316615

Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000057-1

Puntuación: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ENTRENAMIENTO COGNITIVO-FUNCIONAL PARA PERSONAS DE LA RESIDENCIA «LA ESTRELLA», AFECTADAS POR ALGÚN TIPO DE DEMENCIA EN FASE AVANZADA

Importe Solicitado: 6.103,68 Euros

Presupuesto Aceptado: 911,59 Euros

Importe Concedido: 690,60 Euros

Porcentaje de Financiación: 75,76 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2017 por importe de 690,60 Euros.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES DE BAILÉN (AFA BAILÉN)

CIF Entidad Solicitante: G23544299

Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000495-1

Puntuación: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ACTIVA TUS RECUERDOS: ESTIMULACIÓN COGNITIVA A TRAVÉS DE LA MUSICOTERAPIA Y LA REMINISCENCIA

Importe Solicitado: 6.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.319,25 Euros

Importe Concedido: 654,25 Euros

Porcentaje de Financiación: 49,59 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2017 por importe de 654,25 Euros.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO. AFAVILL

CIF Entidad Solicitante: G23454937

Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000069-1

Puntuacion: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO

Importe Solicitado: 1.947,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.005,40 Euros

Importe Concedido: 641,27 Euros

Porcentaje de Financiación: 63,78 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 meses desde la fecha de pago.

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2017 por importe de 641,27 Euros.

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES «CONDE GARCÍA»

CIF Entidad Solicitante: G23428741

Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000001-1

Puntuacion: 52

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 707,96 Euros

Importe Concedido: 591,94 Euros

Porcentaje de Financiación: 83,61 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2017 por importe de 591,94 Euros.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS «VIVE»

CIF Entidad Solicitante: G23531031

Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000255-1

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ESTIMULACIÓN PSICOSOCIAL EN PERSONAS CON ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES

Importe Solicitado: 8.427,27 Euros

Presupuesto Aceptado: 920,34 Euros

Importe Concedido: 493,29 Euros

Porcentaje de Financiación: 53,6 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2017 por importe de 493,29 Euros.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS DE ALZHEIMER DE CAZORLA

CIF Entidad Solicitante: G23555048

Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000081-1

Puntuación: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: FISIOTERAPIA PARA ENFERMOS DE ALZHEIMER Y SUS FAMILIARES

Importe Solicitado: 6.500,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 932,06 Euros

Importe Concedido: 493,29 Euros

Porcentaje de Financiación: 52,92 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2017 por importe de 493,29 Euros.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE MAYORES «SAN GREGORIO»

CIF Entidad Solicitante: G23366784

Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000515-1

Puntuación: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: DAR VIDA A LA VIDA

Importe Solicitado: 2.947,50 Euros

Presupuesto Aceptado: 550,00 Euros

Importe Concedido: 467,32 Euros

Porcentaje de Financiación: 84,97 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2017 por importe de 467,32 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE ANDÚJAR «AFA-ANDÚJAR»

CIF Entidad Solicitante: G23407497

Expediente SISS: (DPJA)720-2017-00000005-1

Puntuación: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: TRANSPORTE ADAPTADO PARA PERSONAS CON ALZHEIMER

Importe Solicitado: 9.007,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 567,32 Euros

Importe Concedido: 467,32 Euros

Porcentaje de Financiación: 82,37 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 MESES DESDE LA FECHA DE PAGO

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2017 por importe de 467,32 Euros

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 2 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Consumo.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 44 y el art. 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado, notificándole al expedientado, que a continuación se relaciona, que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, significándole, igualmente, que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, sita en Carretera de Ronda, núm. 101, o bien directamente ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Asimismo, se informa al interesado que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 22 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Expediente: 04-000103-17-P.

Empresa imputada: Ditestock Online, S.L. CIF núm. B87499539.

Último domicilio conocido: Paseo de la Castellana, Ed. Torre Europa, núm. 95, planta 16. C.P. 28037 Madrid.

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracción en materia de consumo.

Total de sanción impuesta: Dos mil (2.000) euros.

Almería, 2 de febrero de 2018.- El Delegado, José María Martín Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 5 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se notifican las resoluciones recaídas en expedientes de Ayudas por Hijo Menor de Tres Años.*

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución en expediente de Ayuda por Hijo Menor de Tres Años. Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas Resoluciones, las personas interesadas podrán personarse en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Almería en el Servicio de Prevención y Apoyo a las Familias, sito en calle Las Tiendas, núm. 12, de Almería, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

NIF/NIE	Apellidos y nombre	Núm. expediente
23281724C	TORRES SANTIAGO, YOLANDA	396-2015-1472
45316361J	JIMÉNEZ GARCÍA, AROA	396-2015-1551
77151779G	AMADOR DEL ÁGUILA, CARMEN	396-2015-1590
75270638X	CUETO AVELLANEDA, MACARENA DE LA PAZ	396-2015-1628
75719292A	ORTIZ AGUILERA, MERCEDES	396-2015-1963
X3190411N	ESSABRI, NORDINE	396-2015-1989
78121381H	DYOUBA BOUBRI, RACHID	396-2015-2055
X9748927D	KREIMA, NAJOUA	396-2015-2066
75260644K	LÓPEZ TAMAYO, RAQUEL	396-2016-67
Y0505266Q	CASTAÑEDA RUIZ, JENNIFER HANETH	396-2016-88
44762501Q	VICENT MARTÍN, SUSANA	396-2016-127
X3868784T	HAJRAOUI, SALAH	396-2016-233
X5623627N	AGHIMIEN, ESE	396-2016-256
26039809Z	GÓMEZ MARÍN, RAQUEL	396-2016-312
05332284X	RAMOS AYALA, ESTHER	396-2016-358
X5482316J	CHOUDNA, EL HASSAN	396-2016-413
X8546804G	VARGA, GEORGETA CRISTINA	396-2016-475
45591629V	RODAS SOLA, ALEJANDRO	396-2016-477
54141968Z	GÓMEZ GARCET, TAMARA	396-2016-534
54120161B	RODRÍGUEZ RUIZ, ALMUDENA	396-2016-538
X8485242J	MOUHTAFID, EL HOUCEINE	396-2016-632
75235526L	IBÁÑEZ ESCÁMEZ, ROSA MARÍA	396-2016-634
X7536961E	EL BAYANE, RAHAL	396-2016-670
23290069Q	CARRIQUE MORENO, MARÍA DOLORES	396-2016-851
45594750X	RUANO FERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ	396-2016-983
75238978K	PAUL MARTÍNEZ, PATRICIA	396-2016-987
77988040P	BEKKAOUI OUFAY, HAMID	396-2016-993

NIF/NIE	Apellidos y nombre	Núm. expediente
X3816716G	EL AZRAK, RACHID	396-2016-995
X6777941W	MOTOC, MINA	396-2016-1371
48637256F	GARRIDO CORTÉS, CARLOTA	396-2016-1495
75719514H	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, RAQUEL	396-2016-1530
X6279675P	EL MAHDAOUY, NAIMA	396-2016-1647
77151779G	AMADOR DEL ÁGUILA, CARMEN	396-2017-20
75715090K	ÍGUIÑO SALINAS, ENCARNACIÓN MARÍA	396-2017-49
46905835A	TORRES GONZÁLEZ, CRISTINA	396-2017-62
45598171G	SÁNCHEZ CARREÑO, JOSÉ MANUEL	396-2017-75
X4140548L	FOUAD, NORDDINE	396-2017-99
Y1867413B	KASSOUAT, BOUCHRA	396-2017-124
75721313X	MUÑOZ SANTIAGO, JUAN	396-2017-144
X5602528G	BELHADI, SALIHA	396-2017-298
53708948S	ESCUDERO HERRERA, JACINTA	396-2017-379
X5214668Q	DOUHAIBI, ESSADIK	396-2017-443
78019128T	TAHRI BENAMAR, LAYLA	396-2017-580
77699056L	JAMIL BEGUM, MUHAMMAD SAJID	396-2017-581
Y4298029X	ROCHA, FABIO ROGERIO	396-2017-607
53709876T	LÓPEZ SALMERÓN, DAVID	396-2017-645
78019642P	NDIAYE DIAW, BABACAR	396-2017-652
Y0480293K	EL OIRRAK, EL KATTANI	396-2017-662
75271595R	SANTIAGO CORTES, DOLORES	396-2017-897
X3853262A	AHMED SIDI, MOHAMED YAHYA DAH	396-2017-924
77704168W	MUHAMMAD KASHIF JAMIL BEGUM	396-2017-1050

Almería, 5 de febrero de 2018.- El Delegado, José M.<sup>a</sup> Martín Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 5 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se notifican las resoluciones recaídas en expedientes de ayudas conjuntas por hijo menor de tres años y parto múltiple.*

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución en expediente de ayuda conjunta por hijo menor de tres años y parto múltiple. Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas Resoluciones, las personas interesadas podrán personarse en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Almería en el Servicio de Prevención y Apoyo a las Familias, sito en calle Las Tiendas, núm. 12, de Almería, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

NIF/NIE	Apellidos y nombre	Nº expediente
75248066R	LOZANO JOVER, DAVID	396-2015-1095
14624036S	SÁNCHEZ MALDONADO, ISABEL MARÍA	396-2016-992
78037233G	RUBI GIMÉNEZ, MARÍA JOSÉ	396-2017-413
44294744X	GUERRERO GARCÍA, LUIS CHRISTIAN	396-2017-557
45091940A	MOHAMED ALI, SUAD	396-2017-573

Almería, 5 de febrero de 2018.- El Delegado, Jose M.<sup>a</sup> Martín Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 1 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica al interesado don Juan Torres Perales, domiciliado en C/ Presidio, núm. 35, 2.º B, de la localidad de Granada (Granada), que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición el acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180265/2017 que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Interesado: Don Juan Torres Perales.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales del expediente sancionador núm. 180265/2017.

Tener por comunicado a don Juan Torres Perales del acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180265/2017 según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 1 de febrero de 2018.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 2 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se hacen públicas diversas resoluciones recaídas al amparo del Decreto 35/2005, de 15 de febrero, por el que se constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho, y que no han podido ser notificadas a los interesados.*

Habiéndose resuelto por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, las solicitudes de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho, formuladas por las personas relacionadas, tramitadas en los expedientes administrativos que se relacionan, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con su contenido básico:

Núm. Expediente	Nombre y Apellidos	Localidad	Resolución
387-2017-4190	FRANCISCO JAVIER FAJARDO HEREDIA Y ELISABETH HEREDIA RODRIGUEZ	DEIFONTES	Estimatoria
387-2017-5831	NIDIA ESMERALDA RINCON GRIZALES Y MANUEL SEGUNDO BELLIDO CEBALLOS	GRANADA	Estimatoria
387-2017-5849	NOEMI AMADOR CARMONA Y ALEJANDRO FERNANDEZ ALAMEDA	ATARFE	Estimatoria
387-2017-5909	LAURA GONZALEZ REYES Y ELIAS JORGE DIAZ SALAZAR	MONACHIL	Estimatoria
387-2017-6015	IGNACIO ERNESTO ENTRALA BERNAL Y ROCIO REQUENA QUESADA	GRANADA	Estimatoria
387-2017-6172	WIKENBERTH OILVER CASTILLO Y ANDREINA GARCIA MARQUEZ	GRANADA	Estimatoria
387-2017-7119	MARIA DEL CARMEN CEREZO RODRIGUEZ Y RAFAEL MUÑOZ CORTES	GRANADA	Estimatoria
387-2017-7194	FRANCISCO JAVIER MUÑOZ FERNANDEZ Y MARIA NAVARRO NAVARRO	PIÑAR	Estimatoria
387-2017-7556	FRANCISCO JAVIER AVILA CUESTA Y DANNELYS DEL CARMEN CEDEÑO LEIVA	ALBOLOTE	Estimatoria
387-2017-7560	LUZ MARINA PEREZ FERNANDEZ Y ANTONIO ALVARO GOMEZ CASILLAS	CHURRIANA DE LA VEGA	Estimatoria

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en la C/ Buenos Aires, 1, 1.º, en Granada. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra la anterior Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 2 de febrero de 2018.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 5 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes actos y/o resoluciones administrativas.*

De conformidad con los artículos 44 y 46 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se procede a comunicar los actos derivados de procedimientos de reconocimiento de grado dependencia que a continuación se relacionan, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio de Valoración de la Dependencia, sito en Granada, Avda. Madrid, núm. 7, 2.ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de los actos dictados.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPEDIENTE	ACTO
23349737E	SANCHEZ MORENTE, ANGUSTIAS	SAAD01-18/6286295/2013-31	RES. DESISTIM.
25806099F	OSUNA UBEDA, PURIFICACIÓN	SAAD01-18/293056/2016-19	RES. INADM. REV.
11926774D	MORENO SÁCHEZ, MANUELA	SAAD01-18/349473/2016-79	ADV. CADUCIDAD
23528227D	VALERO DIAZ, RAFAEL	SAAD01-18/7607476/2015-14	ADV. CADUCIDAD
22872460H	MUÑOZ MUÑOZ, JUAN	SAAD01-18/2188697/2009-75	ADV. CADUCIDAD
74558871R	GRANADOS CARVAJAL, GENOVEVA	SAAD01-18/425801/2017-68	ADV. CADUCIDAD
24039090L	ORTEGA TENORIO, ANTONIA	SISAAD01-18/466018/2017-30	INICIAL GRADO
74609641X	RUIZ CEBALLOS, MARIA MERCEDES	SISAAD01-18/398767/2016-00	INICIAL GRADO
MACO09052	CORTES CORTES, MARTA	SISAAD01-18/617772/2017-76	INICIAL GRADO
74571023D	GOMEZ ZUÑIGA, ENCARNACIÓN	SISAAD01-18/428338/2017-83	INICIAL GRADO
74578664Z	ESTEVEZ LAHOZ, CARMEN	SISAAD01-18/340653/2016-86	INICIAL GRADO
X4807121Y	ESQUIROS DE IALEA, ELSA HAYDEE	SISAAD01-18/365500/2016-04	INICIAL GRADO
76654855H	GUZMAN SCHILLER, DIANA IMILLA	SISAAD01-18/622077/2017-16	INICIAL GRADO
23355669C	CARRASCO ESPINOSA, JOAQUIN	SISAAD01-18/361841/2016-31	INICIAL GRADO
2335684W	PAREJO MORALES, JOSE	SISAAD01-18/380185/2016-42	INICIAL GRADO
23762826P	BARBERO RODRIGUEZ, Mª CARMEN	SISAAD01-18/367214/2016-69	INICIAL GRADO
75934466N	CAMPOS FERNANDEZ, MARIA	SAAD01-18/044677/2007-57	CORR. ERRORES
23557890W	NIETO GUTIERREZ, JOSE	SAAD01-18/379401/2016-34	INICIAL GRADO
23720430R	MONTES CALLEJON, FRANCISCA	SAAD01-18/366836/2016-79	INICIAL GRADO
23634568K	GRANIZO MORENO, AURORA	SAAD01-18/404220/2016-21	INICIAL GRADO
23340136N	TRUJILLO ESTEVEZ, CARMEN	SAAD01-18/383920/2016-91	INICIAL GRADO
24201261V	ROJAS ROJAS, ALICIA	SAAD01-18/380201/2016-58	INICIAL GRADO
24151200G	CORTES JIMENEZ, RAFAELA	SAAD01-18/303139/2016-14	INICIAL GRADO
74552387A	SANCHEZ GARCIA, MARIA JOSEFA	SAAD01-18/380365/2016-28	INICIAL GRADO
31980129D	DEL RIO FERNANDEZ, LUISA	SAAD01-18/376842/2016-94	DESIST. SOL. INICIAL
24201871Y	JIMENEZ MERCADO, MARIA OLGA	SAAD01-18/413389/2016-72	AUD. DESTIST. INICIAL
24191783S	MOLINA RUIZ, ANGEL	SAAD01-18/364133/2016-92	AUD. DESTIST. INICIAL
24668924S	PERTIÑEZ DIAZ, ANTONIA	SAAD01-18/360230/2016-69	REQUERIMIENTO ICS
44287415H	CUERVA FOLGOSO, ALEJANDRO	SAAD01-18/18385875/2016-09	AUD. DESTIST. INICIAL

Finalmente, se procede a comunicar las Resoluciones PIA y/o actos derivados que a continuación se relacionan.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPEDIENTE	ACTO
25806099F	MORENO TORRES, ANTONIO JOSE	SAAD01-18/2081757/2009-49	EXT. SAD
23396588E	MARTIN CORTES, EMILIO	SIAD01-18/372537/2016-57	RESOLUCION PIA
23607116P	COBOS FERNANDEZ, FRANCISCA	SAAD01-18/6260005/2013-04	RESOLUCION PIA
23692963L	VALERO LIGERO, LUIS MIGUEL	SAAD01-18/2035621/2009-82	RESOLUCION PIA
24054628D	PLATA LOPEZ, JOSE	SAAD01-18/2277339/2009-28	RESOLUCION PIA
X2512778M	XHOU, FAMILIARES DE YAN LI	SAAD01-18/096085/2015-55	RES. FALLECIDO
23997525S	RODRIGUEZ PEREZ, FAMILIARES DE JOSE RAMON	SAAD01-18/124424/2015-70	RES. FALLECIDO
23753562J	BURGOS MONTERO, FAMILIARES DE FRANCISCO	SAAD01-18/7264247/2014-14	RES. FALLECIDO
23968643K	JIMENEZ MORAL, FAMILIARES DE ROSARIO	SAAD01-18/1912502/2009-42	RES. FALLECIDO
23981202E	AMADOR CORTES, MARIA	SAAD01-18/1837224/2009-85	RESOLUCION PIA
74556766N	GARCIA SANCHEZ, Mª LUISA	SAAD01-18/267197/2016-59	RESOLUCION PIA
23338610G	RIOS FERNANDEZ, AURORA	SAAD01-18/404941/2016-63	RESOLUCION PIA
23397728N	RUIZ CEA, CARMEN	SAAD01-18/3411782/2010-87	RESOLUCION PIA
24033653X	VERA BERBEL, CARMEN	SAAD01-18/358175/2016-51	RESOLUCION PIA
02476958L	ROBLES NAVARRO, ISABEL	SAAD01-18/362921/2016-44	RESOLUCION PIA
24047677G	CASTILLO RAMOS, FRANCISCA	SAAD01-18/363512/2016-53	RESOLUCION PIA
23714461N	MOLINA MERINO, ROSARIO	SAAD01-18/351273/2016-36	RESOLUCION PIA

Granada, 5 de febrero de 2018.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 5 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a la interesada doña Rosa Lourdes Morales Moreno, domiciliado en Carretera de Peligros, 25, de la localidad de Pulianas (Granada), que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.<sup>a</sup>, se encuentra a su disposición el acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180259/2017 que se le instruye, significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Interesada: Doña Rosa Lourdes Morales Moreno.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales del expediente sancionador núm. 180259/2017.

Tener por comunicado a doña Rosa Lourdes Morales Moreno del acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180259/2017 según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 5 de febrero de 2018.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 1 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se publica liquidaciones de tasas por sanciones en expedientes sancionadores por infracción a la normativa en materia de protección al consumidor.*

Intentada sin efecto la notificación de la tasa por sanción, relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a los interesados que para conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sito en Av. Escultora Miss Whitney, núm. 5, de Huelva.

Se le comunica que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el período voluntario para el ingreso de la deuda tributaria resultante de liquidaciones practicadas por la Administración deberá hacerse en los siguientes plazos:

1.º Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

2.º Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Transcurrido el período voluntario sin que se haya efectuado el ingreso correspondiente, se abrirá el período ejecutivo.

Para proceder al ingreso de la deuda tributaria se cumplimentará el modelo 048, del que una vez efectuado el pago correspondiente se deberá hacer entrega del «ejemplar para la Administración» en esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía en Huelva.

Con apercibimiento de que si no consta el pago de la cantidad devengada en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Agencia Tributaria de Andalucía, en vía de apremio.

Expediente: 21-0082-16-P.

Interesado: Lavado y Engrases La Merced (Promociones e Inversiones Malupe, S.L.).  
NIF/CIF: B21451737.

Último domicilio: C/ Cardenal Albornoz, núm. 6, 1.

Acto notificado: Apertura período voluntario de pago.

Extracto del contenido: Liquidación de tasa por infracción en materia de protección al Consumidor.

Huelva, 1 de febrero de 2018.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

*Anuncio de 5 de febrero de 2018, del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el cuarto trimestre del año 2017.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones concedidas por el Instituto Andaluz de la Mujer durante el cuarto trimestre del año 2017:

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: HERMANAS OBLATAS DEL SANTÍSIMO REDENTOR  
Cantidad concedida: 14.800,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: ASOCIACIÓN ALBA-PROYECTO HOMBRE  
Cantidad concedida: 9.800,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: ASOCIACIÓN ENGLOBA  
Cantidad concedida: 18.800,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: INTERPRODE  
Cantidad concedida: 18.000,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: NUEVO HOGAR BETANIA  
Cantidad concedida: 29.000,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: FUNDACIÓN CRUZ BLANCA  
Cantidad concedida: 30.000,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: FUNDACIÓN PROLIBERTAS  
Cantidad concedida: 5.200,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: FUNDACION PROLIBERTAS  
Cantidad concedida: 8.000,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01

Entidad beneficiaria: FUND. C.E.S. JEREZ. PROYECTO HOMBRE  
Cantidad concedida: 5.200,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL SOLIDARIDAD (CESCO)  
Cantidad concedida: 13.900,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: FUNDACIÓN EMET ARCO IRIS  
Cantidad concedida: 32.400,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO  
Cantidad concedida: 12.600,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: PLATAFORMA ANDALUZA APOYO AL LOBBY EUROPEO  
Cantidad concedida: 5.000,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: ASOC. DE MUJERES «POR LA IGUALDAD» DE ÓRGIVA  
Cantidad concedida: 56.200,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: HERMANAS TRINITARIAS  
Cantidad concedida: 5.100,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: ASOCIACIÓN CALOR Y CAFÉ DE GRANADA  
Cantidad concedida: 23.200,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: ASOCIACIÓN POR LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD  
Cantidad concedida: 9.329,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: CÁRITAS DIOCESANA DE GRANADA  
Cantidad concedida: 9.000,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: FUNDACIÓN SOLIDARIDAD AMARANTA  
Cantidad concedida: 15.300,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: CONGREGACIÓN HERMANAS NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN  
Cantidad concedida: 8.000,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: FUNDACIÓN CES HUELVA-PROYECTO HOMBRE  
Cantidad concedida: 16.600,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: COMUNIDAD EN LINARES HERMANAS NTRA SRA CONSOLACIÓN  
Cantidad concedida: 20.000,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: CRUZ ROJA ESPAÑOLA  
Cantidad concedida: 7.200,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00  
Entidad beneficiaria: INCLUSIÓN, CIUDADANÍA, DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN  
Cantidad concedida: 7.200,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: PRODIVERSA - PROGRESO Y DIVERSIDAD  
Cantidad concedida: 6.800,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: ASOCIACIÓN AL SUR COMUNICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD  
Cantidad concedida: 6.300,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: CENTRO JUVENIL SANTA M<sup>a</sup> MICAELA RR ADORATRICES  
Cantidad concedida: 14.400,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD. PROYECTO HOMBRE  
Cantidad concedida: 17.800,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: AFACES, ASOCIACIÓN AMIGOS Y FAMILIARES DEL DROGOD  
Cantidad concedida: 17.700,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: FEDERAC ANDALUZA DE MUJERES GITANAS FAKALI  
Cantidad concedida: 25.900,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: ASOCIACIÓN AMUVI  
Cantidad concedida: 9.200,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: CRUZ ROJA ESPAÑOLA  
Cantidad concedida: 14.000,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: ASOCIACIÓN ESPERANZA  
Cantidad concedida: 5.434,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN ANDALUCÍA  
Cantidad concedida: 4.900,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: ASOCIACIÓN SOLIDARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL (ASIS)  
Cantidad concedida: 4.700,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: ASOCIACIÓN FAMILIA VICENCIANA PROYECTO MIGUEL DE MAÑARA  
Cantidad concedida: 19.600,00 €

Finalidad: MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES JURISTAS THEMIS  
Cantidad concedida: 5.300,00 €

Finalidad: MADRES JÓVENES  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL  
Cantidad concedida: 37.200,00 €

Finalidad: MADRES JÓVENES  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: RELIGIOSAS ADORATRICES CÓRDOBA  
Cantidad concedida: 47.700,00 €

Finalidad: MADRES JÓVENES  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: CÁRITAS DIOCESANA DE MÁLAGA  
Cantidad concedida: 11.200,00 €

Finalidad: MADRES JÓVENES  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: ASOC. DE MUJERES MARÍA CORAJE  
Cantidad concedida: 4.500,00 €

Finalidad: MADRES JÓVENES  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: AIMUR  
Cantidad concedida: 18.500,00 €

Finalidad: MADRES JÓVENES  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: ASOCIACIÓN PLATAFORMA ANTEQUERA SOLIDARIA  
Cantidad concedida: 13.200,00 €

Finalidad: MUJERES RECLUSAS Y EXRECLUSAS  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01

Entidad beneficiaria: COORDINADORA COMARCAL CONTRA LAS DROGOD. ALTERNAT  
Cantidad concedida: 4.400,00 €

Finalidad: MUJERES RECLUSAS Y EXRECLUSAS  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: FUND. C.E.S. JEREZ. PROYECTO HOMBRE  
Cantidad concedida: 5.100,00 €

Finalidad: MUJERES RECLUSAS Y EXRECLUSAS  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: C.E.P.A. COLECTIVO DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN  
Cantidad concedida: 2.700,00 €

Finalidad: MUJERES RECLUSAS Y EXRECLUSAS  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: MUJERES PROGRESISTAS POR LA DIVERSIDAD EN GRANADA  
Cantidad concedida: 11.000,00 €

Finalidad: MUJERES RECLUSAS Y EXRECLUSAS  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: ASOCIACIÓN ARRABAL-AID  
Cantidad concedida: 9.300,00 €

Finalidad: MUJERES RECLUSAS Y EXRECLUSAS  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: FUNDACIÓN PROLIBERTAS  
Cantidad concedida: 13.700,00 €

Finalidad: MUJERES RECLUSAS Y EXRECLUSAS  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01  
Entidad beneficiaria: ASOCIACIÓN ALMANJAYAR EN FAMILIA (ALFA)  
Cantidad concedida: 19.600,00 €

Finalidad: MUJERES INMIGRANTES  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48008/00 01  
Entidad beneficiaria: FUNDACION MÁRGENES Y VÍNCULOS  
Cantidad concedida: 6.200,00 €

Finalidad: MUJERES INMIGRANTES  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48008/00 01  
Entidad beneficiaria: ASOCIACIÓN CARDIJN  
Cantidad concedida: 10.000,00 €

Finalidad: MUJERES INMIGRANTES  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48008/00 01  
Entidad beneficiaria: ASOC. MUJ VICTORIA KENT  
Cantidad concedida: 6.200,00 €

Finalidad: MUJERES INMIGRANTES  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48008/00 01  
Entidad beneficiaria: ASOC. PRO INMIGRANTES. APIC ANDALUCIA ACOGE.  
Cantidad concedida: 7.500,00 €

Finalidad: MUJERES INMIGRANTES  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48008/00 01  
Entidad beneficiaria: ASOCIACIÓN CORDOBA ACOGE  
Cantidad concedida: 4.500,00 €

Finalidad: MUJERES INMIGRANTES  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48008/00 01  
Entidad beneficiaria: FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA COOPERACIÓN NORTE-SUR,  
FECONS  
Cantidad concedida: 19.900,00 €

Finalidad: MUJERES INMIGRANTES  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48008/00 01  
Entidad beneficiaria: MUNDO ACOGE  
Cantidad concedida: 3.500,00 €

Finalidad: MUJERES INMIGRANTES  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48008/00 01  
Entidad beneficiaria: ASOCIACIÓN JAÉN ACOGE  
Cantidad concedida: 4.600,00 €

Finalidad: MUJERES INMIGRANTES  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48008/00 01  
Entidad beneficiaria: ASOC. MUJ. PROGRESISTAS LA MITAD DEL CIELO  
Cantidad concedida: 17.100,00 €

Finalidad: MUJERES INMIGRANTES  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48008/00 01  
Entidad beneficiaria: ASOC. AMIGA POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES  
Cantidad concedida: 12.000,00 €

Finalidad: MUJERES INMIGRANTES  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48008/00 01  
Entidad beneficiaria: COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO  
Cantidad concedida: 10.500,00 €

Finalidad: MUJERES INMIGRANTES  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48008/00 01  
Entidad beneficiaria: COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO  
Cantidad concedida: 35.000,00 €

Finalidad: MUJERES INMIGRANTES  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48008/00 01  
Entidad beneficiaria: FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE  
Cantidad concedida: 51.000,00 €

Finalidad: MUJERES INMIGRANTES  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48008/00 01  
Entidad beneficiaria: ASOCIACIÓN PROMETEO, SERVICIO JCO. PARA INMIGRANTES  
Cantidad concedida: 3.600,00 €

Finalidad: MUJERES INMIGRANTES  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48008/00 01  
Entidad beneficiaria: MÁLAGA ACOGE  
Cantidad concedida: 2.000,00 €

Finalidad: MUJERES PROSTITUIDAS Y/O VÍCTIMAS DE TRÁFICO DE PERSONAS CON  
FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48009/00 01  
Entidad beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO  
Cantidad concedida: 3.800,00 €

Finalidad: MUJERES PROSTITUIDAS Y/O VÍCTIMAS DE TRÁFICO DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48009/00 01

Entidad beneficiaria: APRAMP

Cantidad concedida: 24.300,00 €

Finalidad: MUJERES PROSTITUIDAS Y/O VÍCTIMAS DE TRÁFICO DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48009/00

Entidad beneficiaria: RELIGIOSAS ADORATRICES

Cantidad concedida: 40.800,00 €

Finalidad: MUJERES PROSTITUIDAS Y/O VÍCTIMAS DE TRÁFICO DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48009/00 01

Entidad beneficiaria: ASOCIACION AIMUR

Cantidad concedida: 31.400,00 €

Finalidad: MUJERES PROSTITUIDAS Y/O VÍCTIMAS DE TRÁFICO DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48009/00

Entidad beneficiaria: FUNDACIÓN CRUZ BLANCA

Cantidad concedida: 10.900,00 €

Finalidad: MUJERES PROSTITUIDAS Y/O VÍCTIMAS DE TRÁFICO DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48009/00 01

Entidad beneficiaria: HNAS OBLATAS DEL STMO REDENTOR C.S POLIVALENTE M. G

Cantidad concedida: 11.400,00 €

Finalidad: MUJERES PROSTITUIDAS Y/O VÍCTIMAS DE TRÁFICO DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48009/00 01

Entidad beneficiaria: ASOC. MUJ VICTORIA KENT

Cantidad concedida: 14.000,00 €

Finalidad: MUJERES PROSTITUIDAS Y/O VÍCTIMAS DE TRÁFICO DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48009/00 01

Entidad beneficiaria: IEMAKAIE

Cantidad concedida: 5.000,00 €

Finalidad: MUJERES PROSTITUIDAS Y/O VÍCTIMAS DE TRÁFICO DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48009/00 01

Entidad beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO

Cantidad concedida: 3.700,00 €

Finalidad: MUJERES PROSTITUIDAS Y/O VÍCTIMAS DE TRÁFICO DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48009/00 01

Entidad beneficiaria: APERFOSA, ASOCIACIÓN PENIELDE REHABILITACIÓN Y FORMACIÓN SOC

Cantidad concedida: 11.400,00 €

Finalidad: MUJERES PROSTITUIDAS Y/O VÍCTIMAS DE TRÁFICO DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48009/00 01



Entidad beneficiaria: CRUZ ROJA ESPAÑOLA  
Cantidad concedida: 4.000,00 €

Finalidad: MUJERES PROSTITUIDAS Y/O VÍCTIMAS DE TRÁFICO DE PERSONAS CON  
FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48009/00 01  
Entidad beneficiaria: FUNDACIÓN SOLIDARIDAD AMARANTA  
Cantidad concedida: 28.400,00 €

Finalidad: MUJERES PROSTITUIDAS Y/O VÍCTIMAS DE TRÁFICO DE PERSONAS CON  
FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48009/00 01  
Entidad beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO  
Cantidad concedida: 32.500,00 €

Finalidad: MUJERES PROSTITUIDAS Y/O VÍCTIMAS DE TRÁFICO DE PERSONAS CON  
FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48009/00 01  
Entidad beneficiaria: RELIGIOSAS ADORATRICES  
Cantidad concedida: 11.500,00 €

Finalidad: MUJERES PROSTITUIDAS Y/O VÍCTIMAS DE TRÁFICO DE PERSONAS CON  
FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48009/00 01  
Entidad beneficiaria: ASOCIACIÓN MUJERES EMANCIPADAS  
Cantidad concedida: 14.000,00 €

Finalidad: MUJERES PROSTITUIDAS Y/O VÍCTIMAS DE TRÁFICO DE PERSONAS CON  
FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48009/00 01  
Entidad beneficiaria: AUXILIARES DEL BUEN PASTOR «VILLA TERESITA»  
Cantidad concedida: 28.400,00 €

Finalidad: MUJERES PROSTITUIDAS Y/O VÍCTIMAS DE TRÁFICO DE PERSONAS CON  
FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48009/00 01  
Entidad beneficiaria: MÉDICOS DEL MUNDO  
Cantidad concedida: 10.337,00 €

Finalidad: MUJERES PROSTITUIDAS Y/O VÍCTIMAS DE TRÁFICO DE PERSONAS CON  
FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48009/00 01  
Entidad beneficiaria: ASOCIACIÓN PRO-DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA  
Cantidad concedida: 5.400,00 €

Finalidad: MUJERES PROSTITUIDAS Y/O VÍCTIMAS DE TRÁFICO DE PERSONAS CON  
FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48009/00 01  
Entidad beneficiaria: RELIGIOSAS OBLATAS DEL SANTÍSIMO REDENTOR  
Cantidad concedida: 39.400,00 €

Finalidad: MUJERES PROSTITUIDAS Y/O VÍCTIMAS DE TRÁFICO DE PERSONAS CON  
FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48009/00 01  
Entidad beneficiaria: CENTRO JUVENIL SANTA M<sup>a</sup> MICAELA RR ADORATRICES  
Cantidad concedida: 6.300,00 €

Finalidad: MUJERES PROSTITUIDAS Y/O VÍCTIMAS DE TRÁFICO DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48009/00 01

Entidad beneficiaria: CÁRITAS DIOCESANAS DE JAÉN

Cantidad concedida: 6.300,00 €

Finalidad: ATENCIÓN JURÍDICA INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ECONÓMICA

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48002/00 01

Entidad beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES JURISTAS THEMIS

Cantidad concedida: 13.300,00 €

Finalidad: ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Partida presupuestaria: 1331180000 G/32G/48004/00 S0635

Entidad beneficiaria: COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL

Cantidad concedida: 115.000,00 €

Finalidad: ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Partida presupuestaria: 1331180000 G/32G/48004/00 S0635

Entidad beneficiaria: COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

Cantidad concedida: 75.000,00 €

Finalidad: ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES MENORES DE EDAD VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Partida presupuestaria: 1331180000 G/32G/48101/00 S0635

Entidad beneficiaria: ASOCIACIÓN UNAAUNA

Cantidad concedida: 125.867,00 €

Finalidad: ATENCIÓN PSICOLÓGICA A HIJAS E HIJOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (ÁMBITO PROVINCIAL Y ÁMBITO MUNICIPAL)

Partida presupuestaria: 1331180000 G/32G/48102/00 S0635

Entidad beneficiaria: ASOCIACIÓN ACCIÓN SOCIAL POR LA IGUALDAD (AASI)

Cantidad concedida: 387.304,72 €

Finalidad: ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA A MENORES QUE VIVEN EN CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y ACOGIDA DEL IAM

Partida presupuestaria: 1331180000 G/32G/48102/00 S0635

Entidad beneficiaria: SEGRAMAAL S.C.A.

Cantidad concedida: 40.603,53 €

Finalidad: SERVICIO DE APOYO EN CRISIS A HIJAS E HIJOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CON RESULTADO DE MUERTE

Partida presupuestaria: 1331180000 G/32G/48102/00 S0635

Entidad beneficiaria: ASOCIACIÓN ACCIÓN SOCIAL POR LA IGUALDAD (AASI)

Cantidad concedida: 79.700,75 €

Finalidad: SERVICIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN TELEFÓNICA INMEDIATA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL EN ANDALUCÍA

Partida presupuestaria: 1331180000 G/32G/48101/00 S0635

Entidad beneficiaria: ASOCIACIÓN AMUVI

Cantidad concedida: 50.000,00 €

Finalidad: ATENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA PARA TRATAR LAS CONSECUENCIAS DE LAS AGRESIONES Y/O ABUSOS SEXUALES SUFRIDOS POR MUJERES MENORES DE EDAD VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO POR PARTE DE SUS PAREJAS O EXPAREJAS

Partida presupuestaria: 1331180000 G/32G/48101/00 S0635  
Entidad beneficiaria: ASOCIACIÓN UNAAUNA  
Cantidad concedida: 23.134,00 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER,  
CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE BERJA  
Cantidad concedida: 28.327,40 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER,  
CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE NÍJAR  
Cantidad concedida: 50.265,07 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER,  
CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO  
Cantidad concedida: 46.195,34 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER,  
CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DE ALMANZORA  
Cantidad concedida: 28.033,40 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER,  
CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL OVERA  
Cantidad concedida: 39.755,13 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER,  
CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE VÍCAR  
Cantidad concedida: 42.172,68 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER,  
CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE BARBATE  
Cantidad concedida: 32.600,36 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER,  
CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA  
Cantidad concedida: 54.062,03 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER,  
CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO  
Cantidad concedida: 51.609,15 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE GUADIX

Cantidad concedida: 27.441,81 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ATARFE

Cantidad concedida: 42.020,99 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

Cantidad concedida: 22.340,43 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE PELIGROS

Cantidad concedida: 39.273,38 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE

Cantidad concedida: 32.660,31 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE BAZA

Cantidad concedida: 41.129,27 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA

Cantidad concedida: 18.170,93 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: MANCOMUNIDAD VALLE DE LECRÍN

Cantidad concedida: 25.854,22 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE MARACENA

Cantidad concedida: 47.597,21 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Cantidad concedida: 46.115,22 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Cantidad concedida: 39.740,94 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE

Cantidad concedida: 32.362,58 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE SANTA FE

Cantidad concedida: 45.062,07 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE MOGUER

Cantidad concedida: 39.120,51 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE CORTEGANA

Cantidad concedida: 27.654,42 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE GIBRALEÓN

Cantidad concedida: 32.112,64 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE BAILÉN

Cantidad concedida: 27.433,83 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE HUESA

Cantidad concedida: 25.760,97 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA

Cantidad concedida: 28.413,00 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL

Cantidad concedida: 39.245,51 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA

Cantidad concedida: 44.546,06 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO

Cantidad concedida: 29.319,37 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

Cantidad concedida: 36.845,36 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE PIZARRA

Cantidad concedida: 18.435,65 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE TORROX

Cantidad concedida: 46.647,42 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE NERJA

Cantidad concedida: 34.536,89 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ÁLORA

Cantidad concedida: 33.550,56 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA

Cantidad concedida: 27.032,50 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: CONSORCIO MONTES ALTA AXARQUÍA

Cantidad concedida: 31.890,03 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA

Cantidad concedida: 55.713,33 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA DE LAS NIEVES

Cantidad concedida: 26.643,06 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA

Cantidad concedida: 43.746,96 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE MIJAS

Cantidad concedida: 54.511,63 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE VISO DE EL ALCOR

Cantidad concedida: 33.040,54 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE PILAS

Cantidad concedida: 41.246,31 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Cantidad concedida: 33.044,04 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR

Cantidad concedida: 25.552,16 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ GUADAIRA

Cantidad concedida: 58.109,33 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE GERENA

Cantidad concedida: 16.627,62 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN

Cantidad concedida: 33.171,13 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO

Cantidad concedida: 29.077,19 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE GINES

Cantidad concedida: 27.514,54 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

Cantidad concedida: 47.630,91 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR

Cantidad concedida: 27.290,22 €

Finalidad: MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE TOMARES

Cantidad concedida: 42.611,59 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: PLATAFORMA ANDALUZA DE APOYO AL LOBBY EUROPEO

Cantidad concedida: 13.847,54 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES PÁGINAS VIOLETA

Cantidad concedida: 9.577,05 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS KAMIRA

Cantidad concedida: 8.660,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES "VENTANA ABIERTA"

Cantidad concedida: 4.050,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01



Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN FEMENINA ANDALUZA PARA EL SIGLO XXI  
Cantidad concedida: 8.750,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN PARA LA AYUDA DE LA ANSIEDAD, DEPRESIÓN Y SOLEDAD (ADAS)

Cantidad concedida: 7.280,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ORGANIZACIÓN FEM. DE LA SUBBÉTICA

Cantidad concedida: 6.880,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES EL DESPERTAR

Cantidad concedida: 19.600,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DIDÁCTICA PARA MUJERES Y JÓVENES PINTOR ZULOAGA

Cantidad concedida: 3.000,00€

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN LA VOZ DE LAS MUJERES

Cantidad concedida: 6.560,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN ANDALUZA DE FIBROMIALGIA, SÍNDROME DE FATIGA CRÓNICA Y SENSIBILIDAD QUÍMICA MÚLTIPLE ALBA ANDALUCÍA

Cantidad concedida: 6.886,57€

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: PLATAFORMA CONTRA LOS MALOS TRATOS A MUJERES VIOLENCIA CERO

Cantidad concedida: 10.325,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS COOPERATIVISTAS DE ANDALUCÍA AMECOOP-A

Cantidad concedida: 11.424,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES "LA ESPIGA"  
Cantidad concedida: 5.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES PSICOLOGÍA FEMINISTA  
Cantidad concedida: 6.320,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00  
Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES FLOR DE JARA  
Cantidad concedida: 11.910,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES PEÑARRUBIA  
Cantidad concedida: 9.600,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA COMARCA DE GUADIX "SULAYR"  
Cantidad concedida: 12.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES MEJORANA  
Cantidad concedida: 12.930,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES "LA LLANÁ"  
Cantidad concedida: 13.005,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJER EMANCIPADA  
Cantidad concedida: 6.160,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES SUPERVIVIENTES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO  
Cantidad concedida: 18.090,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MUJERES DEL PONIENTE  
Cantidad concedida: 6.080,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES M. LAFFITTE

Cantidad concedida: 6.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS MOTRILEÑAS ASOCIADAS "EMAS"

Cantidad concedida: 5.920,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES AMAS DE CASA VIRGEN DE GRACIA

Cantidad concedida: 5.920,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES ÁGORA

Cantidad concedida: 5.920,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN ASOCIACIÓN DE MUJERES FILABRES-ALHAMILLA

Cantidad concedida: 5.920,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN ASOCIACIONES DE MUJERES CERRO AMATE

Cantidad concedida: 5.920,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN DE MUJ. DE LA COMARCA NORORIENTAL DE MÁLAGA PODEMOS

Cantidad concedida: 5.840,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: COLABORATORIAS-LABORATORIA INICIATIVAS SOCIALES

Cantidad concedida: 12.277,19 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUJERES ALTO GUADALQUIVIR

Cantidad concedida: 1.500,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES JAENERAS

Cantidad concedida: 9.125,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN ASOCIACIONES DE MUJERES DEL ALMANZORA POR LA IGUALDAD

Cantidad concedida: 5.760,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES DE BADOLATOSA

Cantidad concedida: 5.760,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES CON DISCAPACIDAD DE ANDALUCÍA FAMDISA

Cantidad concedida: 16.976,50 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES RED. AND. DE DINAMIZADORAS DEL CONSUMO RESPONSABLE.

Cantidad concedida: 7.100,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN ANDALUZA DE MUJERES DEL MEDIO RURAL

Cantidad concedida: 6.587,50 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES BERENICE

Cantidad concedida: 5.680,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES CHICLANERAS

Cantidad concedida: 6.710,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES FRANCISCA CUÉLLAR

Cantidad concedida: 5.600,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES SOL RURAL

Cantidad concedida: 5.600,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FADEMUR

Cantidad concedida: 5.600,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN PROVINCIAL DE AAMM AMAS DE CASA TRES MORILLAS

Cantidad concedida: 8.400,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN MUJ. DE ALMONTE LAS DUNAS

Cantidad concedida: 5.520,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES PROF. CON PERSPECTIVA DE GÉNERO FEMINISTA

Cantidad concedida: 5.520,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN MUJERES CERES VÍCAR

Cantidad concedida: 3.800,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES PUEBLEÑAS

Cantidad concedida: 5.440,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES CUATRO VEREDAS

Cantidad concedida: 5.440,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN DE AAMM DE ALCALÁ LA REAL CRECIENDO UNIDAS

Cantidad concedida: 5.200,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTA EMILIA PARDO BAZÁN  
Cantidad concedida: 5.200,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.  
Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES LAS ABEJAS DE COLMENAR  
Cantidad concedida: 5.200,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.  
Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES AMUCHI  
Cantidad concedida: 5.200,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.  
Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA LA FORMACION E INVESTIGACIÓN SIGRID  
Cantidad concedida: 7.160,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.  
Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES MOMENTOS DE SABILA  
Cantidad concedida: 5.120,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.  
Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES VALIENTE  
Cantidad concedida: 12.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.  
Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTA ACILIA  
Cantidad concedida: 4.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.  
Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA DE BAEZA (AFAB)  
Cantidad concedida: 5.120,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.  
Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJ. PARA LA AYUDA MUTUA Y EL DESARROLLO PERS. LUNA AZUL  
Cantidad concedida: 5.120,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.  
Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS VICTORIA KENT  
Cantidad concedida: 5.040,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES SIERRA DE CÁDIZ

Cantidad concedida: 3.400,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN LOS SAUCES SEVILLANOS

Cantidad concedida: 4.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES NEREA

Cantidad concedida: 5.040,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS FAKALI

Cantidad concedida: 5.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN AMUVI

Cantidad concedida: 5.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN PROV. DE ASOCIACIONES DE MUJ. DE JAÉN HELVIA

Cantidad concedida: 5.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN MARÍA CORAJE

Cantidad concedida: 5.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES ALTIPLANO GRANADINO

Cantidad concedida: 4.500,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE JAÉN (ADEMUR-JAÉN)

Cantidad concedida: 5.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000/G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES NUEVAS FORMAS  
Cantidad concedida: 4.700,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN AAMM COMARCA DE GUADIX "SULAYR"

Cantidad concedida: 21.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN AAMM EL DESPERTAR DEL CAMPO DE GIBRALTAR

Cantidad concedida: 21.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN AAMM ALTIPLANO GRANADINO

Cantidad concedida: 9.522,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN PROVINCIAL DE AAMM AMAS DE CASAS TRES MORILLAS

Cantidad concedida: 21.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN AAMM DEL PONIENTE POR LA IGUALDAD

Cantidad concedida: 17.727,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN AAMM GITANAS KAMIRA

Cantidad concedida: 15.125,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN PROVINCIAL DE AAMM MARÍA LEJÁRRAGA

Cantidad concedida: 6.127,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN AAMM DE ALCALÁ LA REAL CRECIENDO UNIDAS

Cantidad concedida: 11.191,00 €



Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN FADEMUR-ANDALUCÍA  
Cantidad concedida: 21.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN AAMM RURALES SOL RURAL  
Cantidad concedida: 21.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN AAMM ALTO GUADALQUIVIR  
Cantidad concedida: 2.852,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN PROVINCIAL AAMM DE JAÉN HELVIA  
Cantidad concedida: 12.658,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN AAMM DE LA SIERRA DE CÁDIZ  
Cantidad concedida: 9.903,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN PROVINCIAL AAMM ÁGORA  
Cantidad concedida: 21.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN FEMINISTA GLORIA ARENA  
Cantidad concedida: 21.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN AAMM DE LA COMARCA NORORIENTAL DE MÁLAGA  
PODEMOS  
Cantidad concedida: 21.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN MARÍA LAFFITTE

Cantidad concedida: 13.050,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN LA VOZ DE LAS MUJERES

Cantidad concedida: 9.945,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FADEMUR

Cantidad concedida: 8.755,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN AAMM PEÑARRUBIA

Cantidad concedida: 11.257,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN AAMM DEL MUNDO RURAL CERES ANDALUCÍA

Cantidad concedida: 21.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN PROVINCIAL AAMM DE CONSUMIDORAS Y AMAS DE CASA AL-ANDALUS

Cantidad concedida: 2.250,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN AAMM DE LA COMARCA DE ANTEQUERA (FAMCA)

Cantidad concedida: 5.562,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN COMISIÓN COMARCAL AAMM MONTES ORIENTALES

Cantidad concedida: 2.550,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN FAKALI

Cantidad concedida: 21.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: FEDERACIÓN AAMM CON DISCAPACIDAD DE ANDALUCÍA-FAMDISA

Cantidad concedida: 14.121,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN PARA LA AYUDA DE LA ANSIEDAD, DEPRESIÓN Y SOLEDAD ( ADAS )

Cantidad concedida: 12.362,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN AFÁN XXI

Cantidad concedida: 18.192,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES LA CIMA DE CARCHELEJO

Cantidad concedida: 21.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN COLABORATORIAS-LABORATORIO DE INICIATIVAS SOCIALES

Cantidad concedida: 21.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN INTEGRACIÓN LABORAL MUJER CAMINAR

Cantidad concedida: 21.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES CRUZ CHIQUITA

Cantidad concedida: 21.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN GÉNERO Y DIVERSIDAD FUNCIONAL

Cantidad concedida: 21.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES MEJORANA

Cantidad concedida: 21.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES SIERRA MORENA

Cantidad concedida: 21.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES MARIANNE

Cantidad concedida: 6.840,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES JAENERAS

Cantidad concedida: 21.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES POLITÓLOGAS

Cantidad concedida: 20.379,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES AL ALBA

Cantidad concedida: 21.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS MOTRILEÑAS ASOCIADAS EMAS

Cantidad concedida: 21.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES PÁGINAS VIOLETAS

Cantidad concedida: 15.165,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES ORIENTAL

Cantidad concedida: 18.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS IRIS

Cantidad concedida: 20.966,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES EL DONADIO

Cantidad concedida: 21.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES AMUDIA

Cantidad concedida: 18.450,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO UNIVERSITARIA " AIGÚ "

Cantidad concedida: 21.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES MONTECARMelo

Cantidad concedida: 4.200,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ADEMUR

Cantidad concedida: 15.071,92 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ALMONTE LAS DUNAS

Cantidad concedida: 14.940,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES CARACENA

Cantidad concedida: 21.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES LA MIMBRERA DE ORCE

Cantidad concedida: 9.180,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES DE BADOLACHOZAS

Cantidad concedida: 7.947,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES SAN ANTÓN

Cantidad concedida: 21.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES AZALEA 2003

Cantidad concedida: 20.406,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN RED DINAMIZADORA DE CONSUMO RESPONSABLE

Cantidad concedida: 21.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES VICTORIA KENT

Cantidad concedida: 3.800,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES BERENICE

Cantidad concedida: 8.500,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES SUKEINA

Cantidad concedida: 6.445,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES YUNQUERA AMY

Cantidad concedida: 17.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES VECINALES LOS LINARES

Cantidad concedida: 21.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES LAS ABEJAS DE COLMENAR

Cantidad concedida: 14.934,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN LAS CANTILLANERAS

Cantidad concedida: 3.900,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES AMAS

Cantidad concedida: 9.095,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN CULTURAL EL YELMO

Cantidad concedida: 21.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES CON TODAS LAS LETRAS

Cantidad concedida: 21.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN IMAGINA EDUCACIÓN ALTERNATIVA

Cantidad concedida: 17.632,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES OPERADAS DE CÁNCER DE MAMA ASAMMA

Cantidad concedida: 5.440,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN AZUL VIOLETA

Cantidad concedida: 16.855,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN POR LA IGUALDAD AL ALBA

Cantidad concedida: 21.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN SIGRID

Cantidad concedida: 20.017,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES EL EMBRUJO

Cantidad concedida: 6.842,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES SARA E

Cantidad concedida: 8.136,00 €



Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES AMUCHI  
Cantidad concedida: 4.450,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES NUEVO NUEVO SOL  
Cantidad concedida: 20.123,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES JACARANDA  
Cantidad concedida: 5.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES EL VALLE  
Cantidad concedida: 5.200,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN LA ENDRINA  
Cantidad concedida: 4.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES MASTECTOMIZADAS AMAMA  
Cantidad concedida: 6.245,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES JAQUETILLA  
Cantidad concedida: 5.193,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA LA ALIANZA  
Cantidad concedida: 2.429,75 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES ALCALAGUA  
Cantidad concedida: 15.385,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 331010000 G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE ATENCIÓN SOCIO-LABORAL Y ADUCATIVA ADELANTE  
Cantidad concedida: 6.800,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN LAS ROLDANAS  
Cantidad concedida: 14.078,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES ZAHARILLA  
Cantidad concedida: 8.064,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS VICTORIA KENT  
Cantidad concedida: 12.750,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES LA PALOMERA  
Cantidad concedida: 2.500,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES ALMARA  
Cantidad concedida: 5.695,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01  
Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES "ARRAYÁN "  
Cantidad concedida: 3.710,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES LA ASUNCIÓN DE COMPETA

Cantidad concedida: 12.616,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE LOJA

Cantidad concedida: 5.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES ECUÁNIME

Cantidad concedida: 6.150,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES FUTURO

Cantidad concedida: 8.160,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES MARÍA CORAJE

Cantidad concedida: 5.520,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES PILAR G. DESMAISSIÉRES

Cantidad concedida: 5.628,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE EMPRESARIAS Y AUTÓNOMAS DE LOS PEDROCHES EYA PEDROCHE

Cantidad concedida: 16.815,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRÓNICA DE BAEZA

Cantidad concedida: 5.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES ESCALERA DE COLOR

Cantidad concedida: 9.840,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES AMAS DE CASA " VIRGEN DE GRACIA "

Cantidad concedida: 4.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES DOLORES RIVAS

Cantidad concedida: 6.574,75 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES ALYETAR DE JETE

Cantidad concedida: 1.500,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES EL DESPERTAR

Cantidad concedida: 7.251,40 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES LA YEDRA

Cantidad concedida: 4.760,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES ENFERMAS DE FIBROMIALGIA

Cantidad concedida: 2.982,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES MAVEGA

Cantidad concedida: 12.675,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES EL CULANTRILLO DE TIENA

Cantidad concedida: 2.787,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES ALHAMA DE GRANADA

Cantidad concedida: 3.980,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN AS DE CORAZONES

Cantidad concedida: 5.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES AMUBEIN

Cantidad concedida: 3.750,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES RENACER

Cantidad concedida: 5.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES CORO LA ALBAHACA

Cantidad concedida: 5.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES ACILIA

Cantidad concedida: 5.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASOCIACIÓN DE MUJERES ILUSIÓN Y REALIDADES

Cantidad concedida: 5.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: PLATAFORMA ANDALUZA DE APOYO AL LOBBY EUROPEO DE MUJERES

Cantidad concedida: 21.000,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: CENTRO DE CULTURA POPULAR EL PÓPULO

Cantidad concedida: 10.800,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ORGANIZACIÓN FEMINISTAS LA SUBBÉTICA

Cantidad concedida: 6.579,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: CONSEJO COMARCAL DE LA MUJER DEL GUADIATO

Cantidad concedida: 6.689,00 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: UNIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS Y PROFESIONALES JAÉN

Cantidad concedida: 21.000 €

Finalidad: REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2017.

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/48000/00 01

Entidad Beneficiaria: ASAMBLEA DE MUJERES PERIODISTAS DE SEVILLA Y PROVINCIA

Cantidad concedida: 9.564,00 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ADRA

Cantidad concedida: 11.252,98 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ALBOX

Cantidad concedida: 10.250,00 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DE ALMANZORA  
Cantidad concedida: 7.482,37€

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES  
DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL-OVERA  
Cantidad concedida: 11.065,38 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES  
DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE NÍJAR  
Cantidad concedida: 7.738,13 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES  
DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE PULPÍ  
Cantidad concedida: 11.250,00€

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES  
DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR  
Cantidad concedida: 11.248,59 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES  
DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE VERA  
Cantidad concedida: 10.990,30 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES  
DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE VÍCAR  
Cantidad concedida: 9.375,00 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES  
DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS  
Cantidad concedida: 17.613,52 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES  
DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA  
Cantidad concedida: 11.378,16 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES  
DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO BARBATE  
Cantidad concedida: 12.189,90 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Cantidad concedida: 13.645,32 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

Cantidad concedida: 19.708,80 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

Cantidad concedida: 17.307,64 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA

Cantidad concedida: 13.747,10 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Cantidad concedida: 16.406,81 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO

Cantidad concedida: 8.460,68 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE CÁDIZ

Cantidad concedida: 9.491,29 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA JANDA

Cantidad concedida: 12.000,12 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR

Cantidad concedida: 10.701,42 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Cantidad concedida: 17.219,13 €



Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL  
Cantidad concedida: 14.738,40 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ROTA  
Cantidad concedida: 10.676,40 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR  
Cantidad concedida: 11.273,60 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE  
Cantidad concedida: 17.248,60 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA  
Cantidad concedida: 10.326,59 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL RÍO  
Cantidad concedida: 7.127,92 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE BAENA  
Cantidad concedida: 9.128,75 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE CABRA  
Cantidad concedida: 8.619,63 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA  
Cantidad concedida: 7.522,47 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA  
Cantidad concedida: 6.776,71 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CORDOBESES DEL ALTO GUADALQUIVIR  
Cantidad concedida: 7.612,29 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA  
Cantidad concedida: 7.678,74 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL VALLE DEL GUADIATO  
Cantidad concedida: 11.585,08 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE POSADAS  
Cantidad concedida: 5.151,87 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO  
Cantidad concedida: 10.454,21 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA  
Cantidad concedida: 12.831,17 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL  
Cantidad concedida: 11.251,58 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA  
Cantidad concedida: 10.696,56 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE  
Cantidad concedida: 11.253,30 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA  
Cantidad concedida: 11.253,33 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES  
DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR  
Cantidad concedida: 7.667,94 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES  
DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ARMILLA  
Cantidad concedida: 9.597,83 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES  
DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ATARFE  
Cantidad concedida: 12.683,52 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES  
DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE BAZA  
Cantidad concedida: 10.387,50 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES  
DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE GUADIX  
Cantidad concedida: 8.394,16 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES  
DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
Cantidad concedida: 17.302,13 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES  
DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE HUÉSCAR  
Cantidad concedida: 9.029,68 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES  
DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ÍLLORA  
Cantidad concedida: 9.439,09 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES  
DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE LOJA  
Cantidad concedida: 10.282,05 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE MARACENA

Cantidad concedida: 16.726,50 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: MANCOMUNIDAD RÍO MONACHIL

Cantidad concedida: 10.518,44 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

Cantidad concedida: 8.760,32 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Cantidad concedida: 15.781,80 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ÓRGIVA

Cantidad concedida: 9.378,00 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE PELIGROS

Cantidad concedida: 12.827,72 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE

Cantidad concedida: 14.999,99 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: MANCOMUNIDAD VALLE DE LECRÍN

Cantidad concedida: 9.230,56 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL

Cantidad concedida: 11.611,25 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE

Cantidad concedida: 8.140,02 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ALMONTE

Cantidad concedida: 10.823,00 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ARACENA

Cantidad concedida: 14.347,28 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE

Cantidad concedida: 11.253,00 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

Cantidad concedida: 15.009,95 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE CARTAYA

Cantidad concedida: 9.923,43 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE CORTEGANA

Cantidad concedida: 11.642,97 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE GIBRALEÓN

Cantidad concedida: 11.248,14 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA

Cantidad concedida: 8.882,07 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE LEPE

Cantidad concedida: 14.312,47 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO DEL CONDADO DE HUELVA

Cantidad concedida: 8.435,73 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE MOGUER

Cantidad concedida: 12.545,93 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN

Cantidad concedida: 10.337,43 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA

Cantidad concedida: 15.868,48 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE TRIGUEROS

Cantidad concedida: 13.411,03 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS

Cantidad concedida: 7.251,33 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE

Cantidad concedida: 11.253,60 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL

Cantidad concedida: 10.523,61€

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Cantidad concedida: 16.922,28 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA

Cantidad concedida: 11.253,60 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE BAEZA

Cantidad concedida: 15.727,36 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE BAILÉN

Cantidad concedida: 15.004,80 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA

Cantidad concedida: 11.584,76 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR

Cantidad concedida: 10.918,60 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE CAZORLA

Cantidad concedida: 11.936,44 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE HUESA

Cantidad concedida: 9.405,45 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE JÓDAR

Cantidad concedida: 12.421,08 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE LINARES

Cantidad concedida: 16.219,84 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Cantidad concedida: 9.000,00 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE MARTOS

Cantidad concedida: 12.479,90 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE PORCUNA

Cantidad concedida: 11.355,24 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA

Cantidad concedida: 7.690,35 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO

Cantidad concedida: 11.447,24 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA

Cantidad concedida: 13.567,76 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO

Cantidad concedida: 13.325,96 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO

Cantidad concedida: 8.910,75 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

Cantidad concedida: 15.004,08 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE

Cantidad concedida: 9.075,76 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ÁLORA

Cantidad concedida: 11.253,62 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

Cantidad concedida: 12.495,08 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA

Cantidad concedida: 11.249,70 €



Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA  
Cantidad concedida: 15.004,80 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA  
Cantidad concedida: 8.971,72 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE COÍN  
Cantidad concedida: 11.415,76 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: CONSORCIO MONTES ALTA AXARQUÍA  
Cantidad concedida: 11.253,56 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA  
Cantidad concedida: 15.004,80 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA  
Cantidad concedida: 15.004,80 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: MANCOMUNIDAD SIERRA DE LAS NIEVES  
Cantidad concedida: 11.253,60 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE MIJAS  
Cantidad concedida: 19.641,28 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE NERJA  
Cantidad concedida: 9.574,86 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017  
Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01  
Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE PIZARRA  
Cantidad concedida: 15.004,80 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE TORROX

Cantidad concedida: 10.835,16 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

Cantidad concedida: 15.004,77 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE RONDA

Cantidad concedida: 11.787,78 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS

Cantidad concedida: 11.253,60 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA

Cantidad concedida: 13.714,76 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA

Cantidad concedida: 15.020,40 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA

Cantidad concedida: 10.165,49 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ARAHAL

Cantidad concedida: 10.611,45 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS

Cantidad concedida: 7.272,58 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE BRENES

Cantidad concedida: 12.162,03 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN

Cantidad concedida: 5.754,80 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE CAMAS

Cantidad concedida: 8.149,68 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE CARMONA

Cantidad concedida: 10.784,60 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS

Cantidad concedida: 11.250,00 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA

Cantidad concedida: 10.041,66 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE CAZALLA DE LA SIERRA

Cantidad concedida: 6.594,22 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA

Cantidad concedida: 6.902,43 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RÍO

Cantidad concedida: 11.296,26 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO

Cantidad concedida: 8.627,76 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Cantidad concedida: 14.991,11 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA

Cantidad concedida: 10.755,69 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ESTEPA

Cantidad concedida: 8.193,18 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE GELVES

Cantidad concedida: 8.492,16 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE GERENA

Cantidad concedida: 7.260,13 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE GINES

Cantidad concedida: 10.515,88 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR

Cantidad concedida: 4.810,78 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA

Cantidad concedida: 11.167,34 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO

Cantidad concedida: 9.058,82 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: MANCOMUNIDAD COMARCA DE ÉCIJA

Cantidad concedida: 10.203,54 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR

Cantidad concedida: 7.551,38 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

Cantidad concedida: 17.420,00 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA

Cantidad concedida: 11.253,15 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE OSUNA

Cantidad concedida: 9.547,35 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA

Cantidad concedida: 19.641,28 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE PILAS

Cantidad concedida: 12.194,93 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA

Cantidad concedida: 11.271,10 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RÍO

Cantidad concedida: 9.044,37 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

Cantidad concedida: 15.868,27 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE SALTERAS

Cantidad concedida: 7.442,42 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

Cantidad concedida: 5.086,32 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES  
DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE UTRERA

Cantidad concedida: 18.546,12 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES  
DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE TOMARES

Cantidad concedida: 11.250,48 €

Finalidad: FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PSICOLÓGICA DE LOS CENTROS MUNICIPALES  
DE INFORMACIÓN A LA MUJER PARA EL AÑO 2017

Partida presupuestaria: 1331010000 G/32G/46100/00 01

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR

Cantidad concedida: 9.799,12 €

Sevilla, 5 de febrero de 2018.- La Jefa de Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones, Concepción Leonart Gasó.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*Anuncio de 1 de febrero de 2018, de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, por el que se publica acto administrativo relativo al procedimiento que se cita.*

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo relativo al procedimiento de inscripción en el Registro Empresas con Riesgo por Amianto (RERA), informándole que para su conocimiento íntegro puede comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, ante esta Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, sito en C/ Albert Einstein, núm. 4, Isla de la Cartuja. Sevilla.

Interesado: Málaga Costa Reformas Integrales, S.L.

Expediente: 2018/3921.

Último domicilio: Avda. Imperio Argentina, núm. 5, 1.º D, Málaga 29004.

Acto: Notificación del requerimiento de subsanación al procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (RERA).

Sevilla, 1 de febrero de 2018.- El Director General, Jesús González Márquez.

« La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*Anuncio de 1 de febrero de 2018, de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, por el que se publica acto administrativo relativo al procedimiento que se cita.*

Intentada sin éxito la notificación a los interesados de actos administrativos relativos a procedimiento de recurso de alzada interpuesto contra resolución de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería recaída en expediente REA\_INS\_2017\_56259, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 42.2, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, seguidamente se relacionan los mismos, con una somera indicación de su contenido, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro, podrán comparecer en el plazo de 10 días hábiles desde la procedente publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, ante esta Dirección General, sita en la calle Albert Einstein, 4, planta primera, Edif. World Trade Center-Isla de la Cartuja. La notificación, a efecto del cómputo de plazos de interposición de recursos, se entenderá producida con la comparecencia y conocimiento del contenido íntegro del acto o con el transcurso del referido plazo sin comparecer.

Expediente núm.: SGAE/RA/04/2017 (REA\_INS\_2017\_56259).

Interesado: Teigesa Ingeniería, S.L. (CIF: B-04406880).

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada interpuesto contra resolución de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería recaída en expediente REA\_INS\_2017\_56259.

Órgano que dicta el acto: Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral (por delegación de competencias, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.4 de la Orden de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, de 5 de junio de 2013).

Sevilla, 1 de febrero de 2018.- El Director General, Jesús González Márquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*Anuncio de 30 de enero de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por el que se notifica el acto administrativo que se cita, dimanante del expediente de concesión de subvenciones referenciado.*

Habiendo resultado infructuosa la notificación dirigida a la entidad Confederación de Empresas Pequeñas y Autónomas, con CIF G-41651936, y relativa a requerimiento de documentación del expediente de subvenciones 98/2009/M/2027, efectuada en el domicilio señalado en la solicitud de subvención, sito en Bd. Híspalis, 35, piso 1, 41006 Sevilla, y en otro domicilio conocido de la entidad sito en Plaza Alegre, 35, 41006 Sevilla, se publica el presente anuncio, dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, con el fin de que sirva de notificación. El texto íntegro de la mencionada notificación se encuentra a disposición de la entidad requerida en la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, radicada en C/ Conde de Ibarra, 18, de Sevilla, lugar donde podrá comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la entidad interesada se tendrá por efectuada la notificación, procediéndose al dictado de la resolución que proceda con la documentación obrante en el expediente, y entendiéndose evacuados requerimiento y notificación a todos los efectos.

Sevilla, 30 de enero de 2018.- El Director General, Manuel Jesús García Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*Anuncio de 4 de febrero de 2018, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.*

De conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación personal a la persona interesada que a continuación se relaciona en el domicilio que consta en el expediente, y previa valoración por este órgano de la posible lesión de derechos o intereses legítimos que pudiera causarse al mismo con la publicación del contenido íntegro de cada acto, por medio del presente se procede a publicar una somera indicación del contenido del acto, según se detalla.

Asimismo, se comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias de la Dirección General de Comercio de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, sita en calle Américo Vespucio, núm. 13. Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla, pudiendo acceder al contenido íntegro del mismo previa acreditación de la identidad, cualquier día hábil de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado

Expediente: COSN 0039/SC/17.

Acto: Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha 24 de enero de 2017, por el que se resuelve el procedimiento sancionador en materia de comercio interior.

Destinatario: Mangana Webs, S.L.

Establecimiento comercial: 3.ª Feria Todo Hogar Factory en Almería.

Resumen del contenido: Presunta infracción grave normativa vigente Comercio Interior de Andalucía (artículo 84.n) del Decreto Legislativo 1/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Comercio Interior de Andalucía.

Último domicilio: Calle Octavio Cuartero, núm. 27, en Albacete.

Recurso o plazo de alegaciones: Alegaciones dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a este anuncio.

Sevilla, 4 de febrero de 2018.- El Director General, Raúl Perales Acedo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*Anuncio de 25 de enero de 2018, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba, por el que se hace pública la notificación del acto administrativo del expediente que se cita.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este acto a notificar el expediente que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer las personas interesadas en el Servicio de Fomento de Empleo de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba, sita en calle Tomás de Aquino, s/n, primera planta, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14, disponiendo del plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio, para poder alegar cuanto a su derecho convenga. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar dicha comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Expediente: CO/BJE/0489/2016.

Entidad: Lucena Motor, S.A.

CIF: A14065825.

Acto notificado: Resolución favorable.

Fecha acto administrativo: 9 de octubre de 2017.

Córdoba, 25 de enero de 2018.- El Director, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*Anuncio de 25 de enero de 2018, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba, por el que se hacen públicas las notificaciones de diversos actos administrativos de los expedientes que se citan.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en la dirección que venía reflejada en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer las personas interesadas en el Servicio de Fomento de Empleo de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba, sita en calle Tomás de Aquino, s/n, primera planta, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14, disponiendo del plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para poder alegar cuanto a su derecho convenga. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar dicha comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Expediente: CO/BJE/0372/2017.

Persona interesada: Dña. Pilar Sánchez Dueñas.

DNI: 44362123E.

Acto notificado: Comunicación de inicio de expediente.

Expediente: CO/BJE/0417/2017.

Entidad: Torinco, S.L.

CIF: B14450290.

Acto notificado: Comunicación de inicio de expediente.

Expediente: CO/BJE/0440/2017.

Persona interesada: Dña. María Inés Rodríguez Martínez

DNI: 30815824X.

Acto notificado: Comunicación de inicio de expediente.

Expediente: CO/BJE/0450/2017.

Entidad: Ali Natal, S.L.

CIF: B14458285.

Acto notificado: Comunicación de inicio de expediente.

Expediente: CO/BJE/0482/2017.

Entidad: Fercofloor

CIF: B14639421.

Acto notificado: Comunicación de inicio de expediente.

Expediente: CO/BJE/0492/2017.

Entidad: Home Fitness Investments, S.L.

CIF: B56063118.

Acto notificado: Comunicación de inicio de expediente.

Expediente: CO/BJE/0512/2017.  
Persona interesada: Dña María José Granados Borrego.  
DNI: 34025205V.  
Acto notificado: Comunicación de inicio de expediente.

Expediente: CO/BJE/0513/2017.  
Entidad: Home Fitness Investments, S.L.  
CIF: B56063118.  
Acto notificado: Comunicación de inicio de expediente.

Expediente: CO/BJE/0537/2017.  
Entidad: Ordans Solar, S.L.  
CIF: B14850283.  
Acto notificado: Comunicación de inicio de expediente.

Expediente: CO/BJE/0542/2017.  
Entidad: Broom Mezquita, S. L.  
CIF: B56073018.  
Acto notificado: Comunicación de inicio de expediente.

Expediente: CO/BJE/0543/2017.  
Entidad: Broom Mezquita, S. L.  
CIF: B56073018.  
Acto notificado: Comunicación de inicio de expediente.

Expediente: CO/BJE/0544/2017.  
Entidad: Broom Mezquita, S. L.  
CIF: B56073018.  
Acto notificado: Comunicación de inicio de expediente.

Expediente: CO/BJE/0546/2017.  
Entidad: Broom Mezquita, S. L.  
CIF: B56073018.  
Acto notificado: Comunicación de inicio de expediente.

Expediente: CO/BJE/0548/2017.  
Entidad: Broom Mezquita, S. L.  
CIF: B56073018.  
Acto notificado: Comunicación de inicio de expediente.

Expediente: CO/BJE/0551/2017.  
Entidad: Broom Mezquita, S. L.  
CIF: B56073018.  
Acto notificado: Comunicación de inicio de expediente.

Expediente: CO/BJE/0552/2017.  
Entidad: Broom Mezquita, S. L.  
CIF: B56073018.  
Acto notificado: Comunicación de inicio de expediente.

Expediente: CO/BJE/0554/2017.  
Entidad: Broom Mezquita, S. L.  
CIF: B56073018.  
Acto notificado: Comunicación de inicio de expediente.

Expediente: CO/BJE/0555/2017.  
Entidad: Broom Mezquita, S. L.  
CIF: B56073018.  
Acto notificado: Comunicación de inicio de expediente.

Expediente: CO/BJE/0563/2017.  
Entidad: Broom Mezquita, S. L.  
CIF: B56073018.  
Acto notificado: Comunicación de inicio de expediente.

Expediente: CO/BJE/0566/2017.  
Entidad: Grupo Inmobiliario Miacasa 2016, S.L.  
CIF: B56071897  
Acto notificado: Comunicación de inicio de expediente.

Córdoba, 25 de enero de 2018.- El Director, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*Anuncio de 25 de enero de 2018, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba, por el que se hacen públicas las notificaciones de diversos actos administrativos de los expedientes que se citan.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer las personas interesadas en el Servicio de Fomento de Empleo de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, s/n, primera planta, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14, disponiendo del plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para poder alegar cuanto a su derecho convenga. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar dicha comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Expediente: CO/EEB/0009/2015.  
Entidad: Green Sur Energía, S.L.  
CIF: B14892384.  
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente: CO/BJE/0542/2015.  
Entidad: Campos de Oryza, S.L.  
CIF: B56027584.  
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente: CO/BJE/0180/2016.  
Entidad: Estudio Lucena Sur, S.L.U.  
CIF: B56023823.  
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente: CO/BJE/0316/2016.  
Entidad: Bicipack, S.L.  
CIF: B56028335.  
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente: CO/BJE/0345/2016.  
Persona interesada: Don Miguel Some Ramírez.  
NIF: 52488675F.  
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente: CO/BJE/0079/2017.  
Entidad: Castillos de Morón, S.L.  
CIF: B56022072.  
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente: CO/BJE/0261/2015.  
Entidad: El Arado de Tartessos, S.C.A.

CIF: F14965339.  
Acto notificado: Resolución de desistimiento.

Expediente: CO/BJE/0222/2016.  
Entidad: Menteagil.  
CIF: B14936694.  
Acto notificado: Resolución de desistimiento.

Expediente: CO/BJE/0357/2016.  
Persona Interesada: Doña Ana Ariza Díaz.  
DNI: 30826314N.  
Acto notificado: Resolución de desistimiento.

Expediente: CO/BJE/0423/2016.  
Persona Interesada: Gesilene Dias.  
NIE: X9096779A.  
Acto notificado: Resolución de desistimiento.

Expediente: CO/BJE/0216/2017.  
Entidad: La Manzana de Adán Eventos, S.L.  
CIF: B14688774.  
Acto notificado: Resolución de desistimiento.

Córdoba, 25 de enero de 2018.- El Director, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*Anuncio de 25 de enero de 2018, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba, por el que se hace pública la notificación del acto administrativo del expediente que se cita.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este acto a notificar el expediente que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer las personas interesadas en el Servicio de Fomento de Empleo de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba, sita en calle Tomás de Aquino, s/n, primera planta, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14, disponiendo del plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para poder alegar cuanto a su derecho convenga. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar dicha comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Expediente: CO/BJE/0118/2015.

Entidad: AC Express 2012, S.L.

CIF: B56006943.

Acto notificado: Requerimiento.

Fecha acto administrativo: 21 de noviembre de 2017.

Córdoba, 25 de enero de 2018.- El Director, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*Anuncio de 26 de enero de 2018, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de subvenciones.*

Intentada sin efecto la notificación de actos administrativos relativos a procedimiento de subvenciones y de conformidad con lo establecido en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a los interesados que los expedientes se encuentra a su disposición en el Servicio de Fomento de Empleo de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Almería, calle Hermanos Machado, 4, 7.ª planta, de Almería.

Interesado: Mandarina Sweet, S.L.U.  
Expediente: AL/BJE/0080/2016.  
Acto notificado: Resolución de desistimiento.  
Acto definitivo en vía administrativa: No.  
Plazo: 1 mes a contar desde la publicación en el BOE.

Interesado: Muh Gastronomía, S.L.U.  
Expediente: AL/BJE/0183/2017.  
Acto notificado: Resolución de desistimiento.  
Acto definitivo en vía administrativa: No.  
Plazo: 1 mes a contar desde la publicación en el BOE.

Almería, 26 de enero de 2018.- El Director, Miguel Ángel Tortosa López.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*Anuncio de 23 de enero de 2018, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de modificación de los estatutos de la organización empresarial que se cita.*

Resolución de fecha 23 de enero de 2018, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada Asociación Empresarial Escuelas Infantiles Unidas con número de depósito 71000723 (antiguo número de depósito 12155 Sección 1.<sup>a</sup> (ADAPTADA)).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977), y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por doña Raquel Alarcón Fanjul mediante escrito tramitado con el número de entrada 71/2018/000031.

La Junta General Extraordinaria celebrada el 16 de agosto de 2017, adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1, 4, 6, 11, 13, 26, 32, 36 y la disposición adicional de los estatutos de esta asociación.

El certificado aparece suscrito por doña Gema Alarcón Fanjul como Secretaria con el visto bueno del Presidente don Gonzalo de Castro Poveda.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos oportunos, significándole que la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser impugnada mediante recurso de reposición, con carácter potestativo, ante este mismo órgano en el plazo de un mes desde la recepción de la misma, o bien directamente ante los órganos jurisdiccionales del orden social, de acuerdo con lo previsto en los artículos 167 y siguientes de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Sevilla, 23 de enero de 2018.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 31 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, sobre notificaciones de expedientes de inspección en materia de transporte.*

Ignorándose el actual domicilio de la entidad relacionada, a la que se pretende notificar requerimiento de inspección con el objeto de verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas por la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública la notificación del requerimiento de inspección para que en el plazo de diez días hábiles remita a esta Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, sita en calle Hermanos Machado, núm. 4, 6.ª planta, la documentación que más abajo se relaciona:

Expediente núm.: 081/2017.

Titular: Transportes Agrícolas Andrea y Judith, S.L.

NIF: B04816252.

Domicilio: C/ Sepulcro, 54, 04691, Huércal Overa (Almería).

Documentos requeridos:

- Fotocopia del permiso de circulación y de la ficha de características técnicas (anverso y reverso) de todos los vehículos de su propiedad.
- Fotocopia de los permisos de conducir de los conductores contratados a su cargo.
- Certificado de verificación de cada uno de los aparatos de control de tiempos de conducción y descanso (tacógrafos), instalados en sus vehículos de transporte. Discos diagrama originales y/o transferencia de datos en soporte CD con extensión de ficheros .tgd (en el caso de vehículos con tacógrafo digital) de los tacógrafos relativos a todos vehículos de transporte propiedad de esa empresa, en los meses de junio y agosto de 2017.
- Facturas recibidas y emitidas por esa empresa por los servicios de transporte contratados correspondientes al siguiente período: Junio y agosto de 2017.
- Modelo fiscal 347 del ejercicio 2017.
- Certificado de situación censal.
- Documentos de control de los servicios de transporte correspondientes a la facturación anteriormente indicada y por el mismo período igualmente expresado de junio y agosto de 2017 (Orden FOM/2861/2012, de 13 de diciembre, por la que se regula el documento de control administrativo exigible para la realización de transporte público de mercancías por carretera). Cuando se trate de un transporte internacional documentado en CMR's, deberá indicarse (en caso de que dichos documentos no las contemplen) las matrículas de los vehículos efectivamente utilizados, ya sean rígidos o articulados (cabeza tractora y semirremolque).

Almería, 31 de enero de 2018.- El Delegado, Antonio Martínez Rodríguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 5 de febrero de 2017, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Almería, de notificación de resolución recaída en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.*

Resolución de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula AL-0905, cuenta 233, sita en calle Manolo Caracol, 5, 2, 1 (04009 Almería).

Interesado: Don El Miloudi Kharouaa, con DNI/NIE X2632632Y.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Resolución del expediente.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación; y por la presente se le notifica:

Que con fecha 5 de febrero de 2018 se ha dictado Resolución en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la matrícula AL-0905, cuenta 233, sita en calle Manolo Caracol, 5, 2, 1 (04009 Almería), fundamentado en incumplimiento establecido en el artículo 15 apartado 2.c) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la Dirección Provincial de AVRA en Almería, sita en calle Maestro Serrano, núm. 3, 2.ª planta, 04004-Almería.

Esta resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOE, conforme al art. 121 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Almería, 5 de febrero de 2018.- La Directora, Ana María Vinuesa Padilla (Acuerdo de 11.4.2017, del Consejo de Gobierno. BOJA de 19.4.2017).

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 5 de febrero de 2018, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Almería, de notificación de propuesta de resolución recaída en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.*

Propuesta de Resolución de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula AL-0905, cuenta 179, sita en calle Manolo Caracol, 1, Bj, 3 (04009 Almería).

Interesado: Don Francisco Javier Salvatierra Cruz y otros, con DNI/NIE 76627943-Q.  
Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.  
Tipo de acto a notificar: Propuesta de Resolución del expediente.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación; y por la presente se le notifica:

Que con fecha 11 de enero de 2018 se ha dictado Propuesta de Resolución en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la matrícula AL-0905, cuenta 179, sita en calle Manolo Caracol, 1, Bj, 3 (04009 Almería), fundamentado en incumplimiento establecido en el artículo 15, apartado 2, letra f, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la Dirección Provincial de AVRA en Almería, sita en calle Maestro Serrano, núm. 3, 2.ª planta, 04004-Almería.

Contra la Propuesta de Resolución, el interesado podrá formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOE. Una vez transcurrido el plazo, se seguirá el trámite legal.

Almería, 5 de febrero de 2018.- La Directora, Ana María Vinuesa Padilla (Acuerdo de 11 de abril de 2017, del Consejo de Gobierno. BOJA de 19.4.2017).

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*Resolución de 5 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, por la que se publican con carácter informativo las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos en sus modalidades Pymetur y Emprentur y convocadas por Orden de 5 de abril de 2017, correspondientes al ejercicio 2017.*

Con carácter informativo y a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, he resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, en sus modalidades de crecimiento y consolidación de las empresas turísticas (Modalidad Pymetur) y creación de nuevas empresas turísticas (Modalidad Emprentur) y convocadas por Orden de 5 de abril de 2017, correspondientes al ejercicio 2017.

La finalidad de la convocatoria es la de mejorar la competitividad y productividad de la PYMES andaluzas del sector turístico, así como facilitar su modernización y las prácticas innovadoras que se pongan en marcha por las mismas (PYMETUR) y prestar apoyo a la creación de nuevas empresas y al emprendimiento en el ámbito turístico (EMPRENTUR).

Las subvenciones han sido concedidas mediante sus respectivas Resoluciones de 21 de diciembre de 2017 y se aplican a las partidas presupuestarias de la Consejería Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, con cargo al ejercicio 2017:

Convocatoria: Pymetur 2017.

Partida Presupuestaria: 1600170000-G/75D/77003/11.

Crédito presupuestario provincia de Cádiz: 538.371,82 euros.

Convocatoria: Emprentur 2017.

Partida Presupuestaria: 1600170000-G/75D/77002/11.

Crédito presupuestario provincia de Cádiz: 177.400,33 euros.

MODALIDAD	EXPEDIENTE	CIF	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN (EUROS)
PYMETUR	PTU2017CA0075	B11716123	TRADICIÓN CZ S.L.	37.062,45
PYMETUR	PTU2017CA0005	B11208618	HOTELES ALBORAN S.L.	128.250,00
PYMETUR	PTU2017CA0094	B11243755	ALOJAMIENTOS TURISTICOS MELLADO LOPEZ SL	69.160,36
PYMETUR	PTU2017CA0013	52329059B	SALAZAR REYES CONSUELO	23.107,77
PYMETUR	PTU2017CA0025	B91084418	ACTIVIDADES DE LA BAHIA 2000 SL	32.522,66
PYMETUR	PTU2017CA0022	B72209364	EL ERIZO APARTAMENTOS	27.000,00
PYMETUR	PTU2017CA0070	32036391J	MACIAS SALAS PEDRO PABLO	6.975,62
PYMETUR	PTU2017CA0044	B72082274	EL BAOBAB HOSTEL S.L.	8.720,00
PYMETUR	PTU2017CA0052	B72289150	LA CASA SANLUCAR SL	4.716,41
EMPRENTUR	ETU2017CA0017	15431531A	PEREZ DOMINGUEZ, BERTA	22.140,00

MODALIDAD	EXPEDIENTE	CIF	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN (EUROS)
EMPRENTUR	ETU2017CA0043	28921734Q	DE JUAN RIBEIRO DA FONSECA, MANUEL M <sup>a</sup>	2.809,56
EMPRENTUR	ETU2017CA0036	31855289J	MORALES ARGAIZ AURELIO	50.000,00
EMPRENTUR	ETU2017CA0023	52291458S	LOPEZ LOPEZ, JUAN MARÍA	50.000,00
EMPRENTUR	ETU2017CA0030	74923427F	TORNAY FUENTESAL JUAN JOSÉ	37.928,25

Cádiz, 5 de febrero de 2018.- El Delegado, Daniel Moreno López.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*Anuncio de 2 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Almería, por el que se concede trámite de vista y audiencia del expediente para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, de la Iglesia Parroquial de Tabernas, en Almería, de conformidad con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, de la Iglesia Parroquial de Tabernas, en Almería, y acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa a los interesados relacionados en el Anexo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se practica la notificación por medio de este anuncio.

Dado que lo que se publica es una somera indicación del contenido del acto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el expediente en cuestión estará de manifiesto y los interesados podrán comparecer en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, para que puedan en el plazo citado examinarlo y alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Almería, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, C/ Paseo de la Caridad, núm. 125, 3.ª planta, de nueve a catorce horas.

Almería, 2 de febrero de 2018.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

(Anuncio que se publica nuevamente en base al art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, que corrige error material del anuncio publicado en BOJA núm. 23, de 1 de febrero de 2018, que hacía referencia a un Anexo de personas interesadas que por error administrativo no podía consultarse.)

#### A N E X O

Relación de interesados a los que intentada la notificación no se ha podido practicar y última dirección conocida:

- Carmen García Ocaña, en calle Angustias, núm. 8-1, 04200, Tabernas (Almería).
- Juan González Román, en calle Rodríguez Carmona, núm. 4, 04200, Tabernas (Almería).
- Antonio Martínez Martínez, en calle Lope de Rueda núm. 19-4.º 7, 04006, Almería.
- Encarnación Pastor Molina, en calle Lope de Rueda, núm. 19-4.º 7, 04006, Almería.
- Isabel María Plaza Puertas, en calle Altamira, núm. 49-2.º 1, 04005, Almería.
- Trinidad Isabel Plaza Puertas, en calle Altamira, núm. 49-2.º 1, 04005, Almería.
- Ginés Ruiz Solves, en calle José Antonio, núm. 10, 04200, Tabernas (Almería).
- Josefa Ruiz Solves, en calle José Antonio, núm. 10, 04200, Tabernas (Almería).

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*Anuncio de 2 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, por el que se dispone la notificación a la entidad que se cita del Acuerdo de Inicio del Expediente Sancionador por la comisión de infracción tipificada en la ley que se cita.*

En virtud de lo prevenido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada la notificación en domicilio sin haberse podido practicar del Acuerdo de Inicio del Expediente sancionador CA-33/2017, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, a fin de que la parte interesada pueda presentar, dentro del plazo de quince días contados desde el siguiente a su inserción, las alegaciones que a su derecho convenga. Queda de manifiesto el referido expediente en las dependencias de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Cádiz, sita en la calle Cánovas del Castillo, núm. 35, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido sobre el contenido del presente Acuerdo, este podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 64.2.f) de la mencionada Ley 39/2015.

Expediente CA-33/2017.

Interesada: Eventos Eleven para la Promoción de Tarifa, S.L., con CIF B7223397.

Infracción: Art. 110.k) de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Recursos o plazo de alegaciones: Transcurrido el plazo anteriormente citado o tras la comparecencia del interesado, si esta tuviera lugar, comenzará a computarse el plazo de 15 días para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime el interesado convenientes.

Cádiz, 2 de febrero de 2018.- El Delegado, Daniel Moreno López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 1 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, de notificación en procedimientos administrativos relativos a solicitudes de Calificación de Explotación Prioritaria.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en los domicilios que constan en dichos expedientes, este Organismo considera procedente efectuar publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de anuncio de intento de notificación de los actos administrativos que se indican a las personas interesadas que se relacionan.

Los expedientes a que se refiere los mencionados actos se encuentran a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial De Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, sita en calle Hermanos Machado, número 4, 3.ª planta, 04004, Almería, teléfono 950 011 000, fax 950 01 1096, en donde podrán comparecer el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Almería, 1 de febrero de 2018.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

#### A N E X O

##### Relación de personas interesadas

Nombre, NIF: Don Salvador Gálvez Céspedes, 27534576B  
Número de Expediente: 01208 Plan de Control 2017 RAEP  
Último domicilio: Calle Bahía de San Francisco-La Juaida, número 7, 04120, La Cañada-Almería

Acto administrativo que se notifica: Notificación Resolución, se da por transcurrido el plazo de aportación de documentación requerida en el procedimiento de revisión de la inscripción en el Registro Autonómico de Explotaciones Prioritarias, y en consecuencia se declara la pérdida de la calificación de explotación prioritaria y se realiza la inscripción de baja en dicho Registro.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, o dos meses para interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Nombre, NIF: Don Antonio Muriana Ayala, 27267312F  
Número de Expediente: 02052 Plan de Control 2017 RAEP  
Último domicilio: Camino de Cintas, número 18, 04120, La Cañada-Almería  
Acto administrativo que se notifica: Notificación Resolución, se da por transcurrido el plazo de aportación de documentación requerida en el procedimiento de revisión

de la inscripción en el Registro Autonómico de Explotaciones Prioritarias, y en consecuencia se declara la pérdida de la calificación de explotación prioritaria y se realiza la inscripción de baja en dicho Registro.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, o dos meses para interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, contados a partir del día siguiente a su publicación en Boletín Oficial del Estado.

Nombre, NIF: Doña Mercedes López Salvador, 27517395B

Número de Expediente: 02565 Plan de Control 2017 RAEP

Último domicilio: Carretera Níjar a la Cañada, número 207, 2.º B, 04120, La Cañada-Almería

Acto administrativo que se notifica: Notificación Resolución, se da por transcurrido el plazo de aportación de documentación requerida en el procedimiento de revisión de la inscripción en el Registro Autonómico de Explotaciones Prioritarias, y en consecuencia se declara la pérdida de la calificación de explotación prioritaria y se realiza la inscripción de baja en dicho Registro.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, o dos meses para interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Nombre, NIF: Doña Gracia Sabio Aranda, 75249309W

Número de Expediente: 07144 Plan de Control 2017 RAEP

Último domicilio: Calle Bruselas numero 8 04740 Roquetas de Mar-Almería

Acto administrativo que se notifica: Notificación Resolución, se da por transcurrido el plazo de aportación de documentación requerida en el procedimiento de revisión de la inscripción en el Registro Autonómico de Explotaciones Prioritarias, y en consecuencia se declara la pérdida de la calificación de explotación prioritaria y se realiza la inscripción de baja en dicho Registro.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, o dos meses para interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Nombre, NIF: Don José Antonio Fernández Romero, 53705714R

Número de Expediente: 07689 Plan de Control 2017 RAEP

Último domicilio: Calle Santo Tomas, número 3, piso 2, 04738, Vícar-Almería

Acto administrativo que se notifica: Notificación Resolución, se da por transcurrido el plazo de aportación de documentación requerida en el procedimiento de revisión de la inscripción en el Registro Autonómico de Explotaciones Prioritarias, y en consecuencia se declara la pérdida de la calificación de explotación prioritaria y se realiza la inscripción de baja en dicho Registro.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, o dos meses para interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Nombre, NIF: Doña María del Mar García Sánchez, 18110302X

Número de Expediente: 06529 Plan de Control 2017 RAEP

Último domicilio: Calle Málaga, número 8, 04700, El Ejido-Almería

Acto administrativo que se notifica: Notificación Resolución, se da por transcurrido el plazo de aportación de documentación requerida en el procedimiento de revisión de la inscripción en el Registro Autonómico de Explotaciones Prioritarias, y en consecuencia se declara la pérdida de la calificación de explotación prioritaria y se realiza la inscripción de baja en dicho Registro.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, o dos meses para interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Nombre, NIF: Don Jesús López Molina, 23287734G

Número de Expediente: 06601 Plan de Control 2017 RAEP

Último domicilio: Calle Colegios, número 8, 04820, Vélez Rubio-Almería

Acto administrativo que se notifica: Notificación Resolución, se da por transcurrido el plazo de aportación de documentación requerida en el procedimiento de revisión de la inscripción en el Registro Autonómico de Explotaciones Prioritarias, y en consecuencia se declara la pérdida de la calificación de explotación prioritaria y se realiza la inscripción de baja en dicho Registro.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, o dos meses para interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Nombre, NIF: Don José Francisco Tarifa Quero, 54103625N

Número de Expediente: 06515 Plan de Control 2017 RAEP

Último domicilio: Calle Bruselas, número 33, 04710, Santa María del Águila-El Ejido-Almería

Acto administrativo que se notifica: Notificación Resolución, se da por transcurrido el plazo de aportación de documentación requerida en el procedimiento de revisión de la inscripción en el Registro Autonómico de Explotaciones Prioritarias, y en consecuencia se declara la pérdida de la calificación de explotación prioritaria y se realiza la inscripción de baja en dicho Registro.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, o dos meses para interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Nombre, NIF: Don Carlos de Dios Felices, 75241592J

Número de Expediente: 06408 Plan de Control 2017 RAEP

Último domicilio: Plaza Rogelio Pérez Burgos, número, 2, 04120, La Cañada de San Urbano-Almería

Acto administrativo que se notifica: Notificación Resolución, se da por transcurrido el plazo de aportación de documentación requerida en el procedimiento de revisión de la inscripción en el Registro Autonómico de Explotaciones Prioritarias, y en consecuencia se declara la pérdida de la calificación de explotación prioritaria y se realiza la inscripción de baja en dicho Registro.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, o dos meses para interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Nombre, NIF: Doña María Soledad Clemente Garrido, 75231989R  
Número de Expediente: 03960 Plan de Control 2017 RAEP  
Último domicilio: Calle Cruz Roja, número 3, 04120, La Cañada-Almería  
Acto administrativo que se notifica: Notificación acuerdo de inicio del procedimiento de revisión de la inscripción en el Registro Autonómico de Explotaciones Agrarias Prioritarias, plazos y trámite de audiencia.  
Plazo de entrega de documentación: Quince días para entregar la documentación en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Nombre, NIF: Don David Salas Velasco, 53709508T  
Número de Expediente: 04230 Plan de Control 2017 RAEP  
Último domicilio: Calle Olimpiadas, número 72, 04700, El Ejido-Almería  
Acto administrativo que se notifica: Notificación acuerdo de inicio del procedimiento de revisión de la inscripción en el Registro Autonómico de Explotaciones Agrarias Prioritarias, plazos y trámite de audiencia.  
Plazo de entrega de documentación: Quince días para entregar la documentación en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Nombre, NIF: Don Juan Rodríguez Fernández, 08905541X  
Número de Expediente: 03164 Plan de Control 2017 RAEP  
Último domicilio: Calle Princesa Sofía, número 80-2.º, 04712, El Ejido-Almería  
Acto administrativo que se notifica: Notificación acuerdo de inicio del procedimiento de revisión de la inscripción en el Registro Autonómico de Explotaciones Agrarias Prioritarias, plazos y trámite de audiencia.  
Plazo de entrega de documentación: Quince días para entregar la documentación en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Nombre, NIF: Don Manuel Pérez Rodríguez, 27499394L  
Número de Expediente: 02533 Plan de Control 2017 RAEP  
Último domicilio: Calle Oria, número 7, 04713, Balanegra-Berja-Almería  
Acto administrativo que se notifica: Notificación acuerdo de inicio del procedimiento de revisión de la inscripción en el Registro Autonómico de Explotaciones Agrarias Prioritarias, plazos y trámite de audiencia.  
Plazo de entrega de documentación: Quince días para entregar la documentación en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Nombre, NIF: Doña Elena Escobar Fernández, 08906607H  
Número de Expediente: 01330 Plan de Control 2017 RAEP  
Último domicilio: Calle Ferreira, número 14, 04700, El Ejido-Almería  
Acto administrativo que se notifica: Notificación acuerdo de inicio del procedimiento de revisión de la inscripción en el Registro Autonómico de Explotaciones Agrarias Prioritarias, plazos y trámite de audiencia.

Plazo de entrega de documentación: Quince días para entregar la documentación en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Nombre, NIF: Don J. Andrés Fernández López, 53711340S

Número de Expediente: 03369 Plan de Control 2017 RAEP

Último domicilio: Calle Arbolada, número 5, 04711, Almerimar-El Ejido-Almería

Acto administrativo que se notifica: Notificación acuerdo de inicio del procedimiento de revisión de la inscripción en el Registro Autonómico de Explotaciones Agrarias Prioritarias, plazos y trámite de audiencia.

Plazo de entrega de documentación: Quince días para entregar la documentación en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 2 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 4.ª planta, 04004 Almería, Telf. 950 011 000, Fax 950 011 096, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Almería, 2 de febrero de 2018.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

#### A N E X O

Acto administrativo a notificar: Resolución del Procedimiento de Cancelación de la Inscripción de explotación ganadera en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Recursos o plazo de alegaciones: Disponen de un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Interesados a notificar:

NOMBRE	NIF/ D.N.I.	NÚMERO DE EXPEDIENTE
Francisco Santiago Amador	77.438.992-Q	OV-C/ 088AL00708
José Saldaña Almansa	27.168.844-W	OV-C/ 088AL00645
Juan José Fernández Muñoz	75.223.348-P	E/ 902AL01387
Juan Lucas Torrecillas	78.037.784-A	B/ 902AL01276
Juan Lara Garrido	27.132.945-Y	E/ 026AL00002
Angel Sáez Sáez	34.839.715-M	E/ 027AL00824
José Gázquez Gómez	08.907.502-Q	OV-C/ 003AL01020
Antonio Jesús López López	45.598.693-C	OV-C/ 006AL01026
Juliet Lucy Ann Aitken	X-7.342.288-K	E/ 059AL00138
Sergio González Díaz	34.860.234-P	E/ 013AL02104



Acto administrativo a notificar: Resolución de Baja de explotación ganadera en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Recursos o plazo de alegaciones: Disponen de un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Interesados a notificar:

NOMBRE	NIF/ D.N.I.	NÚMERO DE EXPEDIENTE
M. <sup>a</sup> Angeles Ruiz Ferreira	28.543.887-J	OV-C/ 007AL01010
Javier García Compán	75.716.375-F	OV-C/014AL01016

Acto administrativo a notificar: Resolución del Procedimiento de Inactividad de explotación ganadera en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Recursos o plazo de alegaciones: Disponen de un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Interesados a notificar:

NOMBRE	NIF/ D.N.I.	NÚMERO DE EXPEDIENTE
Ganadería Romerano, S.L.	B-04791646	OV-C/ 090AL00148

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 5 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Nombre y apellidos/Razón Social: Juan Antonio Clemente Bayón.  
CIF/NIF: 12.333.233-N.  
Procedimiento: Arranque de Viñedo.  
Núm. expte.: 141714033.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia de fecha 19.12.2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba.

Plazo de alegaciones: 10 días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Córdoba, 5 de febrero de 2018.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 5 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Nombre y apellidos/razón social: Juan Antonio Clemente Bayon.

CIF/NIF: 12.333.233-N

Procedimiento: Modificación Datos Registro Vitícola.

Núm. Expte.: rv14170090.

Fecha e identificación del acto a notificar: Requerimiento de Subsanación de fecha 1.12.2017 de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba.

Plazo de alegaciones: 10 días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Córdoba, 5 de febrero de 2018.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 5 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de agricultura y pesca.*

Intentadas sin efecto las notificaciones de las Resoluciones y Liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentadas, sin efecto, las notificaciones personales en los domicilios que constan en dichos expedientes, se publican los presentes anuncios para que sirvan de notificaciones de los mismos; significándoles que en el plazo de un mes, quedan de manifiesto los expedientes, en el Departamento de Sanciones de esta Delegación, Avda. de la Aurora, 47, planta 5, puerta 7, de Málaga; pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en periodo voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el Recurso de Alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 20 del mes posterior o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 5 del segundo mes posterior o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en periodo voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con similares plazos, a contar desde la fecha de notificación.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 048.

Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Hacienda y Administración Pública en vía de apremio.

Interesada: Fuensanta Carrasco Pacheco.

NIF: 25087538N.

Expediente: MA/327/17.

Sanción: Multa de 600 €.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Rafael Guerrero Soto.  
NIF: 74897510B.  
Expediente: MA/357/17.  
Sanción: Multa de 600 €.  
Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Antonio Jiménez Verdugo.  
NIF: 75336410W.  
Expediente: MA/401/17.  
Sanción: Multa de 3.001€.  
Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Francisco Darío Ruiz Martín.  
NIF: 44650467S.  
Expediente: MA/428/17.  
Sanción: Multa de 3.001 €.  
Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Inocencio Mata Pardo.  
NIF: 25669305W.  
Expediente: MA/441/17.  
Sanción: Multa de 30 €.  
Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Chistopher Charles Beauchamp Hogg.  
NIF: X1957597K.  
Expediente: MA/564/17.  
Sanción: Terminación del expediente por pago anticipado.  
Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 5 de febrero de 2018.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Resolución de 30 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, sobre Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Jaén. (PP. 301/2018).*

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se hace pública la Resolución de 16.6.2017 de la Delegación Territorial en Jaén por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada (AAU) a Alvares Desarrollos Inmobiliarios, S.L., para el Proyecto denominado de «Urbanización del Sector Suro-6, en el término municipal de Jaén (Expte. AAU/JA/0020/16)». El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>).

Jaén, 30 de enero de 2018.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Acuerdo de 6 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, por el que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada que se cita en los Parajes Grag, Casablanca y Alfahuara del término municipal de María (Almería). (PP. 3406/2017).*

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

#### ACUERDO

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la Autorización Ambiental Unificada sobre el «Proyecto de electrificación rural entre los parajes Grag y Alfahuara» en los parajes Grag, Casablanca y Alfahuara del término municipal de María (Almería), con número de expediente: AAU/AL/0018/16.

Segundo. El contenido íntegro de la Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la url: [www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/](http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/).

Almería, 6 de noviembre de 2017.- El Delegado, Antonio Martínez Rodríguez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Acuerdo de 29 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, por la que se abre un periodo de información pública sobre el procedimiento de Autorización en zona de policía del cauce Rambla del Agua, t.m. de Almería. (PP. 3557/2017).*

AL- 38344.

De conformidad con lo previsto en los artículos 52 y siguientes en relación con el artículo 78 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, en virtud de la competencia atribuida por Resolución de 23 de febrero de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

#### ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente con la denominación: Construcción de invernadero en el polígono 24, parcela 247, del t.m. de Almería, promovido por don Ignacio Arganza Álvaro, con DNI: 09.396.232L, en representación de la sociedad Bafitomato, S.L., con CIF: B-87746175, en el procedimiento de Autorización de obra en zona de policía.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo de veinte días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la url: [www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica), así como en las dependencias administrativas sitas en C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, 5.ª planta, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, 29 de noviembre de 2017.- El Delegado, Antonio Martínez Rodríguez.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Acuerdo de 12 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, por la que se abre un periodo de información pública sobre el procedimiento de Autorización en zona de policía en Almería, del cauce Rambla Higuierillas, t.m. Almería. (PP. 251/2018).*

AL-38857.

De conformidad con lo previsto en los artículos 52 y siguientes en relación con el artículo 78 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, en virtud de la competencia atribuida por Resolución de 23 de febrero de 2009 de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

#### A C U E R D O

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente con la denominación: Construcción de invernadero y escollera en la parcela 561, polígono 25, del t.m. de Almería, promovido por José Julián Martín Cayuela.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo de veinte días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la url: [www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica), así como en las dependencias administrativas sitas en C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, 5.ª planta, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, 12 de enero de 2018.- El Delegado, Raúl Enríquez Caba.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Acuerdo de 29 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, por el que se abre un período de Información Pública sobre expediente de Autorización Ambiental Unificada del «Proyecto de Instalación solar fotovoltaica CFS Tabernas», en el término municipal de Sorbas (Almería), con número de expediente: AAU/AL/0023/17. (PP. 285/2018).*

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida por el artículo 7.1 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

#### A C U E R D O

Primero. La apertura de un período de información pública, en el seno del procedimiento administrativo de Autorización Ambiental Unificada relativo al expediente AAU/AL/0023/17, con la denominación de «Instalación solar fotovoltaica CFS Tabernas», promovido por Photosolar Medina 4, S.L., a efectos de la referida Autorización Ambiental Unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental, así como las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en aquella.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo de 30 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el período de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la url: [www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica), así como en las dependencias administrativas sitas en: C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, 6.ª planta, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, 29 de enero de 2018.- El Delegado, Raúl Enríquez Caba.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Acuerdo de 16 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por el que se abre un periodo de información pública y se dispone la publicación del expediente que se cita, en el término municipal de Jerez de la Frontera. (PP. 142/2018).*

De conformidad con lo previsto en el art. 15, Decreto 109/2015, por el que se aprueba el Reglamento de Vertidos al Dominio Público Hidráulico y al Dominio Público Marítimo-Terrestre de Andalucía; en relación con el citado expediente,

#### ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al Expediente: UR0004/CA3437.

Con la denominación: Modificación de Autorización de Vertidos de Aeropuerto de Jerez de la Fra.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo establecido en el apartado siguiente cualquier persona física o jurídica pueda acceder a la información y realizar, en su caso, las alegaciones que considere pertinentes.

Tercero. El trámite de información pública estará abierto durante veinte (20) días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta:

- En la página web de la consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la siguiente página web: [www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica).

- En las dependencias de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, sita en Avda Reina Sofía, s/n, C.P. 11407, Jerez de la Frontera (Cádiz), en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, salvo días festivos.

Quinto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que dicta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 16 de enero de 2018.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Acuerdo de 23 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por el que se abre un período de información pública sobre el proyecto que se cita, en el término municipal de Almodóvar del Río (Córdoba). (PP. 205/2018).*

Acuerdo de 23 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por el que se abre un período de información pública sobre el «Proyecto de planta de machaqueo y trituración de RCD», promovido por Transportes Rosa Rosita, S.L.U., situado en Polígono 21; parcelas 74 y 75, en el término municipal de Almodóvar del Río (Córdoba), con número de expediente: AAU/CO/0016/17, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

De conformidad con lo previsto en el artículo 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto; en el artículo 21 del Decreto 169/2014, de 9 de diciembre, por el que se establece el procedimiento de la Evaluación del Impacto en la Salud de la Comunidad Autónoma de Andalucía; así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

#### A C U E R D O

Primero. La apertura de un período de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente AAU/CO/0016/17, con la denominación de «Proyecto de planta de machaqueo y trituración de RCD», promovido por Transportes Rosa Rosita, S.L.U., en el procedimiento de autorización ambiental unificada.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo de 30 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes en relación con la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, la «Valoración de Impacto en la Salud», así como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Tercero. Durante el período de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la url: [www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica), así como en las dependencias administrativas de esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, sitas en Tomás de Aquino, s/n. Edificio Servicios Múltiples, 7.ª planta, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro

de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Córdoba, 23 de enero de 2018.- El Delegado, Francisco de Paula Algar Torres.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Acuerdo de 5 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, por el que se abre un período de información pública que se cita, en término municipal de Jabalquinto (Jaén). (PP. 170/2018).*

De conformidad con lo previsto en el art. 31.3 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida el art. 7.1 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

#### A C U E R D O

Primero. La apertura de un período de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo a:

Expediente: AAU/JA/0043/17.

Con la denominación: «Proyecto Básico de Almazara, Bodega de Aceite de Oliva Virgen Extra y Área de Oleoturismo en la finca Badenes».

Término municipal de: Jabalquinto.

Promovido por: Aires Jaén, S.L.

En el procedimiento de Autorización Ambiental Unificada.

Segundo. La Publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo de treinta días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el período de información pública la documentación estará disponible para su consulta en el página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la url: [www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica), así como en las dependencias administrativas sitas en calle Doctor Eduardo García Triviño López, 15, de Jaén, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Jaén, 5 de julio de 2017.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 1 de febrero de 2018, de la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana, por el que se notifica acto administrativo relativo al expediente que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que a continuación se relaciona, indicándole que para su conocimiento íntegro la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, [www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica), así como en la sede de la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en la Avenida de la Guardia Civil, núm. 2 (antigua Avenida de Eritaña), 1.ª planta, Sevilla, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo días festivos. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Expediente: Proyecto de actuación para la declaración de interés autonómico del Área Logística de Majarabique.

Acto notificado: Adenda al estudio de impacto ambiental del proyecto de actuación para la declaración de interés autonómico del Área Logística de Majarabique.

Plazo: 45 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, para que se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Relación Interesados:

REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR
41081A019000090000DX 41081A021000210000DG 41081A021000210001FH	UNIVERSAL PLANTAS, S.A.
41081A019000230000DW 41081A019000290000DP	MARÍA RIDAO RIDAO
41081A019000300000DG	RODRIGO VALERO GUERRERO
41081A019000310000DQ	DIEGO MOLINA PÉREZ (HEREDEROS DE)
41081A019000380000DK	LUIS VALERO ALONSO
41081A020000150000DL	MANUEL GARCÍA CABRERA
41081A020000170000DF	RITA GÓMEZ LÓPEZ
41081A020000200000DF	JOSÉ LUIS GÓMEZ LÓPEZ
6792902TG3469S0001AP	REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS S.A.
41900A008000620000IP 41900A008000620001OA	MARÍA CRISTINA FERNÁNDEZ DE ANGULO BENJUMEA
41900A008000980000IM 41900A009000300000IW	ANDALUCIAN VILLAS SEVEN LIMITED
41900A009000320000IB	CRISTINA BENJUMEA MORENÉS

REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR
41900A009090060000IR	RENFE DELEGACIÓN DE PATRIMONIO DE ANDALUCÍA Y EXTREMADURA
41900A007090050000IA	
41900A009090070000ID	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Sevilla, 1 de febrero de 2018.- El Secretario General, Rafael Márquez Berral.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 17 de enero de 2018, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por el que se da publicidad a la Declaración Ambiental Estratégica que se cita, en el t.m. de Granada.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 40.5.l) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad a la Declaración Ambiental Estratégica de la Innovación-Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbanística de Granada, para regulación y delimitación del uso de los enclaves excepcionales en Suelo No Urbanizable, en el término municipal de Granada (núm. expediente EAE/SC/07/2017 - PA170124).

El contenido íntegro de la misma se podrá consultar en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Sevilla, 17 de enero de 2018.- El Director General, Fernando Martínez Vidal.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 30 de enero de 2018, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por el que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita, en el t.m., de Sevilla.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad al Informe Ambiental Estratégico de la «Modificación Puntual núm. 29 del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla debida a la anulación del Área de Reforma Interior ARI-DMN-08 Cataluña - San Jerónimo», en el término municipal de Sevilla (núm. expediente EAE/SC/08/2018-PA180003).

El contenido íntegro de la misma se podrá consultar en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Sevilla, 30 de enero de 2018.- El Director General, Fernando Martínez Vidal.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 22 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, por el que se publica la Resolución que se cita.*

Esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Jaén ha acordado publicar la Resolución de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua, de 12 de diciembre de 2017, por la que se aprueba el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de Concentración de vertidos y pliego de bases de la EDAR de Ibros ( A5.323.952/2111), así como la relación definitiva de bienes y derechos de necesaria expropiación para el mencionado proyecto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Ley de 17 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa (LEF). La aprobación definitiva del proyecto conlleva la declaración de utilidad pública e interés social de las obras, así como la necesidad de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, de conformidad con el artículo 29.3 de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, y determina el inicio del procedimiento de expropiación de acuerdo con lo dispuesto en el referido art. 21 de la LEF.

1. Resolución de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua por la que se aprueba el expediente de Información Pública y el proyecto de concentración de vertidos y Pliego de Bases de la EDAR de Ibros (Jaén). Clave: A5.323.952/2111.

Con fecha 17 de noviembre de 2013, por Resolución de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua, se aprueba provisionalmente, para su sometimiento al trámite de información pública, necesario tanto para general conocimiento como en el ámbito de los procedimientos previstos en la ley de expropiación forzosa trámite ambiental, de afección a vías pecuarias y de afección al dominio público hidráulico, el Proyecto de Concentración de Vertidos (de fecha marzo de 2010 y supervisado con fecha 20 de mayo de 2011) y el Pliego de Bases de la EDAR (de fecha marzo de 2010 y supervisado con fecha 20 de Mayo de 2011) de Ibros (Jaén).

Con fecha 30 de enero de 2017 se resuelve por parte de la Alcaldía favorablemente la Calificación Ambiental, a los efectos del artículo 41 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Con fecha 20 de abril de 2015 se recibe en esta Dirección General informe de cumplimiento de la información pública firmado por el Delegado Territorial, sin que se hayan presentado alegaciones y con fecha 13 de noviembre de 2017 solicita la aprobación definitiva del Proyecto de Concentración de Vertidos y Pliego de Bases de la EDAR de Ibros.

Examinada la propuesta de 4 de diciembre de 2017, de la Subdirección de Recursos Hídricos y Planificación Hidrológica, de aprobación del expediente de Información Pública y aprobación definitiva del proyecto y pliego de bases referenciado y de acuerdo con el artículo 13 del Decreto 216/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

#### HE RESUELTO

1. Aprobar el expediente de Información Pública una vez cumplidos los requisitos preceptuados en la legislación vigente.
2. Aprobar definitivamente el proyecto de concentración de vertidos de Ibros con un presupuesto de ejecución material de 378.250,60 € (base de licitación 544.643,05 €, con

el IVA actualizado al 21%) y plazo de ejecución de 6 meses y el Pliego de Bases de la EDAR de Ibros con un presupuesto de ejecución material de 1.531.586,37 € (base de licitación 2.205.331,21 €, con el IVA actualizado al 21%) y plazo de ejecución de 10 meses más 6 meses de puesta en marcha.

De forma simultánea se aprueba el Documento de Adenda de las condiciones adicionales para su licitación mediante concurso de redacción de proyecto y ejecución de obra de fecha 20 de noviembre de 2017 redactada por la Delegación Territorial de Jaén, que son necesarias para la viabilidad de las obras y para cumplimiento de los requisitos de proyecto, que serán de obligado cumplimiento para plasmar en el proyecto de construcción que redacte el adjudicatario seleccionado.

3. La Delegación Territorial de Jaén realizará la preceptiva comunicación de la presente resolución a todos y cada uno de los interesados, trámite del cual deberá trasladar copia a la Dirección General para su constancia en el expediente.

4. Ordenar a la Delegación Territorial de Jaén, que a la mayor brevedad posible, remita a este centro directivo el Acta de Replanteo Previo y Certificado de Disponibilidad de los Terrenos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su notificación ante la persona titular de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua o, directamente, interponer, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículos 10.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

2. Relación definitiva de bienes y derechos de necesaria expropiación para el proyecto de concentración de vertidos y Pliego de Bases de la EDAR de Ibros (Jaén).  
Clave: A5.323.952/2111.

REF. CAT.	NIF	PROPIETARIO	EXPROP. DEFINITIVA	SERVIDUMB. PASO	SERVIDUMB. VUELO	SERVIDUMBRE DE OCUPACIÓN	OCUPACIÓN TEMPORAL
23046A004005110000JF	26474911W	Francisco Palomares Granada	0,00	36,84	0,00	0,00	158,43
23046A004005120000JM	26100313M	Pedro Martínez Fernández	0,00	42,77	0,00	0,00	243,50
23046A004005310000JW	26442293K	María Isabel Moreno Chinchilla	0,00	0,00	0,00	0,00	348,67
23046A004005300000JH	26148040F	Josefa Cabrera López Barajas	0,41	12,77	0,00	0,00	270,77
23046A004005290000JA	26171334W	José García Carmona	0,00	0,00	0,00	0,00	378,29
23046A004005180000JI	75071745K	Ángel Moreno Moreno	134,94	346,15	0,00	0,00	1193,64
23046A004005200000JX	75045065K	Isabel López Ledesma	0,00	1,34	0,00	0,00	45,47
23046A004005210000JI	26151320K	Juan Carrasco Palomares	29,38	162,66	0,00	0,00	339,22
23046A004005220000JJ	26143395P	Antonio Martos Jiménez	8,25	0,46	0,00	0,00	2,60
23046A004005230000JE	75049594L	Antonio Rentero Mendoza	299,35	232,04	0,00	0,00	868,12
23046A004005540000JJ	26178910B	Francisco Jurado Carmona	0,00	0,00	0,00	0,00	16,90
23046A004005260000JU	26169176Y	José Rentero Mendoza	16,52	117,55	0,00	0,00	869,73

REF. CAT.	NIF	PROPIETARIO	EXPROP. DEFINITIVA	SERVIDUMB. PASO	SERVIDUMB. VUELO	SERVIDUMBRE DE OCUPACIÓN	OCUPACIÓN TEMPORAL
23046A004005760000JM	75053682J	Maria Martinez Lopez	569,63	9,54	0,00	0,00	85,19
	75053693R	Agustín Ledesma Garcia					
	24098786F	Antonio Manuel Herrero Bolívar					
	26180164T	Josefa Granada Palacios					
	75101697G	Matías Francisco Ruiz Vargas					
	26203453J	Josefa Marin Gámez					
	75063304K	Ignacio Quesada Tuiz					
	26163214R	Miguel Martinez Suarez					
	26169724W	Maria Jose Calvo Cabrero					
	26191511P	Isabel Marin Gámez					
	75027494E	Jose Suarez Mínguez					
	75053655D	Rosa Carrasco Suarez					
	75062749H	Francisco Rodriguez Aguilera					
	46608443R	David Martinez Caballero					
	26189605B	Isabel Jiménez Perez					
	26179461X	Jose Ledesma Garcia					
	26175572P	Josefa Hurtado Fernandez					
	26172999B	Emilio Martos Gámez					
	75055444G	Magdalena Caballero Martinez					
	75050740S	Fermín Martinez Suarez					
26202601N	Manuela Diaz Gonzalez						
75060271R	Dolores Tribaldos Cantero						
26180907F	Jose Rentero Ruiz						
26191405V	Juan Luis Rentero Ruiz						
23046A004005280000JW	26199447D	José Granada Pantoja	0,00	0,00	0,00	0,00	45,98
	26202672Z	Alonso Granada Pantoja					
	26217697C	Remedios Granada Pantoja					
	75067468E	Jesus Granada Pantoja					
23046A004005370000JP	75115001Z	Francisco Hidalgo Real	0,00	0,00	0,00	0,00	207,67
	26409950Q	Ramon Hidalgo Jimenez					
	75103521B	Ramon Hidalgo Real					
	26438238Z	Francisca Real Molina					
	75097084Z	Maria Belen Poveda Vico					
23046A004005390000JT	75115001Z	Francisco Hidalgo Real	0,00	0,00	0,00	0,00	23,36
	26409950Q	Ramon Hidalgo Jimenez					
	75103521B	Ramon Hidalgo Real					
	26438238Z	Francisca Real Molina					
	75097084Z	Maria Belen Poveda Vico					
23046A004090040000JE	P2304600F	Ayuntamiento de Ibro	242,27	741,23	0,00	0,00	1390,15
23046A006090040000JP	P2304600F	Ayuntamiento de Ibro	11,00	4,72	0,00	0,00	58,97
23046A004005050000JP	P2304600F	Ayuntamiento de Ibro	7724,13	0,00	0,00	0,00	0,00
23046A004005110000JF	26474911W	Francisco Palomares Granado	70,70	0,00	177,86	0,00	177,86
23046A004005120000JM	26100313M	Pedro Martínez Fernández	33,03	0,00	291,40	0,00	291,40
23046A004005310000JW	26442293K	María Isabel Chinchilla Moreno	718,10	0,00	1300,91	0,00	1279,75
23046A004005300000JH	26148040F	Josefa Cabrera López Barajas	42,42	0,00	0,00	0,00	0,00

REF. CAT.	NIF	PROPIETARIO	EXPROP. DEFINITIVA	SERVIDUMB. PASO	SERVIDUMB. VUELO	SERVIDUMBRE DE OCUPACIÓN	OCUPACIÓN TEMPORAL
23046A004005280000JW	26199447D	José Granada Pantoja	386,72	0,00	0,00	0,00	0,00
	26202672Z	Alonso Granada Pantoja					
	26217697C	Remedios Granada Pantoja					
	75067468E	Jesus Granada Pantoja					
23046A004005370000JP	75115001Z	Francisco Hidalgo Real	453,83	0,00	0,00	0,00	0,00
	26409950Q	Ramon Hidalgo Jimenez					
	75103521B	Ramon Hidalgo Real					
	26438238Z	Francisca Real Molina					
	75097084Z	Maria Belen Poveda Vico					
23046A004005390000JT	75115001Z	Francisco Hidalgo Real	146,55	0,00	0,00	0,00	0,00
	26409950Q	Ramon Hidalgo Jimenez					
	75103521B	Ramon Hidalgo Real					
	26438238Z	Francisca Real Molina					
	75097084Z	Maria Belen Poveda Vico					
23046A004005400000JP	75058372B	Pilar Rus Gamez	25,05	0,00	0,00	0,00	0,00
23046A004005410000JL	26168260X	Manuel Moreno Moreno	312,54	222,94	0,00	0,00	842,76
23046A004090040000JE	P2304600F	Ayuntamiento de Ibrós	1910,15	2838,57	61,22	39,06	3087,52
23046A004005320000JA	26363146V	Lorenzo Cruz López	32,37	0,00	0,00	0,00	0,00
23046A004005800000JO		En Investigación	410,24	0,00	0,00	0,00	0,00
23046A004005130000JM	26100549B	María Bueno Suárez	0,00	0,00	37,19	0,00	37,19

Jaén, 22 de enero de 2018.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 24 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita. (PP. 3685/2017).*

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad al Informe Ambiental Estratégico sobre la Modificación núm. 10 del PGOU de Alhaurín de la Torre, relativa a la regulación de usos en suelo no urbanizable de carácter rural o natural, artículo 250 de la Normativa (Expediente EA/MA/29/16).

Expediente: EA/MA/29/16.

El contenido íntegro del mismo se podrá consultar en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Málaga, 24 de octubre de 2017.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.